

Montevideo, Miércoles 8 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22828

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Economía y Finanzas

1

DECRETO 547/988. — Se fijan las devoluciones de impuestos indirectos a la exportación de los productos que se determinan.

Intendencia Municipal de Rivera

2

Decreto 16.709. — Se aprueba la modificación de los artículos 11, 12, 13 y 14, así como la reglamentación de Exámenes de Licencia de Conductores.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 547/988. — Se fijan las devoluciones de impuestos indirectos a la exportación de los productos que se determinan.

Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 2 de setiembre de 1988.

Visto: los Decretos Nos. 3/983 y 200/984 de 5 de enero de 1983 y 25 de mayo de 1984, que regulan el régimen de devolución de impuestos indirectos a la exportación y el mecanismo instaurado para el Impuesto al Valor Agregado Agropecuario por la Ley Nº 15.851 de 24 de diciembre de 1986 (artículos 182 a 184).

Resultando: entre los impuestos indirectos que integran los diversos niveles de devolución a la exportación actuamente vigentes, representa un componente de considerable entidad, en los múltiples casos en que los productos exportados sean originarios del sector agropecuario o registren insumos de ese origen, el resultante de la incidencia del Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluído en las compras de bienes y servicios adquiridos por ese sector productivo.

Considerando: I) el nuevo régimen instaurado por la Ley Nº 15.851 posibilita al sector agropecuario neutralizar la carga fiscal originada por el Impuesto al Valor Agregado sobre el costo de toda su producción, sin discriminar si habrá de ser destinala al mercado interno o a la exportación.

II) en tal virtud, se genera con la devolución del Impuesto al Valor Agregado también sobre lo exportado, una duplicación, la que corresponde enmendar, eliminando de las escalas vigentes de devolución de impuestos indirectos a la exportación lo que represente aquel tributo como parte componente de éstas.

III) que las devoluciones de impuestos indirectos a la exportación, instrumento de promoción enmarcado en las mismas coordenadas de la política económica general, deben incentivar la mayor incorporación de valor agregado, por lo que en cuanto a los cereales y oleaginosos pasibles de total absorción por la demanda de la industria nacional, capacitada a la vez para exportar los excedentes de la producción desarrollada a partir de esas semillas, no se justifica otorgar tal beneficio a la exportación de éstas.

Atento: a lo expuesto y a los resultados de los estudios técnicos realizados por la Comisión Asesora creada por el artículo 4º del Decreto Nº 3/983 de 5 de enero de 1983.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Fíjanse, a partir de la vigencia del presente decreto, las devoluciones de impuestos indirectos a la exportación de los siguientes productos, que para cada uno se establecen respectivamente, ya sea en porcentaje sobre valor F.O.B., o en valores en dólares por volumen físico:

Código N.A.D.E.	Descripción	Devolución
02.01.14.XX	Carne vacuna enfriada sin hueso en trozos de cuartos delanteros	4,5% del FOB

Código N.A.D.E.	Descripción	Devolución
02.01.15.XX	Carne vacuna enfriada sin hueso en trozos de cuartos traseros	4,5% del FOB
02.01.16.XX	Otras carnes vacunas enfriadas sin hueso	4,5% del FOB
02.01.24.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en medias reses	4,5% del FOB
02.01.25.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en cuartos delanteros	4,5% del FOB
02.01.26.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en cuartos traseros	4,5% del FOB
02.01.27.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en cuartos compensados	4,5% del FOB
02.01.29.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en trozos de cuartos delanteros	4,5% del FOB
02.01.30.XX	Carne vacuna congelada sin hueso en trozos de cuartos traseros	4,5% del FOB
02.01.33.03	Carne picada	4,5% del FOB
02.01.33.06	Recortes (Trimings)	4,5% del FOB
02.01.35.00	Carne ovina enfriada sin hueso	8% del FOB
02.01.39.XX	Carne ovina congelada sin hueso	8% del FOB
02.02.01.01	Carne de pavos fresca, refrigerada o congelada	U$S 47,00/TON
02.02.01.02	Carne de pollo fresca, refrigerada o congelada	U$S 40,50/TON
02.02.01.99	Carne de pato fresca, refrigerada o congelada	U$S 55,50/TON
02.06.03.00	Carne vacuna salada desecada sin hueso (tasajo)	4,5% del FOB
04.01.01.01	leche líquida fresca	U$S 8,70/kilolitro
04.01.02.01	nata (crema de leche)	U$S 59,10/TON
04.02.02.01.01	leche en polvo entera	U$S 81,30/TON
02	leche en polvo descremada	U$S 77,00/TON
03	leche en polvo semidescremada	U$S 80,80/TON
04.03.01.00	manteca	U$S 175,00/TON
04.03.02.00	butter-oil	U$S 128,50/TON
04.04.01.XX	quesos pasta blanda	U$S 92,60/TON
04.04.02.XX	quesos pasta semidura	U$S 92,60/TON
04.04.03.XX	quesos pasta dura	U$S 144,20/TON
04.04.05.00	quesos fundidos o reelaborados	U$S 92,60/TON
04.04.06.00	quesos rallados	U$S 144,20/TON
04.05.02.01	huevos frescos de gallina	U$S 0,40/cajón 30 doc.
07.01.03.02	cebollas en fresco o refrigeradas	U$S 9,20/TON
08.02.XX.XX	frutos agrios, frescos o secos	U$S 15,40/TON
10.06.02.00	arroz cargo	U$S 22,40/TON
10.06.02.00	arroz parboiled cargo	U$S 21,70/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con hasta 4% quebrado	U$S 28,60/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 4% y hasta 5% quebrado	U$S 28,30/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 5% y hasta 10% quebrado	U$S 26,80/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 10% y hasta 15% quebrado	U$S 25,30/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 15% y hasta 20% quebrado	U$S 23,80/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 20% y hasta 25% quebrado	U$S 22,30/TON
10.06.03.XX	arroz blanco, con más de 25% y hasta 30% quebrado	U$S 20,80/TON
10.06.03.XX	arroz parboiled elaborado	U$S 24,20/TON
10.06.03.XX	arroz quebrado	U$S 11,20/TON
11.07.01.00	cebada malteada en grano; de producción nacional	U$S 15,00/TON
15.07.05.01	aceite crudo de girasol	U$S 17,00/TON
15.07.05.02	aceite refinado de girasol	U$S 17,40/TON
15.07.07.01	aceite crudo de lino	U$S 15,70/TON
15.07.07.02	aceite refinado de lino	U$S 16,00/TON
16.02.01.05	carne vacuna cocida (boiled, cubed, cooked, etc.)	9% del FOB
16.02.01.15	asado (roast beef) conservas enlatadas	9% del FOB
16.02.01.21	pecho (brisket beef) conservas enlatadas	9% del FOB
16.02.01.25	carne cocida y congelada	9% del FOB
16.02.01.27	carne vacuna congelada en trozos sazonada o condimentada	9% del FOB
16.02.01.32	carne cocida y congelada con gelatinas y salsas (cuts, etc.)	9% del FOB
16.02.01.99	carne vacuna curada y cocida (conservas enlatadas) Los demás.	9% del FOB
16.02.02.01	carne curada y cocida de ovino (corned mutton)	12% del FOB
16.03.01.01	extractos de carne vacuna	5% del FOB
16.03.01.99	extractos de carne ovina	12% del FOB
20.02.01.03 y 20.02.02.99	extracto o pasta de tomate concentrado de 20 o más grados Brix envasado o a granel	U$S 30,00/TON
20.02.01.03 y 20.02.02.99	extracto o pasta de tomate concentrado de menos de 20 grados Brix envasado o a granel	U$S 18,50/TON
21.07.89.02	dulce de leche	U$S 97,70/TON
22.02.89.01	bebida a base de cebada malteada y lúpulo "denominada malta"	U$S 0,53/hl
22.03.01.XX	cervezas envasadas	U$S 0,42/hl
22.03.89.00	cervezas a granel	U$S 0,42/hl
23.04.02.02	expellers de lino	U$S 15,80/TON
23.04.03.01	pellets de girasol	U$S 17,00/TON
23.04.03.02	pellets de lino	U$S 15,70/TON
23.04.04.01	harinas de girasol	U$S 17,00/TON
23.04.04.02	harinas de lino	U$S 15,70/TON
35.01.01.02	caseína láctica granulada o molida	U$S 131,30/TON
35.01.01.99.01	caseína alimenticia al ácido clorhídrico	U$S 131,30/TON
35.01.02.01	caseinato de sodio	U$S 241,00/TON
35.01.02.02	caseinato de calcio	U$S 245,00/TON
42.02.01.01	carteras de mano y portadocumentos de cuero bovino	4,8% del FOB

Código N.A.D.E.	Descripción	Devolución
42.02.01.02	portafolios de cuero bovino	4,8% del FOB
42.02.01.03	artículos de viaje y neceseres de cuero bovino	4,8% del FOB
42.02.01.04	billeteras, monederos, etc. de cuero bovino	4,0% del FOB
42.02.01.05	estuches porta-llaves de cuero bovino	4,0% del FOB
42.02.01.06	bolsos de mano de cuero bovino	4,8% del FOB
42.02.02.01	carteras de mano y portadocumentos de cuero ovino	4,8% del FOB
42.02.02.02	artículos de viaje y neceseres de cuero ovino	4,8% del FOB
42.02.02.03	bolsos de mano de cuero ovino	4,8% del FOB
42.03.01.01	prendas de vestir de cuero bovino	5,2% del FOB
42.03.01.03	cinturones de cuero bovino	4,8% del FOB
42.03.02.01	prendas de vestir de cuero ovino	5,2% del FOB
42.03.02.03	cinturones de cuero ovino	4,8% del FOB
42.03.89.01	correas pulseras para relojes de cuero bovino	4,8% del FOB
42.05.89.99	conjuntos de cuero bovino nacionales, cortados (sets) identificables para el tapizado de sillas, sillones y otros usos, eventualmente cocidos	4,8% del FOB
43.03.02.03	prendas de vestir de cuero ovino	5,2% del FOB
43.03.02.04	cubreasientos de vehículos automóviles de cuero ovino con lana	4,2% del FOB
43.03.02.09	manoplas y mitones de cuero ovino con lana	4,2% del FOB
53.05.05.XX	tops de lana peinada (vellón) enteros	3,0% del FOB
64.02.01.00	calzado con suela de cuero natural y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.04.00	calzado con suela de cuero natural y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.07.00	bota con suela de cuero natural y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.17.00	calzado con suela de caucho y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.19.00	calzado con suela de caucho y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.21.00	bota con suela de caucho y parte superior de cuero bovino	3,9% del FOB
64.02.22.00	bota con suela de caucho, capellada de cuero bovino y caña de cuero ovino con lana	3,9% del FOB
64.02.89.00	pantuflas de cuero ovino sin depilar	4,2% del FOB
64.05.01.01	cortes armados de partes superiores en cuero bovino	3,9% del FOB
64.05.01.02	suelas en cuero bovino	3,9% del FOB
64.05.01.05	cortes de forro en cuero bovino	3,9% del FOB
64.05.02.01	plantillas de cuero ovino sin depilar	4,2% del FOB
87.06.89.10	cubre-volantes de cuero ovino para mandos de dirección	4,2% del FOB
96.01.08.00	rodillos para pintar de lana cordero nacional	4,2% del FOB

Art. 2º Déjanse sin efecto las devoluciones vigentes de impuestos indirectos a la exportación de los siguientes productos:

Código NADE	Denominación
01.01.01.99	equinos en pie para faena
02.01.33.05	matambre
02.01.34.00	carne ovina fresca (oreada)
02.01.35.00	carne ovina enfriada con hueso
02.01.38.XX	carne ovina congelada con hueso
07.01.03.01	ajos
08.06.01.00	manzanas
08.06.02.01	peras
08.07.01.01	ciruelas
08.07.01.03	duraznos
10.03.01.99	semilla cebada cervecera (excepto certificadas para siembra)
43.03.01.02	prendas de vestir de peletería de cueros bovinos
43.03.03.01	prendas de vestir de peletería de cueros equinos

Art. 3º Mantiénense los adicionales a la devolución de impuestos indirectos a la exportación de los siguientes productos, los que regirán para embarques cumplidos hasta el 30 de setiembre de 1988 inclusive:

Código N.A.D.E.	Descripción	Devolución
04.03.01.00	manteca	U$S 100/TON
20.02.01.03 y 20.02.02.99	extracto o pasta de tomate concentrado de 20 o más gramos Brix, envasado o a granel	U$S 138/TON
20.02.01.03 y 20.02.02.99	extracto o pasta de tomate concentrado de menos de 20 gramos Brix, envasado o a granel	U$S 44/TON

Art. 4º Deróganse el artículo 2º del Decreto Nº 200/984 de 25 de mayo de 1984 y el Decreto Nº 505/985 de 20 de setiembre de 1985.

Art. 5º El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en dos diarios de circulación nacional, aplicándose a las exportaciones cuyas denuncias se presenten para registro ante el Banco de la República Oriental del Uruguay a partir de esa fecha.

Art. 6º Comuníquese, publíquese en dos diarios de circulación nacional, etc. — **SANGUINETTI.** — **RICARDO ZERBINO CAVAJANI.** — **JORGE FRESNO HARAN.** — **PEDRO BONINO GARMENDIA.**

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

2

Decreto 16.[illegible]. — Se aprueba la modificación de los artículos 11, 12, 13 y 14, así como la reglamentación de Exámenes de Licencia de Conductores.

Rivera, 14 de noviembre de 1988.

Visto: APRUEBASE la modificación de los artículos 11, 12, 13 y 14, así como la eliminación del artículo 17 de la Reglamentación de Exámenes de Licencia de Conductores.

Comuníquese a las dependencias, Junta Departamental, publíquese y CUMPLASE por la Dirección de Tránsito y Transporte.

Devuelto que sea insértese y archívese.

Ido. Exámenes. VALE.

Dr. Altivo Esteves
Intedente Municipal

Dr. Vidibaldo J. Rodríguez
Secretario General

TRIBUNAL EXAMINADOR

11) Existirá un Tribunal Examinador integrado por nes reglamentarias de rendir examen y de quince (15) en sional, coordinarán su actuación con Sector Técnico.

12) El Tribunal se constituirá cuando existan un mínimo de cinco (5) aspirantes en la ciudad, en condiciones reglamentarias de rendir examen y de quince (15) en las localidades del Interior del Departamento.

13) Los exámenes teóricos se harán en base a los temas de: Ordenanza General de Tránsito, Señalización, Norma de Seguridad, Reglamentaciones de camiones y ómnibus.

14) El cometido del Tribunal Examinador será el siguiente:

a) Acordará con la Oficina respectiva (Sector Técnico, mientras que de éste dependa Sección Licencia de Conductores) días y horas de exámenes teóricos y prácticos, en la ciudad o interior.

b) Las constancias de los resultados de las distintas pruebas, realizadas en los formularios respectivos por el Tribunal Examinador, serán registrados por el Jefe de Sección Licencia de Conductores.

c) El aspirante reprobado en la prueba teórica, no podrá avanzar a la prueba práctica mientras no logre su aprobación en aquella, salvo circunstancias especiales.

d) El Dpto. de Tránsito y Transporte a través de la Sección Licencia de Conductores, proveerá de formularios adecuados al Tribunal Examinador para las constancias respectivas, las que serán insertas de acuerdo al literal "b".

e) Para el examen teórico se tomará del formulario 1, veinte (20) preguntas para las Licencias 1 y 3 (amateur, motos y similares) y para las Licencias 2 y 4 (Profesional y Oficial) se tomarán veinte (20) preguntas del formulario 1 y veinte (20) del formulario 2, en ambos casos se les marcarán veinte (20) preguntas sobre señales; todas las preguntas serán sorteadas, para los grados "D", "C" y "E" se tomarán todas las preguntas del Manual de Instrucción, según corresponda.

f) En el examen teórico el puntaje de las preguntas para su CALIFICACION en los distintos formularios será la siguiente:

Categorias 1, 2 y 3	Form. 2, 3 y Señales	Bien	= 0 Punto
		Regular	= 1 "
		Mal	= 2 "
	Form. 1	Bien	= 0 Punto
		Mal	= 2 "

Para su APROBACION se calificarán en:

Formulario 1	Hasta 8 puntos en contra	
" 2	" 6 " "	
Formulario 2	Grado D	
" 3	" C⁻ hasta 4 p. en contra c/u.	
	" E	

Señales — hasta 4 puntos en contra.

Puntaje de CALIFICACION en examen práctico:

Automotores y Motos	Bien	= 0 Punto
	Regular	= 1 "
	Mal	= 2 "

Para su APROBACION se calificarán en:

Automotores en Gral.	hasta 3 puntos en contra
Motos y similares	" 2 " " "

15) Con relación a la prueba práctica se dividirá la misma en dos partes:

a) Prueba en pista consistente en maniobra de estacionamiento y salida.

b) Cambio de frente con el vehículo para cuya conducción se ha solicitado la habilitación, en un espacio igual a la longitud del vehículo más dos metros. Cuando se trate de camiones con rodado posterior doble, esa distancia será de tres metros y para la prueba con ómnibus 3.50 metros.

c) Conducción del vehículo en marcha atrás en un recorrido mínimo de 30 metros por una senda cuyo ancho sea igual a la del vehículo más 80 centímetros, las dimensiones precedentemente indicadas podrán, en caso especial, ser aumentadas o disminuidas, si las características de los vehículos aumentan o diminuyen respectivamente las dificultades de las maniobras en cuyos casos deberán dejarse las respectivas constancias en el formulario de calificación correspondiente.

d) Prueba en tránsito tendiente a evaluar las condiciones del aspirante de las disposiciones de la Ordenanza y acreditar su pericia en la conducción de vehículos.

16) En cuanto al examen práctico para motociclos, motocicletas, motonetas y similares, se hará de la siguiente forma:

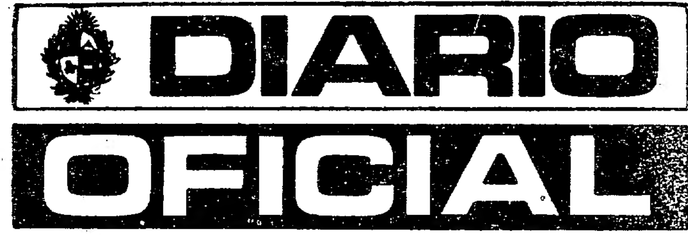
a) El aspirante deberá sortear alternativamente, sin tocar y sin afirmarse en el pavimento, cinco bases de hormigón o de madera de 50 centímetros de altura, colocadas a una distancia de un (1) metro cada una.

b) Se pintará en el pavimento una figura representando el número ocho, de 5 metros de largo por 2.50 de ancho, sobre el cual el aspirante deberá circular sin pisar el pavimento.

c) Circular sobre un espiral pintado expresamente a tal fin en el pavimento de 5 metros de ancho.

d) Prueba en tránsito tendiente a evaluar los conocimientos del aspirante de las disposiciones de la Ordenanza.

OFICINA DE PRENSA
Y RELACIONES PUPBLICAS



DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



Montevideo, Miércoles 8 de marzo de 1989

Tomo 334 Año LXXXIII Número 22823

Dirección: FLORIDA 1178

Teléfonos: 90 86 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 364|988
15 de noviembre de 1988.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	290,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	190,00
Matrimonio de ciudad	600,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	14.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	19.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	19.800,00
Exterior por correo:	
Por semestre	39.600,00

EJEMPLARES

Del día	150,00
Atrasados	180,00
De más de quince días	250,00
De más de un año	400,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página	250,00

1 – Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesion de: FORTUNATA o FORTUNA PINTO o PINTOS CHAMUALI o CHAMMAH - "Sucesión" (Ficha: 845, 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista. Actuaria Adjunta.

1) N$ 14.400,00 30|pub. 38941 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VISENTE MARTINEZ o MARTINEZ RODRIGUEZ (Ficha F. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3127 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA BALOG DE WEISZ (Ficha F. 49/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10/pub. 3766 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MAGDALENA ASPESI o ASPESI BIANCHI de SAGLIA (Ficha F. 31|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3126 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA PILAR o LAURA NICASIA VIERA VIDARTE (Ficha F. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3160 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORA OFELIA MUÑOZ BOURRE (Ficha F. 973|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 2 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3153 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA CASTRO SARLA de GIORDANO (F. B. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 13 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3186 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Lerado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BAUBETA (Ficha F. Nº 1327|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 24 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

1) N$$ 3.600.00 10|pub. 2973 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS PIPPO IZUIBEJERES y JUANA LAURA IZUIBEJERES (Ficha F. 1411|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3026 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NERODIA LENCINA o LENCINA LEAL de TERRADAS y JUAN LUIS TERRADAS ACKERMANN (Ficha F. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3042 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$. 4.800.00 10|pub. 3040 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO MIGLIETTI DEMARIA (Ficha F. 1413|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 19 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3099 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA MARIA CATALINA BOTTERO MORTARA (Ficha F. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2940 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO VARELA SONORANES (Ficha F. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta das, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3421 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUDITH LUCRECIA MONDOUTEY LAYERLA (Ficha F. 1419 bis|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3462 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CASTRO RORIGUEZ y FLORENCIO YANEZ DOMINGUEZ (Ficha F 1355| 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 2 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2705 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RODRIGUEZ REDONDAS (Ficha F. 1431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 10.800.000 30|pub. 2749 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESMERALDA ACOSTA MAC LELLAN de VIERA (Ficha F. 1339|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2775 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO CESAR PALACIOS y ALFREDO WASHINGTON PALACIOS BERTA (Ficha F. 1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 2834 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES SILVA PEREIRA (Ficha F. 1423|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 27 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3589 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MAS ESTRADES (Ficha F. 19|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3643 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ISABEL GONZALEZ TORRES (Ficha F. 969|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 1.o de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3725 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PURA FERNANDEZ GIL de ARMELINO (Ficha D N.o 1197 año 88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3644 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA DORA de IZAGUIRRE o DE IZAGUIRRE CURBELO de MONTI y DANTE SILVESTRE MONTI ARISMENDI citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 3727 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CORRALES SEQUEIRA (Ficha D 1399|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 10|pub. 3717 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE AMELIA BOULLOSA PARTONNAUD o PARTONEAU (Ficha D. Nº 1469|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 10|pub. 2881 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERDOMO SAURA, APARICIO FRANCISCO (Ficha D|1419|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. —J Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2974 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA MARTIN DE SANCHEZ y JOSE SANCHEZ SANCHEZ (Ficha D 805|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3441 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELINA FLEITAS FREITAS de LAGO (Fa. D. 1329|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3365 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALBERTO POGGI CAZOUBON (Ficha D. 935/1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3751 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN de GOUVEIA VEGA (Ficha D. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3386 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES WEZRANOWSKI o WEZRANOWSKIZIEK, (Ficha D. Nº 675|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días en forma a deducir sus derechos. — Montevideo 6 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3155 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GALDINA SILVANA OLIVERA PINTOS (Ficha D. 1463|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3235 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GOMEZ FERAUD (Ficha D. 1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3264 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FERMINA AGUILAR RIBERO (Ficha D. 609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de junio de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3387 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno ,dispuso la apertura judicial de la sucesión de RODOLFO EUGENIO ARNALDI VILLAMARIN (Ficha D. 1347|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días. Asimismo se insta a Sonia Esther Rodríguez Alonso para que dentro de noventa días contados desde el siguiente al último de la notificación a los herederos manifieste si acepta o repudia la herenica bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes que la represente y acepte por él (la herencia con beneficio de inventario).
Se hace constar que se decretó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 40831 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAIAS MARTINEZ ALVAREZ (FB 964|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2722 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACINTO PEREZ PCHECO (FB|986|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 2 de febrero de 1989. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2723 Feb.22.-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR EUSTAQUIO FERRARI DOGLIOTTI (Ficha D. 1445/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly M. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3770 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO QUAGLIATA ZARRILLA y de FRANCISCO QUAGLIATA ZARRILLA (Ficha D. 1455/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3784 Mar.3.-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA COLA GUGLIELMINO de MARTINETTO (F. 3|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3590 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VEDOVELLI VARISINI, CONSTANTE LUIS, "Sucesión", (Ficha F|1.048|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2470 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso, la apertura de la sucesión de WALTER o GUALTERIO LANGRICH UTROTT (F. 1511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3043 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION DE LA FUENTE DE FERNANDEZ, (F. 1481|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2490 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MERCEDES ARNAU ESPRIU de PARATJE y MANUEL PARATJE ANDREU (Ficha F. 1487|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3639 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA EXPOSITO de CABRERA (F. 1023|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3718 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL BUDELLI LARRONDO (Ficha F. 1439|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3343 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO QUINTIN SOMMARUGA CORONEL (F. 1509|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2766 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SATURNINA ROSA BENTANCOR DELGADO (Ficha F. 1377|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2661 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANACLETA ISOLINA MOLINA de GIMENEZ, (Ficha F. 459|88), citándose y emplazándose a los herederos,: Víctor Gilberto Giménez Molina, Máxima Lina Giménez Molina, María Delia Giménez Molina, María Enilda Giménez Molina, Emery Odila Giménez Molina, Zulma Irasema Giménez Molina, Juan José Giménez Molina, Miguel Angel Giménez Molina, Teresa Délida Giménez Giménez Molina, Blanca Giménez Molina, Juan Manuel Giménez Molina, Nubia Edelma Gimenez Molina, por el término de noventa días a efectos que manifiesten si aceptan o repudian la herencia bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 1.070, inciso segundo y 1.071 del Código Civil. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 25.200.00 30|pub. 2193 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON TUYA SANZO (Ficha F. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3243 Feb.28.-v.mar.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FERNANDO MESNER SCHMID (F. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3263 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA JUANA DE RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO u OLGA de RIENZO OLAIZOLA de DIBELLO (Ficha 1285|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1982. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3040 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DEJALMA OSCAR GIORDANO SILVA "Sucesión" (Ficha A 1311|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3721 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de CELIA GLADYS GATTI DI CONCILIO y CELIA DI CONCILIO "Sucesiones" (Ficha A 1351|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3730 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: APOLONIA BELLO - "Sucesión" (Ficha A. 819|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1814 Mz.2-v.mz.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO ESTANISLAO CAWEN TUDURI (Sucesión Ficha A. 1321|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3035 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD BRUNO, "Sucesión" (Ficha A 1.361|88), citándose a heredreos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2487 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS CARLIS AGUIAR y FELICIA CANO RIPOLL de CARLIS "Sucesión" (Ficha A 1255|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3471 Mz.1-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BEATRIZ ALICIA DELL'ERA REGINA "Sucesión" (Ficha A 1357|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3484 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO VALERIO "Sucesión" (Ficha A. 1113|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3363 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA PERA FERREIRA y ROMAN RODRIGUEZ DIAZ (Sucesiones, Ficha A. 1167|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 39265 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIACOMO VALETTO "Sucesión" (Ficha A 1395|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3547 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BRANCATO FERME "Sucesión" (Ficha A. 1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800 00 10|pub. 3388 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DATI GIOVIO (Sucesión Ficha A. 1369|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2743 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de DIEGO JAUREGUI ARANO y MARIA LUISA IMAZ GARTEIZGOXEASCOA "Sucesiones" (Ficha A 1415|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2706 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LAURA MONTALBAN CRESCENTE "Sucesión" (Ficha A 1295|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deduir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2704 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA MARGARITA SCHROETER DEMBLER "Sucesión" (Ficha A. 1313|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3159 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADELI ISAAC o ISSA o EIXAS JORGE o ZETTE "Sucesión" (Ficha A. 1353|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3245 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTO LEANDRO BRITOS AMARO "Sucesión" (Ficha A. 1317|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3152 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ONOSIFRE o ENESIFRE MESSANO RUA "Sucesión" (Ficha A. 1297|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3244 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA VIERA TORENA (Ficha A. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treintta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3242 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BENITO SALGUEIRO SALGUEIRO (Ficha A. 19|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Anofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3258 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS AZURICA BERTONE (F.S. 1519|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3598 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FE PICHEL GONZALEZ de DOBARRO (F. S. 1305|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1502 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO BELLENDA NEIROTTI (F|S|1287|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10pub. 3038 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO ENCISO ALVAREZ (F. S. 1273|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2330 Feb.17.v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA MARIA CURTI ALDAX (Ficha S. 979 bis año 1985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1986. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3098 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HAYDEE BOUTUOUREIRA o BAUTUREIRA RAMA y AMERICO BELTOLDO ISNARDI BOTTA (F|S|1379|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3100 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FAJARDO BELLO, (F|S|1433|88), citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2521 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA RIBERO CAMBON o ELENA RIBERO CAMBON de BORRAZAS (F|S|1471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2755 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NELSON LUIS VOTA GARCIA (F|S|1393|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2604 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA INES COVIAN (F|S|1361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2703 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GILBERTO PEREZ DUQUE, (F|S|1219), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevieo, 14 noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 1959 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEDA SALAVERRIA BRUSCIAMONTI, (F|S|1.117|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2591 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AUGUSTA ROSA de CAVALEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2321 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANASTAZIA PATRYK MARGALA (F. S. 1315|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2293 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE LORENZO NIELL SILVEIRA (F. S. 1473|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 1999 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIANA CARDOZO o CARDOSO o LORETA CARDOZO (Ficha S|431|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de junio de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2865 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LOS DOLORES HERNANDEZ LOPEZ (F|S|1491|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2882 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR SANTIAGO GRUNBAUM ZIFFER (F.|S.|1137|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Se habilitó la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 14 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria.
1) N$ 6.000,00 30|pub. 36652 Ene.24-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO FRANCISCO SOTO D'AGOSTINO (F.|S.|1435|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2351 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de UMBERTO o HUMBERTO RAUL FROMAGET (F.|S. 1277|88 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2348 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER OTTO WINKLER AHLERS (F. S. 1439|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3236 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS TORRES BLANCO (Ficha E 23bis|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3722 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO FIGUEROA (Ficha E. Nº 1563|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3036 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONCIA CATALINA MOLINARI BARBITTA (Ficha E|1669|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2880 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN CESAR RIVEIRO o RIBEIRO MENENDEZ (Ficha E. 1593 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3390 Mar 1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVA MARGARITA VAZQUEZ FRANQUI DE CARDEILLAC (Ficha E|1573|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2623 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de NAN MAZUCO MARIA ADELAIDA (Ficha E|1677|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2625 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de A) MIGUEL ANGEL TORRADO AGRADEÑO; B) IRIS AGRADEÑO de TORRADO y C) de HECTOR TORRADO PEREZ (Ficha E|1617|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2839 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NOAL OLIVEIRA, (Ficha E|1.495|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2485 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUCETA ELOY (Ficha E. 1657|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevdeo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3287 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIZAGA MUTALIO, RUFINA (Ficha E. 1661|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — M. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3157 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MARQUES DE CASTRO DE SANTAMARIA (Ficha F. 1655/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3780 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN RIAL LAMEIRO (Ficha E|1631|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2858 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAYETANA o ANTONIA CARABEL o ANTONIA CAYETANA o CAYETANA ANTONIA CARABEL GOMEZ de GARCIA, (Ficha E. 1549|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2545 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURO LARREIZ VALDEZ (Ficha E|1641|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta. Montevideo, 10 de enero de 1989.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2979 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO PISSANO DELGADO o

PISANO DELGADO (Ficha E. 1609|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3241 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIRILO SASTRE IBARRA (Ficha E. 1673|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3240 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUNGO MADERO, ANTONIO CLAUDIO MARCELO (Ficha E. 1679|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3255 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ARTURO VILLALBA PUCCERELLI (Ficha E. 1593|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3123 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ LOPEZ (Ficha E. 1571|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3132 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUEMERSINDO ALVAREZ GUNTIÑAS o GUNTINAS (Ficha E. 1611|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 3361 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON FEDERICO ALONSO LEGUISAMO (Ficha C. 1625|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3385 Mar.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EGISTO MORANDINI (Ficha S. 1021|88), citándose a herederos, acreedores y demás intresados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 973 Mar.3-v.abr.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO SOSA. (Ficha S|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 1064 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIDERICO LEMOS MESQUITE (Ficha S. 775|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2137 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILA MEDEROS de PEREZ, (S|757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2468 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO JUAN ARRUA, (Ficha S|867|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2540 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SARA MANUELA BOADO ARIZAGA, (Ficha S|1.069|88), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2598 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANDREA COUTO PEREZ (Ficha S. 1051 bis año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2910 Feb.23-v.ab.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BRIGNARDELLO REPETTO (Ficha S|753|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1844 Feb.10-v.mz.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULA DELIA BATALLA SUAREZ (Ficha S. 995|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3420 Mar.1o.v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE MARGARITA MAINI FERRAND (Ficha S|1057|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3455 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL VACCARI PLACERES (S. 1049/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2845 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUDEMAR VIGLIONE IRALDE (Ficha S. 5/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3800 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de JUAN PABLO ROSANO ETCHELAR (Ficha S. 877/87), "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de diciembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3783 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA TABAREZ LABREA de MEISE (Ficha S|589|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de agosto de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2774 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA MALPICA (Ficha S|467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase a los efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2781 Feb.22-v.ab.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA PARODI VIDAL (Ficha S. 1035|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2836 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LAVAGNINO CIRELLI (Ficha S. 85|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, en especial a Blanca Paula y Juan Santiago Gravano Lavagnino o sucesores, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400,00 30|pub. 3274 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ZULMA NIEVES CENTURION o SANTURION y HECTOR RUNCO MARCHISIO (Ficha S 267|85) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 28 de agosto de 1985. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3733 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PASTORE DE MARTINO (Ficha S. 1053|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3122 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GRACIANO MORENO ARISMENDI (Ficha S. 997|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3156 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONRADO AVELINO OTAMENDI GRAÑA (Ficha S. 1029|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3162 Feb.28-v.mar.13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAYDEE MASSONE (Ficha F. 1064|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3265 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON SASS SCHERTZ (Ficha F. 1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 17 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3601 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARTIGAS VITALI FRANCO (Ficha F. 32|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3634 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR OMAR RODRIGUEZ MARBECHINE (Ficha F. 1322|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3641 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BARBIERI GRABER (Ficha F. 1356|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3723 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELINO DIAZ RETTA (Ficha F. 910|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 17 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2975. Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA SOFIA SERAFINA CANDIDA SERRATOSA PRINGLES de VILARO (Ficha F. 832|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3074 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREIRA MIGUEL - (Ficha F. 1.373|88). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2486 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA GUILLEN - (Ficha 1.276|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 5 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2522 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de CESAR ALBERTO CAO SARAVIA (Ficha: F. 1340|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 22 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2342 Feb.20-v.mz 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ONA o ANA DAUKSAITE (Ficha F. 1308/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 12 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3779 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO SUEIRO CALVETE (Ficha F. 1230/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3796 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE FONTAN BLANCO (Ficha F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 2140 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA SARA o SARA BENITA VISCONTI BORRONE (Ficha F. 1396|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2915 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEOFILO MOLITERNO RIVERO (Ficha F. 1206|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2904 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO EDMUNDO BREER MATHIEU o BREER MATIU (Ficha F 1116|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 18 de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 33499 Feb.23.v.abr.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CEITER GANEM (Ficha F. 1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3284 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CUSTODIO ERASMO MORAN ROMERO (Ficha F. 1404|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3283 Mar.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO SILVA SILVERA (Ficha F. 1408|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, [illegible] que comparezcan dentro de trein[illegible] deducir en forma sus derechos. — [illegible] la Feria Judicial Mayor. — Monte[illegible]ero 2 de 1988. Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3289 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE RAMON TROCCOLI BUSTOS (Ficha F. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14, de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3416 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES BORZONE TORRES; ANGELA MACCHIAVELLO LORETO y ENRIQUE ALFREDO JOSE, LUIS ROSARIO, NICOLAS, MARIA ANGELICA y JOSE MARIA BORZONE MACCHIAVELLO (Ficha F. 1390/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 1º de 1989. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2664 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASTOR RETTA (Ficha F. 1388|88) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 29 de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2605 Feb.22.-vmar.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO MIRANDA PALACIOS (Ficha D N.o 1030|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 23 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3728 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES AIDA SILVERA IRAOLA (Ficha D.|1488 bis|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3353 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA ISABEL ALVAREZ CORTAZZO o ALVAREZ CORTAZZO de MAZZAFERRO o ALVAREZ CORTAZZO DE MASSAFERRO, (Ficha D 1414|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2665 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO RAUL CANCELA GONZALEZ "Sucesión" (Ficha D.|12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2838 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR FARAUT o FARAUT ZUBILLAGA (Ficha D|1140|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesdos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2489 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de RIVERA JUSTINO HUELMO SOSA (Ficha D N.o 1278 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Esc.

Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub 3451 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AURORA BENITEZ FARIAS o BENITEZ de BACHIN (Ficha número D30|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3467 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO LARROSA LATORRE (Ficha D. 1420|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3234 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EUGENIO SANTANA BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ y HERMENEGILDO o HERMENEGILDO ALEJANDRO BALLESTERO o BALLESTEROS PEREZ (Ficha D. 702|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3129 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HAICA GINDELSCI MENDELEVICH de BURLAC (Ficha D. 1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3121 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de NELLY ISABEL MUNDO COLINA o MUNDO de GIORDANO y NELLY ANA COLINA CAWEN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2523 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la suceión de MARIA CARMEN DONAPETRI o DONAPETRI de DELFANTE, (Ficha: D|1.216|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2472 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO OSCAR FARAUT o FARAUT ZUBILLAGA, (Ficha D|1.140|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a herederos, acreedores y demás interesados, 10 noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2489 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BELARRA RETEGUI, (Ficha D 1.434|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2488 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CARLOS FRANCHI MOIANA, (Fa. D|1.292|88), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2491 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ DOMINGUEZ de PEREZ, (Ficha D. 1.506|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2471 Feb.27-v.mz.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA MARIA DA CONCCISAO o DA CONCEICAO, citándose a heredros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2363 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA HAYDEE BERTA PIRRI LAVIANO (Ficha D 1450|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3442 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FILOMENO LOPEZ MARTINEZ y MAXIMA AMANDA BURCET o MAXIMA BURCET LOPEZ de LOPEZ (Ficha D. 1092|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2556 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIO MORENO RODRIGUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. —
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2754 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO AGUIAR SANCHEZ, (Ficha D Nº 1396|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2607 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DA CONCEIÇAO o MARIA CONCEPCION DIOGO DE ANTONIO (Ficha D. 16/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. María Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3781 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA INARDI SILVA o DORILA INOCENCIA ISNARDI SILVA (Ficha D. Nº 1402 bis 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2857 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC REYES ARISPE (Ficha D. 1440|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 9 de enero de 1989. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2364 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LOPEZ VAZQUEZ (Ficha F. 1228|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3635 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CASILDA AMELIA o AMELIA SAN MARTIN IBARBOUROU (F. 1376|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3636 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JUAN ADANO GHERSI (Ficha F. 1264|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3724 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADEMAR MULATTIERI o MULATTIERE CORPORALES (F. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3077 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA MARTI VIDAL de CAGGIANO (F. 1326|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3076 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: MANUEL MUIÑO POSE y MANUELA VILA TORRADO de MUIÑO (Ficha: F. 1156|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 36219 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELMIRA NATALIA MEZZANO BASSADONE (F. 1316|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2519 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de PANTALEON FERNANDEZ CAMACHO y TERESA PEDROTTI SILA (F. F|1258|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2707 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBA GRECCO RIVA o RIVAS (Ficha F 1398|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2624 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL PEREZ PATRON (F.

1372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2469 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO LOPEZ MACHADO y JULIO DARDO LOPEZ D'ANGELO (Ficha F. 1314/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10/pub. 3782 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLASA ESTHER FRODINI BENTANCOR (F. 898/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3827 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO BUCZEK PALICH (Ficha F. 1166|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3039 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN PACHECO (F. 1334|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2863 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EDELMA DEL CARMEN GHAN. VILCHE de LECUONA (F. 1130|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 6.000.00 30|pub. 34687 Dic.21-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERMELINDA FRASCHINI VIOLA (F. 1186|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3453 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MAXIMO BIDEGARAY BRITO (Ficha F. 1246|88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3454 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO RAMON BEÑARAN CIDADE (F. 1198|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3286 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICTOR DOUCOFF DOGLIO, MARIA CRESPI de DOGLIO, ANTONIO HECTOR DOGLIO CRESPI y PABLO NORBERTO DOGLIO CRESPI (Ficha F. 1344|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3389 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARRION RODRIGUEZ (F. 1364|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3417 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA MALVINA de EZCURRA FRANSCINI o FRANCINI de FERRER (Ficha F. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 14.400.00 30|pub. 2911 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDEE o HAYDEE PASCAL ONETTO - "Sucesión" (Ficha A. 1256|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3288 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUSTAVO ADOLFO SIERRA GIL - "Sucesión" (Ficha A. 1254|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3418 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS MARTIN VILLAS BOAS "Sucesión" (Ficha A1222|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3645 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OROSMAN YAÑEZ RIVERO "Sucesión" (Ficha A 1206|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3726 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SERVETTI EROSA (Ficha A 26|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3719 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PACIENZA FREGA - Sucesión (Ficha A. 1190|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3257 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDREDA o MILDRED JUANA SCARINO CURCHI o CURCI - Sucesión (Ficha A. 1260|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Marta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3266 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FILOMENA GROSSO - Sucesión (Ficha A. 1196|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3125 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GUILLERMINA TATLOCK MENOUD - Sucesión (Ficha A. 1204|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3154 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA TESTA CORUJO (Sucesión Ficha A. 1238|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3078 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BECOÑA BARIZO "Sucesión" (Ficha A. 1226|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2431 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MARIO BERGERO VARELA "Sucesión" (Ficha A. 1172|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2376 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ANGELO TESOLIN RASEGONDA (Ficha A. 10/989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3750 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA ACOSTA CESTAU (Ficha A. 24|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3413 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GARCIA SILVA - "Sucesión" (Ficha A. 152|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2344 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON JUAN PALESO RAINERI, "Sucesión", (Ficha A 1.258|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,

a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2352 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO SALVADOR TRIUNFO LARRAZABA (Sucesión Ficha A. número 1180|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2866 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PAZ AMORIN "Sucesión" (Ficha A. 1218|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2109 Feb.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIAZ "Sucesión" (Ficha A 1166|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2130 [illegible]b.16-v.mar.1o.

EDICTO. — El señor Juez Letr[illegible]o de Familia de Decimoprimer Turno dis[illegible] apertura de la sucesión de MATILDE [illegible]RRAN[illegible]JA NAN de AYALA "Sucesión" (Ficha A 124[illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein[illegible]a días a deducir en forma sus derechos. — [illegible]ontevideo, 30 de diciembre de 1988 — [illegible]arta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ [illegible]pub. 263[illegible] [illegible]b.22.-v.mar.7.

EDI[illegible] [illegible] Juez Letrado de Familia [illegible] Turno, dispuso la apertura [illegible] las sucesiones de VICENTE DI MARIO [illegible] y ELEUTERIA ELODIA MELO de DI [illegible]IO - "Sucesiones" (Ficha A. 1114|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3290 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NOGUEIRA CAL, CARLOS JULIO (Ficha: E.|1494|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3285 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN HUGO SEIJO PUIG "Sucesión" (Ficha A 1264|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3463 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de RAMON MONTERO del PUERTO o DEL PUERTO y CATALINA DIEGA SILVA ALONSO "Sucesiones" (Ficha A 1282|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3464 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS LOPEZ FERNANDEZ (Ficha A 6|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3569 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBANO FIERRO (F.|S.|578|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3364 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MODESTO HERRERA VALDEZ (F.S. 1176|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3720 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TULIA RENEE FALERO VERGARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3359 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ERASUN ERASUN (F.|S.|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3360 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CALIXTO AGAZZI DINELLO (F.S. 1074|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3546 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO BALBIS BARCA (Ficha S. 1384|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones. — Montevideo, 5 de enero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3238 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MARTINEZ GODOY (F. S. 1392|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3259 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEDRO VIASOL o VIAZOLI CARABALLO (F.|S.|1418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3432 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO VOLF LISKA o LEISKA o LEISKA o WILHELM o VILEM VOLF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3153 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o PATRICIA CONSTANCIA CORREA ARIAS (Ficha S. 1236|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800,00 30|pub. 3168 Feb.28-v.ab.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN LORENZO MENDEZ (F|S|1410|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3066 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MACHADO (Ficha S. 830|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1988. — Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3080 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULIMA BERCUNCELLI RIVERO o ZULINA BERCUNCHELLI (Ficha S. Nº 1220|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2903 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIU KAS ZEIBAL (Ficha S. 830|88) "Herencia yacente" citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.000,00 20|pub. 32346 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o GIUSEPPE PASSANNANTE FARUOLO y FAUSTINA o FAOSTINA YAQUINTA o IAQUINTA MONZELLA de PASSANNANTE (F|S|1242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2758 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LAUDELINO RODRIGUEZ y ELENA ALBARRACIN de RODRIGUEZ (F|S|1270|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 1219 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA GONZALEZ (F. S. 1144|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2464 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DANTE CONSTANTE ALFREDO RESSIA SCLAVI (F. S. 1406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trein-

ta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de enero de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2483 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO FRANCISCO DESSENT CASTEINUOVO (F|S|1.372|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2077 Feb.21.-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALBERTO TORIANI LUZARDO (F.|S.|1350|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de diciembre de 1988. — Escribano Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2343 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ CABRERA, JOSE LUIS (S. 1254/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de novent: días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30/pub. 39140 Dic.23-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE ESTEBAN GARDELLA (F.|S.|1376|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2360 Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISAURA RODRIGUEZ SUAREZ (F. S. 1332/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3799 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMIR GASTON RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha E. 40|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3507 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA MARIA BERTOLI de GIACOSA, (Ficha: E. 964|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2436 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRENE ROLANDO MENA DE PESCE (Ficha E. 34/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10/pub. 3748 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA SEVERINA CURBELO MENDEZ (Ficha: E.|1426|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3409 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA SUSANA MARIA MOURET GARCIA (Ficha E. 52|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3410 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DER MEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha E. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2744 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ARMANDO BRIANO PERATO (Ficha E. 1258|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3587 Mar.1-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA NELIDA y NOBLE COSTA TOMAS (Ficha E|1506|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3041 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILTON ALBERTO VACCAREZZA ROSSO (Ficha E|1448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Habilítase la Feria Judicial. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3079 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MARRERO LIMA (F. E. 1462|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2484 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO CEFERINO GARCIA PEREZ (Ficha E. 1188|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2482 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEMONIER o LEMONNIER, MOISES MARIA (Ficha E. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3237 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA ALVIRA de AGUIAR (Ficha E. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2520 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA NEGUELORETCHEVERRY o NEGUELOAETCHEVERRY de GRAJALES (Ficha E|1446|88), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2627 Feb.27.-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILKA TOMASA PINTOS PEREZ DE AMILIBIA (Ficha E. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3267 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREZ PINTOS DIEGO SALVADOR (Ficha E. 28|89) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2429 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BUONOMO SISTO o SIXTO DE DURAN ELISA, (Ficha E. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2432 Feb.20-v.mar.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MORALES CORDOBA, ARTURO RENE (Ficha E. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3233 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA OSIN DE WATCHEL (Ficha E. 1484|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3256 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de POMPILIO IBAÑEZ (Ficha E|1464|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2663 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ZULMA FONTEROZA BAEZ de BORGES (Ficha E|1424|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2721 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM DERMEGRDITCHIAN DANGURIAN (Ficha E|4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2744 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LICHTENSTEIN o LICHTENSZTEJN BURSTEIN SALVADOR o SZAJA (Ficha E|18|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2746 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E|8|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2756 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN TEJERA FERNANDEZ (Ficha S. 1242/988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3749 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES ELIZALDE PIOLI (Ficha S|1232|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3778 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA ARTEMIDES CAMAROTTE VIGNOLI (Ficha E. 1422|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. S López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3161 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSYS GLADYS ZUNINO BACCINO de SCAPINO. (Ficha S. 1222 año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2977 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR RAUL DARNAUD ARTIGALA (Ficha S. 1312|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3128 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO JOSE ORSINI AYERBE (S. 1296|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3239 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIO ZACARIAS IGLESIAS BRANDON y MARIA ESTHER AGUERRE GOROSTIAGUE o GAROSTIAGUE (Ficha S. 1234|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2268 Feb.17-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MARTINEZ ALTEZ (Ficha S. 1282|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2837 Feb.22.v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CARDOZO (Ficha S|756|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de setiembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2626 Feb.22.-v.mar.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA ARAN (Ficha S. 1266|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.300.00 30|pub. 2274 Feb.17-v.abr.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL PEIRANO SOBRINO (Ficha S 1096|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3798 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LUIS VIGORITO GENTILE (Ficha S. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3352 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispusol a apertura de la sucesión de YOLANDA BRUZZONE RAVENNA o YOLANDA CATAI [illegible] BRUZZONE RAVENNA (Richa S. 1300|8[illegible] citándose a herederos, acreedores y demás in[illegible]ados, para que comparezcan dentro de trein[illegible] días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3362 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL o ISAPED KIRGIAN (Ficha S. 762|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3419 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL FLEITAS (Ficha S. 1322|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3415 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO ESTEVAN DELBENE PINASCO (Ficha S 1188 año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3642 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS VICENTE CROSA FERRARI (Ficha S 1272|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3637 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTA LAUREIRO ESTEVES y MIGUEL ANGEL LAUREIRO (Ficha S. 882|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2976 Mar.2-v.mar.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA DE SOUZA FRAGA (Ficha B. 1|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a nueve de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2428 Feb.20-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de LAUDEMIRO SEQUEIRA: MAXIMA RODRIGUEZ y ELBIO SEQUEIRA RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 28 de octubre de 1988. — Esc. Pablo J. Scmacal Correa, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2635 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA BASTOS (Ficha "B" Nº 320|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2618 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA LAGREGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2740 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAGREGA MICENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) N$ 3.600.0 010|pub. 2739 Feb.22-v.mz.7.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA INES RODRIGUEZ TORREZ (F. C. 375|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3304 Mar.1º-v.mar.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO

MARTELLETTI MARTINEZ (F. C. 2 989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3303 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX DIAZ (F. C. V. 361|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3305 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELICA, ADELICA o DERICA GARCIA PERDOMO de PEREZ (F. C. 10 89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3330 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO BATISTA DE LEON (F. C. V. 340.88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3306 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO o SILBANO TITO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 342 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 2 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3308 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de ALBO JUSTINO PRIGUE MESPOLET (F. C. V. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 9 de setiembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3307 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JESUSA NELIDA UMPIERREZ de SANCHEZ y LORENZO SANCHEZ LUZARDO (F. C. V. 362 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3309 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JULIAN OLIVIERI FRANCHELLO, de ANTONIA LUCIANA ALVAREZ y SATURNINO RAMON OLIVIERI FRANCHELLO (F. C. V. 354|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 13 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3310 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANGELICO POSE RODRIGUEZ (F. C. V. 357 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 14 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3311 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO SANTOS MACHIN y ELSA CELIA DALGALARRONDO HORMINOGUEZ (F. C. V. 318|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 1º de noviembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10 pub. 3312 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIO LORENZO CALVETTI CALVETTI (F. C. V. 372 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 29 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3313 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO BETKER SENI PERAZA o PEDRO BECQUER SENI PERAZA (F. C. V. 139|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 15 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3314 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MELANIA JUANA MARTINEZ COSTA de AMARO (F. C. 384 988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 16 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3329 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO HIRIGOYEN DURO (F. C. 6|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Canelones, 17 de febrero de 1989. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 3.600,00 10|pub. 3351 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA BAGNASCO ADANNE (Fa. B. 489 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3299 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VISITACION LINO PONTON LOPEZ (Fa. B. 511|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3191 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO ACOSTA FULCO (Ficha B. Nº 519|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3201 Feb.13-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GENOVEVA DIONISIA HAURET BARDINO (Fa. B. 515|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3189 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS MADERA (Fa. B. 507|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3199 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER o HEBERT TECHERA NUÑEZ (Fa. B. 540|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3200 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEIRA CURBELO (Ficha B. 566|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3202 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MARTINEZ NIEBES o NIEVES (Ficha B. 506 88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3203 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA AIDA AYALA BARCOS (Fa. B. 4|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 13 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3204 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE LUIS DELBONO CARPENA (Ficha B. 580|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 3 de febrero de 1988. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3205 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ISAAC ALBERTO ALONZO o ALONSO VICCIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 10 de febrero de 1989. — Esc. Ana Nosei de Fonsalía, Actuaria.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3198 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA ROBA CAMPION (Ficha B. 522|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Las Piedras, 2 de diciembre de 1988. — Esc Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 4.800,00 10|pub. 3190 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREZ FALERO (Ficha 401|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando,

octubre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3003 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO DURAN FAJARDO (Ficha 327|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 20 de 1988. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2542 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS PITTALUGA POIRE (Ficha 461|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 1o. de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2543 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de AMILCAR HUGO LOPEZ SAN ROMAN (Ficha 7|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 14 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2937 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA JOSEFA GONZALEZ HERNANDEZ y JULIO MAXIMO FUENTES GONZALEZ (Ficha 17|B|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 20, 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub 3296 Mar.1º-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS SANTOS PEREZ BENTANCOR (Ficha 392|B|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 11 de 1988. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10pub. 3002 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DEMETRIO UMPIERREZ GONZALEZ (Ficha 436|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 4 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2544 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO SANTIAGO AMOROS (Ficha 524|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2545 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNO TOLEDO, JUAN BAUTISTA TOLEDO y SANDALIA VIERA de TOLEDO (Ficha 122|B|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2546 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDO CASTRO BRITOS (Ficha 544|B|1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, febrero 9 de 1989. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3731 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO ELBIO PEREZ TINAGLINI (Ficha 490|B 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, diciembre 5 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 1593 Feb.9-v.mar.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ASTOLFO MACHADO PIREZ (F.o 699|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 10 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3762 Mar.3-v.mar.16

EDICTO. — El Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ILDARA LEMOS DA SILVEIRA o ILDARA LEMOS DA SILVEIRA DE MACHADO (Fa. 728|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3327 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO FONSECA DA ROSA "Sucesión" (Fa. 218|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de junio de 1988. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3656 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FREITAS o de FREITAS PINHEIRO o PIÑEIRO, MARIA JOSE (Fa. B|3|89) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3659 Mar.2-v.mar.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JAIME ANGEL BRODIN DA SILVA o DASILVA (Fa. B. Nº 10|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3657 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO ARTIGAS ROCHA (Fa. B. Nº 17|89), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo. 17 de febrero de 1989. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3658 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILARIO AMARO (Ficha B. 351|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo legal de treinta días. — Melo, 20 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3328 Mar.1º-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR ENRIQUE PLANCHON LAUTARET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 15 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3509 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO GIARDELLO CEPEDA (Ficha B|242|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 24 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10pub. 2945 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dispuso la apertura de la sucesión de WALTER JORCIN BENEDETTO (Ficha B|261|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 8 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2946 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA CATALINA SIRI de CORTELA (Fa. 5|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Esther S. de Baitto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3520 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AGUIRRE CAMBLONG (Fa. 485|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3521 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES MARIANO BONETTO BARALE (Fa. 497|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Enrique Panitto, Actuario Ad.Hoc.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3522 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO GABARROT ABREU (Fa. 486|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3523 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS LUJAN ROMERO (Fa. 471|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo. 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3524 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIONISIO o DIO-

NICIO ROSSI BOBIO (Fa. 472|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3525 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MANUEL ROJA o ROJAS PLANCHON (Ficha C. Nº 294, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3603 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ESTHER DORSSI ARANDA (Fa. 395|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Esther S. de Batto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2516 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA GIMENEZ RIVERO, ESTANISLAO GIMENEZ RIVERO y JOSEFA CLETA GIMENEZ RIVERO (Fa. 476| 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 26 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2517 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUILIO JULIAN FERRANDO PASSARINO (Fa. 455|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2717 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ALFONSO VONROTZ KLEIST (Ficha C. Nº 275 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de diciembre de 1988. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2727 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO VELAZQUEZ LEMES (Ficha C. número 299, año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2978 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA o EDELFA VILA de SUAREZ (Ficha C. Nº 303 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2729 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA LEICHT GILOMEN de MALLARINI (Ficha C. Nº 302 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2730 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA ELVIRA RAVAZZANI de WURTH o WARTH (Ficha C. número 290 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de febrero de 1989. — Julio Abelenda, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2728 Mz.6-v.mz.17.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OVIDIO u OVIDEO MELGAR PEREZ (Ficha B. 429|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2995 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA AGUIRRE JAURREGUIBERRY o JAUREGUIBERRY o JAUREGUIBERRI de ABELLA (Ficha B. 431|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2997 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAPICAN OCLIDES DUARTE ALVEZ (Ficha B. 403|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3532 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES TOMAS GONZALEZ MAZ o MAS (Ficha B. 365|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno 15 de noviembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3534 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL ABI RACHED CHELUC (Ficha B. 329|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 31 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3535 Ma.r2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALEJANDRO GIORDANO SCHIAVO (Ficha B. Nº 417|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2855 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ CAWEN (Ficha B. 375|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2854 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS ONGAY LAMADRID (Ficha: B. 400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2996 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS RODRIGUEZ AMESTOY (Ficha B. 370|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2998 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MESA MACHIN, REMIGIO VICENTE - Sucesión (Ficha B. 358|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 9 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3402 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TIBURCIO REY RECOBA (Ficha B. 272|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Duranzo, 4 de octubre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3533 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE o JUAN VICTORIO PEREZ y AURORA LOZANO PELUFFO (Ficha B. 348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3403 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ELVIRA LANCASTER BONILLA (Fa. 500|88), citándose a los herederos, creedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3612 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO ALEJANDRO SATURNO (Fa. 501| 988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 17 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3613 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE NESTOR LADOS OTERO (Ficha 362|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 30 de setiembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3614 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIA RODRIGUEZ GARCIA (Fa. 511| 988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 17 de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3615 Mar.3-v.mar.16.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de IGNACIA FLORENTINA BRACCO BRACCO de TREZZA y DOMINGO EVARISTO TREZZA SISTO (F. B. No. 531|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 5 de setiembre de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2573 Feb.21-v.mar.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VICENTE VIÑOLES ORTA (F. B.|999|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de febrero de 1989. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3703 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRIMER GREGORIO ESTANISLAO MARTINEZ IRIGARAY (F. B.|963|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988. — Escribana Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2571 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA WENCESLADA DINARDI NIGRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3185 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA AMERICA o AMERICA MARGARITA GRASSI BERROSPE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de abril de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3184 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de INDALECIO GALIANO o GALEANO MORALES (F. B.|880|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2572 Feb.21-v.mz.6.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NEREYDA ISABEL FIGUERON (Ficha B. 464|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 406 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ABDON SANTANA BONILLA (Ficha 264|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 30 de 1968. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$4.800,00 10|pub. 407 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la suc[illegible] de FAUSTA DANIELA GONZALEZ de PEREIRA (Ficha B. 488|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 408 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIO RUBEN PARADA GONZALEZ (Fa. B. 483|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3011 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OBDULIA GALIANO o GALEANO o MENDEZ GALIANO o GALEANO (Fa. B.|453|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3012 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VICENTA DEL CARMEN LOPEZ de CEDRES (F. B.|457|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 20 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3013 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ISIDORO o ISIDRO MARTIN o MARTINEZ GARCIA (F. B.|489|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 26 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3014 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO CESAR, MIGUEL BASIL o BASILIO (F. B.|490|1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 27 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3015 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de CLAUDIO MAGDALENO, BATISTA CORBO y MARIA NELLY ENAROLINA BATISTA LAEREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 20 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3065 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTO GERMAN ALBA FERREIRA (Fa. B. 397 año 1988), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de octubre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2927 Feb.23-v.mz.8.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primrea Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO SILVA CORBO (Ficha 790|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 37218 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO TOMAS PERDOMO CHOCHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 9 de setiembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2959 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HUELMO GARCIA, NESTOR (Ficha 893|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3345 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CONSTANCIO OROEL RODRIGUEZ MONTERO (Ficha B.|849|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 16 de diciembre de 1988. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3,600,00 10|pub. 2561 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRADE PLADA (Ficha Nº 721|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3618 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: EVERGISTA CALIXTA o EVERGISTA LORENZO PEREIRA de ACOSTA (Ficha Nº 820|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de noviembre de 1988. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3619 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MENDEZ PALLAS o PALLA de LEITON o LEYTON (Ficha Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3620 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de COLLAZO DE GANDINI, MARIA JULIA (Ficha 1006|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1989. — Ma. de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3346 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAEZ RUFINO, HECTOR - "Sucesión" (Ficha: 984|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus

derechos. — Maldonado, 13 de febrero de 1989. — Ma de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800,00 10 pub. 2568 Feb.21-v.mz 6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO CASTRO PERERA y SANTELLAN MOREIRA BLANCA, CASTRO SANTELLAN LUIS ALBERTO, (Ficha 476|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de agosto de 1988. — Esc. Haydeé Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 2 000.00 10|pub. 36262 Feb.23.-v.mar.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KALMAN BELA SCHWARZ BADA (Ficha 962|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducid en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3513 Mar.2-v.mar.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de don SIMON GUCHIN LUCHILIN (Ficha: B.|726|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988 — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2479 Feb.21-v.mz.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de ETCHECOPAR ACEBEDO o ACEVEDO, JOAQUINA MARGARITA y PASTORE ETCHECOPAR, MARIA ADELA (Fa. B.|13|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de febrero de 1989 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3628 Mar.3-v mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BENTANCOR RODRIGUEZ, ALDO MARINO (Ficha B. 797|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600,00 10|pub. 3627 Mar 3-v mar 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de LUCERO, ENCIDA ELENA (Fa. B.|896|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600,00 10|pub 3629 Mar.3-v.mar 16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA KRASTZUK de SATUCHA (Fa. B|682|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de febrero de 1989 — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600.00 10|pub. 3596 Mar.2-v.mar.15

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES DUTRA, GERVASIO (Fa. B.|666|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 23 de octubre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3 600,00 10 pub. 2970 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de SPOLZINO DESTEFANO o DESTEFFANO, JUAN ANTONIO (Fa. B.|769|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandu, 5 de enero de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2480 Feb.21-v.mz.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SALUSTIANO GELVEZ (Ficha Letra B. Nº 81|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2877 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI o ENRIQUE AGUSTIN VEZZOLI TIMON (Ficha letra B. Nº 149|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de diciembre de 1988. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4 800,00 10|pub. 3530 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ACOSTA (Ficha letra B. Nº 142|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10 pub. 3531 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de SUAREZ HERNANDEZ, HUGO - Sucesión" (F. B.|74|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Young, diciembre 19 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3 600,00 10|pub. 2968 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de PINO LALINDE, VIOLETA DEL CARMEN - "Sucesión" (F. B.|1|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, 20 de febrero de 1989. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10,pub. 3621 Mar.3-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE DIEGO PACHON CARBALLO o JOSE DIEGO PACHON (B. 418|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3005 Feb.27-v.maz.10.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ENRIQUE ORIBE PERDOMO (Ficha 7|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 17 de febrero de 1989. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3580 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO o SIRIACO DIAMANTINO SENA (F.N. 257|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 22 de setiembre de 1988. — Escribana Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3579 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVERI GUTIERREZ, IGNACIA MARIA (Ficha 424|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 9 de febrero de 1989. — Esc. María C. de Salterain, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3581 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de URSULA RUFINA GONZALEZ (FN 360|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2851 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ARIMATEA DE LOS SANTOS y GABRIELA DAMIANA INCHAUSTI ALTEZ (F. Nº 400|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 de diciembre de 1988. — María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2852 Feb.23-v.mz.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesinó de MARIA CATALINA ROSSO (B. 997|989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1o. de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3124 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CORINTA DOLORES GARCIA DA ROSA (B.|745|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3599 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de CELINA ADRIANA GRASSI GALVALISI (B|1|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 14 de febrero de 1989. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 2856 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA TERESITA MARI PIÑEIRO (B.|947|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 29 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3491 Mar 2-v.mar 15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO DIONEL LUCCIA VETEY (B.|162|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1985. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3536 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA CLELIA FRAQUI de GEREZ (B.|973|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2603 Feb.22-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUCILA OCAMPO u OCAMPOS de MASTANDREA (B. Nº 4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de febrero de 1989. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3624 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO PAZ TORENA MANCILLA (B.|886|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600 00 10|pub. 3623 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA DA COSTA de MACHADO (B.|848|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2581 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BERNAOLA (B.|932|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1.o de febrero de 1989. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2582 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SEGUNDO LOPEZ (Fa. B.|101|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de agosto de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2601 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON NUÑEZ (B.|908|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítese la Feria Judicial. — Salto, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2669 Feb.22-v.mz.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DALMAO MORENO (B|741|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1986. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 29199 Mar.1º-v.mar.14.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINA DENIS o DENES BARRETO DE RODRIGUEZ (F 809|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 18 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4 800.00 10|pub. 3109 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO BOLAÑO ROLANDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 5 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2461 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR NAPOLI DE MARZO (F. 939|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2459 Feb 21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MUSSINI de POMBO (F. 953|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José; febrero 8 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2458 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE EUGENIO DURAN FIGUEIRA (F. 871|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1988. — Esc. María José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2456 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de ABRAHAM o FELIX ABRAHAM RAMIREZ CASTRO y de LEONCIA ESPERANZA o RAMONA DAVILA de RAMIREZ (F. 645|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 27 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2455 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN PERDOMO PERDOMO e INES CARMEN o INES DEL CARMEN DIAZ MEDERO de PERDOMO (F. 943|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2452 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO REMIGIO CHACON LEAL (F. 885|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 12 de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2453 Feb.21-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR RAUL DE ARMAS GONZALEZ (F. 590|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 15 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3107 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA CRISCI COLLAZO (F. 950|88) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 3 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3108 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA CASTELLO ALPUY y LUIS LAVECCHIA o LAVECHIA PRICOLLI o PRICCOLA o PRICOLA (F. 2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3110 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NATALIO PEREZ MARTINEZ (F. 948|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3111 Feb 28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN SANCHEZ FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 16 de 1989. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3112 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno, dispusao la apertura de las sucesiones de JULIA del CARMEN MONTAÑO PEÑA de CABRERA y LUIS ALBERTO CABRERA BASSO (F. 918|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 1º de 1989. — Miguel Senattore Villero, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3113 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: EDUARDO PEREZ CHAVES o CHAVEZ (Ficha 964|988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 2 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2454 Feb.21-v.mz.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ALVAREZ (F. 578|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 28 de setiembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnábal Pesquera, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3554 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA ANA o ANITA GOÑI SELLANES de SOTO (F. 10|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febreró 16 de

1989. — Esc. Miguel G Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3555 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO HECTOR FERNANDEZ DENIS (F. 12|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José febrero 16 de 1989. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3556 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALBERTA CAMACHO RISSO de GONZALEZ (F. A. 240|1982), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, febrero 14 de 1989. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3557 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: ALFREDO BASILIO ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 924|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, diciembre 22 de 1988. — Esc. Miguel G Senattore Villero, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 ...pub. 2460 Feb.21-v.mz.6.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN JOSE DIAZ y de IRMA CATALINA ESQUIVEL (Ficha Nº 661, del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 18 de octubre de 1988. — Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2992 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE OYHARZABAL PARDIAS (Ficha Nº 64, año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 7 de marzo de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3577 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA o GUILLERMA ANTONIA COPPOLA MORENA (Ficha Nº 828 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 2935 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Merceeds, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO FELIX PEREZ GARULA (Ficha Nº 839 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3355 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO ANTONIO CURTI o CURTTI LANDIVAR (Ficha Nº 821 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3356 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO HALLER BIARDO (Ficha No. 3 del año 1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 9 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3483 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de HERNAN VIERA CASTRO (Ficha No. 862 del año 1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de febrero de 1989. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3575 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JORDAN NATALIO TENZI VIERA (Ficha No. 842, del año 1988), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 27 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3576 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELIDA FERNANDEZ (Ficha B. 207|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Escribano Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3544 Mar.2-v.már.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: BENITEZ GUERRERO o GUERRERO de GALLO, SANDALIA DELIA - "Sucesión" (Ficha B.|2|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3541 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE PABLO ORTELLADO FALLER y ROSA MAZZOLINI TUNEZ de ORTELLADO (Ficha B.|208|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10 pub. 3543 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de MONTERO RISSO de ALAYON, CARMEN (Ficha: B.|215|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 13 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3542 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL SILVEIRA ARIAS (Ficha B. 213|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 10 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3609 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON HECTOR CASTRO MELGAREJO (Ficha B.|4|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 17 de febrero de 1989. — Esc. Daniela Donato, Actuaria Subrogante.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3608 Mar.3-v.mar.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BERRIEL MARTINEZ de GAYE, BEATRIZ (Ficha Nº 448|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 10 de febrero de 1989 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3178 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de INES ALBANO DELGADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarebó, 10 de marzo de 1988. — Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3177 Feb.28.-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesinó de PEDRO PAZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3176 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: JUANA ROSANO o ROSSANO de MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó 27 de octubre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34642 Feb.13-v.mz.31.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRO MARTINEZ RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de febrero de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3175 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA RIVERO de OLALDE (Ficha: 406|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 2951 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de ANASTASIA LANGORTE, PEDRO BALSAMO LANGORTE, FELIPA ANA BALSAMO LANGORTE, ELVIRA BALSAMO LANGORTE, INOCENCIO ADEMAR BALSAMO LANGORTE y CORALIA SINFOROSA BALSAMO LANGORTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3228 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS RICARDO CASTRO COTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Macela E. Montero Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3229 Feb.28-v.mar.13.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la

apertura de la sucesión de GENOVEVA IGNACIA RECARTE de MACEDO o GENOVEVA IGNACIA RECARTE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 29 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 2929 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA MARGARITA o RAMONA BILLAR PARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3143 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO CARDOZO LIMA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, habilitándose la Feria Judicial Mayor para su publicación. — Treinta y Tres, diciembre 7 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3144 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — E. señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES BENEGA NOBLE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, setiembre 20 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3090 Feb.27-v.mar.10.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

AVISO. — Artículo 10, Ley 9.099. — Se avisa a María Isabel Rodríguez o a cualquier promitente comprador o a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquellos con algún derecho referente al inmueble del Balneario Guazú Virá, Octava Sección Judicial de Canelones, Padrón 33, señalado como solar 1, Manzana 13, superficie 773 metros, Plano Walter Roy Harley, inscripto Catastro No. 15.274, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponder sobre el mismo.
2) N$ 21.750,00 15|pub. 3808 Mar.6-v.mar.17.

ROCHA

Punta Rubia, Décima Sección Judicial de Rocha

Se hace saber a los siguientes poseedores de boletos de compraventa o sucesores a cualquier título que habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se haya efectuado el pago de las cuotas adeudadas y transcurrido quince días de la última publicación del presente, quedarán caducados todos los derechos de los respectivos boletos de venta (Art. 10, ley 9.099). Solares que corresponden a plano del Agr. Eduardo Alvarez inscripto en Catastro con el Nº 1399.
Nombre: Walter González Muniz; Solar 30; Manzana: 2; Padrón: 477.
Nombre: Leonardo Castellano; Solar: 41; Manzana: 23; Padrón: 146 m|á.
Nombre: Jorge Szyfer Lipowicz; Solares: 23 y 24; Manzana: 48; Padrón: 670 m|á.
Nombre: Francisco Hugo Arijón: 19, 20, 21, 22, 23, 36, 37 y 38.
Nombre: Ana María García Benítez: Solar: 20; Manzana: 64; Padrón: 754 m|á.
Saúl y Ricardo Tastás, domiciliados en Tacuarembó 1442, Esc. 307, Montevideo.
2) N$ 12.600,00 15|pub| 34666 Mar.2-v.mar.28.

3—Convocatorias Comerciales

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de marzo de 1989 a las 10 y 30 horas en la sede de la Institución calle Rincón esq. Misiones para considerar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos.
2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del cenedragésimo séptimo ejercicio económico y del informe del Síndico (Art. 17 de los estatutos, Inc. I).
3) Retribución del Directorio (Art. 47 de los estatutos, Inc. b).
4) Destino de las utilidades.
5) Nombramiento de Síndico y su suplente para el ejercicio 1|1|1989 - 31|12|1989. Fijación de la remuneración del Síndico (Art. 17 Inc. 3).
6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (Art. 32 de los estatutos).
Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en el Banco o presentar un certificado de depósito de una institución bancaria por lo menos con dos días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la asamblea obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (Art. 20 de los estatutos). — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — El Directorio.
3) N$ 27.840,00 8|pub. 3792 Mar.3-v.mar.14.

I. M. P. A. S. A.

Atento a lo dispuesto por el Artículo 39 de los Estatutos Sociales y habiendo mediado solicitud de Socios que cumplen con el requisito de representar el 30 o|o de votos hábiles, convócase a los Señores Socios de la Institución a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en el edificio Social en la Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera No. 2275 el día 28.3.89 a la hora 18 y 30, para considerar el siguiente Orden del Día planteado por los proponentes:
Auditoría Externa para mejor proveer por parte de la Asamblea en la consideración y decisión sobre los temas del apartado a) del artículo 38 de los Estatutos Sociales de IMPASA.
3) N$ 5.220,00 3|pub. 3980 Mar.6-v.mar.8.

I. M. P. A. S. A.

Convócase a los señores Socios de la institución para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Edificio Social, sito en la Avda. Dr. Luis A. de Herrera el día 28.3.89, en primera convocatoria a las 20 y 30 horas en segunda convocatoria, a las 21 horas, para considerar el siguiente Orden del Día:
1º Consideración de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al período comprendido entre el 1º de octubre de 1987 - 30 de setiembre de 1988.
2º Elección de tres titulares y dos suplentes respectivos por cada uno, del Consejo Directivo de acuerdo con el Art. 11 del Estatuto social.
3) N$ 5.220,00 3|pub. 3981 Mar.6-v.mar.8.

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos se convoca a los señores Accionistas propietarios de las acciones fundadoras, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 28 de marzo del corriente año, a la hora 9:00, en nuestro local, Avda. Dámaso A. Larrañaga 3551, para tratar el siguiente orden del día:
A) Consideración de la Memoria.
B) Consideración del Balance General y Cuentas de Pérdidas y Ganancias.
A los fines de lo dispuesto en el decreto del 16 de julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — El Secretario.
3) N$ 6.090,00 3|pub. 3979 Mar.6-v.mar.8.

25 DE MAYO INMOBILIARIA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1989 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Rincón 432, Esc. 24, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Nuevo Directorio.
5º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: De acuerdo al artículo 11 de los Estatutos Sociales, los accionistas deberán depositar sus acciones 3 días antes de la Asamblea, para poder asistir a la misma. — Montevideo, marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 4.060,00 3|pub. 4080 Mar.7-v.mar.8.

SAIDAT
SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADIRA DE AUTOMOVILES Y TRACTORES
ASAMBLEA GENERAL ORDINRIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos Sociales, el Directorio de S.A.I.D.A.T. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de marzo de 1989, a las 18:00 horas, en su local social, Avda. Gral. Rondeau número 1950, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
1º) Designación de dos miembros de la Asamblea para formar la Comisión Escrutadora;
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Ganancias y Pérdidas Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1988;
3º) Remuneración del Síndico;
4º) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1989;
5) Nombrar dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta.
Art. 33) Los Accionistas para asistir a la Asamblea deberán depositar sus accions en la Oficina de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la Asamblea, pudiendo, en lugar de las acciones inscribir certificados de depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.
Art. 39) Los Accionistas podrán ser representados en las Asambleas por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta poder o carta simple con la firma certificada por Escribano; pero ningún representante podrá emitir mas votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados. — Montevideo, marzo de 1989. — El Directorio.
3) N$ 18.850,00 5|pub. 4121 Mar.7-v.mar.13.

4 — Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron DORA MONEO, MARIA DEL ROSARIO MONEO y EMIR MONEO, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 573 del Cementerio Central (Segundo Cuerpo), cuyo primitivo titular era Gumersindo Aguiar.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. — Alicia Santos Sosa, Escribana.
4) N$ 11.600,00 10|pub. 3787 Mar.6-v.mar.17.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores DANIEL DELVESCOVO OLIVERA, RAUL DELVESCOVO OLIVERA, STELA MARY DELVESCOVO OLIVERA y GLADYS OLIVERA PEREZ de DELVESCOVO, en su calidad de titulares del Nicho Nº 1102 del Cementerio del Paso del Molino, el que se encuentra a nombre de los mismos, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original. Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, 23 de setiembre de 1985. — Washington R. Balliva Bruno. Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 20.300,00 10|pub. 3791 Mz.6-v.mar.17.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES DIVISION REGISTROS MUNICIPALES SECCION NECROPOLIS

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: Julia Griselda García Méndez; Martina Haydeé Marchisio Runco; María Milta García Méndez; Roberto Marchisio Runco; Vicenta Delma Marchisio Runco; León Ubaldo Marchisio Runco; Celina Teresa Marchisio Runco; Cornelio Ubaldo Marchisio Runco; Angélica Elsa Esteban Battaglino; Yolanda Faustina Estefan Battaglino; Yolanda Luisa Petrona Battaglino Marchisio; Aldé Cándida Battaglino Marchisio y María Martha Battaglino Marchisio, solicitan título del Nncho No. 48, Sector D del Cementerio de la ciudad de Canelones, que figura en su lápida a nombre de Pedro Marchisio, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. A 135.117|88. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registro Municipales.

4) N$ 14.500.00 10|pub. 3300 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza número 4714|980, Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores: María Mercedes Martínez de Martínez; Susana Mabel, Omar Hugo y Carlos Martínez, solicitan título de la parcela para Urna Pedestal No. 12, Sector F del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. B 61.968|83, Agdo. B. 23.363|64. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.

4) N$ 11.600.00 10|pub. 3301 Feb.28-v.mar.13.

5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "BLECHMAN SALMEN V. y KLAS, LUBA (Ficha: A.|714|72), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salmen Víctor Blechman y Luba Klas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1986. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2645 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JUAN C. MEDINA c|CONSUELO NELSA GARCIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Medina y Consuelo Nelsa García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2966 Feb.27.-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: REYES MOLLER, DIEGO ENRIQUE c|REVELLO SILVEIRA, PATRICIA IRIS "Dis. y Liquidación de Soc. Conyugal" (Ficha 1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Enrique Reyes Moller y Patricia Iris Revello Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3282 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: CARBALLO PINELA, RAMON ARTURO c| PESCA HERNANDEZ, NILDA MARY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 839|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Arturo Caraballo Pinela y Nilda Mary Pesca Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3318 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BULA, GUSTAVO ADOLFO c|GALLI, MARIA RENEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1349|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Adolfo Bula Ferreira y María Renee Galli Graziano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3482 Mar.1º-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON PEDREIRA c.| ROSA LAGIOIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|895|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Pedreira y Rosa Lagioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2133 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DURAN PABLO ENRIQUE c.|FERNANDEZ BUZO ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 1165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Enrique Durán y Ana María Fernández Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de marzo de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2277 Feb.17.v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: VILLAGRAN, JUAN JOSE con GOMEZ, Mª CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 17|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Villagrán Castro y María Cristina Gómez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3829 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ROCCA, MIGUEL ANGEL y FERNANDEZ MORONI, SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1399|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Rocca Couture y Susana Fernández Moroni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2889 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FAVORITA PALERMO, PEDRO y HERNANDEZ SECCO, LILIAN TERESITA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Favorita Palermo y Lilian Teresita Hernández Secco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibilmiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2112 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GONZALEZ COSTA, ALFONSO c/LOPEZ LIMA, ELSA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 905/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alfonso González Costa y Elsa Aurora López Lima, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1966 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GASTELU, WILLIAMS BORIS y OLIVERA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1235/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Williams o Willians Boris Gastelú Mondelo y María Inés Olivera Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1080 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Segundo Turno en autos: TUSUS PLATIS, ALEJANDRO JORGE y MANNEVICH ALONSO, MIRYAM GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Jorge Tusus Platis y Miryam Graciela Mannevich Alonso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3808 Mar.6-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CANCELA JORGE ROBERTO C|CAMARERO, ADRIANA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Roberto Cancela Gómez y Adriana Elizabeh Camarero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1654 Feb.10-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: AMARAL WASHINGTON OSCAR c.|SANCHEZ SARA MABEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Oscar Amaral y Sara Mabel Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2305 Feb.17-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LAYERLE SANGUINETTI, NELLY c.|PEREIRA BAROZZI, HUGO (F. E. No. 1329|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existante entre los esposos Nelly Layerle Sanguinetti y Hugo Pereira Barozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Se hace constar. que se habilitó la Feria Judicial Mayor del corriente mes. — Montevideo, 16 de enero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2594 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "TOSHIAKI, SAHEKI y FUMIKO FUKUSHI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº E. Nº 43|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Toshiaki Saheki y Fumiko Fukushi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2985 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GARCIA c.| RICO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 1189|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José García Sousa y María Noel Rico Lezama citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2165 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEROA, EDUARDO y VELAZQUEZ, DELIA CHARITO - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Fo. E. Nº 1.043|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Figueroa y Delia Charito Velázquez, citándose y emplazándose todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 37942 Mar.1º-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: SILVEIRA SALDAÑA, JORGE y DIAZ PERALTA, NELLY AGUSTINA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1209, año 1988), ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Silveira Saldaña y Nelly Agustina Díaz Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1752 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MONTIGLIA FISCHMANN MATILDE ROSA con NOGUERA BRANDI ARTIGAS ARMANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha S|647|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matilde Rosa Montiglia y Artigas Armando Noguera Brandi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1822 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BOZZO, JOSE LORENZO c/CLARA ITHURRALDE, Ma. JOSEFINA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1219|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Lorenzo Bozzo Fernández y María Josefina Clara Ithurralde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3460 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, en autos: SANDES RIAS, ALBA INES c/GONZALEZ BACCARI, JULIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E-913|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandes Rías, Alba Inés y González Baccari, Julio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ein dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2073 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: NUÑEZ PEROCHENA, VICTOR FELIX y ALVAREZ BAYGORRIA, BLANCA ROSA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A|1020|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Félix Núñez Perochena y Blanca Rosa Alvarez Baygorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2116 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "URBAN BONILLA, WENCESLAO MIGUEL y GARCIA NOYA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. número 1211|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wenceslao Miguel Urbán Bonilla y Elida García Noya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2923 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LEONELLI SOZARO, REGULO IVAN y DIAZ MEDINA, LOURDES NAIR "Disol. y Liquid. de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 783, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Régulo Iván Leonelli Sózaro y Lourdes Nair Díaz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3426 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PERETTI, ANA MARIA y CAMERA, DARWIN ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha EN 1317|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Peretti y Darwin Roberto Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3133 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BATKI, MIGUEL c/ALONSOPEREZ, GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1147|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Pedro Batki Liszauer y Gloria Alcira Alonsopérez García Lagos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, denro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400 00 20|pub. 1162 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAGALLANES PIROTTO, JORGE y FERNANDEZ CAMPON, MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 1279 año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Magallanes Pirotto y María Elisa Fernández Campón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub 3789 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ZEBALLOS ANGELA c.|GARCIA GERARDO "Di.

solución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1166|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angela Gladys Zeballos y Gerardo Walter García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Ognetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2379 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CARDOZO, VICTORIA NERY c|OSORIO, LEONARDO MIGUEL "Dis. y Liq. de Soc. Con." (Ficha E. 417|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Victoria Nery Cardozo y Leonardo Miguel Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de mayo de 1984. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 1618 Feb.8-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: VARELA, ELVIRA c.| MARCONI, ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1199|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvira Isabel Varela Rey y Angel Ruben Marconi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3755 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en au- LA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1019|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga lexistente entre los esposos Carlos María Antúnez Da Graça y Mariela Boero Casas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1075 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DURAN, JAVIER y PUIG, ELIZABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1035|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Horacio Durán Chamosa y Elizabeth Puig Fuzul, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 5.400.00 20|pub. 1417 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MANDIROLA, ARIEL y BONILLA, TERESA, LIDIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1295|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Mandirola Bermúdez y Teresa Lidia Bonilla Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2614 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DE LOS SANTOS DANILO c| MEDINA DELFINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 21|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo de los Santos y Delfina Medina Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2751 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "JORBA JORBA, JOSE JAIME CARLOS y BEZZATO ABUD, SONIA TOMASA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1105|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Jaime Carlos Jorba Jorba y Sonia Tomasa Bezzato Abud, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2612 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PEREZ OLIVERA, JOSE RICARDO y CABRERA LEDESMA, MYRIAM YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1247|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ricardo Pérez Olivera y Myriam Yolanda Cabrera Ledesma, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2684 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BARRAGAN AYUSTO, ORLANDO JOSE c.| FERNANDEZ NOROYA, MARISA ESTELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|433|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando José Barragán Ayusto y Marisa Estela Fernández Noroya, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de junio de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1753 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FEITO RODRIGUEZ, BENIGNA c.|LANZA LOPEZ, ANGEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1231|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigna Feito Rodríguez y Angel Lanza López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1644 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAIS DUARTE, JUAN CARLOS c.| CARREIRAS, LUISA MARIA (Fº D.|9|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos País Duarte y María Luisa Carreiras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comarezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2616 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BLANCO PEDROUZO GRACIELA y GONELLA PAEZ, JUAN RAMON, (Ficha D|413|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Graciela Blanco Pedrouzo y Juan Ramón Gonella Páez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34410 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DELGADO PARODI, MARIO HECTOR y REY GONZALEZ, ANA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D. 1317|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Héctor Delgado Parodi y Ana Mabel Rey González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3472 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ITHURBIDE REBOLLO, EDUARDO JAVIER y CASTRO PACHECO, YOLANDA LADIS" (Fº D. 1209|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Javier Iturbide Rebollo y Yolanda Ladis Castro Pacheco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3573 Mar.2-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DUARTE MAUTONE, PAULINO c/BIANCHI TABAJ, ALMA de ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1139|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Paulino Duarte Mautone y Alma de Rosa Bianchi Tabaj, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1085 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CARBAJALES PEREZ, JOSE y MARTINEZ GREGORIO, MARIA PAZ, "Disolución y Liquidación de Sociedad conyugal, (Ficha D|1239|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Carbajales Pérez y María Paz Martínez Gregorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 997 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MASPOLE CABRERA, JUAN ALBERTO y ROMAN OTONELLO, ALICIA" (Fº D. 1237|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Máspole Cabrera y Alicia Román Otonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2874 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "NION CABRERA, BASILIO LEANDRO y PERI COSTA, EURIDES EDIS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1285|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Basilio Leandro Nión Cabrera y Eurides Edis Peri Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1135 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SITJAR ROUSSERIE, GABRIEL JORGE c/QUIJANO CAPURRO, MARIA TERESA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1225|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriel Jorge Sitjar Rousserie y María Teresa Quijano Capurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1131 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados "ROSSI SCARON, SIXTO CLEMENTE c| FAJARDO CASTRO, ELIDA. - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha D|813|88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo aprecibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Harman Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 7.500,00 30|pub. 58040 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FUMAGALLI REDONDO, ALBERTO RICARDO y BAROFFIO MORALES, MARIA MERCEDES" (Fº D. 1335|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Ricardo Fumagalli Redondo y María Mercedes Baroffio Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3136 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos. "MOREIRA SCHMIDT, MARIELA c/LUNA ALVAREZ, JULIO MARIO" (Ficha D. 823|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariela Moreira Schmidt y Julio Mario Luna Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3275 Feb.28-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ROMERO OTERO JOSEFA c|. JOSE VARELA CHANS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Josefa Romero Otero y José Varela Chans, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2683 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARTINEZ SEIJO, JOSE RAMON y REGUEIRA COTELO, OTILIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 713|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugale existente entre los esposos José Ramón Martínez Seijo y Otilia Regueira Cotelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2716 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOMINGUEZ DOMINGUEZ, JOSE y JOSEFINA DIZ RODRIGUEZ (Ficha B. No. 681|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Domínguez Domínguez y Josefina Diz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1564 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "POYET CARRERAS, GLORIA y SERGIO MAGARIÑOS GAURONAS - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 409|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Magariños Gauronas y Gloria Margarita Poyet Carreras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub 39413 Dic.28-v.dic.30. Feb.14-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUEÑO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B|307|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 35487 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BARBEROUSSE BALATI, PABLO EMILIO ANDRES y SONIA SIRLEY ALFONSO ESPINOSA "Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha: B|507|88), se hace sabre que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pablo Emilio Andrés Barberousse Aicardi y Sonia Sirley Alfonso Espinosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1269 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "PUENTE MONTEVERDI, DANIEL AMERICO c/LILIAN REGINA MUZANTE CORTAZZO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 611|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Américo Puente Monteverdi y Lilián Regina Muzante Cortazzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3597 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CURZIO GARCIA, MARIA TERESA c/ROBERTO DURAN SCHILLER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Teresa Curzio García y Roberto Durán Schiller, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3737 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ SILVOTTI, ISABEL RITA c/AMIR TORRADO ANDRADE - "Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de la Soc. Cony." (F|B|265|88), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Isabel Rita Díaz Silvotti y Amir Torrado Andrade, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1266 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: TORRES MEGA, STELLA MARIS c/ ADAN SAN MARTIN, JORGE NELSON (F. B. número 443/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Nelson Adán San Martín y Stella Maris Torres Mega, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1261 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familiade Sexto Turno, en autos caratulados: "GASTELU BURGUENO, ENRIQUE MARCOS c/ CASAL HUNDERWADT, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" existente entre los esposos Enrique Marcos Gastelu Burgueño y Ana María Casal Hunderwadt, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) [illegible] 20|pub. [illegible] v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno de Montevideo, [illegible] AGUILERA, JOSE ALBERTO y [illegible] TABEIRA MACHADO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. [illegible]), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Alberto Sanz Aguilera y Adela Guillermina Tabeira Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2888 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ FAJARDO, EDUARDO REYNALDO c|CELI IDALINA SILVA DE MASSINI "Dis. y Liq. S|C" (Ficha B. 461|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Reynaldo González Fajardo y Celi Idalina Silva De Massini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3404 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ETCHEGARAY AVALLONE, PEDRO JOSE y ALICIA DELEOTI STEZANO" (Ficha B. número 731|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro José Etchegaray Avallone y Alicia Deleoti Stezano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3250 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "VILAR VILAR, HORTENCIA VICTORIA c.| SALVADOR CAMELLITI PIROMALLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 333 año 1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Camelliti Piromalli y Hortencia Victoria Vilar Vilar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2680 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "AIELLO LAITANO, CARLOS ALBERTO c.| MARIA CELIA BARROS ALVAREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad" (Ficha B. Nº 691|1988), se cita, llama y emplaza a: María Celia Barros Alvarez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, y se le notifica que por auto número 19.825 de 12 de diciembre de 1988, se decretó la disolución de la sociedad conyugal. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 18.000,00 30|pub. 3406 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MONTES, CARLOS ADAIL y ALICIA GLORIA SERRANA LUZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 260|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Adail Montes Echete y Alicia Gloria Serrano Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de mayo de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub 3370 Mar.1º-v.abr.7.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "GONZALEZ PIÑEIRO, ANGEL y COTO, Ma. LIBERTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: D.|1313|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Liberta Coto y Angel González Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3395 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ORLANDO DOS SANTOS y MARIA HORTENSIA ROBAINA "Disolución y liquidación" (Ficha D. 1381|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Dos Santos Torres y María Hortensia Robaina Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 10 febrero 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2499 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALONZO o ALONZON RACALBUTO, LUIS ALBERTO y PANIZZA IPPOLITI, MARIA ESTER "Dis. y Liq. Soc. Cony." (D.|937|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Alonzo o Alonzon Racalbuto y María Ester Panizza Ippoliti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 28528 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CARBACHE, RAUL MIGUEL c.|PEREZ, MARIA DEL ROSARIO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 411|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Miguel Carbache y María del Rosario Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2382 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DINUCHI JOSE HEBER y DUQUE de DINUCHI, MARINELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1221|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Heber Dinuchi y Marinela Duque de Dinuchi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2332 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ACUÑA, OSCAR WALTER y VICINI, ALICIA, "Disolución y Liquidación". (Ficha D|1.191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Walter Acuña y Alicia Vicini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1845 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: RAMA, JOSE LUIS y MORENO, GABRIELA, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.339|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Rama y Gabriela Moreno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1834 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: GOMEZ, MATIAS c|SAMANIEGO, RAMONA ELIZABETH, "Disolución y Liquidación", (Ficha D|1.071|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Matías Gómez y Ramona Elizabeth Samaniego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de marzo de 1988. — Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1821 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "SUAREZ GARCIA, MANUEL y ANDRADE SANCHEZ, ESPERANZA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 27|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Suárez García y Esperanza Andrade Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2983 Mar.3-v.abr.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SCHAURICHT ZAS, ERNESTO CARLOS y LAFRANCHI SALAS, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|1275|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Ernesto Carlos Schauricht Zas y Ana María Lafranchi Salas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, baj oapercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Mª del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3756 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ZANARDO, JUAN CARLOS y SUN, MARIA ESTHER - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 5|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Zanardo y María Esther Sun, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3595 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "TAPELA, MABEL ALBA c.| ARDAO, ANDRES HECTOR - Disolución y Liquidación (Ficha D.|1299|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mabel Alba Tapela y Andrés Héctor Ardao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 976 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RAMON ANTONIO DOBRICH BERRONDO y GRACIELA DEAGUSTINI GARCIA (Ficha: D. Nº 395, Año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ramón Antonio Dobrich Berrondo y Graciela Deagustini García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1263 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CAORSI, ROSINA y STIRLING, GONZALO - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.| 1361|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosina Caorsi y Gonzalo Stirling, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha antes iniciado. — Monte[illegible]o, 21 de diciembre de 1988. — Margarita Sabo[illegible]o Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1272 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. CURIONI GIANOTTI, LUIS c.|PIEDRABUENA, FERMINA "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 955|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Curioni Gianotti y Fermina Piedrabuena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2211 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sép[illegible]mo Turno, en autos: "SULE, ANA c.| CA[illegible]IDON, SANCHEZ, JULIO MIGUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|797|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente [illegible] esposos Ana Sule y Julio Miguel Ca[illegible]vid[illegible] Sánchez, citándose y emplazándose a to[illegible]s los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 979 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: BARREIRA, MERCEDES y MAS, MIGUEL ANGEL ""Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 1319|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mercedes Barreira Carrau y Miguel Angel Más Braga citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 1444 Feb.3-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ASSANELLI COLI, ARTURO ALFONSO c/CASTRO AGUIAR, JULIA ELVIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (D. 797|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Alfonso Assanelli Coli y Julia Elvira Castro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2912 Feb.24-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: TERESA SOLEDAD CAMPODONICO c/WASHINGTON CRAM GONZALEZ, "Divorcio" ficha (E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Washignton Cram González cho juicio por el término de noventa días bapara que comparezca a estar a derecho en dijo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciseis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

N$ 14.400,00 20|pub. 2010 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: HERNANDEZ ROCHA JUAN PEDRO contra ALVES LOZANO ANA ELISABETH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1224|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Pedro Hernández Rocha y Ana Elisabeth Alves Lozano, citándose y emplazándose a todos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2276 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ODILON JOSE DALCIN DIAZ c.|EVA RENEE DE SOUZA VASCONCELLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 670|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Odilón José Dalcín Díaz y Eva Renée de Souza Vasconcellos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1o. de setiembre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 2279 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: QUINTANS GRELA, MARCELINO y ERMINDA MARIA RODRIGUEZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1088/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelino Quintans Grela y Erminda María Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1935 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: BAEZ SEGUNDO JUAN CARLOS y RIVERO ULDRINI, NANCI GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E| 830|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Juan Carlos Baez Segundo y Nancy Graciela Rivero Uldrini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2182 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "MASCHI PEREIRA, EDGARDO c.| BELLONI, SONIA ELINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 286| 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Luciano Maschi Pereira y Sonia Elina Belloni Borsani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1703 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: NOYIM PEREZ y MARIA DEL CARMEN PEREIRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1232|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Noyim Oribe Pérez y María del Carmen Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, ocho de diciembre de 1988. — Doctora Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 977 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "NESSI VALDEZ, ALCIDES REINALDO c.|DALESSANDRO LANCASTER, AMANDA GREGORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|1290|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Reinaldo Nessi Valdez y Amanda Gregoria Dalessandro Lancaster, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 981 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "BRANDON, ALFREDO CARLOS c/POZZI, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1162|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Carlos Brandón y María Teresita Pozzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1076 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: "SAGARDOY, JUAN CARLOS y SUAREZ, BLANCA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 8, año 1989), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos Juan Carlos Sagardoy Lanza y Blanca Neris Suárez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no compareecn sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2682 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "SONIA BARRIOS MINERVA c| YAMANDU OTERO. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E 972|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yamandú Otero Bilancia y Sonia Barrios Minerva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34865 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "TURINELLI DUCCASSOU, LIBERATO y SORIA CASSARINO, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 954|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liberato Turinelli Ducassou y Gladys Lilián Soria Cassarino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2942 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL FERNANDEZ e IRMA AMANDA MARIA AGUIRRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1300|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Fernández Fonollosa e Irma Amanda Aguirre González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2842 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GUSTAVO ENRIQUE JUAMBELTZ ALVAREZ y MIRIAM COIROLO BENITEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Enrique Juambeltz Alvarez y Miriam Coirolo Benítez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2984 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "DANIEL DEAREIS c/ADRIANA BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 503|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Oscar Deareis García y Adriana Marisa Barboza Garín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.200,00 20|pub. 1134 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "YOLANDA BUENO GONZALEZ c| NELSON FEDERICO FARRACHI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 928|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Federico Farrachi Parodi y Yolanda Bueno González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3295 Mar.1º-v.abr.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "RICARDO GUNNAR HOLM y MARIA DEL CARMEN LOPEZ GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1120|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Gunnar Holm Alvarez y María del Carmen López González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1655 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: JUAN JOSE MAGGIANI PRAVIA y ELSA NELIDA BENITA SUAREZ MIQUEIRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 1158|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maggiani Pravia y Elsa Nélida Benita Suárez Miqueiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2280 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de noveno Torno en autos: RICARDO DE LEON c|LIRIS MABEL GEYMONAT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E-834|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Efraín de León y Liris Mabel Geymonat citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nelly H. García de Cesteau.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2019 Feb.21.-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "PEDRO HUGO JAVIER SERRA DE BARROS y MARIA del CARMEN PEREZ GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1162/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Pedro Hugo Javier Serra de Barros y María del Carmen Pérez García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta (60) días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Habilítase en autos la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Paysse de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 38047 Feb.15-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "JUAN PABLO BETANCURT BERNASCONI y CRISTINA ELENA LIMA LOPEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1416|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pablo Betancurt Bernasconi y Cristina Elena Lima López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3476 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: "GIANCARLO DEMARCO BEROIS y MARIANA BONINO GARCIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 980|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Giancarlo Demarco Berois y Mariana Bonino García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3742 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: ALBORNOZ MARIA RENEE y RAMOS LLDIO NESTOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Néstor Ramos Robaina y María Renée Albornóz Spina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2441 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, en autos: NILO MENCHACA SUNES y TERESA PETRONA PITAMEGLIO SANCHEZ "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 1230|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilo Menchaca Sunes y Teresa Petrona Pitameglio Senchéz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 1372 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltrado de Familia de Noveno Turno en autos: MANUEL JOSE CURBELO DANERI y ADRIANA BEATRIZ NIETO TRENCHE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (ficha E.1318-88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel José Curbelo Daneri y Adriana Beatriz Nieto Trenche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1991 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "NOGUEIRA, ALEJANDRO y PINTOS, MIREYA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1122|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Nogueira y Mireya Pintos de Nogueira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2632 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "AUERSPERG, GABRIELA MARIA c.| FAGET, JOSE ENRIQUE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E |900| 988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gabriela María Auersperg y José Enrique Faget, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2681 Feb.22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Décimo Turno, en autos: RODRIGUEZ MENDEZ, MARIA ANABELA c/LOPEZ POUSO, MANUEL "Disolución de Sociedad Conyugal" (ficha E-828|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal eixstente entre los esposos María Anabela Rodríguez Méndez y Manuel López Pouso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2059 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "MARTHA FERNANDEZ y JOSE ALBORNOZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1116|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martha Fernández y José Albornoz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3596 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: "BONINO, LUIS EDUARDO y TERRA MIRTHA LEDIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 1036, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Bonino y Mirtha Ledia Terra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3397 Mar.1º-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: GOUNGIAN KAPRIOLIAN, PEDRO y GLADYS BOLANI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 382|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Goungian Kapriolian y Gladys Bolani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2477 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: IGLESIAS, ELOY y ECHETO, LIDIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 1092/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eloy Julián Iglesias Brocca y Lidia Gladys Echeto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 38656 Feb.10-v.mar.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: ARTENSTEING RAQUEL C|MOREIRA LUIS, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 1.140|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Artensteing Wenger y Luis Eduardo Moreira Eglinger, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1992 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Decimoprimer Turno en autos: BOHNKE WALDEMAR y PROCHNAU ALOINA "Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E 1206|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Waldemar Valetín Bohnke y Aloina Prochnau, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contro los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2141 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BENTANCOR, EDUARDO y MANGINI, ZULMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1208|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancor y Zulma Mangini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3649 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "BOSTANIAN, HOHANES y DIDIZIAN, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 2|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hohanes Bostanian y Rosa Hermine Didizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3648 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: LOTITO VICTOR c.|MURCHIO MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 1184|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Lotito y Marta Sonia Murchio Parenti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2442 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PIAGGIO PORFIRIO y STECHER MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1068|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, Porfirio Piaggio y María Mirta Stecher, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 2365 Feb.20-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno en autos: LOPEZ COSTA, BEATRIZ MERCEDES y DE LEON JIMENEZ DE ARECHAGA, GONZALO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 10|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Mercedes López Costa y Gonzalo De León Jiménez de Aréchaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a dedcir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20|pub. 3772 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "ANTALICH KANCER, CARLOS JOSE y RAIBAR POKLIE, MARIA TERESITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 432 bis|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antalich Kancer y María Teresita Raibal Poklie, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de junio de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1262 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEÑAGARICANO NARDO, MARIA JOSE c/JURADO PERILLO, GERMAN" (F. D. 1256|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María José Peñagaricano Nardo y Germán Jurado Perillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3473 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GRANDI CAMERINI, SILVIA GRACIELA y FERNANDEZ ROMAR, JUAN ENRIQUE" (Fº D. 6|89), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sil-

via Graciela Grandi Camerini y Juan Enrique Fernández Romar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goni, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3088 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BERACOCHEA CASAS, OSCAR EVANGELISTA y ROCHA OLIVERA, CAMILA" (Fº D. 1374,88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Evangelista Beracochea Casas y Camila Rocha Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3089 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: FIGUEREDO ROMERO, BRAULIO LAURO y SUAREZ RISSO, MARY DELMA (Ficha D. 1044'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación del a sociedad conyugal existente entre los esposos: Braulio Lauro Figueredo Romero y Mary Delma Suárez Risso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2320 Feb.24-v.mz.30.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "LEANDRI RODRIGUEZ, ALICIA c.| DUFAU SILVEIRA, LEONEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 730,88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Leandri Rodríguez y Leonel Dufau Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2613 Feb 22-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "ETCHEGOIMBERRY PESQUERA, NUMA JOSE y GRATTAN CARBAJAL, FRANCES ANN - Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1274|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Numa José Etchegoimberry Pesquera y Frances Ann Grattan Carbajal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1132 Feb.1º-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "BLANCO MAZZARA, PABLO RICARDO y CAMPOS LARRIEZ, IVONNE" (Fº D. 940|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Ricardo Blanco Mazzara e Ivonne Campos Larriez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1133 Feb.1º-v.mar 2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "GARCIA, MARIA ELENA c.| LOPEZ ARAUJO, JUAN ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 1176,88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Elena García y Juan Antonio Lopez Araujo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Herman Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1245 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. —Por disposición del señor Juez Letrado de Famiila de Decimosegundo Turno, en autos: "VIOLA BERRUTTI, HECTOR JULIO y SALTERTI STRATTA, ELENA MATILDE" (Fº D.|1324'88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Julio Viola Berrutti y Elena Matilde Salterti Stratta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2615 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: SANTANA PELLEJERO, EVA GLADYS y PEDRO FARIÑA VARELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad", (Ficha B|Nº 614|1988) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente, entre los esposos Eva Gladys Santana Pellejero y Pedro Fariña Varela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, veintitrés de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2085 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: SORIA, MARIA DOLORES c.| FARIAS HERNANDEZ, CARLOS MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Dolores Soria y Carlos María Farías Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3790 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Lerado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "ECHEGUIA ECHAMENDI, CARMEN MARY c/ERNESTO ATILIO MOSCATELLI GIULIANOTTI" (Ficha B. 548|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Echeguia Echamendi, Carmen Mary y Moscatelli Giulianotti; Ernesto Atilio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2922 Feb.24-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: PEREIRA GIOSSA, JULIO GUSTAVO c| ARRIOLA TRIAS, ANA CRISTINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 570|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Gustavo Pereira Giossa y Ana Cristina Arriola Trías, citándose y emplazándose a todos los que tengan interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, diciembre de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1097 Feb.3-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEDETTI GARDERES, EDUARDO WALTER c.|MARAFFI GIUMELLI, MERY ROSA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 438 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Walter Pedetti Garderes y Mery Rosa Maraffi Giumelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2319 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: PEREZ BURGO ROBERTO y MARIA ELIDA SOLEDAD TAIBO ABELENDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 630 88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Pérez Burgo y María Elida Soledad Taibo Abelenda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2354 Feb.20-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SANCHEZ SOUTO, MANUEL c| BENTABERRY TRUJILLO, LILLIAN BEATRIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 472|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Sánchez Souto y Lillián Beatriz Bentaberry Trujillo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.— Montevideo, 17 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 983 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "SPRADLING MALOZZI, RICHARD DEWITT y MARTA ELIZABETH CAORSI PIGURINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|594|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Richard Spralding Malozzi y Marta Elizabeth Caorsi Pigurina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1076 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, en autos: "OLASO BRAGA, JOSE GUSTAVO y MAGDALENA FIGARI LUSSICH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 592|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Gustavo Olaso Braga y Magdalena Figari Lussich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 10|pub. 1126 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: SUSANA BEATRIZ PEREIRA c.|FRANCISCO GABRIEL LASCANO "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Beatriz Pereira y Francisco Gabriel Lascano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2275 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: CARRO PESCIO, JORGE OMAR y BERAZA CAMPOS MARIA DEL CARMEN "Dis. y Liq. de Soc.| Conyugal" (Ficha D|1514|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Carro Pascio y Mara del Carmen Beraza Campos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicados. — Esc. Odilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 2167 Feb.15-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BECERRA, ELENA c.| GOMEZ SICULI, MANUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|1499|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Becerra y Manuel Gómez Siculi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.400,00 20|pub. 3807 Mar.3-v.abr.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GLORIA A. FONTES ROSSI c.| MOSCU ALCALA RODRIGUEZ ZIPPONE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 1458|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gloria Aranzazú Fontes y Moscú Alcalá Rodríguez Zippone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3769 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: KECHICHIAN, JOSE y MAGGIO, LOLA GRACIELA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D. 1340|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Kechichian y Lola Graciela Maggio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20.pub. 2500 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ YAQUES, JOSE PABLO c.| SUAREZ VILLANUEVA, OLGA BEATRIZ - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|878|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pablo Rodríguez Yaques y Olga Beatriz Suárez Villanueva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20pub. 1270 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "PICOREL, CARLOS ANTONIO c.| VIERA, MARIA ANABELLA - Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|426|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Antonio Picorel y María Anabella Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1661 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "MAESO DA SILVA, FRANCISCO y RAMOS FERNANDEZ, LAURA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (D. 1356|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Maeso Da Silva y Laura Beatriz Ramos Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3474 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "DARRE, TERESITA c/ETCHEGARAY AVALLONE, LUIS JORGE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 944|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresita Darré Gamboa y Luis Jorge Etchegaray Avallone, citándose y emplazándose a todos los que tuviere interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3249 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: BLANCO RAMIL, ROBERTO y DIAZ GARCIA, DOLORES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1516|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Blanco Ramil y Dolores Díaz García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3262 Feb.28-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: MARIA SUSANA TRIGO y WALTER RUBEN RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1308|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Susana Trigo y Walter Rúben Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 3135 Feb.28-v.abr.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "SARANDI BORGES RIET y MARIA LUISA SOLARO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 287|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sarandí Borges Riet y María Luisa Solaro Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 15 de diciembre de 1988. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3106 Feb.27-v.mar.31.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "DEUS CUELLO, FLOR DE LIS c.| APOLONIA CAMBIO, CARLOS A. - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: Civil Nº 247|85), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Canelones, 22 de diciembre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000,00 20|pub. 3316 Mar.1º-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "CARNELLI GOZO, JOSE LUIS y ANA MARIA CIREFICE LIEGHIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 546|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exictente etre los esposos José Luis Carnelli Gozo y Ana María Cirefice Lieghio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39560 Feb.1º.v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS ALBERTO GONZALEZ y NORMA GLADYS DELGADO (Ficha: 489|B.|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, diciembre 28 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.

5) N$ 12.000,00 20|pub. 3297 Mar.1º.v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER ESTEVES c.| ELIDA ARIAS (Ficha 339|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, noviembre 9 de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 2163 Feb.15-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la

disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLADYS MABEL BARCOS y DIDINO SILVIO MUÑOZ (Ficha 508|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efecos dispuestos en el Art. 7º de la Ley número 10.783. — Pando, febrero 2 de 1989. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3001 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FERNANDO OMAR MENDEZ BANGO c/ MARIA MAGDALENA LAGO (Ficha: 206|B.|1983), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 10.783. — Pando, noviembre 22 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 1708 Feb.10-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NUMA ADOLFO SUAREZ y BLANCA RIBEIRO ALVAREZ (Ficha 460|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, noviembre 30 de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 2218 Feb.17-v.mar.16.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JUAN FRANCISCO VIÑOLES LOPEZ y SUSANA GRACIELA COMAS ITURBURO (Fa. B. 739|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 17 de febrero de 1989. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 3669 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por LUCIANO MASTROPIERRO PRIORE y LINA RENE DA COSTA PIREZ (Fº Nº 329|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 8 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000.00 20|pub. 3763 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AURELIO PANTALEON SILVERA y GLADYS DIAZ FONTAINE (Fa. 642|88), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 12.000,00 20|pub. 2021 Feb.15-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVA BUSLON, MARIA CRISTINA c/LEGUISAMO NANE, HECTOR ALFREDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 191|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silva Buslon, María Cristina y Leguisamo Nane, Héctor Alfredo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 1º de febrero de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2950 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "GARAYCOCHEA, RAUL A. y SOLSONA, MARIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 488|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Antonio Garaycochea y María Raquel Solsona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 21 de febrero de 1989. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3528 Mar.2-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "INTHAMOUSSU RODRIGUEZ, DARIO ROBERTO y ROBERT BERTINAT, LILIANA ELISA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. Nº 445|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Darío Roberto Inthamoussu Rodríguez y Liliana Elisa Robert Bertinat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyube deudor. — Rosario, 16 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2731 Feb.23-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "OLIVERA BEATRIZ TERESITA c/ VELAZCO, ULISES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (ficha Civil Nº 81|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Teresita Olivera Bentancor y Ulises Velazco Maya, citándose y emplazándase a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyugue deudor. — Rosario, 4 de mayo de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2231 Feb.17-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "MEDERO, DORIS, GRISEL c/ BAZ, DINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil A. Nº 848|81), se hace saber, que el día 28 de febrero de 1989 a la hora 10 y ante las puertas de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario, el rematador don Carlos R. Santa María, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, presidiendo esta diligencia el Alguacil del mismo; los derechos emergentes del compromiso de venta privado suscrito el 30|12|1969 entre Perla Gladys Méndez Pereira y Dino Baz Telis respecto al inmueble padrón Nº 2529 sito en la ciudad de Rosario (3ra. Seción Judicial del departamento de Colonia), compuesto por una superficie de 450 m.2 y 29 dm.2, lindando: al Suroeste de frente a camino al Paso Arbalo. Se hace constar: A) Que el mejor postor consignará el 30 o|o de su oferta en el acto del remate; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los impuestos municipales y nacionales y los gastos y honorarios de la escritura de compraventa; C) Que el título de propiedad y demás antecedentes están a disposición de los interesados, en esta Sede, no estando agregado al mismo el plano de mensura inscripto del Ag. B. Perera Indurain. — Rosario, 22 de diciembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 7.800,00 20|pub. 2236 Feb.17-v.mz.16.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "ORTEGA BAEZ, CECILIA CATALINA contra DARIO MARTINEZ TRITTEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 150|988), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1988 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Cecilia Catalina Ortega Báez y Darío Martínez Tritten, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 7 de diciembre de 1988.— Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 39568 Feb.1º-v.mz.2.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos: "RUBEN DARIO BANACORE y LILIAN ELIZABETH LATORRE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha B. 233|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Darío Banacore y Lilián Elizabeth Latorre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Habilitase la Feria Judicial Mayor. — Trinidad, 20 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortíz Viña, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1319 Feb.1º-v.mz.2.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: SANCHEZ, NELLY MARIA ELISA c/ GOMEZ, DANUBIO ULMAR (Fa. 253, año 1988, se hace saber que por resolución de fecha 3 de agosto de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Nelly María Elisa Sánchez y don Danubio Ulmar Gómez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, 3 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1911 Feb.14-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: ESCUDERO PIANA, MARIA RITA c/FERNANDEZ SENOSIAIN, NORBERTO IVO (Fa. 23, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 19 de febrero de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Norberto Ivo Fernández Senosiain y María Rita Escudero Piana y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, mayo 10 de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1910 Feb.14-v.mar.13.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "URAN, ESTELA MARY c/PIMIENTA, HIGUIDIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B. 388, año 1988), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1988, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Higuidio Pimienta y doña Estela Mary Urán, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado

a deducir sus derechos. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3616 Mar.3-v.ab.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: ROHNER, HECTOR ALFREDO c| IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha B. 557/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: HERNANDEZ, LUIS ALBERTO y FONTES, CARMEN MARIANELA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 807|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández y Carmen Marianela Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrec, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2563 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: PAEZ, INES y RODRIGUEZ, LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 581|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Rodríguez Díaz e Inés Páez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2562 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: OLMOS MANZANARES, JUAN ANTONIO y SILVEIRA GUERRA BLANCA EUSEBIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha No. 915|88), se hace saber que se ha decretado la disolucióny y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Olmos MANZANARES o MANZANAREZ y SILVEIRA GUERRA, BLANCA EUSEBIA SILVEIRA GUERRA, citándose y emplazándose a todos los que tuviren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2510 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ROHNER HECTOR ALFREDO c/ IPHARRAGUERRE ALICIA MARIA - "Dis. de sociedad conyugal" (Ficha: B. 557|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rohner Héctor Alfredo e Ipharraguerre Alicia María, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de agosto de 1988. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 35656 Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "PEREZ CORREA, HOMERO JAVIER y BARRAGAN, ANTONIA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 976|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Javier Pérez Correa y Antonia Margarita Barragán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés en dichos autos a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 30 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2960 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "ROJAS, MARIA DEL CARMEN c/VEIGA, JAIME FRUCTUOSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 882|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen Rojas y Jaime Fructuoso Veiga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 17 de noviembre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3434 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis Alberto Altesor Rodríguez y Nanci Margarita Etchandia Sosa, en expediente caratulado: "ALTESOR RODRIGUEZ, LUIS ALBERTO y ETCHANDIA, NANCI MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 978|88), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, veintiuno de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — María de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 9 Feb.1º-v.mz.2.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, e nautos: "MARTINI GUIGOU, MARIA CECILIA c/GUARDIA, ENRIQUE Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1113|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guardia y María Cecilia Martini Guigou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3631 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ARTIA SIMEAN, HECTOR EMILIANO y FREITAS CABRERA, ESTELA DINORAH - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1061|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Emiliano Artía Simean y Estela Dinorah Freitas Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2972 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GONZALEZ, NANCY CRISTINA c.|MONZON, MARIO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 1019|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario [illegible]des Monzón Medina y Nancy Cristina González Vallejo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1o. de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2502 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SCARTACCINI CAMINADA, CARLOS DANIEL y VISELE PASTORINI, GRISELDA AURORA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1025/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Daniel Scartaccini Caminada y Griselda Aurora Viselé Pastorini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2503 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GALETTA, OSCAR ALBERTO c.|FURTADO, MIRTA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1031|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Galetta Guerrero y Mirta Beatriz Fúrtado González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 5 de diciembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 2504 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARRERO PESCI, HEBER ALBERTO c/VENEGONI VIERA, IRIS MARGARET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1099|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Alberto Marrero Pesci e Iris Margaret Venegoni Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de febrero de 1989. — Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3632 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ETCHEVARREN GROS, ROBERTO JUAN FERNANDO y ANCHORENA PERALTA DORA ELISA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1048|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Juan Fernando Etchevarre Gros y Dora Elisa Anchorena Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 26 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1305 Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ARRIOLA, PEDRO ALBERICO c/VALENZUELA, LILIAN ANABELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1008/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Albérico Arriola y Lilián Anabella Valenzuela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieden interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 2971 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CABILLON GONZALEZ, CARLOS RUBEN y SANCHEZ SANSONE, ROSA ZULEMA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. A1064/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Carlos Ruben Cabillón González y Rosa Zulema Sánchez Sansone, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1º de febrero de 1988. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 2505 Feb.21-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: BUENAVENTURA, WALTER OMAR c/ ROVETTA, DELIA JORGELINA "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fº A/944/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Omar Buenaventura y Delia Jorgelina Rovetta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 2115 Feb.15-v.mar.14.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "GRAÑA, ARTURO RAFAEL y ROSANO, AIDA TERESA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 122/1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Graña y Aída Teresa Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 17 de noviembre de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 3622 Mar.3-v.ab.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ANTONIA ARACY FAJARDO PEREIRA y JOEL DAVID SALOMON de LEON (Ficha B. 390/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 19 de febrero de 1988. — Mabel Eguren, Actuaria.
5) N$ 14.400.00 20/pub. 3007 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: JOSE ANTONIO FUNES OLIVERA y GRACIELA RIVAS FROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha B. 300/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Funes Olivera y Graciela Rivas Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 20 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 3009 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: ATILIO LORETO TAROCO y BELGA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, "Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha: 291/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Atilio Loreto Taroco y Belga Rodríguez Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 7 de diciembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800,00 20/pub. 1906 Feb.14-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposicvión del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: HUGO ABEL AGUIRRE y JULIA MABEL GONGORRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 248/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Abel Aguirre Santurio y Julia Mabel Gongorra García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
5) N$ 16.800.00 20/pub. 3008 Feb.27-v.mar.31.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DI LEONE, ROQUE y NAVARRO PEREZ, GILBER MADGLEN", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Di Leone y Gilber Madglen Navarro Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 24 de setiembre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria
5) N$ 14.400,00 20/pub. 3583 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: DE LIZARZA GARCIA FELIX WALTER y MACHADO CARREÑO ADELAIDA, (Fa. 736/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos De Lizarza García Félix y Machado Carreño Adelaida, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efeecos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 1786 Feb.13-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "PEREZ LOPEZ PABLA c/ MORRONES DE LEON, JOSE MARIA" (Fa. 456/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pabla Pérez López y José María Morrones de León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen es atspublicaciones. — Rocha, 21 de octubre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 38447 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "CANTERA MACHADO, JULIO ROSENDO y ROCHA SENA, MARIA CRISTINA (Fa. 668/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rosendo Cantera Machado y María Cristina Rocha Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Blanca Molina, Actuaria. — Rocha, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39523 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "MOLINA, SARA ESPAÑA c/ SAN MARTIN, CONRADO RUBEN" (Ficha 460/88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Molina, Sara España y San Martín, Conrado Ruben, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Blanca E. Molina, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39868 Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "REYES NOCELLI, JUAN CARLOS c/ GUERRA CABRERA, MARINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 134/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Reyes y Marina Guerra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 5 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20/pub. 39867 Feb.1º-v.mz.2.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: FERREIRA ARTAVE, MARCELINO CELSO y LOPEZ GOMEZ, YOLANDA IRIS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 1717/988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelino Celso Ferreira Artave y Yolanda Iris López Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Habilítese la Feria Judicial Mayor. — Salto, 16 de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
5) N$ 16.800.00 20/pub 552 Ene.17-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: CESPEDES, OSCAR y JULIA ESTHER LAFORCADA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (A 1647|988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Céspedes y Julia Esther Laforcada, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto 28 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38064 Dic.14-v.dic.30. Feb.2-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "TURBAY, ASSAD con ANGELICA MARDO DIAZ - Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (F|A|617|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Assad Turbay y Angélica Mardo Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 24 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 2670 Feb.22-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "MONTELONGO, JULIA ESTHER c.| LEMA, ALBERTO FROILAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 622|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Esther Montelongo y Alberto Froilán Lema, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de noviembre de 1988. — Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39231 Dic.30-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "PANZA JUAN ALBERTO y BISIO CANTERO, MIRTA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. A. 1610|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Alberto Panza y Mirta María Bisio Cantero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 17 de noviembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3625 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CELAYA FERNANDEZ, IGNACIO WINSTON y GONZALEZ TRIPODI, CARMEN CECILIA "Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (A. 1690|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Winston Celaya Fernández y Carmen Cecilia González Trípodi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, ocho de diciembre de 1988. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1336 Feb.2-v.mar.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: RODRIGUEZ, MILTON OMAR y HERNANDEZ MARGARITA DAYSI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 971|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Omar Rodríguez y Margarita Daysi Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 17 de febrero de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 3114 Feb.28-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELAEZ CAPUTI, ANGEL FRANCISCO y MUTARELLI SALVATIERRA, MARIA GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 906|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Francisco Peláez Caputi y María Graciela Mutarelli Salvatierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1527 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PELLEGRINO MASCHERONI, SALVADOR ANDRES y BALBIANI GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 760|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Salvador Andrés Pellegrino Mascheroni y María de los Angeles Balbiani García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 16 de noviembre de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1528 Feb.9-v.mar.8.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "HERNAN ESOR MARTINEZ BRAVO c/ANA MARIA SUGO SOTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 799|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hernán Esor Martínez Bravo y Ana María Sugo Soto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 2993 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: LUIS RODOLFO KLARIC y GLADYS ZULEMA DE LOS SANTOS (Ficha No. 837, del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rodolfo Klaric y Gladys Zulema De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, 23 de diciembre de 1988 — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 1284 Ene.31-v.mar 1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "DELIA MARGOT FRANCO c/RICARDO ANTENOR PINO IGENES" (Ficha Nº 771 del año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delia Margot Franco y Ricardo Antenor Pino Igenes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes 5 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub 1543 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "CARLOS BERNARDINO ZANATTA c/LILIAN MARGOT REY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha número 813|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Bernardino Zanatta y Lilián Margot Rey, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes 14 de diciembre de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 1544 Feb.9-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "FAVREAU PEREIRA, ALBERTO DANIEL y LOURDES ZULEMA MAJUL GIANECHINI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 176|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Daniel Favreau Pereira y Lourdes Zulema Majul Gianechini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3610 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "CAIRUS ALASIO, ENRIQUE HUMBERTO y MARTHA GLADYS CEREGHETTI MARTINEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 194|1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Humberto Cairús Alasio y Martha Gladys Cereghetti Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 3611 Mar.3-v.ab.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OURIVES, HUGO y SILVERA LUISA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Hugo Ourives y Luisa Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compa-

rezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de febrero de 1989. - Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20 pub. 2955 Feb.27-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MEIRELLES MUGUERSA SERGIO y BETANCUR, MARIA ESTHER Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 234|88) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Meirelles Muguersa y María Esther Betancur citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988 — Esc Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1556 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: LATOUR, HOMERO contra RODRIGUEZ, LIDA YOLANDA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B. 226|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Homero Latour y Lida Yolanda Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, febrero 2 de 1989. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3182 Feb.28-v.abr.3.

Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ZILLI ECHEVERRIA, JUAN ANGEL y PIREZ GARCIA, MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Angel Zilli Echeverría y María Inés Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. - Tacuarembó, 16 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 304 Feb.1º-v.mz.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CONDE OLASCUAGA, SERGIO y STELLA IRIS BRUN CARBALLERO - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 997-B. año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Conde Olascuaga y Stella Iris Brun Carballero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 1580 Feb.9-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "DE LOS SANTOS, FRANCISCO c/MARIA NELSA LOPEZ - Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 1164, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Omar de los Santos y María Nelsa López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 14.400,00 20|pub. 3650 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARBONE BURONE, JUAN FRANCISCO y EVA ESTRELLA BLANCO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 1114, año 1988), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Francisco Carbone y Eva Estrella Blanco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
5) N$ 16.800,00 20|pub. 3651 Mar.3-v.ab.6.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: González Silva, Stella Maris c|FRANCO, JULIO SOLANO "Divorcio - Exequatur" (Ficha No. 464|88), se cita y emplaza a Julio Solano Franco, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposa Stella Maris González Silva solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal de Familia de Australia en Sydney, Nueva Gales del Sur, Australia, el 23 de mayo de 1988, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo, Abogado.
7) N$ 21.600,00 30|pub. 3574 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GARCIA LAMAS JUAN MIGUEL c/ ROMERO, ALBA - Divorcio" (Ficha: E 921|88), se cita, llama y emplaza a: ALBA VIOLETA ROMERO CRAMPET, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 32084 Dic.19-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Hernández Sosa, Elida Libertad c.| MACHADO CELESTINO BALDIRIO - Divorcio" (Ficha E.1125|88), se llama, cita y emplaza a estar al requisito de la conciliación al señor Celestino Baldirio Machado, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Paysée de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 986 Feb 1º-v mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Chagas Ramírez, Washington Norberto c/ OCAMPO GONZALEZ, GLADYS ELSA - Divorcio" (Ficha: E. 793|88) se cita, llama y emplaza a: Gladys Elsa Ocampo González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 40577 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Pawloski, Evelyne Liliane c.| SEOANE, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 1167|88), se cita, llama y emplaza a Carlos Seoane, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 2213 Feb.17-v abr.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: Lemos Bertanc, José María c PEREZ ALVAREZ, MARIA DEL CARMEN "Divorcio por causal" (Ficha D 1195|88), se cita llama y emplaza a María del Carmen Pérez Alvarez a fin de que comparezca a estar a Derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 38907 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "González, Julio César contra FLORES CASTILLO, IRENE ESTELA - Divorcio por causal" (Ficha D. 953|88), se cita, llama y emplaza a la señora Irene Estela Flores Castillo, a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle deefnsor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Por auto Nº 20.573 del 22 de diciembre de 1988 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40894 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se cita, llama y emplaza a YENI MARIA RIVERO, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pereira, Adán Gilberto c.| RIVERO, YENI MARIA - Divorcio" (Ficha D. 620|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 7 de 1988. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2316 Feb.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, distada en los autos caratulados: "Bello, María del Carmen c.| CALCAGNO, JUAN - Divorcio" (Ficha: E. 756|88), se cita, llama y emplaza a Juan Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 40833 Mar.1º-v.abr.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: "Teresa Soledad Campodónico C|WASHINGTON CRAM GONZALEZ, Divorcio" (Ficha E|1090|88), se cita, llama y emplaza a; Wáshington Cram González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1988. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2010 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en los autos caratulados: Gómez, Josefina contra RAMIREZ, MERIDO "Divorcio" (Ficha E. 1102|88), se cita, llama y emplaza a Merido Ramírez González, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.
7) N$ 14 400,00 30|pub. 39414 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: Provenzano Hilda c.|CARLOS DOMINGO Divorcio (E 596.88) se cita, llama y emplaza a Domingo Caeiros para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 8 de agosto de 1988. — Critsina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400 00 30|pub. 39323 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Curbelo, Susana c.| GARCIA, JULIO CESAR Divorcio" (Ficha E.| 1100|88), se cita, llama y emplaza a Julio César García Marchal, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 14 400,00 30|pub. 1291 Feb.1º-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Victoriano Acosta Brioso c.ODILA ARANDA Divorcio". (Ficha E 1.316|88, se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a Odila Aranda por el término de treinta días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 29 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 10|pub 1957 Feb.15-v Feb.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Carrasco Eduardo c.|FERNANDEZ CELMIRA "Divorcio". (Ficha E 914|88) se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos a la señora Celmira Fernández, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub 1827 Feb.13-v.mar 31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Nora Olivera c.| JEAN JACQUES BERTHEAS - Divorcio" (Ficha: E.|716|84), se llama, cita y emplaza a estar a derecho en estos autos al señor Jean Jacques Bertheas, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta
7) N$ 14.400,00 20|pub. 2750 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en los autos caratulados: Filgueiras; Carlos Alberto contra DE VARGAS, LIRA ESTHER "Divorcio" (Ficha E. 852|88), se cita, llama y emplaza a Lira Esther de Vargas, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se le cita asimismo para el previo juicio conciliatorio. — Montevideo, once de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000.00 30|pub. 3138 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a Eduardo Víctor Visconti para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Lillie, Jennifer C|VISCONTI, EDUARDO, Divorcio". (Ficha E 820|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 12 de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2076 Feb.15-v abr.10.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrada de Familia de Decimoprimer Turno, se cita, llama y emplaza a ENELIA ESTER GARCIA para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Abalo, Julio c.|GARCIA ENELIA "Divorcio" (Ficha E. 1.14|88), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400 00 30|pub. 39105 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en los autos caratulados: Olivera, Wilder contra DANTA TECHERA, RAMONA EVA "Divorcio" (F: D. 1302|88), se cita, llama y emplaza a Eva Ramona Danta a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 3134 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: Alfredo César Camacho Va| c.|RAMONA MARTINEZ "Divorcio" (Ficha D. 1284|88), se cita, llama y emplaza a la señora Ramona Martínez a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 14 de diciembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400 00 30|pub. 39428 Dic.29-v.dic 30. Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "García, Victoria Andrea contra MONTES DE OCA MACHADO, JULIO CESAR - "Divorcio" (F. D. 976|88), se cita, llama y emplaza al demandado Julio César Montes de Oca Machado a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo 29 de noviembre de 1988. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
7) N$ 18.000,00 30|pub. 1974 Feb.14-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en el expediente caratulado: "Cardozo, Victoria Nery c/OSORIO, MIGUEL - Divorcio" (Ficha D. 1358|88), se cita llama y emplaza al señor Miguel Osorio a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no comparecer. — Montevideo, 6 de diciembre de 1988. — M. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
7) N$ 14.400,00 30|pub. 2936 Feb.24-v.ab.13.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sonia Esther Saldaña, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Costa Zapata, Nelson c/SALDAÑA, SONIA ESTHER - Divorcio" (Fa "B" Nº 300|88), dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Bella Unión, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2931 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a doña Sandra María Sosa, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos rotulados: "Sánchez, Walter Ybenny c/SOSA, SANDRA MARIA - Divorcio" (Fa. "B" Nº 82|83), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a su vez se le cita para que comparezca a la audiencia de conciliación a realizarse ante esta sede el día 22 de mayo de 1989 a la hora 14. — Bella Unión, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
7) N$ 2.500,00 10|pub. 2930 Feb.24-v.mar.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictado en autos: Presa María del Carmen c.PEÑALOZA, NEREO DOMINGO "Divorcio" (Ficha A No. 537|88), se cita, llama y emplaza al señor Nereo Domingo Peñaloza para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras diciembre 9 de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
7) N$ 18.000 00 30|pub. 39361 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Porto, Gladys c/LUIS EDUARDO CUADRA Divorcio por sola voluntad de la mujer" (Ficha A. 358|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis Eduardo Cuadra a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndosele concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras, 10 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub 46359 Dic 20-v.dic.30 Feb.1º-v.mar.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: Hernández, Julián c.|GONZALEZ, MARIA ROSA "Divorcio" (Ficha A. 352|88), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a María Rosa González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos y se tentará la conciliación. — Las Piedras, 19 de setiembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto
7) N$ 6.000.00 10|pub. 2413 Feb.20-v.mar.17.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Miguel Píriz c.|MARTA MORAES "Divorcio" (Ficha 230|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Marta Moraes a estar a derecho en autos y al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Melo, octubre 17 de 1988. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
7) N$ 14 400 00 30|pub. 39298 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v mar.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "Sigales, Víctor c.| CARMEN GIRINEA DE BON - Divorcio" (Ficha 218|88), se hace saber que se cita, llama y emplaza a la señora Carmen Cirinea de Bon por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, a que comparezca en autos. — Melo, setiembre 19 de 1988. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 31086 Mar.2-v.abr.20

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dic-

tada en autos [illegible] Susana c/ VEGA RUBEN CARLOS [illegible] Divorcio [illegible] B 231/88) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Rubén Carlos Vega [illegible] de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Colonia, noviembre 28 de 1988. — [illegible] Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 14.400,00 30/pub. [illegible] mar.15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "Rosano, Iris Margot c/ JOSE MARCOS RODRIGUEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha B. 65/88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor José Marcos Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Durazno, abril 7 de 1988. — Escribana Susana Bella Grassi, Actuaria.
7) (R.20'4'55) 30pub. 45051 Mz.2-v.ab.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Julio Petroff c/MARIA del CARMEN PEREZ de PETROFF - Divorcio" (Ficha letra A. Nº 125/1988) se cita, llama y emplaza a María del Carmen Pérez Aldana de Petroff, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Fray Bentos, 1º de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 18.000,00 30/pub 1539 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: Pereira Delgado, Zulma Elisabet c/CORREA DA SILVA, CESAR "Divorcio por Causal" (F. 784/1988), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a César Correa Da Silva, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, noviembre 4 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
7) (R 20'4'55) 30/pub. 46468 Dic.29-v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: Castillo, Carlos Alberto c/LEMOS, BLANCA EMA "Divorcio por causal" (Ficha A 108/1988), se cita llama y emplaza a Blanca Ema Lemos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de marzo del próximo año, a las 15 horas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 13 de octubre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 21.600,00 30/pub. 39625 Dic.29-v.dic.30 Feb.1o.-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en los autos caratulados: Viera Martínez, Aída Luz c/MENDEZ CARLOS MARIA "Divorcio por Causal" (Ficha A/142/1988) se cita, llama y emplaza a Carlos María Méndez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio a realizarse en el Juzgado de Paz Departamental de Dolores, el día 16 de mayo de 1989, a las 14:00 horas. — Se hace constar que se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 21 de diciembre de 1988. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) (R.20'4'55) 30 pub. 40864 Mz.1º-v.ab.27.

8 - Emplazamientos

MONTEVIDEO

A.F.E.

Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor Arquímedes De Lema Berrondo No. 9831 maquinista extra provisorio de Remesa Peñarol, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 5/pub. 40937 Mar.7-v.mar.13.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio número 4 51 27, sito en Ed. Casino Ap. 308. Deberá presentarse en ANTEL, Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado con plazo de treinta días.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 3715 Mar.3-v.mar.7.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 24 97, habilitado en Rbla. República del Perú 1353 Apto. 302. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 3795 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 66 66, habilitado en 14 de Julio 1355. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso 4º por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 3777 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 90 36 02, habilitado en San José 1018 Apto. 26. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 3765 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 95 75 08, habilitado en Reconquista 509 piso 2 Apto. 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4º, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 3767 Mar.6-v.mar.8.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 701004, habilitado en Leyenda Patria No. 3124 Apto. 1101. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3/pub. 4100 Mar.7-v.mar.9.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico No. 984841 habilitado en Río Negro 1158 apartamento 201. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.

Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 1.740,00 3 pub. 4153 Mar.7-v.mar.9.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa DELUZ S. A. para que comparezca por medio de su apoderado dentro del horario de Oficina en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes No. 1041 piso primero, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la resolución de esta Dirección de fecha 29 de julio de 1987, dictada a fojas 22 del Expediente 86/7926 bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640/73 de 8 de agosto de 1973 (Montevideo).

El Director Nacional de Transporte Ing. Conrado Sorrentino".
8) (Cta. Cte.) 3/pub. 40788 Feb.27-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso en autos: "FREDY SEBASTIAN VERDIER DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha F. 621/86), citar y emplazar a Miriam Díaz, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 8 de noviembre de 1988. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
8) N$ 14.400,00 30/pub. 3317 Mar.1º-v.abr.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Rossi Scaron, Sixto Clemente c/ FAJARDO CASTRO ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. número 813/88), se cita, llama y emplaza a Elida Fajardo Castro a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de setiembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) N$ 7.500,00 30/pub. 28514 Feb.2-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO LLORET PICO "Sucesión" (S./281/88), se cita, llama y emplaza a Rosa Carlota Lloret Illa a comparecer a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designársele un curador de bienes que la represente y acepte por ella la herencia a beneficio de inventario. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
8) N$ 18.000,00 30/pub. 2074 Feb.14-v.abr.1º.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS DE UMPIERREZ y/o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1º de marzo de 1988.
8) (C.C.) 30/pub. 40865 Mar.2-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Noveno Turno, se cita y emplaza a estar a derecho a los condominios del bien inmueble sito en Carlos Ma. Ramírez No. 401, No. de Padrón 94.176, en los autos caratulados Calfani, Gustavo c/CANTERO, RUBEN NELSON "Juicio Ejecutivo" (F. 227/84), por el término de noventa días. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
8) N$ 14.400,00 30/pub. 4061 Mar.7-v.abr.25.

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA JUNTA LOCAL DE JUAN L. LACAZE

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca Imperia, matrícula L 51055, padrón 2181, a nombre de Ramón G. Fernández, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por Humberto García, al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución

Presupuestal Año 1986 y Modificación Presupuestal Año 1987.
8) N$ 4.350,00 3|pub. 3604 Mar.3-v.mar.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|LLAMBI, OSVALDO ILDEFONSO y otra "Expropiación" (Ficha número 471|86), se cita, llama y emplaza al señor Osvaldo Ildefonso Llambí, Bareño, Luis Alberto Llambí y María Sofía Llambí de Terra para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 40866 Mar.1º-v.abr.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c| LOPEZ, IRMA - Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Fa. F.|115|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma López, a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987.
8) (C. C.) 30|pub. 45752 Feb 1º-v mz 16.

9 - Expropiaciones

MONTEVIDEO

ANCAP
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a los señores IRMA ALVAREZ de GOMEZ, ALBA VIOLETA, MABI MABEL, IRIS MARGOT, ORTELIO, JULIO CESAR y EULOGIO HUMBERTO GOMEZ ALVAREZ, la Res. (D) Nº 1898/12/988 de fecha 8 de diciembre de 1988, dictada en el expediente Nº 204.147, anexo 7, que dice:

"1º) Tomar conocimiento del informe de fecha octubre 20 de 1988 producido por la División Servicios Generales, relativo a la tasación del Padrón Nº 5346 perteneciente a la 1ª Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres.

2º) Fijar a los efectos de la tasación administrativa, y por consiguiente, como indemnización por todo concepto, el valor que sigue: U.R. 167,1902 (ciento sesenta y siete Unidades Reajustables con mil novecientos dos diez milésimos".
9) (C.C.) 8|pub. 40900 Mar.6-v.mar.15.

A. N. E. P.
CO. DI. CEN.
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Consejo Directivo de la Administración Nacional de Educación Pública c.| PASTORINO PROSPERO RAUL - Expropiación" (Fa. 250|88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en forma especial a los sucesores de Eleuterio Félix Pastorino Tejería, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 12 de diciembre de 1988. — Ofelia Sención de Lega, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 46508 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados: "LUIS AGOSTINO CANFRANC - Sucesión" (Ficha 241|88), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días a Ana María Agostino Maldonado, a efectos de que comparezca en dicho plazo a manifestar si acepta o repudia la herencia de autos bajo apercibimiento de lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil en caso de no comparecer. — Montevideo, 21 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
8) N$ 10.800,00 30|pub. 38919 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.14.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SOCIEDAD ZONA FRANCA, Juicio de Expropiación con Toma Urgente de Posesión" (Ficha A 188|86), se emplaza por el término de treinta días a la Sociedad Zona Franca o Compañía Zona Franca de Colonia S. A. a estar en derecho en estos autos y bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Colonia, mayo 6 de 1988 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
9) (C. C.) 30|pub. 40683 Feb.20-v.abr.7.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/PADRON Nº 6034 - Expropiación" (Fa. 369|88), se cita, llama y emplaza a los propietarios o copropietarios del padrón Nº 6034 y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 3 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2901 Feb.24-v.ab.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ANCAP c/OTEGUI, EUSTAQUIO, ANTONIO, FRANCISCO y MIGUEL - Expropiación" (Fa. 370|988), se cita, llama y emplaza a propietarios del Padrón 4021 de la 1ª Sección de Lavalleja, Eustaquio, Antonio, Francisco y Miguel Otegui o sus sucesores para para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 8 de febrero de 1989. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
9) N$ 18.000,00 30|pub. 2900 Feb.24-v.ab.13.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JULIA GONZALEZ PORTO (Ficha C. 394|88), designándose curadora a Angela Parodi Cosentino. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40854 Mar.2-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se declaró en estado de Incapacidad a JUANA ANGELA GIMENEZ BARRAGAN (Ficha C. 201|1987), designándose curador a Luis Artigas Giménez Barragán.
Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, agosto 5 de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40920 Mar.7-v.mar.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ FRONES, LOURDES MARLY - Incapacidad" (Ficha: TV|565|87); se hace saber que por resolución 12.011 del 17 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Lourdes Marly Fernández Frones y se designó curadora de la misma a María del Carmen Frones Viera. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2764 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado de Familia de Séptimo Turno, auto número 6.432 de fecha veinticinco de junio de mil novecientos ochenta y siete. — En autos caratulados: "PEREYRA PEREZ, YOLANDA - Incapacidad" (Ficha V.|379|86), se declaró a la señora Yolanda Pereyra Pérez en estado de incapacidad designándose curadora propietaria a la Sra Olga Perez. — Se realizan estas publicaciones a los solos efectos legales. —Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Por auto Nº 21.549 de 28 de diciembre de 1988, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. — Ma. del Pilar Freire Cruz. Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40731 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se declaró en estado de incapacidad a GLORIA PIRIA FRANCHI (Ficha V |467|88), designándose curadora a Alma Franchi Murguia. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988 — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2777 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: LACUESTA BARNETCHE, LUISA "Incapacidad" (Ficha V. 963|88) se hace saber que por decreto No. 1029 de fecha 22 de febrero de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Luisa Lacuesta Barnetche designándose curadora propietaria a Odila Barnetche Raimundi. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria Adjunta.
10) N$ 3.600,00 10|pub. 4111 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno dictada en autos: BRION CIMA, FRANCISCO ADRIAN "Incapacidad" (Ficha F. 455|87) se hace saber que por decreto N.o 16532 de fecha 31 de diciembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Francisco Adrián Brion Cima designándose curador definitivo de la misma a Alba Teresa Cima dos Santos. Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 21 de julio de 1988. — Cristina Fraga, Actuaria Adjunta.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 40844 Mar.1-v.mar.14

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LAURA ESTHELA ALMEIDA MENDEZ (Ficha C. 720|87), designándose curadora a Herica Clorinda Rolando Vitoli. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40874 Mar.3-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "PUENTES LORENZO, DANIEL ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|640|84), se hace saber que por decreto 144.414 de fecha 28 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Daniel Alberto Puentes Lorenzo y se designó curadora propietaria a María Inés Lorenzo Miranda de Puentes. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2745 Feb.23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dictada en autos: "VALLEJO GALAN, LUIS ALBERTO - Incapacidad" (Ficha V.|532|87), se hace saber que por decreto 10.615, del 21 de setiembre de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Luis Alberto Vallejo Galán y se designó Curador Interino al Sr. Alencaster Vallejo Aguilar. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
10) (R 20|4|55) 10|pub. 40730 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: GOMEZ FERNAN-

DEZ, MIGUEL ANGEL "Incapacidad" (Fa. TV| 256|87), se hace saber que por resolución 41 872 del 31 de agosto de 1988, se decretó la incapacidad de Miguel Angel Gómez Fernández y se designó curadora del mismo a Luisa Gómez Fernández — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2991 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: MARTINEZ FUA JORGE ADRIAN "Incapacidad" (Fa. T. V. 120|1987), se hace saber que por resolución 19.266 de fecha 9 de diciembre de 1988, se decretó la incapacidad de Jorge Adrián Martínez Fúa y se designó curadora del mismo a Catalina Nery Fúa. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 4130 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en autos: CLERICI CONSTANZO, M. ANTONIO "Incapacidad" (Ficha C. 406|88), se hace saber a sus efectos que por auto número 118 de fecha 1o. de febrero de 1989, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Antonio Clérici Constanzo, designándose Curadora Propietaria a María Del Carmen Costanzo. — Esc. Nidia Iris Mártori, Actuaria.
10) N$ 3.600.00 10|pub. 4017 Mar.7.v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dictada en actos: TORRES PIÑA IFIGENIA "Incapacidad" (Ficha C. 822|88), se hace saber a sus efectos que; por auto No. 16.104 del 22 de diciembre de 1988, se designó Curador Interino de Ifigenia Torres Piña al Dr. Jorge Luis Gamarra, y a quien se le tendrá por discernido el cargo. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) N$ 4 800 00 10|pub. 3871 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL DABEZIES TOUREILLES (Ficha V. 8|89), quien optando por los títulos de Procurador y Escribano ofreció la declaración de Ximena Artagaveytia y Nicolás Juan Alonso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero veintidós de 1989. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.890.00 10|pub. 3993 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO PALUIAN GUILLEIN (Ficha: V.|4|89), quien optando por el título de Procurador, ofreció la declaración de Luis Alberto Cantisano y Julio César De Armas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3729 Mar.6-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que por resolución Nº 4634 de fecha 7 de setiembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a CRISTOBAL JUAN JOSE GARCIA MASCOGLIATTO (F. C.V|368|87), designándose Curadora del mismo a su madre Blanca Olga Mascogliatto, quién tomó aceptación de su cargo el 18 de octubre de 1988. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3315 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos caratulados: "PAREJA, JORGE ANGEL - Incapacidad" (Ficha B. 201|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 2971 de fecha 12 de abril de 1988, la incapacidad de Jorge Angel Pareja, designándose curador a Héber Pareja. — Las Piedras, cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3197 Mz.1º-v.mz.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: "TEXEIRA COITIÑO, TONY GERARDO - Incapacidad" (Ficha B. 460|87), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 12.052 de fecha 8 de noviembre de 1988, la incapacidad de Tony Gerardo Texeira Coitiño, designándose curador a Mario Edison Texeira. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 3195 Mar.1º-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, caratulados: "NIEVES, LAURA IRIS - Incapacidad" (Ficha B. 516|86), se hace saber que se ha decretado por auto Nº 9034 de fecha 31 de agosto de 1988, la incapacidad de Laura Iris Nieves, designándose curadora a Rosa Mabel Yacusa Nieves. — Las Piedras, 7 de noviembre de 1988. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria.
10) N$ 4.800,00 10 pub. 3196 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, OMAR ERNESTO - Incapacidad" (Fa. T.V. 604|86), se hace saber que, por resolución 410 del 3 de febrero de 1989 se decretó la incapacidad de Omar Ernesto Gutiérrez y se designó curador del mismo a Ruben Gutiérrez. — Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40825 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: AMALIA LAYKO LUNA "Incapacidad" (Ficha 465|B|1988), se hace saber que sedeclaró en estado de incapacidad a Amalia Layko Luna, designándose curador de la misma a Berna Miranda.

Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, febrero 22 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4.55) 10|pub. 40928 Mar.7-v.mar.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: OTAROLA, GUSTAVO WILFREDO "Su incapacidad" (Fa. 420|86), se hace saber que por resolución No. 2615 del 27 de setiembre de 1988 se ha declarado en estado de incapacidad a Gustavo Wilfredo Otarola, designando como curador legítimo a Jesús Alcides Otarola. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 26 de octubre de 1988 — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55)10|pub. 40781 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "YOUNES SAYAS, JOSE RUBEN ALI - Incapacidad" (Fa. 344|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a José Ruben Alí Younes, habiéndose designado como curadora legítima a María Angélica Sayas, quien aceptó el cargo con fecha 19|12|88. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 10 de febrero de 1989. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40808 Mar.1º-v.mar.14.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RAUL JOSE PEREIRA - Presunto incapaz" (Ficha B. 97|88), se hace saber que por Resolución Nº 2625 del 7 de diciembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Raúl José Pereira, designándose curadora del mismo a su hermana legítima María Angela Pereira, a quien se le discernió el cargo y lo aceptó por igual providencia. — Auxiliado de Pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 14 de diciembre de 1988. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40806 Mar.1º-v.mar.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUILLEN, MARIA RAMONA "Incapacidad" (Fa. B.|224|1988), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre 1988 se declaró el estado de incapacidad a María Ramona Guillen, designándose curadora de la misma a María Nery Guillen. Minas, 22 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3016 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en estos autos: "PORTO, NUBIA - Incapacidad" (Fa. 11 987), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 23 de noviembre de 1988, se declaró en estado de incapacidad a Nubia María Porto, designándose curadora a Susana Dominga Porto. — Minas, 2 de diciembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 39636 Mar.2-v.mar.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: GODOY, NELSON ARIEL "Incapacidad" (Fa. B.|301|1986), por resolución número 1984 de fecha 31 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelson Ariel Godoy y se designó curadora a Erica Gerfauo de Godoy quien aceptó el cargo conferido el 18 de agosto de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 2 de diciembre de 1988 — Esc. Raquel M. Torres, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40742 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: VIDIELLA, JUAN JOSE "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B.|124|1986), se hace saber que por auto número 4042, de fecha 16 de diciembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Juan José Vidiella, designándose curador a Félix María Funes. — Paysandú, 1º de febrero de 1989. — Está Auxiliado de Pobreza. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40743 Feb.23-v.mar.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que por resolución No. 4499 de fecha 27 de setiembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a ADAN WALDEMAR GARCIA (Ficha B. 143|88), designándose curador del mismo a Waldemar García. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40749 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MELANIA PINTOS "In-

capacidad" (Ficha B. 78|1986), se hace saber que por auto No. 1465 dictado el 23 de abril de 1987 ... declaró en estado de incapacidad a Melania Pintos designándose curadora de la misma a Zulma Ramona Pintos — Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 31 de agosto de 1988. — Esc Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) R 20|4|55) 10|pub. 40748 Feb 23-v mar 8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que por resolución No. 6.121 del 18 de octubre de 1988 de esta Sede, se resolvió nombrar curador interino de MARIA DE LOS ANGELES de FREITAS GOMEZ a María Angélica Negri (B. 304|88). Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 40912 Mar.7-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: MARTINEZ ILDA "Incapacidad" (B|831|988) hace saber que por resolución N.o 6721 de fecha 14 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Martínez designándose curador propietario a doña Iracema Martínez cuya aceptación jurada se cumplió con fecha 21 de noviembre de 1988. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a quince de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 6.000.00 10|pub. 3538 Mar.1-v.mar.14

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MONTANO DE PERDOMO, EVANGELINA - PERDOMO MONTANO, MARTA ELIZABETH "Incapacidades" (657|1985), se hace saber que por resolución número 10.967 del 23 de noviembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Marta Elizabeth Perdomo Montano, designándose curador a Agustín Perdomo Aroche. — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Ma. Jos Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3018 Feb 24-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: ESCUARZI TERRA, JUAN "Incapacidad" (F. 395|1984), se hace saber que por resolución número 1105, del 1º de marzo de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Escuarzi Terra, designándose curador a Juan Ramón Escuarcia. — San José, febrero 3 de 1989. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3072 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MACHIN ALVAREZ, DERSY YANELA "Incapacidad" (F. 67|1987), se hace saber que por resolución número 10.259 del 7 de noviembre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Dersy Yanela Machín Alvarez, designándose curadora a Carmen Helbar Alvarez Cartaya — San José, noviembre 11 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 3020 Feb.24-v.mar.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PINTOS, REINA MARINA - Incapacidad" (Ficha B. 105|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Reina Marina Pintos, habiéndose designado curadora a Irma René Erramuspe. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800,00 10|pub. 2735 Feb 23-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: "ACUÑA FERNANDEZ, RAMON GUADALUPE - Incapacidad" (Ficha B. Nº 158|88) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ramón Guadalupe Acuña Fernández, habiéndose designado curadora a Idela Teresita Acuña Fernández. — Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. 21 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Actuario.
10) N$ 4.800,00 10 pub. 2734 Feb 27 mz.8.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. en autos: MARTINEZ PAZOS, MIGUEL "Incapacidad" (Ficha B. 1092|88), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Miguel Martínez Pazos, habiéndose designado curador a Diego Avelino Martínez. — Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de diciembre de 1988. — Esc Gregorio Ríos, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2953 Feb.24-v.mar 9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos TRINIDAD BELOQUI, MANUEL OLIVIO "Incapacidad" (Ficha B. 122|88). se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Manuel Olivio Trinidad Beloqui, habiéndose designado curadora a Natividad Beloqui. — Y a los efectos pertientes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 4.800.00 10|pub. 2952 Feb.24-v mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Tacuarembó, en autos: PEREZ PUGLIA, JUAN PEDRO "Incapacidad" (F. 900|1987), se hace saber que por resolución número 8554 del 28 de octubre de 1988, se declaró en estado de Incapacidad a Juan Pedro Pérez Puglia, designándose Curadora a Dosalina Puglia Liberto. — San José, noviembre 21 de 1988. — Miguel G. Senatore Villero, Escribano.
10) N$ 4.800.00 10|pub 3019 Feb.24-v.mar.9.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno. se hace saber que se presenta ante esta Sede SILVIO GALIZZI FLORES, domiciliado en Euskal Ernía CH 70, Block 6, Apartamento 802, optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Julio Gadea y Leonardo Pereira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 2754 Feb.23.v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se presentó MARIA CRISTINA RETHEN (Ficha 232|88) optando al Título de Procuradora y ofreció la información de Luisa Cerón y Madreselva Bonada. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 2823 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA MERCEDES AZAR GOMEZ (Ficha: 226|988), quien optando por el título de Escribana ofrece la declaración de Alma Olhagaray y Virginia Ibarra. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3430 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 177|88) se presentó GRISEL VIOLETA TOLEDO BARCALA "Información de vida y costumbres" quien optando por el título de Procuradora y Escribana Pública ofrece información de Hugo Rodolfo Larrosa Rodríguez y Leonora Andrea Fraga Marziale. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, ... de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz Actuario
11) N$ 6.000,00 10|pub. 2868 Mar.1º-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ELIZABETH ANA MARTINEZ DIAZ (Ficha 175|88), quien optando por el título de Procuradora, ofrece la información de los testigos: Mabel Osano Larrosa y Elena Constancia Lorenes. — Montevideo. 9 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2941 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presenta ORFILIA AIDA RIBEIRO MOREIRA, domiciliada en 18 de Julio 2030, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de María Mirta Teles Díaz y Martha Nery Triaca Forastiero. — 1º de febrero 1989. — María Cristina Partell, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3802 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó: JOSE LUIS GONZALEZ MARTIN (Ficha: V. 232|88), quien optando a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, ofrece la información de Eduardo Gustavo Kessler Sánchez y Miguel Angel Quintas Smith. — Montevideo 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 4 800,00 20|pub. 2600 Feb.21-v mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL ROSARIO CATARDO PONS (Ficha V. 460|88), constituyendo domicilio en Tibidabo 3862, quien optando al título de Procuradora y Escribana, ofrece la declaración de María José de Medina y Fanny Custiel, a efectos de las publicaciones. — Montevideo. 17 de febrero de 1989. — Esc. Silva Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 2814 Feb.23-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Noveno Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ALFREDO RAMON MARTINEZ PEÑA, domiciliado en la calle Canstatt Nº 3286 de esta ciudad, optando por los títulos de Procurador y Escribano Público y ofreciendo la declaración de los testigos Lauro Gaspar Furest Castiglioni y Rafael Armando Avero Zinola. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3696 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LARISA VAAMONDE SAN MARTIN, domiciliada en la calle Ibirocay 4026, de esta ciudad, quien optando por el título de Escribana, ofrece la información de Marisa Rosa Alvarez Boragno y Nydia Beatriz Bugallo Montagno. — Montevideo. 16 de febrero de 1989. — Sylvia Rectoran, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3091 Feb.24-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó ADRIANA AMADO RODRIGUEZ (Ficha: A. 1598|1988), domiciliada en la calle Bulevar España 2406, apartamento 303, optando al título de Escribana, ofrece declaración de Yeanette Lapachian y Eduardo Fernández. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27

de febrero de 1989. — Escribana Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3653 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó: ANAHIR NANCY POSE REAL (Ficha: A 978|88) quien optando a los títulos de Procurador y Escribana, ofrece la información de Gabriela Benedetti y María del Carmen Pérez Fourcade — Montevideo 15 de febrero de 1989 — Escribana Mila Burgueño. Actuaria
11) N$ 4.800.00 20|pub 2473 Feb.21-v.mar 27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos caratulados: 'RAMIREZ, ANA MARIA - Información vida y costumbres" (Ficha A. 1607|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana María Ramírez Eula, domiciliada en Durazno 1424 Apto. 3, optando al título de Escribana Pública ofrece declaración de Etelvina Romero y Beatriz Romero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Mila Burgueño Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 2832 Feb.24-v.mar.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BALBINA SOTO DAGUERRE (Ficha A Nº 1616|88), optando por el título de Procuradora y Escribana. ofreciendo la información de Beatriz Pérez Abalo y Beatriz Gazzaneo. — Montevideo. 3 de febrero de 1989. — Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3217 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA CAROLINA FEOLA CASELLA (Ficha A|920|88), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Mariela Pazzoli y Stella Bassoz. — Montevideo, a los siete días del mes de noviembre. —Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3171 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado autos: SEOANE, CAREN LIDICE "Información de vida y Costumbres" (Fa. A. 37|89), se presentó Caren Seoane domiciliada en Colonia número 1825. Apto. 303, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Margot Amaro y Jorge Verela. — Montevideo, dieciséis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4019 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, autos (Ficha V. 223|88), se presentó WASHINGTON D. LEZCANO RODRIGUEZ. domiciliado en Emilio Frugoni 1375, quien optando por el título de Procurador ofrece la información de Roberto De León y de Alvaro Messere. — Montevideo. treinta y uno de agosto de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub 2768 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DANIEL ENRIQUE RAMOS BOTANA (Ficha V. 216|88), domiciliado en Joaquín Requena 1077 Apto. 902, quien optando por la profesión de apoderado de despachante de aduana ofrece la información de José Luis Rodríguez y de Freddy Dante Silva. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria. — Montevideo, 19 de setiembre de 1988. — Esc Olga condenanza Haedo. Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 31536 Feb.23-v.mar.8.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se presentó MARIELA DEL LUJAN CABRAL RIOS (Ficha V. 229|88), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, o ofreció la información de Zulma Catalogne y Jeanette Duhart. — Montevideo, marzo 1º de 1989. — Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 3801 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental. de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LAURA GERPE ALVAREZ (Ficha V|127|88), optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreciendo las declaraciones de Marisa Rodríguez y Gabriella Carbone. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3422 Feb.28-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta Oficina se presentó TABARE REYES BARREIRO, quien optando por el título de Procurador y Escribano ofrece la declaración de Hugo Ruggiero y Daniel Curbelo — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero veinte de mil novecientos ochenta y nueve. — María Elisa Giúdice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3222 Feb.27-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos caratulados: VIRGINIA MAFIO (F. V. 3|89), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Virginia Mafio domiciliada en Cufré 2823 Apto. 6 quien optando al Título de Procuradora ofrece información de María del Rosario González Martínez y de Lucía Olariaga Rúa.

En fe de ello, de mandato Judicial se extiende el presente que sello, signo y firmo. — Montevideo. 8 de febrero de 1989. — Esc. Elena Manzo. Actuaria.
11) N$ 6.000.00 10|pub. 2701 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. se hace saber que ante este Juzgado se presento MARIA MONICA BARERA de FREITAS (Ficha V. 5|89) quien optando por el título de Procuradora y Escribana. ofreció la declaración de Ana María Ramírez y Silvia Matilde Guido.

Y a los efect legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 20 de febrero de 1989 — María E. Giudice, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3068 Feb.24-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó EDGARDO ALBERTO ABELLA RODRIGUEZ (Ficha V. 124|88), optando por el título de Corredor, ofreció información de Fernando Alvarez Cal y María Rosario Torres Martínez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero trece de 1989. — Elena Manzo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4041 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó NESTOR CUKIER GRUSKA (Ficha 17|89), constituyendo domicilio en Misiones Nº 1408 Esc. 1, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Adriana Regis y Felipe Muñoz. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3785 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó MARIA DEL PILAR GASTELUMENDI VILABOA (Ficha 6|89), optando por los títulos de Escribana y Procuradora, y ofrece la declaración de Silvia Pérez Alvarez y Jacqueline Gonçalvez. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourín, Actuaria Subrogante.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3423 Feb.28-v.mar.13.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JANET ZILBERMAN TENEBAUM (Ficha V. 10|89), quien optando al título de Escribana ofreció la declaración de Margarita Fogel y Guillermo Leroux.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 28 de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4118 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUIS ENRIQUE MALET PEREYRA (Ficha V. 70|1988) optando al título de Procurador ofreciendo la declaración del Esc Dr Arturo Caumont y de Orlando Dapueto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de agosto de 1988. — Esc Edith E Baygorria Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 2622 Feb.23-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MATILDE TALICE VAZ MARTINS (Ficha V. 208|88), quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de Gustavo Benítez y Walter Benítez. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
11) N$ 3.600.00 10|pub. 4078 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA TERRANOVA FONTANA BALSA (Ficha 188|88), condomicilio en Nelson 3474, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece la información de Mariela Olivera y Sergio Barquet. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3803 Mar.6-v.mar.17.

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Dra. María del Pino de Vega, se hace saber que se ha presentado en esta Sede ZABALA MALO, MARIA DEL CARMEN (F. V. Nº 85|88), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de Alicia Vidal y de Edith Franco. — Las Piedras. diciembre 22 de 1988. — María del Pino de Vega. Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3194 Feb.27-v.mar.10.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN RIVERO TORRES, domiciliada en calle General Flores 434, ciudad de Colonia, optando por el título de Procurador y Escribano, ofrece la declaración de Birta Galeano y de Sara Muñoz. — Colonia, febrero 16 de 1989. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 4117 Mar.7-v.mar.27.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó RENEE VIVIANNE ROCHA MACHADO domiciliada en Artigas 678 Apto. 902 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Graciela Gutiérrez domiciliada en Treinta y Tres 1561. Aída Honoria Landi Parentini domiciliada en Artigas 877 Ap. 2 y de Susana Esmeralda Grüning de Villamor domiciliada en Artigas 678 Ap. 802. — Salto, 4 de noviembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) 6.000.90 10|pub. 3539 Mar.1-v.mar.14

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace saber que ante este Juzgado se presentó GRACIELA GUTIERREZ CABRERA domiciliada en Treinta y Tres 1561 optando por el título de Procurador ofrece declaración de Ana María

Génova Trinidade domiciliada en Cerrito 671 Renée Rocha de Villamor domiciliada en tiere 678 Ap 902 y de Jose Mutti Severo domiciliado en Av. Virea 1055. — Salto, 23 octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.
11) N$ 4.800.00 10|pub. 3537 Mar.1-v.mar 14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó WASHINGTON ALVES DA CRUZ RAMOS, domiciliado en Brasil 896 optando por el título de Procurador, ofrece declaración de Chela Foucault de Menoni, domiciliada en Maciel 1208 bis; Adán Ribeiro Pais, domiciliada en Rincón Nº 378 y Luis Alberto Galbarini Alvarez, domiciliada en Brasil 420. — Salto. 14 de diciembre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 4.800,00 10|pub. 3626 Mar.6-v.mar.17.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.E.P.
DIVISION ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 8|89

Obra: Construcción de Escuela en Barrio "18 de Julio" de Montevideo.
Monto estimado: N$ 250:000.000.
Retiro y precio de recaudos.
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 17 de marzo de 1989. Hora: 18.15.
Precio: N$ 21.000.
Recepción y Apertura de Propuestas.
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Recepción: Hasta el 18 de abril de 1989. Primer llamado: hasta las 13.00 horas. Segundo llamado: hasta las 13.30 horas.
Apertura. — Fecha: 18 de abril de 1989. Primer llamado: hora 14.00. Segundo llamado: hora 14.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. — Depto. de RR.PP.
12) (C. C.) 3|pub. 40941 Mar.7-v.mar.9.

Licitación Pública Nº 9|89

Obra: Construcción de la Escuela Nº 249 de Montevideo.
Monto estimado: N$ 300:000.000.
Retiro y precio de recaudos.
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso hasta el 17 de marzo de 1989. Hora: 18.15.
Precio: N$ 27.000.
Recepción y Apertura de Propuestas.
Lugar: Dpto. de Licitaciones, J. C. Gómez 1314 3er. piso.
Recepción: hasta el 21 de abril de 1989 de 1989. Primer llamado: hasta las 13.00 horas. Segundo llamado: hasta las 13.30 horas.
Apertura. — Fecha: 21 de abril de 1989. Primer llamado: hora 14.00. Segundo llamado: hora: 14.30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas. — Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 o|o y 5 o|o del monto respectivo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del pliego de condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P. — Depto. de RR.PP.
12) (C. C.) 3|pub. 40942 Mar.7-v.mar.9.

ANTEL
LICITACIONES
Licitación Pública Nº 738 en Plaza y Exterior
R. Nº 139|89

Pliego de Condiciones A 698.
Objeto: Suministro de 1400 cajas o armarios en distribución de 600 pares con opción de 1400 más.
Apertura: Primer llamado: 11 de mayo de 1989 hora 14.
Segundo llamado: 19 de mayo de 1989 hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 20.000 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 736 en Plaza y Exterior
R. Nº 1151|87

Pliego de Condiciones A 696.
Objeto: Suministro a Antel de equipos para la obtención de alto vacío.
Apertura: Primer llamado: 3 de mayo de 1989 hora 14.
Segundo llamado: 10 de mayo de 1989 hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 2.500 (I.V.A. incluido).

Licitación Restringida Nº 737 en Plaza y Exterior

Pliego de Condiciones A 697.
Objeto: Adquisición de un registrador de señalización.
Apertura: Primer llamado: 4 de mayo de 1989 hora 14.
Segundo llamado: 11 de mayo de 1989 hora 14.
Precio del ejemplar: N$ 3.000 (I.V.A. incluido).
Las aperturas tendrán lugar en Daniel Fernández Crespo Nº 1534, Piso 8, Sala de Licitaciones de la Sede Central de ANTEL.
Los pliegos podrán obtenerse en Licitaciones, Sede Central de ANTEL, Piso 8, Sector 16, en el horario de 7.30 a 12.30 horas los días hábiles. Teléfono: 40 94 96. — Prensa y Relaciones Públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 40949 Mar.7-v.mar.9.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
Licitación Pública Nº 2/89
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

— Contratación de trabajos de limpieza integral en edificios liceales.
Retiro y precio de recaudos:
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 7 de marzo de 1989 en adelante.
Horario: De 13 a 18 horas.
Precio: N$ 1.000,00 (N/P un mil).
Recepción y apertura de propuestas:
Lugar: Depto. de Proveeduría de Educación Secundaria, Joaquín de Salterain 1016.
Fecha: 6 de abril de 1989, hasta las 13 y 30 horas. Recepción hasta una hora antes.
Apertura: Fecha 6 de abril de 1989.
1er. llamado: 14 y 30 hs.
2do. llamado. 14 y 45 hs.
Garantía de mantenimiento de propuestas: 1 o|o s|monto de la oferta.
5 % s/monto de la adjudicación.
Depositar garantía en Tesorería del organismo, Rincón 690.
12) (C.C.) 3|pub. Mar.6-v.mar.8.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, marzo 3 de 1989.
LICITACION PUBLICA Nº 1249 803

Apertura: Día 13 de abril de 1989, 15 horas.
Objeto: Adquisición, arrendamiento con opción a compra o arrendamiento simple de equipos y programas para computación para el desarrollo y operación de sistemas para el área de activos.
Esta licitación se efectuará en forma pública y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la calle Colonia Nº 1921, Primer Piso, Sección Compras, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se recibirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.

12) (C. C.) 3|pub. 40945 Mar.7-v.mar.9.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
Licitación Pública No. 1|989

Llámase a Licitación Pública para la concesión de los servicios de comedor y bar en el local ubicado sobre las costas del Río Santa Lucía ,denominado Parador del Puerto Jackson.
El Pliego de Condiciones se halla a disposición de los interesados en dicho servicio, calle Convención 1366, Piso 2º de 8:00 a 14:00 horas donde se podrán realizar consultas al respecto.
La apertura de propuestas se realizará el día 20 de abril de 1989 a la hora 10:00, siendo el segundo llamado el mismo día a la hora 11:00 en Convención 1366, Piso 2º.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 40919 Mar.6-v.mar.31.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Internacional N.o 16|89
División Proyectos Banco Mundial

Adquisición financiada parcialmente con fondos del préstamo 2238-UR del Banco Mundial.
Se llama a licitación pública para la adquisición de 30.000 litros de pintura acrílica al agua para hormigón en envase de 20 litros (20.000 litros color blanco y 10 000 litros color amarillo cromo).
El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.600.00 (nuevos pesos tres mil seiscientos).
Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional ubicada en la calle Uruguay 1120 3.o piso (Archivo Gráfico) previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería sito en el 2.o piso de dicha Dependencia.
La apertura se efectuará el día 2 de mayo de 1989 a las 15 horas en Rincón 561 9º piso sede del MTOP.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en un segundo llamado en el mismo lugar y fecha indicados a las 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 40867 Mar.1-v.mar.14.

14 - Edictos Matrimoniales

Montevideo, 7 de marzo de 1989.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9 906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

SILVERIO GABINO LOUSTAUNAU, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Solano García 2612 y MARIA INES BRAIDOT, 59 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1360 apartamento 3.
RAUL GUALBERTO ACOSTA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Senda 3 Casa 107 (Malvín Norte) y ANA CRISTINA RAMOS, 36 años, divorciada, tenedora de libros, oriental, domiciliada Senda 3 Casa 107 (Malvín Norte).
BERNARDO FRANCISCO DUCK, 24 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado Avenida Sarmiento 2369 Apto. 703 y FLAVIA SILVINA HAHN, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Avda. Ricaldoni 2468.
GUSTAVO NADIR AVIAGA, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Patricios 2615 y MYRIAM RAQUEL GOMEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Castro Nº 4308.

OFICINA Nº 2

GUSTAVO HERNAN ELENBERG, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rambla República de Chile 4291 y FANY EDIT CUSTIEL, 23 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Canelones 2388.
DANIEL HEBER BALSA, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Julio H. y Obes Nº 977 Apto. 603 y MARIA MADELON URRUTIA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1171.
ANIBAL FRANCO BUENO, 25 años, soltero, ingeniero de sistema, oriental, domiciliado José Bonaparte 3031 y ALEJANDRA FRANCESCONI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada José Bonaparte 3006.
DANIEL BASTOS, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Carlos Nery 3542 y LORELEY BEATRIZ ACUÑA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Alferez Real 2490
ANTONIO BERMUDEZ, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Amechino 4222 y NANCY RAQUEL SUAREZ, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Amechino 4222.

OFICINA Nº 3

[illegible], 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio Nº [illegible] y [illegible]ANA JACQUELINE GAYOSO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guillermo Tell 4078 Apto. B.

WALTER CAMACHO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1624 y MAR[illegible]A GA[illegible]LA A[illegible]VAREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Liropeya 1777.

HUGO DANIEL CUADRADO, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Veraguas 1748 y CECILIA ELISA BARBOZA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6387 Apto. F.

PABLO MANUEL CAYOTA, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Sarmiento 2404 Apto. 503 y ANDREA MORENI, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Bvar. Artigas Nº 1591 Apto. 103.

WALTER NICOLAS COUTTENIER, 25 años, soltero, director comercial, belga, domiciliado Avda. Italia 2783 Apto. 2 y GABRIELA NAVILIAT, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2783|2.

OFICINA Nº 4

LUIS ORTELIO LENCINA, 49 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Meléndez 4499 y JACINTA DABILA, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Meléndez Nº 4499.

CARLOS ENRIQUE LABELLA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tacuarembó 1442 piso 11 y CRISTINA DORIS VIGORITO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Chamizo 4062 B.

ANTONIO FARIÑA, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Infantes 3534 y CECILIA AMELIA REYMUNDE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3592.

DANIEL JESUS FERRARO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Cordero número 5336 y MILI ANDREA PACHECO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Angel Adami 5426.

OFICINA Nº 5

JUAN FRANCISCO HATCHONDO, 25 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado A. Zubillaga 603 y ADRIANA LORELEY DOS SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada A. Zubillaga 603.

RAUL ALVARO GONZALEZ, 22 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Horacio 3304 y LAURA BEATRIZ VIEYTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1068.

GABRIEL GIACOPELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Plá 4391 y BLANCA NERIS PELUA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Plá 4391.

JORGE MANUEL HAEDO, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Viña del Mar 6880 y MERCEDES GUTIERREZ, 76 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Carlos Berg 2419.

OSCAR ALFREDO IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Albania 3803 y GISEL MARISOL VEGA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Albania 3803.

MIGUEL CASTO GARCIA, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Polonia 3920 y JANET CATALINA ALVAREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Gob. del Pino 4563.

GERARDO JAVIER GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro Nº 1638 y MARTHA ELENA FRAGA, 31 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Río Negro 1638.

RUBEN DARIO HERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio Nº 2637 y MARIA DEL ROSARIO RAMIREZ, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Purificación 3663 bis.

JUAN MANUEL GUTIERREZ, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Miguel Barreiro Nº 3258 Apto. 203 y MARIA JULIA BARTOL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3644 Apto. 401.

OFICINA Nº 6

NELSON FELIX MAGARIÑOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón número 1025 y GABRIELA NAIR DELFINO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia Pasaje 307 Nº 5337.

ESTEBAN DOMINGO MASSA, 21 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Minas 1674 y MIRTA ESTELA ROMERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1674.

JOSE MARIA MAZZETTI, 28 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado Lord Ponsomby 2386 y ADRIANA IVONNE NOCETO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 2739 Apto. 2.

ENRIQUE ADRIAN MADRUGA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4460 C Block LL Apto. 903 e IRIS GRACIELA SILVERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4460 Block LL Apto. 903.

OFICINA Nº 7

WILSON ARIEL PARDO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canstatt 2877 apartamento 5 y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2343 Apto. 6

OFICINA Nº 8

CARLOS ROBERT ROTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolf Lapuente 2439 y ROXANA ESPINDOLA, 25 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 6574.

KEPA DANIEL ZUAZOLA, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña Nº 3039 Apto. 2 y GRACIELA MARIA BARRERA 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4355 Apto. 101.

OFICINA Nº 9

ROBERT CARLOS SILVA, 46 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Liropeya 1730 bis y ELDA MARIA OXANDABARAT, 49 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Liropeya 1730 bis.

MARIO MARCELO SOMMA, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Quito 1615 y DORA ISABEL JORGE, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Quito 1615.

LUIS ENRIQUE SALINAS, 29 años, soltero estudiante, chileno, domiciliado J. Requena 1184 Apto. 4 y MARIA EUGENIA VIDELA, 24 años soltera, estudiante, chilena, domiciliada J. Requena 1184 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

MARCELO DANIEL TRUJILLO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guayaquil Nº 3116 y ROSANA BAITLER, 25 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada José Martí 3097

ALEJANDRO DANIEL VAZQUEZ, 19 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Maldonado, 1741 y JUDITH ELIZABETH VERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado Nº 1741.

MANUEL VILLA, 74 años, viudo, periodista, portugues, domiciliado Maldonado 1583 y EUGENIA MARTA PEREYRA, 58 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maldonado 1583.

OFICINA Nº 13

MAURICIO MANUEL MOLETA, 29 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Bogotá Nº 4070 y MARIA OFELIA MUJICA, 34 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Piratas número 4951.

ALEJANDRO ESTEBAN RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 1615 y ANDREA ROSEMARY PONCE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Luis A. de Herrera 1615.

14) N$ 609.00 3|pub. v.mz.9.

Montevideo, marzo 6 de 1989

OFICINA Nº 1

HECTOR MARIA ALVAREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 1840 y MARIA ANGELICA PARODI, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Rbla. Rep. de Méjico 6133.

DARIO ALVAREZ, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Alemania 4549 y MARIA INES SLISKOVICH, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Almería 4549.

HECTOR DA CUNHA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 4044 y MARGARITA LOURDES SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Erlich 4041.

MARCO ANTONIO ALANIZ, 23 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1469 y MIRIAM CRISTINA ALVEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ronreau Nº 1522.

MODESTO ACUÑA, 42 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Oficial 17 Metros Nº 6055 (Manga) y MANUELA YENI SANTOS, 41 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 6055 (Manga).

ESTEBAN DOS SANTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramon Alvarez 5105 y MARIA DE LOURDES LEIVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sanfuentes 3236.

PEDRO EDUARDO ACCOSSANO, 28 años, soltero, corredor de cambio, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3260 y NANCY RAQUEL MONTENEGRO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ramón Márquez 3260.

OFICINA Nº 2

DANIEL EDMUNDO BRUNEREAUDES HOVILLERES, 47 años, divorciado, dibujante, oriental, domiciliado Yi 1507 Apto. 101 y ELENA LILIAN GOTTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 2397 Apto. 303.

JUAN ROSONDO BONINO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso Nº 897 y ANA MARIA ARNALDI, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pugnalini 1941.

RAMON LUIS BORGES, 80 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maciel 1290 y MARIA ALCIRA MOLINE, 53 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Maciel 1290.

OFICINA Nº 3

MIGUEL GUSTAVO CAFFARO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pirán 2352 Block B Apto. 801 y MARIA GABRIELA GIOIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palomas 4086.

ANTONIO SANDRO CAFFARO, 17 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Idelfonso García 4527 A y ALEJANDRA RAQUEL BERON, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. García 4527 A.

FABIAN MARIA CROS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Novara 3324 y SILVIA BELEN RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justino Giménez de Aréchaga 2997.

ANGEL HUMBERTO CAMPIONI, 55 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Grecia número 4237 Apto. 2 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Grecia 4237 Apto. 2.

OFICINA Nº 4

JOSE ALBERTO FRAQUI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 4062 y OFELIA VELEDA, 26 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada León Pérez 4062.

MICHEL NILSON FUENTES, 21 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 18.200 Avda. Central 1955 y GLADYS CELESTE LARROSA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Batlle Berres 10023.

ALVARO GABRIEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mallorca 4641 Apto. 205 y MARIA CRISTINA AGUIAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4661 Apto. 1007.

GUSTAVO ANDRES FENOCCHI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ladines 309 y LOURDES DEL ROSARIO MUIÑO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Artau 234.

ANGEL LONGO, 36 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Reyes 1585 y JOSEFINA RIZZO, 37 años, soltera, maestra, italiana, domiciliada Reyes 1572.

CARLOS NORBERTO LEMA, 42 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Andrés Cheveste 1475 y ADRIANA CUELLO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson Nº 3073 bis.

OFICINA Nº 5

MARCOS DANIEL GRAÑA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1228 y SUSANA FERNANDEZ, 38 años, soltera docente, oriental, domiciliada Fco. Bauzá 3638.

HUGO JORGE GARCIA, 56 años, viudo, farmacéutico, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1352 y BRENDA RAQUEL CANCELA, 51 años, viuda, comerciante, oriental, domiciliada Magariños Cervantes 1352.

WALTER ANDRES GRIJO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tampico 228 Ap. 2 y MONICA ETHEL COPPOLA, 27 años, divorciada, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada Tampico 228 Apto. 2.

OFICINA Nº 6

DANIEL WILLIAM MENDOZA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Luis Melian Lafinur 2276 y LILIAN ESTELA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camoens 1560.

JUAN CARLOS MELLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lineo 4090 bis y ANA MARIA CARBALLIDO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5729

LUIS ALBERTO MACEDA, 25 años, soltero, técnico en refrigeración, oriental, domiciliado Ombú 3170 y ELIZABETH SOSA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3095.

OFICINA Nº 7

JOSE ENRIQUE PIRIZ, 32 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Calle 4 Nº 6265 (Paso de la Arena) y MARTA MABEL LAVAGGI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 4 Nº 6280 (Paso de la Arena).

GABRIEL GUSTAVO PARODI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi número 1776 Apto. 188 y MARIA IVONE VIERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2756.

HUMBERTO LUIS PALERMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Galdós Nº 4115 Apto. 2 y BEATRIZ URBANA ESTEVEZ, 28 años ,soltera, empleada, oriental, domiciliada Tte. Galeano 3565 Apto. 8.

OSCAR DANIEL PELUFFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Apóstoles 3790 y ADELA LOURDES TORTEROLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide Nº 2926.

OFICINA Nº 8

JORGE WALTER RIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cochabamba 3114 y GRACIELA ELENA XAVIER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Octubre Nº 5418.

OSVALDO JORGE RIOS, 33 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vicente Salaverry 3125 Apto. 1 y GLADYS ELIZABETH PEYRE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Casavalle 3125.

OFICINA Nº 9

JUAN CARLOS GONZALEZ, 69 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje 59 Nº 4485 (Cerro) y MARCELINA JULIA CASTRO, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 59 Nº 4485 (Cerro).

HORACIO LORENZO SCUTARI, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Juan José de Amézaga 2290 Apto. 1 y ALICIA CRISTINA ROCCA, 24 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Juan José de Amézaga 2290 Apto. 1.

ALBERTO EUSEBIO SILVEIRA, 24 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Capitán Túla Nº 4689 y ADELINA PAULINA GORO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Túla 4689.

JENS MICHAEL SCHMIDT, 24 años, soltero, Téc. Curt., oriental, domiciliado Mar Antártico Nº 1252 y MARIA VERONICA MEZZERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Drake 1703.

OFICINA Nº 10

CARLOS JOSE VARGAS, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Alejandro Chucarro 1024 Apto. 101 y FANNY ANTONIA DEL RIO, 29 años, soltera, periodista, mejicana, domiciliada Alejandro Chucarro 1024 Apto. 101.

DIEGO VIEYTES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2545 apartamento 7 y MONICA ESTELA ICHUSTE, 27 años ,viuda, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2545 Apto. 7.

OFICINA Nº 12

DOMINGO TRINDADE, 36 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2819 y MARIA ELENA NUÑEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2819.

14) N$ 600.00 3|pub. v.mz.8.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ESPINO MORALES RAMON Prescripción Adquisitiva" (Ficha C número 230|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el camion marca AUSTIN empadronado con el Nº 140.421 y matriculado con el Nº 311.4 de Montevideo con motor Nº [illegible] año 1953 en especial al señor Hector Mirto Ruidiaz Parodi para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 2013 Feb.15-v abr.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: 'MATEO TEDESCO LAMBIASI - Prescripción adquisitiva treintañal' (Ficha C 3 - 74|1988) se hace saber que ante esta oficina se presentó el señor Mateo Tedesco Lambiasi, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintaña, respecto del siguiente bien inmueble. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene empadronado con el número 22 684 situada en el paraje denominado "La Estanzuela" 18ª Sección Judicial de Montevideo (hoy 6ª Sección Judicial) cuya fracción es parte del solar Nº 28 de la manzana 107 bis del plano suscrito en diciembre de 1908 por el agrimensor Juan Mier. Dicha fracción tiene una superficie de 73 metros 19 decímetros, según plano levantado en setiembre 14 de 1918 por el agrimensor Manuel E. Avilés, dentro de los siguientes límites: 7 mts 28 cms. al Este, de frente a la hoy calle Juan Paullier —antes Salsipuedes—, por donde la puerta del edificio tiene el número 1191; 7 metros 30 cms. al Oeste, lindando con Leopoldo Muriciche; 10 metros 8 cms al Norte lindando con propiedad del señor Luis Chiesa; y 10 metros al Sur, lindando con Juan Devoto.

De acuerdo a lo dispuesto en autos, se cita, llama y emplaza a Dolores Isidora Brufao, o a sus sucesores, a fin de que comparezcan a deducir los posibles derechos que tengan respecto del bien descrito dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos si no comparecieran. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 1º de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) N$ 64.800,00 30|pub. 39426 Feb.1º-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: FERRARIO FIORITO, MARIA TERESA "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1233|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Teresa Ferrario Fiorito promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble padrón 128.744 de la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, solar número 5, integrado por solar de terreno con el edificio y mejoras, con una superficie de 269,65 metros y se deslinda: 10 metros de frente al S.O. a la Avda. Luis Batlle Berres Nº 4806, a 11 metros del extremo más próximo de la ochava curva en la esquina Caonabo; 10,23 metros al N.E con solar 7; 27,9 metros al N.O con solar 6 y 26,1 metros al S.E con solar 4, plano de L. A. Gori Salvo de abril de 1926.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados y a todos quienes se puedan considerar con derecho al bien, especialmente a Lorenzo Salvo, Severiano Bonapelch y los linderos Raúl Aquino, Margarita Gusman de Motta, Eduardo Ramos, domiciliados en Luis B. Berres 4804, 4808 y 4776 respectivamente y a Ricardo Bentancur domiciliado en Pedro C. Bauzá 4837, por el término de noventa días para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 46.800.00 30|pub 3427 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CARLOS ALBERTO FERREIRA (Ficha B. 464|87), solicitando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras padron número 80.098, sito en la 14ª Seccion Judicial de Montevideo, señalado como solar Nº 9 en el plano del Agrim. Julio de Medina, de marzo de 1910, inscripto en la Direccion de Topografía el día 31 de marzo de 1910, según el cual consta de una superficie de 456 mts 54 dms., y se deslinda así: 49 mts. 31 cms. de frente al Sur sobre la calle José Arechavaleta donde la puerta de entrada se halla señalada con el Nº 4091; 93 cms. también de frente al Noreste, por ser esquina a Bvar. José Batlle y Ordoñez, 44 mts. 92 cms. al Norte, lindando con el solar ocho; y 9 mts. 85 cms. lindando al Oeste con parte del solar 10 todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

16) — N$ 43.200,00 30|pub. 3251 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: 'ESPINOSA SERE, MARIA DELIA y ALBERTO RAMON - Prescripción" (Ficha: B 74|88), se hace saber que ante esta sede se presentaron los actores solicitando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Terreno con edificaciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial del departamento de Montevideo. Padrón Nº 87 252, el que según plano del agrimensor Rodolfo Lützer González de diciembre de 19.. inscripto en la Dirección Nacional el 15 de diciembre de 1987 con el **Nº 11.88. consta de una superficie de** 236 mts 89 dms., que se deslinda: 10 mts. 07 centímetros al Noroeste de frente a la calle Dr. Luis A. Surracó, distando el punto más próximo de su frente 49 mts. 94 de la esquina con la calle Juan Cabal, señalada su puerta de entrada con el Nº 2396;; 26 mts 77 al Este lindando con los Padrones Nos. 87.253, 87.254 y 87 255; 11 mts. 58 al Sureste lindando con parte del Padrón Nº 87 248 y parte del Padrón número 87 249 al Oeste lindando con Padrón número 163 267.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Escribana José M. Cestau Dopezo, Actuario Adjunto.

16) N$ 46 800.00 30|pub 1755 Feb.10-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: COHENDET ALFANO, WALTER RAMON "Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 717|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Walter Ramón Cohendet - Alfano promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: Automvil marca Willys tipo Jeep modelo 1948, de 20 H.P., 4 cilindros, motor No. 3J72934. Padrón E 34 124, matrícula de Cerro Largo E 34124

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designárseles deefnsor de oficio. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

16) N$ 21.600.00 30|pub. 2752 Feb.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88), respecto del siguiente bien: Inmueble con construcción padrón N 178.143 (antes padrón (m|a número 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 73 en el plano del agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941, con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño) Nº 1868; lin-

dando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar N 116; y 43 mts. al sur con solares 72, 119 y 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa, María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodrguez y María Luisa Rodríguez de Castilla, Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes. Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo, enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario.

16) N $46.000.00 30|pub. 1187 Mz.6-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado MARIA ACUÑA MENDEZ, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintañal (Ficha 263|88), del padrón Nº 107.740. situado en 21ª Sección Judicial de Montevideo, solar Nº 25, según plano del agrimensor M. E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía (Consejo Municipal), el día 13 de abril de 1924, con un área de 530 mts. 85, que se deslinda así: 10 metros al Norte frente a la calle Tahim Nº 864 entre Millán y Clara; 52,47 mts. al Suroeste, lindando con el solar 24; 53,70 mts. de largo al Noreste, lindando con los solares 26. 27, 28 y 29; y 10,07 mts. al fondo lindando con la propiedad del Sr. Starico.

Se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al padrón Nº 107.740 y especialmente a Evan Pagliano, Eduardo Ruiz, Kegan Keoroglian y sucesores de Raffo, por el término de noventa días, a comparecer en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 13 de diciembre de 1988. — H. Gustavo Fernandez Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 39.600.00 30|pub 39279 Dic.27-v.dic.30.
Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno en autos: GRUN SANTIAGO y otra "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 2|265|88) se hace saber que se han presentado ante esta sede Santiago Grun y Olga Rodriguez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo padrón 135 198 señalado con el número seis de la manzana C treinta en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro inscripto el 14 de mayo de 1929 compuesto de una superficie de 303 metros cuadrados 5012 al Nor-Este con parte de solar veinte y al centímetros; lindando al Sur-Oeste frente a calle Gibraltar; al Nor-Oeste con solar siete; Sur-Este con parte del solar cinco

Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien aludido especialmente a su anterior propietario Ramón Vaz y Juana Odila Acevedo así como a propietarios de inmuebles linderos padrones Nos 135.199 135.197 y 131.112 para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo 12 de diciembre de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto

16) N$ 39.600 00 30|pub. 430 Feb 3-v.mz 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se ha presentado AMADA o AMANDA MARIA QUESADA, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal en autos (Ficha 4|451|88). respecto del siguiente bien: inmueble con construcción padrón Nº 178 143 (antes padrón (mia número 65.772) sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo. solar Nº 73 en el plano del Agrimensor Alfredo Hareau de marzo de 1941. con una superficie de 516 mts2. y con 12 metros de frente al oeste a la calle Nº 2 (actualmente calle Adrián Troitiño). Nº 1868; lindando 43 mts. al norte con el solar Nº 74; 12 mts. al este con solar Nº 116; y 43 mts al sur con solares 72. 119 y 118

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, especialmente a los señores María Mercedes María Teresa, Juan Carlos, María Herminia y María Graciela Ramona Sánchez Ponce de León, María Mercedes Ponce de León, María Teresa María de los Angeles, María del Carmen, María del Rosario Castilla Rodríguez y María Luisa Rodríguez de Castilla. Pedro, Horacio, Guillermo, Juan Carlos, María de las Mercedes, Alberto y Osvaldo Sánchez Rogé o sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Habilítense las Ferias Judiciales Mayores. — Montevideo enero 2 de 1989. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario

16) N$ 46 800,00 30|pub. 38566 Feb.16-v.ab.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictado en autos: "BRUN, JOSE - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: C.|425|87), se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente solicitando acción de Prescripción respecto de solar de terreno y mejoras, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 90230, con frente a la calle Matilde de Pacheco N.o 5295 (ex Capitán Peterosi), señalado con el N.o 104-A en el plano del agrimensor Francisco Lacueva Castro de octubre de 1930, inscripto en la Dirección de Topografía el 13 de enero de 1931, compuesto de un área de mts. 1620 11 cms. que se deslinda así: Mts. 46,70 de frente al Noroeste (NO) a calle Matilde Pacheco; mts. 17 al Este (E.) con padrón N.o 90.243 (Solar 104-B del plano); al Sursureste (SSE). con parte de la cañada que separa con parte del padrón de José Pochintesta; y mts. 39,40 al Oeste (O) a calle proyectada.

En consecuencia se cita y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de diciembre de 1988. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 2214 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO, NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha C. 741|88), se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75393 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente al J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noveta días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37329 Feb.2-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno. en autos: VANTERLO, HILDA JULIA "Prescripción" (Ficha C número 163|88), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 180 757. que según plano del Agrimensor Francisco Lanfranconi, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 50 612 el 29 de diciembre de 1967 tiene una superficie de 229 m. 46 dm siendo la titulada 168 m de acuerdo con un plano anterior del Agrimensor Néstor Silveira y se deslinda así: 6 m. 07 de frente al Norte a la Avda. Rivera, estando señalada su puerta con el número 4816. 38 m 16 cm al Este lindando con los padrones Nos 157 183 propiedad de Amelia Risso de Pigni y Sucesión de Angel Pigni y 157 184 propiedad de Domingo Dominguez; 5 m 95 cm al Sur lindando con parte del padrón Nº 171 838. propiedad de Lidia Blumer y 38 m 20 cm al Oeste lindando con padrones Nos 171 837 propiedad de Ruben Milisovich y Ana María Di Lorenzi y 171 840 propiedad de Juan Carlos Crespi. para que comparezcan a deducirlos en el término referido bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto — Se deja constancia que por auto Nº 15003 del 30|12|88, se dispuso la habilitación de Feria Judicial Mayor a estos efectos. — Dra. Ana María Mosquera Rial Actuaria Adjunta

16) N$ 50.400 00 30|pub. 997 Ene.31-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que en este Juzgado y en los autos caratulados: "OLIVERAS MONTERO, MARIA ANTONIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 747|88). se presentó María Antonia Oliveras Montero. solicitando acción de prescripción adquisitiva. sobre el siguiente bien mueble: Vehículo marca DKW Junior modelo de luxe, año 1963. tipo Sedán; empadronado en Montevideo con el número 205 936 y con el número de matrícula actual 147.017 y con motor Nº 8821076282

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y a los herederos de la Sra. Cristalina Lorenzo Alvarez de Vázquez, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los trámites. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Juan C. Irigoyen, Actuario

16) N$ 28.800.00 30|pub. 39145 Feb.10-v.mar.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "OLIVAR CORBO. NORMA LOLA y GARCIA GONZALEZ, RAUL TEODORO - Prescripción" (Ficha: C. 741|88) se cita y emplaza a Gentackik & Cía., Teófilo Piñeyro, Carmen Aldao de Argibay, y Máximo y Mirta Argibay, y a todos los que se consideren asistidos de derecho sobre el inmueble padrón 75.398 de Montevideo, con una superficie de 299 mts. con frente a J. F. Santos Nº 4946 y por ser esquina, Horacio Areco Nº 3671, por noventa días, para que se presenten a deducirlos ante esta sede bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo. 30 de noviembre de 1988. — Esc. Juan C. Irigoyen Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 37329 Feb.1º-v.mar.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "WALTER A. DEAMBROSIO OXILIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha Cl Nº 181|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble: Padrón número 146 039 antes 6.524 en mayor área, sito en la 10ª Sección Judicial del departamento de Montevideo, señalado con el Nº 26 de la manzana letra "A" en el plano del ingeniero Donato Gaminara de agosto de 1929, compuesto de una superficie de 1.126 mts.2 y 57 dms., con 15 mts. de frente al Sureste a la Avda. Italia Nº 5565, entre las de José M. Charry y Catania, para que comparezcan a deducirlos en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, y especialmente a sus propietarios linderos, Sr. Walter Vázquez. Padrón Nº 146 038; Ema Gallo de López. Padrón número 146.040; Esteban Stancov. Padrón 146.019; y Orlando Pedrini. Padrón 146 018. — Montevideo 1º de noviembre de 1988. — Esc. Martha Fernandez Moledo. Actuaria.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 2890 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "SOSA de CORDOBA LELIA. Prescripción" (Ficha C3 Nº 275 Año 1988) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien empadronado con el Nº 50.333 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor J Mendoza Daedo, de setiembre de 1946. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 18.435, el 11 de noviembre de 1947 consta de un área de 774 metros y se deslinda así: al Suroeste 25 metros 80 centímetros a la calle Ariel al Noroeste 30 mts también de frente a la calle Olazábal por ser esquina; al Noreste 25 mts 80 cms. lindando con Padrón 50.334 y al Sureste 30 mts lindando con Padrón 50.332

En consecuencia se cita y emplaza a todo el que se considere con derechos sobre el inmueble, especialmente al Estado y sus sucesores a cualquier título y los linderos del mismo Sra Mirian Raquel Silva Alvarez (Propietaria del Padrón 50 334 y al propietario del Padrón 50.332 para que comparezcan en autos a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no hacerlo en dicho

plazo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. Esc. Martha Fernández Moledo Actuaria.

16) N$ 46.800,00 30|pub. 2194 Feb.16-v.abr.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. en autos: "SUAREZ DE PELUFFO, GUADALUPE ESTHER y otra - Prescripción Treintenaria" (Ficha: 85|88) se hace constar que se presentaron Guadalupe Esther Suárez de Peluffo y María Susana Peluffo Suárez. solicitando acción de prescripción sobre el siguiente inmueble: Terreno padrón número 190.480 ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo sobre calle Arangua número 4394 y Coronel Raiz, Manzana C., Solar Nº 7, con una superficie de 520 mts.2 26 dm.2, plano del Agrimensor Joaquín Spinak. inscripto en Catastro el 26|1|55 y que se deslinda así: Mts.: 13,15 al Norte con puerta a calle Aranguá; mts. 22,72 al Este lindando con padrón 188 544; mts 13 al Sur. lindando con padrón 190.447 y mts. 10 con padrón 190 441 y metros 35,50 al Oeste lindando con padrón 19.479.

En consecuencia. se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, especialmente a los sucesores de "Queserías del Uruguay S A." bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Doctora Estela Indart, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 38605 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: GOROSO GOMEZ, HECTOR RAUL "Prescripción Adquisitiva Treintenal" (Ficha E. 105/988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los actuales propietarios del inmueble, Padrón Nº 58.541, respecto a un solar de terreno, situado en la Novena Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, paraje denominado "Pueblo Abayubá", según surge del plano de mensura levantado por el Agr. Federico G. Amonte, en febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de marzo de 1960, con el Nº 39.639, el bien Padrón número 58.541, tiene una superficie de 2.033 metros, 31 decímetros, que se deslindan: 80.67 metros al Este de frente a calle Caranurú; 34.67 mts. al Noroeste, también de frente a la calle Arachanes (antes Lirompeya), por ser esquina; 43.05 mts. al Sur, por donde linda con partes del bien Padrón Nº 44.418; al Oeste, línea quebrada por cinco segmentos, a saber: uno de 1.95 mts. al Suroeste, otro de 8.59 metros al Sureste y otro de 12.02 mts. al Suroeste, limitando los dos primeros con parte del bien Padrón Nº 44.418 y el último con parte de dicho Padrón y el Padrón Nº 44.417. Los dos últimos segmentos de 34.36 mts. cada uno, orientados al Sureste y Suroeste, respectivamente, limita el primero con los solares Padrones Nos. 44.414, 44.413, 44.412 y 44.411 y el segundo limita con el último padrón mencionado. Y asimismo a los linderos Sur a) parte del Padrón Nº 44.418, Capilla de Iglesia Católica, propiedad de la Parroquia de Colón, con domicilio en Avda. Eugenio Garzón Nº 2024; b) Linderos por el Suroeste: 1) Padrón número 44.418, Iglesia Católica, domiciliada en calle Eugenio Garzón 2024; 2) Padrón Nº 44.417, propiedad del señor Felisberto Martínez Moreira, con domicilio en calle Sripio 3247; 3) Padrón Nº 44.414 propiedad de Carlos Alberto Leites González, con domicilio en calle Arachanes 6727; 4) Padrón Nº 44.413, propiedad del señor Eugenio Pippo, domicilio en calle Arachanes 5573; 5) Padrón Nº 44.412, propiedad de María Filomena Pérez Díaz, con domicilio en la calle Arachanes 5569; 6) Padrón Nº 44.411, propiedad de la señora María Clara Bonifacio de Bonifacio, domiciliada en la calle Arachanes 5567, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. 28 de julio de 1988. — José M. Cestau Doneso, Actuario.

16) N$ 75.600.00 30/pub. 3428 Feb.28-v.abr.17.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: "LANTES RUBEN - Prescripción Adquisitiva" (Fa 862|88) se hace saber que Ruben Lantes promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien ubicado en la Decimo[illegible] Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón 37.505. zona suburbana, paraje La Teja, que según plano de mensura del Agrimensor Walter Muinelo Perez de fecha octubre de 1988 inscripto en Catastro con el Nº 3.762 tiene un área (s|título y s|mensura) de 368 Mc 94 Dmc sobre la calle Curuzú, Nº de puerta 4282. Lindando al norte con el padrón 37.763 al sur con el Nº 37 504, al este con el 37.503 y al oeste con el Nº 37.506.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. — Montevideo. 16 de diciembre de 1988. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

16) N$ 32 400 00 30|pub 2281 Feb.17-v.abr.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO — Por disposición del Juez de Paz Departamental de Sexto Turno, en autos: "Csatlos. Teresa c/ALFREDO CANZANI o sus sucesores NELDA, GLADYS y AMALIA FODERE sus sucesores y propietarios linderos - Prescripción Adquisitiva" (Ficha B. 1511|88) se hace saber que Teresa Csatlos promovió acción de prescripción adquisitiva sobre una fracción de terreno y mejoras ubicada en la Novena Sección Judicial de Montevideo padrón 180.007, y señalada con el Nº 8 del padrón matriz 47772, en el plan levantado en octubre de 1943 por los Agrs. Alberto de Arteaga y Alberto de Arteaga (hijo), posee una superficie de 1006 mts. 60 dms. cuadrados, con 14 mts de frente al Noroeste a la calle Gioia Nº 6609 entre José Martínez y Mediodía.

En consecuencia, se cita y emplaza a cualquier título y en especial al señor Alfredo Canzani o sus sucesores a cualquier título y a las señoras Nelda. Gladys y Amalia Fodere Valle o a sus sucesores a cualquier título y a los propietarios de los inmuebles linderos padrones 180.006 y 180.008 (Gioia 6607 y 6611 respectivamente). a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. — María Cristina Parteli, Actuaria.

16) N$ 39.600,00 30|pub. 2089 Feb.1º-v.mar.16.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BACCINO PEDRAZZI. UNILTER MACARIO y otro - Prescripción treintenaria" (Ficha A-470|88). se hace saber que ante esta Sede se han presentado Unilter Macario Baccino Pedrazzi y Albérico Baccino Castrillo: promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto a las siguientes fracciones de campo sitas en la Tercera Sección Judicial de Canelones, empadronadas con el Nº 308 en mayor área. las que según plano del agrimensor Juan F Moner Ruy suscrito en diciembre de 1949. inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 30 de diciembre de 1949 con el Nº 307. se deslinda así:

Fracción Nº 1. superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 237 de frente al Sur a Cno. Vecinal. mts 343 al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti; al Norte mts. 193.70 lindando con fracción 2; y mts. 206 al Este con fracción Nº 4. existinendo servidumbre de paso

Fracción Nº 2, superficie 5 Hás. 1190, lindando en mts. 264,20 al Este con parte de fracción Nº 3 y 4 existiendo servidumbre de paso, al Sur mts 193.70 con fracción Nº 1, 264,20 metros al Oeste con propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 193,70 al Norte con fracción Nº 3

Fracción Nº 3. superficie 5 Hás. 1190 lindando en mts. 272,70 al Este con fracción 5, metros 193,70 al Sur con fracción 2. mts. 255,70 al Oeste con parte de propiedad de Sucesión de Juan Guillotti y mts. 194,10 al Norte con parte de propiedad de Isaías Núñez y Sucesión de Ramón Penela.

Fracción Nº 5, superficie 3 Hás. 0001, lindando en mts. 330,60 al Oeste con parte de fracciones 2 y 3 existiendo servidumbre de paso en el límite con fracción 2, mts. 85,20 al Norte con Sucesión de Ramón Penela. metros 303 al Este con fracción 7 y al Sur metros 102.60 con fracción 4

Fracción Nº 7. superficie 11 Hás. 0297,50, lindando en mts. 151.70 al Este con frente a Camino Vecinal. mts 555.70 al Sur lindando con fracciones 8 y 6 y parte de fracción 4, mts. 303 al Oeste lindando con fracción 5 y mts 146 20 y mts 307 74 al Norte con parte de propiedad de Sucesión de Ramón Penela.

En consecuencia se [illegible] emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre los solares de referencia y especialmente a los linderos Isaías Núñez sucesores de Ramón Penela y sucesores de Juan Guillotti, y a los sucesores de Juan Baccino y Beatriz Odella cuyos domicilios se ignoran: para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras 30 de noviembre de 1988 — Blanca Casanova Loreto Actuaria Adjunta.

16) N$ 86.400,00 30|pub. 38114 Dic.16-v.dic.30. Feb 1º-v.mz.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: MISURACA DAMIAN "Prescripción" (Ficha A. 575 1988). se hace saber que se ha presentado Damián Misuraca promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el bien Padrón No. 569 fracción 2 ubicado en la Séptima Sección de Canelones, planta Urbana. que se describen: Solar 1; Sup. 195 metros con 4 metros 60 centímetros al Sureste frente a calle Dr. César Piovene 4 metros 62 centímetros al Noroeste con sucesión Josefa Vales: 42 metros 35 centímetros al Noreste con fracción dos del mismo plano: y por Suroeste en 42 metros 30 centímetros con sucesión Josefa Vales.

Solar 2. Sup. 245 metros 89 decímetros cuadrados con 2 metros 90 centímetros frente a calle Dr. César Piovene igual longitud al Noroeste sobre calle Solís: 84 metros 83 centímetros al Noreste con sucesión de Benito Barrios; y por el Suroeste en 84 metros 75 centímetros con la fracción uno y con Vicente Gatti. Pedro Morales y sucesión Alfredo Deliga.

Se llama. cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y en especial a los linderos, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, diciembre 14 de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

16) N$ 32 400.00 30|pub. 1705 Feb.10-v.mar.30.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: FREZZOTTI, JOSE "Prescripción Treintenaria" (Ficha 1235|88). se hace saber que en estos autos con fecha 1o. de diciembre de 1988 se presentó Jose Frezzotti, solicitando Prescripción Treintenaria de la mitad indivisa de la propiedad y posesión del siguiente bien: Solar de terreno sito en la Octava Sección Judicial de Canelones. paraje Balneario Jaureguiberry, zona urbana empadronado actualmente con el No. 98 antes en mayor área No. 6202, lindando con los padrones números 97, 99 y 110.

Por lo expuesto se cita, llama y emplaza a que se presenten dentro del término legal de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia y en especial al último propietario Luis María Alvarez y a sus herederos y también a los propietarios de los terrenos linderos antes mencionados. — Pando, 12 de diciembre de 1988. — Doctora Graciela Pérez Irazoqui. Juez de Paz.

16) N$ 28.800.00 30|pub. 2850 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Pando, en los autos caratulados: GONZALEZ DORILO "Prescripción adquisitiva" (Ficha 1113|88), se hace saber que con fecha 28 de octubre de 1988 se presentó Dorilo González solicitando prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón No. 152, solar 2. manzana 16, sito en Empalme Olmos, Séptima Sección Judicial de Canelones compuesto por una superficie de 592 metros con frente a la calle Oficial 6 lindando al fondo con padrones Nros. 133 y 151.

Por lo que se cita, llama y emplaza dentro del plazo de noventa días a quienes tengan derecho sobre dicho inmueble y en especial a los linderos de dicho terreno, propietarios de los padrones Nros. 133 y 151 a presentarse a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de proseguir las actuaciones con un defensor de oficio. — Pando 16 de febrero de 1989. — Dr. Alvaro Beyhaut. Juez subrogante.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 3004 Feb.27-v.abr.14.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "AMARAL, MIGUEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 206|988), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y especialmente a los linderos del siguiente inmueble: Padrón Nº 3.022 ubicado en la manzana 281 de la zona urbana de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 308,29 m2, con frente a la calle Manuel Oribe, entre las calles Matta y Dr. Ferreira. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, diciembre 16 de 1988. — Fernando Fo. res Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 363 Feb.1º-v.mz.16.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "BERRETA, ULISES - Prescripción" (Ficha: A |201|88), se emplaza a Jeremías Pantaleón Graña Correa y a María Ester Rivero de Graña y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el vehículo tipo sedán, 4 puertas, marca Fiat, padrón 249 629, motor Nº 740485, matrícula de Montevideo 231 9?? (actual: 175.636), modelo 125 F, año 1976, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 8 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 39525 Feb.1º-v.mz 16.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Carmelo dictada en autos: "DI GIOVANNI, PABLO Prescripción Treintenaria" (Fa. 102|88), se hace saber que ante este Juzgado se presentó, Pablo Di Giovanni, solicitando prescripción treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble ubicado en la planta urbana de Carmelo (Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia) ubicado en la manzana Nº 206, padrón Nº 1.155, con una superficie según plano de 1561 mts., calle Ignacio Barrios y Sud América.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Carmelo, 30 de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental.

16) N$ 28.800,00 30|pub. 2518 Feb.21-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: VERGES, GERVACIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil A, Nº 409/1988), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se deslindará, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, emplazándoseles del inmueble urbano, Padrón Nº 993, solar 29 manzana 17, sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Dpto. de Colonia para llenar el requisito de la conciliación; deslindándose el mismo de la siguiente forma: con una superficie de 500 metros cuadrados: 10 mts. de frente a la calle Cataluña, 50 mts. al Noroeste con Padrón Nº 2.848; 10 mts. al Noreste con Padrón Nº 2.857 y 50 mts. al Sudeste con el Padrón Nº 2.847; inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 5 el 12 de febrero de 1938. — Rosario, 14 de noviembre de 1988. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 32.400,00 30/pub. 3326 Feb.28-v.abr.17.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "LEIVA, VICENTA CELINA - Prescripción Treintenaria" (F. B. Nº 917|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble, solar de terreno con mejoras, Padrón Nº 626, manzana 74, de la Décima Sección Judicial de Florida, ciudad de Sarandí Grande, con una superficie de 1.012 m.2, 83 dm.2; y en especial a los sucesores de Ireneo o Irineo Leiba o Leiva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, diciembre 7 de 1988. — Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 39725 Feb.1º-v.mz.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "SCARONE LEMA, JULIO CESAR - Prescripción Adquisitiva" (F. B. N. 921|988), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien vehículo automotor tipo camión, matrícula de Florida 0-66.978, marca Fiat, modelo O.M. 130, año 1977, Nº motor Diesel número 200001892, empadronado con el número 011903, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. —Florida, diciembre 7 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 3188 Mar.1º-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos caratulados: CASAÑA de FALCON, BLANCA EVANGELINA. "Prescripción treintenaria" (F. B N. 938|88) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la 10a. Sección Judicial del Dpto. de Florida empadronado con el N.o 3155 compuesto de una superficie de 268 Hás. 1.9998 m. 68 dm. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 6.766 y en especial a los sucesores de Víctor Cabrera y los linderos padrones: Nos 11.310, 3161 y 8.287 de Paulino Martínez, Nos. 11.053 de Luis Rodríguez, 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de El Pintado Sociedad Anónima y padrán N.o 1.582; de El Pintado S A antes Arturo B. Guguelmeyer; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida, diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos caratulados: "CASAÑA FALCON, BLANCA EVANGELINA, Prescripción Treintenaria" (F B N 938|88), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien sito en la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida empadronado con el Nº 3.155 compuesto de una superficie de 268 hás 1.998 m 68 dm. inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el Nº 6.766; y en especial a los Sucesores de Víctor Cabrera, y los linderos padrones: Nº 11.310, 3.161 y 8.287 de Paulino Martínez número 11.053 de Luis Rodríguez 11.052 de María O. Sánchez y 3.154 de "El Pintado Sociedad Anónima" y podrón Nº 1.582: de "El Pintado S A" antes Arturo B Guguelmeyer para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Habilítese la Feria Judicial Mayor a sus efectos. — Florida diciembre 29 de 1988. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2150 Feb.16-v.abr.5.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "PIÑEIRO PUCHALVERT, MARIA ISABEL Rectificación de Partida" (Fa. B.|346|1988), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento de María Isabel Piñeiro Puchalvert, en el sentido que donde dice: "Piñeyro" debe decir PIÑEIRO, así corresponder. — Minas, 24 de noviembre de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3017 Feb.27-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "GUILLEN VILLALBA ALEJANDRO UBERFIL c. Padrón Nº 5.733 Prescripción treintenaria" (Fa. 318|88), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Alejandro Uberfil Guillen Villalba promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 5.733 ubicado en Minas Primera Sección de Lavalleja compuesto de una superficie de 2.789 m2 57 dm2

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 5 de diciembre de 1988. — Pedro M Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 25.200,00 30|pub. 2228 Feb.17-v.abr.6.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SANABRIA MENDOZA, ANA MARIA y otra c. Padrón 1741 (Sexta Sección José Ignacio) Prescripción Treintenal" (Fa. 1685|88) se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 1741 de la Sexta Sección de Maldonado y especialmente a los linderos y a los sucesores de Eugenio Díaz y José Pedro Plada por el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Maldonado, 21 de octubre de 1988. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 18.000,00 30|pub. 38939 Dic.29-v.dic 30. Feb 1º-v mar 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "SABAN SION y otra Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 1.738|88), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado Sión Sabán y Raquel Ades de Sabán promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 89 ubicado en la Primera Sección Judicial de Maldonado, que según plano de los Agrimensores Francisco Surroca y Alfredo Penco y Sagra figura señalado con la letra "K" de la manzana Nº 15 tiene una superficie de 816 mts. 75 dms. y que se deslinda: 16 mts. 50 cms. al N. O. de frente a calle Nº 4 (hoy Nº 24): 49 mts. 50 cms al S. O también de frente a calle Nº 8 (hoy Nº 28) por ser esquina; 16 mts. 50 cms. al S. E. lindando con el solar letra "L"; y 49 mts. 50 cms al N O. lindando con el solar letra "I"

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien motivo de la presente acción o justifiquen derechos sobre el inmueble y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Maldonado octubre 6 de 1988 — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

16) N$ 43.200,00 30|pub. 2152 Feb.16-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dictada en autos: "PLADA, IRMA; PLADA, MA. ISABEL; PLADA, LIDIA - Prescripción Adquisitiva" (Ficha número 2020|88), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Irma Plada Robaina; María Isabel Plada Robaina de Guadalupe y Lidia Esther Plada Robaina de Sena iniciando prescripción adquisitiva treintenaria referente al siguiente inmueble Solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado,

zona urbana, paraje "Las Delicias", barrio California Park, padrón individual 5 168 antes en mayor área con el Nº 1 088, solar señalado con el Nº 15 de la manzana G, en el plano de fraccionamiento del Agr. A. Asuaga Nouge de enero de 1956 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el número 1 109, el día 7 de diciembre de 1956 según el cual tiene un área de 450 m.2 con 15 mts. de frente al Noroeste a calle de Circunvalación de 12 mts. de ancho por 30 mts. de fondo, lindando al Noreste con parte de los solares 14 y 23; al Sureste con solar 22 y al Suroeste con solar 16.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y en especial a los sucesores de Pedro Berro; Pascua Gattas y J. Antonio Marta y a los linderos padrón 1088 S 14. Virginia Olivier - (chalet "Guardia Vieja"); padrón N 5.169 S. 16, Leonel Longo (chalet "Suleru"); padrón 5175 S 22, Salvador Santiesteban y padrón 5176 - S. 23; Carmelo Sosa (Chalet Fe-te) para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, diciembre 21 de 1988. — Lilián Corbo, Actuaria.

16) N$ 54.000,00 30|pub. 1971 Feb.14-v.abr.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TABORDA RUMI GUSTAVO ALFREDO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Fa A. 953|1988) se hace saber que se presentó el gestionante solicitando la prescripción adquisitiva treintañal del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 1871 ubicado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, que tiene un área de 2.074 m2 64 dm.2. con el siguiente deslinde: Por el Norte 49 mts 5 cms frente a la calle Ayacucho; por el Sur 47 mts. 38 dms. lindando con los padrones 4 488, 4.623, 4.510 y 11 856, por el Este, 42 mts. 95 cms. frente a la calle 33 Orientales; y por el Oeste 43 mts. 30 cms. lindando con el padrón 4908.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido y en especial a Gabriel Guereño o sus sucesores a que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Paysandu 28 de noviembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000.00 30|pub. 99390 Ene.19.-v.mar.3.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "NIRMA ESTHER GARCIA de ETCHEZAR, JORGE RAUL, MYRIAM MIRTA y NIRMA BEATRIZ ETCHEZAR GARCIA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Padrón 2287) (Ficha letra A. Nº 170|1988), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Nirma Esther García de Etchezar, Jorge Raúl, Myriam Mirta y Nirma Beatriz Etchezar García, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2287, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro en la manzana Nº 294 de la ciudad de Fray Bentos, zona suburbana, que es un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, el que según plano del Agr. Luis Aldecosea Vago, inscripto en la Dirección de Catastro de Río Negro con el N.o 2966, el 14 de agosto de 1987, se compone de una superficie de 911 metros 72 decímetros cuadrados, y se deslinda en la siguiente forma: 22 mts. 9 cms., hacia la Suroeste de frente a la Avda. 18 de Julio; 42 mts. 49 cms., hacia el Noroeste con Padrón 2281; 20 mts. 70 cms., hacia el Noreste, con Padrones Nos 2282 y 2283; y 42 mts. 73 centímetros, hacia el Sureste con Padrón número 3801.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto y especialmente a don Pedro Olmedo o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa (Art. 307 y 308 del C. P. C.). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 14 de diciembre de 1988. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 57.600.00 30|pub. 2404 Feb.20-v.mar.7.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Río Negro, encargado del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA PINAZO RIVAS solicitando acción d Prescripción Adquisitiva sobre el Ciclomotor Honda 50 cc modelo del año 1970 Padrón 7562 Motor D 88821. Matrícula J-1.532, posesión del ciclomotor desde el año 1981, caratula del expediente (Ficha "B" Nº 324 año 1988) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta prescripción para que comparezcan a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Fray Bentos 20 de diciembre de 1988. — Juan Carlos Plorutti, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, (Interino)

16) N$ 25.200.00 30|pub. 1540 Feb.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ESTIGARRIBIA, GREGORIO c.| JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, MIGUEL y SOLOVEY, TEODORA - Presc. Treintenaria" (F. A.| 126|1988), se hace saber que se ha presentado Gregorio Estiggarribia iniciando esta acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón No. 1082, de la 4ª Sección Judicial de Río Negro, que se deslinda de la siguiente forma: Al Norte de a calle 19 de Abril, al Sur el lindero del padrón 3314, Solar D, propiedad de Diego Princigh al Este es lindero del padrón 872 y al Oeste linda con el solar B, padrón Nº 3313, propiedad de Franco Princigh.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados, que se consideren con derecho sobre este bien y a los sucesores y|o herederos a cualquier título de Miguel Jaremczuk o Jaremchuk o Yaremchuk o Yarenchuk y de Teodora Solovey, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. — Young, noviembre 29 de 1988. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 2969 Feb 27-v.abr.14.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BALDOMERO CUÑA (Ficha: A.|195|88) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta urbana, padrón Nº 3800, parte de la quinta Nº 4 de la manzana N.o 458, plano del agrimensor Franklin Aliano de agosto de 1988, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera, el 29 de agosto de 1988 con el N.o 6026, con un área de 843 mts. 9.675 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de Basilio Suárez y Honorio Rolín, sus herederos, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rivera, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) N$ 32.400,00 30|pub. 1905 Feb.14-v.abr.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DEBERCELINO COSTA DUTRA (Ficha: A |107|1987), iniciando juicio de la prescripción treintañal sobre el bien inmuebe siguiente: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 3831, que forma parte de la manzana 474, y que según plano del agrimensor Rodríguez Leal, del día 5 de mayo de 1950, el que fue inscripto en Catastro de Rivera el día 11 de mayo del mismo año, con el Nº 111, tiene una superficie de 2.046 mts. con 5808 dmts. y se deslinda de la siguiente manera: 16,287 mts. al Suroeste de frente a la calle Gral. Manuel Oribe (ex Avenida Líbano) entre las calles Misiones y 33 de octubre; 126,52 mts. al Suroeste, lindando con fracción 5; 16 mts. con 144 al Noroeste también de frente a la calle Luis A. de Herrera, entre las calles precendentemente nombradas 126, 52 mts. al Noreste lindando con las fracciones números 3 y 11; todas las fracciones referidas son del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Rivera, 28 de junio de 1988 — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adunta.

16) N$ 50.400,00 30|pub. 38276 Dic.19-v.dic.30.; Feb 1º-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó NELLY DIORIS y EDEIR MIALHA CABRERA (A 84|87), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto a los dos tercios indivisos del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de la manzana 233, solar número 3 de la planta urbana de esta ciudad padrón Nº 2383, que según plano de la Agrimensora Solange Viglione, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el Nº 2581, el 12|11|86, tiene un área de 922 m. 14 y linda: 21 m 47 de frente al Noroeste a calle Atilio Paiva Olivera, por 42 m 95 de fondo, lindando además, al Noreste, padrones 2371, 2373, 2374 y 13 755; al Sureste, padrón 2377 y al Suroeste, padrón 2382

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los dos tercios del bien descripto, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de mayo de 1988. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 39.600.00 30|pub 39555 Feb.1º-v.mz 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ADAN FLORES (A. Nº 228|88), iniciando juicio de Prescripción Treintenaria respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 1391, manzana número 169, de la Décima Sección Judicial de Rivera, con un área de 492 m. 97, según plano del Agrimensor Solange Viglione Rizzo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 3|5|88 y se deslinda así: Al Norte y Noreste con padrón 1392, al Noreste con padrón 5711, al Suroeste 22 m. 95 cm. de frente a la calle Monseñor Vera y al Noroeste 21 metros 48 cms. de frente a la calle Leandro Gómez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho en el bien, para que comparezcan a deducirlo dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 29 de noviembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

16) N$ 36.000,00 30|pub. 3010 Feb 27-v.abr.14.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: SCHIAVO DE LOS SANTOS, ALBERTO ENRIQUE y MARIA ANTONIA MENDEZ PEREIRA. "Prescripción Adquisitiva Treintañal" (Ficha 359/88), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: una fracción de terreno, solar, sus construcciones y demás mejoras que le acceden pagadas, situada en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, ciudad del mismo nombre

en la manzana Nº 12 del catastro oficial, empadronada con el Nº 77 que según plano del Agr. Lumber Corradi Amorín de enero de 1981, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, el 2 de febrero de 1981, con el Nº 7661, consta de una superficie de 590 metros, 30 decímetros que se deslindan así: treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Pantaleón Artigas; diecisiete metros, dieciocho centímetros al Sureste a la calle Juan Rosas; treinta y cuatro metros, treinta y seis centímetros al Suroeste con el Padrón setenta y seis y diecisiete metros, dieciocho centímetros al Noroeste con Padrón setenta y ocho y especialmente a los linderos Beltrán Píriz y los sucesores de José Cruz García, a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rocha, 1º de febrero de 1989. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
16) N$ 46.800.00 30/pub. 3584 Mar.1º-v.abr.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "MACHADO CANOVA, OLGA HELVECIA y otros - Prescripción Treintenaria de bien inmueble" (Ficha número 593|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 187, solar con mejoras, ubicado en el Balneario Barra de Chuy (Quinta Sección Judicial del departamento de Rocha) para que comparezcan en forma a deducir sus derechos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 25 de noviembre de 1988. — Blanca E. Molina, Actuaria.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 39641 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mz.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la 6ª Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló, del 3.III.1952 linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O.; con padrón 868 al N.O.; y padrón 209 al N.E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnábel Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: MACHADO ROMERO, HECTOR LUIS "Prescripción Treintenaria" (A. |1669|988), se hace saber que se ha presentado Héctor Luis Machado Romero promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble ubicado en la 1ª Sec. Jud. del de Salto, manzana catastral número 836, padrón número 9237, con una superficie total de 941 metros cuadrados con 28 decímetros, con frente a la calle Corrientes número 1637, entre Dr. Morquio y Avenida Paysandú, según resulta del plano de mensura del Agrimensor Hugo O. Lanza del 24 de agosto de 1988, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 8 de setiembre de 1988.

En consecuencia se cita y emplaza por edictos por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, especialmente a don Nicolás Machado y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a 28 de diciembre de 1988. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Angel Manuel Lasague, Actuario.
16) N$ 39.600.00 30|pub. 592 Ene.18-v.mar.2

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "ALBA, AMABILIA y otros - Prescripción" (F. A. 273|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintañal sobre el inmueble empadronado con el Nº 215 de la Sexta Sección Judicial de San José, ubicado en la zona urbana de la ciudad de San José, que según plano del Agr. Dardo Barceló del 3 de marzo de 1952, linda con calle Evaristo G. Ciganda al frente al S.O., con padrón 868 al N.O. y padrón 209 al N. E.; con padrón 214 al S.E.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores de Demetrio Benítez, a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — San José, diciembre 1º de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub 39456 Dic.27-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: NOGUEIRA ZUNINO DE PEREZ EMILIA VIRGINIA "Prescripción" (F. A. 287|1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones ubicado en la 1.a Sección Judicial de San José empadronada con el Nº 950, con un área de 1085 ms 87 dms lindando: al N con Claudio García y Pedro Rodríguez González; al E. con padrón 943 y Sabino Lavarello; al S. con Juan Berardi y Sabino Lavarello; y al Oeste con calle Florida.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuará este trámite. — San José diciembre 16 de 1988. — Esc. Ma. José Arnabal Pesquera Actuaria Adjunta.
16) N$ 28.800.00 30|pub 1530 Feb.8-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Primer Turno en autos: SUSANA, AMERICO y GUSTAVO Prescripción" (F A 307 1988) se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno linderas, construcciones y mejoras ubicadas en zona suburbana de Libertad 6.a Sección Judicial de San José empadronadas con los Nos. 625 y 631 señaladas con el N.o 1 en el plano del Agr Marcos Barboza de junio de 1951 inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de San José el 4|7|51 con el N.o 152 con una superficie total de 1.978 ms 9212 cms 50 ms y se deslinda así: al S. de frente a calle Colón; al W. con fracción 4 del plano (padrones 632 y 624); al N de frente a calle 18 de Julio y al E con padrones Nos 626 y 630.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés y se consideren con derechos y especialmente a Serafín Fernández sus sucesores a cualquier título y a los vecinos linderos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 26 de 1988 — Esc. Ma José Arnabal Pesquera, Actuaria Adjunta.
16) N$ 39.600.00 30|pub 1529 Feb.8-v.mz.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "DIAZ, NILA CARMEN - Prescripción" (F. A. 309|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 147, ubicado en la zona urbana de la ciudad de Libertad 6ª Sección Judicial de San José, que tiene un área de 461 mts. c. 1756 cms. cds., y se deslinda: al N.O. de frente a calle Agraciada al S.E., con padrones Nros 146 y 145; al S.O., con padrón Nº 146; y al N.E., con padrón Nº 148.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble y especialmente al señor Coralio Magdaleno Díaz López o a sus sucesores a cualquier título, a Ramón López y Diego Sánchez y/o sus sucesores o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 3116 Mar.1º-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "PEREZ MORALES, OLIVIA MERCEDES - Prescripción" (F. A. 315|1988), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Mitad indivisa de una fracción de campo y mejoras, empadronada con el número 3.076, sita en Paraje Pavón, 7ª Sección Judicial de San José, que según títulos tiene una superficie de 29 hás. 2.692 mts. 79 dms., y según plano del Agr. José Ma. Teijeiro, de diciembre de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.862 el 20 de los mismos, de 29 hás. 5215 mts dcs. y linda: al N., con Gerónimo Amoroso y Suc. Eusebio Panzardi; al E., con Suc. Eusebio Panzardi al S., con Suc. Gerónimo Pérez; y al O., con E. Medina y José Quian. Dicha fracción de campo tiene salida a camino público por servidumbre de paso establecida a través de campos de Gerónimo Amoroso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho en o al referido inmueble o a parte de él y en especial a Juan Frontán, a sus linderos y a los sucesores a cualquier título de las personas a cuyo nombre salió del dominio municipal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirá este trámite. — San José, diciembre 30 de 1988. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
16) N$ 46.800,00 30|pub. 3115 Mar.1º-v.ab.18.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "ALVES DE MOURA ASPLANATO, JUAN JOSE y PIRIZ BARCELONA, JUAN - Prescripción Adquisitiva (Ficha A. Nº 141|86), se hace saber que se han presentado los nombrados iniciando la acción de referencia con respecto a la camioneta Ford, modelo 1951, pick-up, empadronada con el número 43007 y matriculada con el Nº R. 1.3539 en el departamento de Tacuarembó, motor F3 RIEG19275.

En consecuencia se cita y emplaza al señor Américo Confesor Galván, sus herederos o sucesores a cualquier título, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 11 de agosto de 1988.— Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 28.800,00 30|pub. 2958 Feb.27-v.abr.14.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: BROCCO, ROGELIO WALTER "Prescripción Treintenaria" (F. A. 328|88), se hace saber que se ha presentado el señor Rogelio Walter Brocco iniciando la acción de referencia sobre el siguiente bien: inmueble urbano ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado en mayor área con el No. 363, fracción 1 que se compone de una superficie de 302 metros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Porcile Chiesa y Cía., sus herederos o sucesores de sus integrantes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
16) N$ 28 800 00 30|pub. 2738 Feb.23-v.abr.12.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres,

en autos: CUELLO HIRASEMA DIVA c/Sucesores de JUAN NERIZ y otra. - Suc. LUISA MORENO y otro "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha No. 1157-A año 1988) se hace saber que ante esta sede se ha presentado Hirasema Diva Cuello, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien: Inmueble Padrón No. 867 manzana número 54 Novena Sección Judicial de Treinta y Tres (Villa Vergara) el que según plano que se encuentra en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, cuenta con una superficie de ochocientos metros cuadrados y se deslinda así: Mts. 20 de frente a calle Carolino Vergara, no estando señalada su puerta de entrada Mts. 40 al Sur lindando con el padrón No. 240; metros 40; al Norte lindando con el padrón No. 241 y metros 20 al Este lindando con el padrón No 238.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en el bien referido y especialmente a los sucesores de Juan Neriz, de Luisa Moreno de Santana y de Floro Justo Techera, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien proseguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres diciembre 21 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.

16) N$ 43.200.00 30/pub. 2769 Feb.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "CARRASCO de VARGAS ELISA CELEDINA - Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha Nº 452/ año 1988) se hace saber que se ha presentado ante esta sede Elisa Celedina Carrasco de Vargas, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y todas sus mejoras empadronada con el Nº 2077, ubicada en la 1º Sección Judicial de Treinta y Tres manzana 193, con una superficie de mts 300.65 dms.c con frente a calle Manuel Oribe s/n.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de referencia, especialmente a los sucesores de Alcids Cuadrado y los linderos: Padrón 3908. Lina Silva con frente a Manuel Oribe s/n.; Padrón 4700, Santiago García con frente a Manuel Oribe s/n.; y Padrón 2079. Raúl Agriela con frente a Juan Antonio Lavalleja Nº 1785. — Se hace saber que se concede Auxiliatoria de Pobreza para la presente gestión. — Treinta y Tres diciembre 2 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 26364 Dic.20-v.dic.30. Feb.1º-v.mar.3.

---

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
OFICINA DE DERECHOS DE AUTOR

VIOLETA COHEN CABALLERO solicita la inscripción de la obra titulada "La Lucha en la Baldosa", de la que se declara autora. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 2533 Feb.21-v.mar.6.

JUAN V. MANSILLA y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH, solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadoras que abarque preescolar, primaria y secundaria" de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 2307 Feb.16-v.mar.1º.

JONES Y CIA. S. A., por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO, solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio y propuesta sobre juegos de azar", de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 31 de enero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10/pub. 2893 Feb.24-v.mar.9.

ROBERTO PIRES COUTINHO solicita la inscripción de la obra titulada: "Pax, libro de Reglas y libro de Respuestas" (ejemplares en español y en portugués), de la que se declara autor. — Montevideo 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10/pub. 3347 Feb.28-v.mar.13.

ANGEL DARIO [illegible] solicita la inscripción de la obra titulada: "Meditaciones", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub 3566 Mar.1º-v.mar.14.

BANCALARI ALAYON solicita la inscripción de las canciones tituladas: "Quiero la Oportunidad" y "Me Voy a Librar" de las que se declara autor. — Montevideo, 13 de febrero de 1989 — Mabel Battó, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3558 Mar.1º-v.mar.14.

SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia), solicita la inscripción de la obra titulada: "Uruguay Nunca Más" (informe sobre la violación de los derechos humanos 1972 - 1987) de la que se declara propietaria, siendo autor el señor Francisco Bustamante. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350.00 10/pub. 3504 Mar.1º-v.mar.14.

RICARDO HENRY solicita la inscripción de la obra de teatro titulada: "¿Me Acompañarías a Pagar la Luz?, de la que se declara autor. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub. 3478 Mar.1º-v.mar.14.

JUAN V. MANSILLA y SILVIA VIGNOLA DE GIUROVICH solicitan la inscripción de la obra titulada: "Proyecto para la formación de un Instituto de Enseñanza asistido por Computadoras que abarque preescolar, primaria y secundaria" de la que se declaran autores. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10/pub. 2307 Mar.1º-v.mar.14.

JOSE WALTER LANZA GIOVANOLA solicita la inscripción de la canción titulada: "Cabeza del Mundo", de la que se declara autor. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Mabel Battó, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900.00 10/pub 3401 Feb.28-v.mar.13.

MARIA DEL SOCORRO ARGENZIO CASTRO solicita la inscripción de la obra titulada "¿Cómo dijo?, Humor en Secundaria", de la que se declara autora. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 3690 Mar.6-v.mar.17.

LUIS HUMBERTO TESTA solicita la inscripción de la letra titulada "Negro", de la que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 3602 Mar.6-v.mar.19.

CARLOS DANIEL MONTERO GAGUINE solicita la inscripción de la obra titulada "Uruguay 1989: Partido Colorado", de la que es autor. — Montevideo, 15 de febrero de 1989 — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 3588 Mar.6-v.mar.17.

Renvar S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Dr. Don Miguel Rodríguez Cáceres: "Pasodobles en stéreo".
Fausto Papetti: "Love themes".
Varios: "Hits de los años 60/70".
Fred Bongusto: "Freddissimo".
Los Diablos de la cumbia: "Los Diablos de la cumbia".
Toquinho & Vinicius: "Invitación para escuchar".
Spaghetti Surf: "La música de los surfistas".
A. "Yuyito" González: "¿Qué te pasa?".
Ariel Ramírez: "El Paraná en una zamba".
Sambambom: "Samba bom nunca morre".
De los cuales se declara productora fonográfica. — Montevideo 1º de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada del Despacho de la Dirección General.

17) N$ 9.570,00 10/pub 3797 Mar.6-v.mar.17.

MATILDE SOFIA BANCOFF MOYA solicita la inscripción de la obra titulada "Existes.. Alma", de la que se declara autora. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 2.900,00 10/pub. 3809 Mar.6-v.mar.17.

JONES & CIA. S. A. por La Sociedad Escolar Alemana solicita la inscripción del dibujo del emblema de la Sociedad, de la que se declara propietaria la mandante. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.

17) N$ 4.350,00 10/pub. 3774 Mir.6-v.mar.17.

WEL S. A. solicita la inscripción de los siguientes fonogramas titulados:
Bruce Springsteen: "Live".
Christopher Cross: "Back of my mind".
Paz Martínez: "Vivir por ti".
U - 2: "Rattle and Hum".
U - 2: "Desire".
AC/DC: "High voltage".
Beethoven: "Sinfonía 6 "Pastoral" - Bruno Walter.
Leo Dan: "20 Grandes Exitos".
Lyle Mays: "Street dreams".
Leopoldo Federico: "Tango de la casa Columbia".
George Benson: "Twice the love".
Los Prisioneros: "La cultura de la basura".
Fleetwood Mac: "Rumours".
Los Panchos: "Epoca de oro".
Pink Flodys: "The final cut".
The best of Vangelis.
Lo mejor de Emmanuel.
Violeta Parra: "Las últimas composiciones de...".
Neil Diamond: "Grandes exitos".
Héctor Mauré: "Tango de la casa Columbia".
Beethoven: "Sinfonía Nº 9 Op. 125 "Coral" - Bruno Walter.
Ruben Blades: "Antecedente"
Peter Cetera: "One more story".
The Doors: "L. A. Woman".
Raffaella Carrá: "Raffaella".
Djavan: "Pétala".
La Torre: "Grandes éxitos".
Led Zeppelin: "Houses of the holy".
Beethoven: Sinfonía 1 y 2 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven. Sinfonías 7 y 8 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonía Nº 3 "Heroica" - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Beethoven: Sinfonías Nros. 4 y 5 - Bruno Walter - Orq. Sinfónica Columbia.
Soda Stéreo: "Doble vida"
Maravilla Flamenca: "No paren de bailar, no paren de cantar".
Huey Lewis & The News: "Small world".
Intérpretes Varios: "Festival de la música italiana - Los años '60".
Camilo Sesto: "Camilo - 14 Números Uno".
Cuarteto Imperial: "20 grandes éxitos".
José Luis Perales: "La espera".
Sergio Denis: "20 grandes éxitos".
Zimbabwe Reggae Band: "La Zimbabwe".
Joanna: "Joanna".
F. R. David: "Reflexiones".
Simón & Garfunkel: "Bridge over troubled water".

Elis Regina: Esaa mulher".
Intérpretes Varios: "Folksways, a vision shared" A tribute o Woody Guthrie and Leadbelly.
Bonnie Tyler: "Esconde tu corazón".
UB 40: "Ub 40".
Raúl Porchetto: "Bumerang".
María Bethania: "María".
Yes: "The Yes Album".
The Clash: "The story of the Clash - Vol. 2".
Intérpretes Varios: "Forever Hits II".
Blue Oyster Cult: "Imaginos".
Intérpretes Varios: "Midenight II".
Pepeu Gomes: "Pedra nao e gente...".
Eydie Gorme: "De corazón a corazón".
Marcelo San Juan: "Tres vidas".
Mecano: "Descanso dominical"
Bruce Springsteen: "Born to Run".
Jethro Tull: "Thick as a brick".
Slayer: "South of heaven".
Intérpretes Varios: "More Dirty dancing" - Banda Sonora Original.
The Ramones: "Ramonesmanía - Vol. 2".
Julio Sosa: "Tango de la Casa Columbia".
Sexteto Tango: "Tango de la Casa Columbia".
Alejandro Algara con la Orq. de Agustín Lara: "Suite Española".
Intérpretes Varios: "Te acordás de los explosivos éxitos de los 60?".
Tracy Chapman: "Tracy Chapman".
Brian Wilson: "Brian Wilson".
The Modern Jazz Quartet: "For Ellington".
Favero y La Banda: "Está nevando en Buenos Aires".
Big Audio Dynamite: "Tighten Up - Vol. 88".
Richard Clayderman: "Lettre á ma mére".
R P M: "RPM".
Armando Manzanero: "Armando Manzanero".
10.000 Maniacs: "In my tribe".
Russel Hitchcock: "Russel Hitchcock".
Roberto Carlos: "Volver".
Kim Carnes: "View from the house".
Titas: "Jesus nao tem dentes no país dos Banguelas"

De ... se declara productora fonográfica. — Montevideo, 3 de enero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 36.250,00 10|pub. 785 Mar.6-v.mar.17.

SARA PATRONE PAMPILLO por Emeka Producciones SRL. solicita la inscripción de guión de la película publicitaria titulada "Fid" de la que se declara editora y propietaria la mandante. — Montevideo, 16 de febrero de 1989 — Mabel Batto Encargada de Dirección General.
17) N$ 2.900.00 10|pub. 3227 Feb.27-v.mar.10.

AGADU

REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Luis Pereyra Gimeno: "No me digas te vas". Canción.
Víctor Amaral Portela: "Joven potrillo". Cumbia
Víctor Amaral Portela y Elbio López: "Cuando te vayas". Canción.
Jorge C. López: "Noche de las llamadas" Candombe
Luis Germán De Lago: "Qué entrevero se me armó" Canción.
Juan C Cañete Munhó y Derly Martínez: "Milonguito" Tango.
Daniel Maddalena Balbi: "Inspiración" Partitura musical: "Querida Marta" Partitura musical. "Recomenzar". Partitura musical.
Irio J. Suárez Lima: "Canción representativa de OFI" Canción.
Miguel Moreira López: "Paraguay guaraní" Vals
Máximo Servetti: "Triste aniversario" Partitura musical.
Nancy Guguich: "Cuando la noche" Canción.
Jorge Bonaldi: "Dale tu mano al rock" (2). Canción
Jorge Bonaldi y Elsa Lira Galero: "A la barca y al barquero". Canción.
Jorge Bonaldi y Elsa Lira Galero: "Cinco velas". Canción.
Jorge Bonaldi y Gonzalo Moreira: "El país del cht". Canción.
Víctor Amaral Portela y Elbio López: "A flor de piel". Album musical.
Hugo Fattoruso Dorci: "Montevideano". Album musical.
Guillermo Lamolle Alzugaray: "Saracatanga" Album musical
Irio J. Suárez Lima y Juan José De Mello: "De vino y lunas" Album musical.
Máximo Servetti: "10 piezas para piano" - Vol. I y II. Partituras musicales: "Canciones para coro y piano". Album musical
Javier Cabrera Lencina: "Resto" Album musical.
César González Albano: "Junto a mi tambor". Album musical.
Yolanda Díaz Rinaldi y Pablo L. Duffé: "El cocinero". Album musical: "Pintor de brocha gorda". Album musical: "Lucerito". Album musical: "Una novia" Album musical.
Ivonne Araújo Sbarra: "Cristo tomó mi lugar". Album musical.
Edgar Uriarte Silva: "Bailando allá por Rivera". Album musical: "Mira qué lindo es ser blanco". Canción: "Desde el norte". Canción: "Milonga pobre" Canción.
Chelita Moraes (2477/20): "Nuestro carretero" Album musical: "Canta mi Uruguay" Album musical: "Las olas del mar" Canción: "Almacena mucho amor" Canción: "Te quieres igualar" Canción.
Fernando Font Muiño: "Tengo nono" Album musical: "Color ámbar" Album musical: "Hey". Album musical.
Jaime Roos: "Lluvia con sol" Canción: "Candombe de reyes". Candombe: "Amándote" Candombe.
Jaime Roos y Hugo N. Bonaldi: "Tu vestido blanco". Candombe.
Jaime Roos y Raúl Castro Breccia: "Las luces del estadio". Milonga.

Aitée De los Santos: "Rojo vivo". Letra: "Luna viajera" Letra: "Ya estamos". Letra.
Chelita Moraes (2477/20): "Nacimiento de un hijo". Letra.
Marcelino Méndez Ductruel: "Homenaje al Entrevero de Belloni" Poema: "Dos parias" Poema.
Elbio C. Varela Rolfo: "Carrousel 1989". Glosas.
Hugo Giovanetti Viola: "Otros podrán". Letra.
María de los Angeles Vera y Mario Díaz: "La pituca". Libreto para programa de radio.
Graciela García Pintos: "Semillitas de papel". Monólogo.
Ruben C. Carámbula Pérez: "Show de Ruben Carámbula". Libreto.

Mercedes ...: "El sueño de la razón produce monstruos". Texto para obra de teatro.
Alfredo Vita Boubetta: "Los patios de la memoria". Música original para la obra de Ever Blanchett.
José Pedro Galain Pérez: "La fusión" Texto para la obra de teatro.
José P. Galain Pérez y Pedro R. Buela: "El hechizo de Jacinta". obra de teatro infantil.

Aníbal López Amorín: Seudónimo "Darío López".
Luis Germán De Lago: Seudónimo "Tallarín".
Miguel A. Ballarre Marino: Seudónimo "Migue Ballarre".
Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de Dirección General.

17) N$ 36.250,00 10|pub. 3081 Feb.27-v.mar.10.

18—Quiebras

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: HUGO DAVIDSON S. A. "Liquidación Judicial" (Ficha: C B|491|79). se hace saber que por resolución número 14.525 de fecha 16 de noviembre de 1979 dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Hugo A. Davidson S. A. ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 14 de febrero de 1989. — Esc. Humberto A. De León. Actuario.
18) N$ 2.520.00 3|pub. 3232 Feb.27-v.mar.1º.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GRONROS, LUIS HECTOR - Rectificación de Partida y auxiliatoria de pobreza" (Fa. B.|39|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Luis Héctor Gronros, en el sentido que donde dice: "Gonrrón". debe decir: GRONROS. por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 1º de agosto de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40614 Feb 16-v.mz.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ TELIS, JOSE ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 493|88) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente. donde dice: "quien es hijo de Uberfil Felipe Martínez ..." debe decir: "hijo de UBERFIL MARTINEZ" — Montevideo 10 de febrero de 1989. — Dra Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 1884 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno de Montevideo, dictada en autos: MABERINO MAS LEONARDO JESUS - "Rectificación de Partida" (D|97|1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del menor Leonardo Jesús Maberino Mas en el sentido que donde dice: "hijo de padres desconocidos" debe decir "hijo legítimo" por ser lo correcto. — Montevideo, 18 de agosto de 1988. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 1562 Feb.9-v mar.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "GILBERT ROBERT MIZRAHI - Rectificación de Partida" (Ficha: D. 1431|88) se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 56 del 22 de enero de 1963. de la Decimoctava Sección del departamento de la Capital, en el sentido de que, donde el nombre del inscripto figura "Gilberth". debe decir: GILBERT, por así corresponder. — Montevideo. 28 de diciembre de 1988. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988 — Esc Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria
19) N$ 9 000,00 15|pub 1807 Feb 13-v mz 3

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "CANZANI SOUTULLO, WALTER MIGUEL, Rectificación de Partida" (Ficha: 86|88), se hace saber que se presentó Walter Miguel Canzani Soutullo solicitando la rectificación de su partida de Matrimonio. pues en donde dice: "y de Alba Rosa Santullo" debe decir: "y de ALBA ROSA SOUTULLO".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 12 de setiembre de 1988. — Nimi D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 2057 Feb.16-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MARTINEZ, MARCIAL, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1377/88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcial Martínez, acta Nº 557 del 13/8/64 Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Doris Ruiz", debe decir: BLANCA DORIS RUIZ DIAZ CEDRES, por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 3585 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "VENUS ALAYON. MARIA FELICIA Rectificación de Partida (Ficha A 867|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de María Felicia Venus o Vénuz Alayón, acta Nº 1.162, del 12 de agosto de 1988 Of. Nº 1 de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "María Alayón". debe decir: MARIA FELICIA VENUS o VENUZ ALAYON por así corresponder. — Montevideo. 30 de setiembre 1988. — Esc. Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 9.000,00. 15|pub. 2476 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARRA RINALDI. JOSE LUIS - Rectificación de Partida" (Ficha A. 1325|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Luis Marra Rinaldi. Acta N.o 359 del 17|2|69. 24ta. Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que, donde dice: "Marva" debe decir: MARRA y, donde dice. "Miguel Marva" debe decir: MIGUEL ANGEL MARRA. por así corresponder. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta — Montevideo. 30 de diciembre de 1988 — Escribana Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10 800,00 15|pub. 2378 Feb 20-v.mz 10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos: DELIA ALEJANDRA KASAPIAN SIMONA - "Rectificación de Partida de Nacimiento" (Ficha: 1167/87), Acta 497. inscripta el 24 de diciembre de 1970. en la Cuarta Sección Judicial de la Capital. donde la inscripta figura como hija de: "Delia Rosa Gambart". debe decir que lo es de: DELIA ROSA SIMONA GAMBARTE: donde se señala que es nieta ... y Victoria Perpilinostan" debe decir que lo es de: GARABET KASAPIAN y VICTORIA DERPILIPOSIAN: donde se señala que es nieta por línea paterna de "José Pedro Semona y María Emilia Jambarte" debe decir que lo es de: JOSE PEDRO SIMONA y MARIA EMILIA GAMBARTE, por así corresponder. — Montevi-

deo, 22 de marzo de 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 1653 Feb.16-v.mar.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ LAGO, MAURO ANTONIO - Rectificación de Partida" (Ficha: "S" número 1331/88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de: Mauro Antonio Gutiérrez Lago, extendida el 31 de agosto de 1964, en la Primera Sección del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 535 en el sentido de establecer, donde dice que Luis Gutiérrez es "oriental" debe decir: "español" por así corresponder — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. Esc. Juan A da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 974 Mar.8-v.abr.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos caratulados: "APHESTEGUY GRACIAN, JOSE ALBERTO. Rectificación de Partida" (Ficha S 1.225|88), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de: a) nacimiento de Jose Alberto Aphesteguy Gracián Acta Nº 23 del 26 de febrero 1938, Novena Sección Judicial de Canelones, en el sentido de establecer donde dice: "Apestegui" debe decir. APHESTEGUY por así corresponder; b) de matrimonio de Blanca Alba Fernández, extendida el 5 de setiembre de 1968, acta Nº 311, en el sentido de establecer donde dice: "Apesteguy" debe decir: APHESTEGUY por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 2463 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: DE ARMAS DIAZ, JOHANA ROSMERY, "Rectificación de Partida" (Ficha S. 1411/988), se hace saber que se ha iniciado la rectificación de Partida de Nacimiento de Johana Rosmery De Armas Diaz Acta Nº 5656, extendida el 7 de octubre de 1985, Oficina Nº 11, e nel sentido de establecer que Johana Rosmery es hija legítima de CARLOS LUIS DE ARMAS y de ALMA RAQUEL DIAZ. por así corresponder. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 3293 Feb.28-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: CAMORS RIVERO, VICTOR NARCISO. (Ficha E 403|88). "Rectificación de Partida" se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Víctor Narciso Camors Rivero Acta No. 50 de fecha 18 de marzo de 1901, del Juez de Paz de la Decimocuarta Sección Judicial del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Victor Narciso Rivero". debe decir VICTOR NARCISO CAMORS RIVERO. y donde dice: "Hijo natural" debe decir LEGITIMO de JUAN CAMORS y JOSEFA RIVERO. por así corresponder. — Montevideo. 10 de noviembre de 1988. — Ma. S. López Morand Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15|pub. 2748 Feb.23-v.mar.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "ROBERTO WILSON OLIVERA y PABLO WILSON OLIVERA - Rectificación de Partida" (Ficha: E.|1439|88). se hace constar que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) De Nacimiento de Roberto Wilson Olivera. Acta Nº 1479. de fecha 5 de setiembre de 1968 de la 24ª Sección del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Roberto Olivera Herrera". en la inscripción marginal. debe decir: ROBERTO WILSON OLIVERA: y B) de Pablo Wilson Olivera. Acta Nº 2 433 de fecha 16 de octubre de 1973. de la 24ª Sección del departamento de Montevideo. en el sentido de que donde dice: "Wilson Pablo Olivera": debe decir: PABLO WILSON OLIVERA. por así corresponder. — Montevideo. 15 de diciembre de 1988 — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
19) N$ 14 400,00 15|pub. 2106 Feb.16-v.mz 8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictada en autos: "ALIDA VIRGINIA ROIRIGUEZ VANOLI de LLAMA Rectificación de Partida" (E|157|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente en el sentido de que donde dice: "Maria Virginia Banoli y Blas Banoli" debe decir MARIA VIRGINIA VANOLI y BLAS VANOLI. por ser ello como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 2139 Feb.16-v.mar.8

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ POSE, JOAQUIN ROBERTO · Rectificación de Partida" (E.|175|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Joaquín Roberto Martínez Pose en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Pedro". debe decir ROBERTO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 1919 Feb.14-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA UMPIERREZ, ADRIANA - Rectificación de Partida" (Ficha B 496|88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente, donde dice: "que es de sexo masculino", debe decir: "sexo femenino". — Montevideo 27 de diciembre de 1988. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 3786 Mar.6-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno en autos: VILLAS BOAS BRIDAROLLI, TOMAS MARTIN "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1230|88) se solicitó la siguiente rectificación de partida de defunción de Tomás Martín Villas Boas Bridarolli se padeció error en dicha partida en: a) El apellido materno del fallecido se asentó como Brilaroldi cuando debió decir BRIDAROLLI; b) El número del documento de identidad se mencionó como 1:277 417-0 cuando en realidad es 1:227 417-0; c) En la profesión del extinto se estableció militar retirado cuando en realidad era empleado; d) Por error de máquina se estampó año "88" cuando debe establecer 1988. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
19) N$ 10 800.00 15|pub. 1565 Feb.10-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos: REYES RIVAROLA, MARIA ROSARIO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 1044/88), se solicitó la siguiente rectificación de Partida de Nacimiento de fecha 31 de octubre de 1963, Acta Nº 532, en dicha Partida figura un error en el primer nombre del padre donde dice: "Wilkerm", debe decir: WILKERMAN. por así corresponder. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 3456 Mar.1º-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: CAMPI MARIA LORENA, "Rectificación de Partida" (Ficha A. 122/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Lorena Campi, Acta Nº 2751 del 20/5/79 Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "de Irma Elizabeth Campoy" debe decir: DE IRMA ELIZABETH CAMPI y en el texto y en el margen, donde dice: "María Lorena Campoy", debe decir: MARIA LORENA CAMPI. por así corresponder. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3470 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "LOPES. ANA MARIA: SISTA, VICENTE: SISTA LOPES. CLAUDIA ANDREA y PATRICIA DANIELA - Rectificación de Partidas" (Ficha A 1224'88) se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de: A) Matrimonio de Ana María López y Vicente Sista, Acta Nº 37, del 20|7|71, Sexta Sección Judicial de San José; B) Nacimiento de Claudia Andrea Sista Lópes, Acta Nº 23 del 8|1|73, Quinta Sección Judicial de Montevideo; C) Nacimiento de Patricia Daniela Sista Lópes, Acta Nº 361 del 10 de marzo de 1975, Novena Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que, en todas ellas, en el texto y en el margen, donde dice: "López". debe decir LOPES, por así corresponder. — Montevideo 30 de diciembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600.00 15|pub. 2355 Feb.20-v.mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: MELO, MARTINIANA y CARLOS NATIVIDAD NUÑEZ MELO "Rectificación de Partida" (Ficha A. 1072|88). se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: matrimonio de Martiniana Melo y Carlos Guzmán Núñez. Acta No. 429 del 8 de noviembre de 1946. de Montevideo y nacimiento de Carlos Natividad Núñez Melo Acta No 45 del 2º de enero de 1947 11a. Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que en ambas donde dice: "Martimiana" debe decir: MARTINIANA por así corresponder. — Montevideo 7 de diciembre de 1988. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 10 800.00 15|pub. 1743 Feb.10-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "PEREIRA das NEVES, ESTELA y TECHERA, RIVERA ESTEBAN y MARIA ANGELICA y MIGUEL ANGEL TECHERA PEREIRA das NEVES - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|656|88), se solicitó rectificación de Partidas de Matrimonio de Rivera Esteban Techera y Estela Pereira das Neves, Acta número 393 de diciembre 3 de 1968 de Pando, y de Nacimiento de María Angélica y Miguel Angel Techera Pereira das Neves. Actas Nos. 2070 y 2069 de diciembre 3 de 1968, respectivamente, de la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, todas en el sentido de que donde dice: "Pereira"; debe decir: PEREIRA das NEVES, por ser lo correcto. — Montevideo, 9 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 3647 Mar.6-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos "CELEZAUSKAS ALEJANDRO. Rectificación de Partida" (Ficha S. 1.148|88) se ha iniciado la rectificación de la partida de nacimiento de Alejandro Pablo Gelezauskas, acta Nº 2.252. extendida el 22 de noviembre de 1976 Of. Nº 5 de Montevideo en el sentido de establecer donde figura como hijo de "Francisco Gelassauskas". debe decir: "hijo de FRANCISCO GELEZAUSKAS" por así corresponder. — Montevideo, 24 de octubre, 1988. — Esc. Juan A. da Misa Rial Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 2497 Feb.28-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MONTEIRO, PERLA y otros · Rectificación de Partidas" (Ficha S. 812|88). se ha iniciado la rectificación de las siguientes partidas: 1) De Nacimiento de Perla Monteiro, extendida el 4 de diciembre de 1955. Acta Nº 7.574, en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo; 2) Matrimonio de Perla Monteiro y Luis Daniel Clavijo, extendida el 7 de abril de 1978, Acta Nº 327. Oficina Nº 3 de Montevideo: 3) De Nacimiento de Nathaniel Clavijo Monteiro, extendida el 28 de setiembre de 1978, Acta número 1742. Oficina Nº 3 de Montevideo; 4) De Nacimiento de Diego Nicolás Clavijo Monteiro, extendida el 26 de febrero de 1986. Acta Nº 250 en la Oficina Nº 12 de Montevideo: en el sentido de establecer en todas ellas donde dice "Montero". debe decir: MONTEIRO por así corresponder. — Montevideo. 19 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
19) N$ 14.400,00 15|pub. 2060 Feb.16-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno dictada en autos caratulados: "CHARBONIER PEREIRA. FERNANDO Rectificación de Partida" (Ficha E|1 362|88) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: Acta Nº 45 de fecha 10 de diciembre de 1963 de la Segunda Sección del depar-

tam... de Montevideo, (Partida de Matrimonio) y Acta Nº 1.338 de fecha ... de agosto de 198.., de la Oficina Nº 5 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Santos" debe decir PEREIRA, por así corresponder. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Ma S. Lopez Morand, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 2532 Feb.21-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "DUFAU RODRIGUEZ, ANA MARIA - Rectificación de Partida" (E. 228|88), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ana María Dufau Rodríguez, en el sentido de que donde su apellido paterno figura como 'Dufan". debe decir. DUFAU. por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 30 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.800,00 15|pub. 3131 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: EUGENIA OTERO CAPELAN de ODDO, "Rectificación de Partida" (E. 192/988), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de la compareciente con José Oddo, en el sentido de que donde la contrayente figura como: "nacida en 1913". debe decir: 1907, por ser ello como corresponde — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 9.000.00 15/pub. 3393 Feb.28-v.mar.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Nelson Bautista Tonna estableciéndose que donde dice Acosta debe decir BAUTISTA por ser este el verdadero. — Bella Unión 6 de octubre de 1988 — Juan M. Sarasúa, Escribano Actuario
19) N$ 7.200.00 15|pub. 2636 Feb.21-v.mar.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, en autos: "SEQUEIRA CEZIMBRA, MARTIMIANO - Prescripción Treintenaria" (Fa B.) 378|86). se hace saber que se inició acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble urbano. fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas. solares 1 y 2 empadronados con el Nº 188. con un área de 2 354 mts. y 20 cms lindando al Norte y Este con calle pública, al Oeste con Antonio Teixeira y al Sur con María Jerez de Boye. Fracción de terreno ubicado en la Novena Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el Nº 175. con una superficie de 1.685 mts. y 35 dms que se deslinda al Sur con calle Grito de Asencio al Oeste. calle Enrique Weeb. al Norte con padrón 782 y al Este con padrón 176.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días. a todos los que se consideren con derechos en ella. — El compareciente está auxiliado de pobreza — Bella Unión. 30 de julio de 1987. — Juan M Sarasúa Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 30|pub. 46460 Dic.29-v.dic.30. Feb.1º-v.mar 14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras. dictada en autos: "SILVA MARTINEZ de MOREIRA. EMA Rectificación de Partida de Defunción" (Ficha B 552|88) se hace saber que ante esta Sede se presentó: Elia Ema. Juan Francisco y Amabilia Margarita Moreira Silva, solicitando la rectificación de la Partida de Defunción de su madre Ema Silva Rama (fallecida en Montevideo el diecisiete de enero de 195.. e inscripta en la 24ª Sección del Reg. Gral. del Estado Civil. Acta Nº 41), en el setido que donde dice como apellido paterno: "Martínez", debe decir: RAMA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 30 de diciembre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 12.600,00 15|pub. 2412 Feb.20-v mz.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "MACHIN, LORENZO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 338|88), se hace saber que ante esta sede se presentó Lorenzo Machín solicitando la rectificación de su partida de nacimiento inscripta el 15 de diciembre de 1987, en la 1ª Sección Judicial del departamento de Colonia, Acta Nº 410, en el sentido que donde dice que nació en el año 1924, debe decir: "que nació en el año 1934". por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. — Las Piedras. 14 de febrero de 1989. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40816 Mar.2-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "DOMINGUEZ RIBERO, DORALICIO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 326|88), se hace saber que ante esta Sede se presentó Doralicio Domínguez Ribero, solicitando la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado el diecinueve de abril de 1941 en la Primera Sección del departamento de Tacuarembó, Acta N.o 51, en el sentido que donde dice: "Doralizo", debe decir: DORALICIO y donde dice como apellido materno: "Rivero", debe decir: RIBERO por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de octubre de 1988. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.800,00 15|pub. 3309- Mar.2-v.mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primer Turno de Pando en los autos "CHIARELLO, GLADYS - Rectificación de Partida", (F|C|431|88) se hace saber que se presentó la compareciente a rectificar la partida de nacimiento del menor Luis Alberto Chiarello en el sentido que donde dice: "hijo de Gladys Livia Charelo" debe decir: CHIARELLO y donde dice como apellido del abuelo paterno: "Angel Valentín Charelo" debe decir: ANGEL VALENTIN CHIARELLO. — Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de Pobreza — Pando, 1º de febrero de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 40689 Feb.21-v.mar.13.

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos caratulados: ABREU, LUIS ALBERTO "Rectificación de Partida" (F C 485|1988). se dispuso la Rectificación de la partida de nacimiento de la menor Susana Beatriz Abreu Cabrera. en el sentido que donde está inscripta como nieta de Albino Cabrera, debe decir: ALBINO ABREU.
Se hace constar que las partes están auxiliadas de pobreza — Pando, 19 de octubre de 1988. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40476 Feb.10-v.mar.2.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: "GONZALEZ, GLORIA - Rectificación de Partida" (Ficha 284|88). se hace saber que ante esta sede, se presentó Gloria González Fernández a los efectos de rectificar la Partida de Nacimiento de su inscripción ya que; donde dice: "hija de Alejandrina Hernández" debe decir: ALEJANDRINA FERNANDEZ por ser lo correcto — Melo 1º de noviembre de 1988. — Oscar Rodríguez Actuario Adjunto
19) N$ 7.200,00 15|pub. 358 Feb.1º-v.feb.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos: MARLEYHARA, ARACELI TERESA, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 163/88), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de Araceli Teresa Marleyhara, inscripto con el Nº 29 en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Colonia, de la siguiente forma. donde dice: "Marieyhara", debe decir: MARLEYHARA — Colonia, setiembre 13 de 1988. — Martha Loreley Fernández, Actuaria.
19) N$ 7.200.00 15/pub. 3510 Mar.1º-v.mar.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "HERNANDEZ GARCIA BLANCA ROSA - Rectificación de Partida" (Fa. B.|261|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Blanca Rosa Hernández García, en el sentido que donde dice: "nació una criatura de sexo masculino"; debe decir: "nació una criatura de sexo FEMENINO", por así corresponder. — Minas, diciembre 2.. de 1988. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 9.000,00 15|pub. 3617 Mar.6-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos rotulados: "CORREA CARBALLEDAS, SYLVIA ANALIA - Rectificación de Partida" (Fa. B.|438|1988), se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Sylvia Analía Correa Carballedas, en el sentido que donde dice: "Carballadas", debe decir: CARBALLEDAS, por así corresponder. — Minas, diciembre 22 de 1988 — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
19) N$ 7.200,00 15|pub. 1810 Feb.13-v.mz.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CLEMENCO, JUAN MARIA y VILLAFAN, NELLY TERESA - Solicitan rectificación de partida" (Fa. B. 706|1988). se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Ernesto Iván Clemenco Villafán. en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Nelly Teresa Villaján", debe decir: "hijo legítimo de NELLY TERESA VILLAFAN" por ser lo correcto. — Está auxiliado de pobreza. — Paysandú 1º de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40744 Feb.24-v.mar.16.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Encargada, del Juzgado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "ELIZALDE, MARIA ELENA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (F. B. 25|1988) se hace saber que se presentó la señora María Elena Elizalde solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura en el margen y en la comparecencia el apellido "Elissalde", debe decir: ELIZALDE por ser lo correcto y lo que corresponde; y donde dice: "comparece Martín Elissalde", debe decir: "comparece MARTIN ELIZALDE" por ser lo correcto y lo que corresponde — Young, octubre 6 de 1988. — Asistido de auxiliatoria de pobreza. — Griselda Culela Masdeu Actuaria
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40772 Feb.24-v.mar.16.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ZUNILDA ALVEZ (Ficha: B. 206/88), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: "de diciembre de 1930"; debe decir: DE DICIEMBRE DE 1920. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 15 de noviembre de 1988. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40574 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RAMON SILVEIRA (B. 337/88) en el siguiente sentido donde dice: el día primero de diciembre, debe decir: "primero de diciembre de 1932". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de febrero de 1989. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40747 Feb.24-v.mar.16.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dictada en autos: ALVAREZ IRIS. Rectificación de Partida" (Ficha 320/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Iris Alvarez solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, inscripta en la Octava Sección Judicial del Dpto. de Rocha. Acta número 65 de fecha 5/12/1939, en el sentido que donde dice: "el día veintiocho de junio de 1935". debe decir: EL 28 DE JUNIO DE 1930, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 22 de diciembre de 1988. — Esc. Marie Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3582 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos caratulados: "MENDEZ, JUAN MARIA - Rectificación de partida" (Ficha 222/88), se hace saber que ante esta sede se presentó Juan María Méndez solicitando la rectificación de partida Acta Nº 50, inscripto el 21 de julio de 1916 en la 4ª Sección Judicial del departamento de Rocha, en el sentido que donde dice: "Juana María", debe decir: JUAN MARIA, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Rocha, 31 de diciembre de 1988. — Esc. Mría Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) N$ 12.600,00 15/pub. 2853 Feb.24-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos caratulados: "MARTHA CRISTINA FERNANDEZ BELEN - Rectificación de Partida" (Ficha 423/87) se hace saber que ante esta sede se presentó Elida Belén, solicitando la rectificación de partida de Martha Cristina Fernández Belén, inscripta Acta Nº 557 del 15/9/75, en la 1º Sección Judicial de Rocha en el sentido que donde dice: "Beleno", debe decir: BELEN por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones, habiéndose concedido Auxiliatoria de Pobreza. — Rocha, 16 de diciembre de 1988. — Esc. María Celia de Salterain, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40741 Feb.24-v.mar.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: FOUCAULT GONZALEZ, PABLO JAVIER. "Rectificación de Partida" (B. 905/988) se hace saber que se presentó ante este Juzgado Luis Sandrino Foucault y María Margarita González solicitando la rectificación de la ... Partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Javier, Acta Nº 1612 de fecha ... de diciembre de 1982 del Juzgado de Paz de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice: en el cuerpo de la partida "hijo de Sandrino Foucaul", debe decir: FOUCAULT y donde dice, al margen: "Faucaul", debe decir: FOUCAULT. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto. — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza. — Resolución 20/4/55, ley 13.209. — 1º de febrero de 1989. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R./20/4/55) 15/p. 40863 Mar.1º-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PAZ CARDOZO, ALICE ESTHER - Rectificación de Partida" (B./9/7/988), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alice Ester Paz Cardozo, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento: Acta Nº 34 de fecha 12 de agosto de 1948 de la Cuarta Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "legitimada por Bernardo P. Martínez"; debe decir: "legitimada por BERNARDO PAZ MARTINEZ e MARIA CARDOZO". — Litiga con Auxiliatoria de Pobreza - Resolución 20/4/55 ley Nº 13.209. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a tres de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40875 Mar.6-v.mar.31.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "SELLANES ALVAREZ, ANDRES - Auxiliatoria de Pobreza y Anulación de Partida de Estado Civil" (F. 634/1988), se hace saber que el gestionante ha solicitado la anulación de una Partida de Nacimiento donde figura como Fabián Andres Sellanes, Acta Nº 107 del Libro de Nacimientos de la Séptima Sección Judicial de San José, del año 1927. — San José, diciembre 26 de 1988. — El gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. — Esc. Miguel G. Senattore Villero, Actuario Adjunto.
19) (R. 20/4/55) 15/pub. 40793 Feb.27-v.mar.17.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos caratulados: SHIRLEY GUIGOU MOLINA, "Rectificación de Partida" (Ficha 602/88), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de "Nadia Paola Berger", Acta 758 de la Primera Sección de Soriano, en virtud de que se ha padecido error en el sentido que donde dice: "Berger", debe decir: BERGUER, por así corresponder. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ivonne Carrión Ramos, Juez de Paz Departamental.
19) N$ 10.800.00 15/pub. 3578 Mar.1º-v.mar.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DUTRA DA SILVEIRA, ARTOLA, CARLOS MARIO y SOARES DE LIMA DE DUTRA DA SILVEIRA, MARIA TERESA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 205/88), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de Partida de Nacimiento Acta Nº 781, Año 1970, de Montevideo (Pocito), donde dice: "Carlos Dutra", debe decir: CARLOS MARIO DUTRA DA SILVEIRA. Al margen, donde dice: "Dutra Sorres de Lima", debe decir: DUTRA DA SILVEIRA SOARES DE LIMA, ROBERTO RAUL, por ser lo correcto. — Tacuarembó, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
19) N$ 10.800,00 15/pub. 3181 Mar.2-v.mar.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres en autos: "BORDON MARIA DEL CARMEN, Rectificación de Partida (Ficha 1.18/ año 1988), se hace saber que se presentó doña María del Carmen Bordón solicitando la rectificación de la partida de Nacimiento de Lorame Ruth Durán Bordón en el sentido de que donde dice: 31 del actual" debe decir: 31 DE MARZO DE 1977 por ser lo verdadero (Acta Nº 418 folio número 11), no figura en el acta de la Ciudad de Tres). — Treinta y Tres, 6 de febrero de 1989. — Esc. Mariela Decarc Cappelletti, Actuaria.
19) N$ 10.800,00 15/pub. 2557 Feb.21-v.mar.13.

20 – Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3.o, 27/3/89 hora 16.30. Base: 651,05 unidades reajustables equiv. a N$ 2:046.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Alberto Bocking (Mat. 1766 RUC 2106038400l9) venderá en remate público a mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 126.192 con una superficie de mts. 69.0950 frente a la Av. Luis Batlle Berres 4193 esq. Benito Riquet.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Cías 7) Serie 400 número 16 653 a nombre de Haigas Topalian Keoseian y su esposa María del Carmen Sarasa Pintos.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 20/2/89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o/o de la misma y el 1 o/o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo, integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.142,...
En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del c. de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 600 40. Condiciones del préstamo, comisión 2 o/o plazo 25 años interés 5 o/o cuota N$ 5.84613 por cada N$ ... 000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente, destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 429.26 correspondientes al saldo de préstamo incluído en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General.
20) (C.C.) 5/pub. 40892 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rivera, Monseñor Vera 1091, 30 marzo 1989 hora 15. Base: 406,67 unidades reajustables equiv. a N$ 1:278.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Queser Sacker (Mat. 1657 RUC 140003620013) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 10ª Sección Judicial de Rivera padrón N.o 7428 con una superficie de mts. 416,012250 frente a la calle ... 216

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 500 Nº 7125 a nombre de Coralio Pintos y su esposa Leonor Silva Machado.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 23|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artculo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA, en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3 142,59. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 306,54. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 162,20. correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rivera. — Rivera, 22 de febrero de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40893 Mar.3-v.mar.9.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. 18 de Mayo, Gral. Artigas 648, 28 de marzo de 1989 hora 16. Base: 984,95 unidades reajustables equiv. a N$ 3:136.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Luis Mariano Rosas (Mat. 1230 RUC 080002950012) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 4ª Sección Judicial de Canelones ciudad de Las Piedras empadronado con el N.o 5.606 con una superficie de 468 mts. con frente al Norte a calle Pedro Figari 1021 entre Brasil y Bolivia.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 3.535 a nombre de Eufrasio Rivero Casafus y María Zulema Ferreira.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 22|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7.o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.183,92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 899,02. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5,84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 469,04 corrspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. 18 de Mayo. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40934 Mar.7.v.mar.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Suc. Paso de los Toros, Sarandí 359, 31 de marzo de 1989 hora 13.30. Base: 512.89 unidades reajustables equiv. a N$ 1:633.000 Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Pedro F. Lima (Mat. 2298 RUC 190003230017) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble ubicado en la 10a. Sección Judicial de Tacuarembó ciudad de Paso de los Toros empadronado con el N.o 2.746 con una superficie de 875 mts. y con frente al Norte a calle Florencio Sánchez 1247 entre Ituzaingó y Santín Carlos Rossi.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 N.o 2.891 a nombre de Julio Héctor La Luz Churi y Esther Santacruz Barnech.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 24|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor postor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: integrar el precio. abonar gastos, honorarios de escrituras. certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3 183 92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U R. 425 27. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1 000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneas hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 310 63 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Paso de los Toros. — Montevideo 2 de marzo de 1989 — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 40933 Mar.7.v mar.13

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay, Fernández Crespo 1508 piso 3 o. 31|3 89 hora 12 30. Base: 1.424,66 unidades reajustables equiv. a N$ 4:536.000. Con facilidades.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Martiniano Montero (Mat. 908 RUC 090009980011) venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas inmueble sito en la 11a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 50.724 el que consta de una superficie de 237.56 mt. con frente a la calle Luis Giralt 1111 entre José Batlle y Ordóñez y Elías Regules.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 700 N.o 17.644 a nombre de Rosario Monserrat Acevedo Fornes y Julio Pedro Ceppi Bermúdez.

2.o) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación y según información del registro correspondiente al 23|2|89 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7 o del artículo 81 de su Carta Orgánica para la entrega del inmueble libre de ocupantes.

3.o) El mejor póstor deberá: A) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos departamentales y el 1 o|o de comisión del rematador más IVA en efectivo y en el acto; B) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4.o) El valor de la unidad reajustable en el mes de febrero de 1989 es de N$ 3.183.92. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5.o) El comprador podrá financiar el saldo de precio de remate tomando a su cargo hasta la suma de U.R. 1.379.22. Condiciones del préstamo: comisión 2 o|o plazo 25 años interés 5 o|o cuota N$ 5.84613 por cada N$ 1.000 de préstamo (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a normativa vigente). Destino del bien: vivienda propia del adquirente o sus familiares consanguíneos hasta segundo grado inclusive.

6.o) En caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas serán de cargo del comprador los intereses desde el día del remate hasta la fecha de escrituración generados por U. R. 1.153.98 correspondientes al saldo de préstamo incluido en la base de remate.

7.o) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 1.o de marzo de 1989. — La Gerencia General.

20) (C C.) 5|pub. 40932 Mar.7v.mar.13

MAXIMO KLEIN CARDOZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Exterbanca Casa Bancaria S. A. c|GUILLEN MARIO ANGEL - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 1486|84), se hace saber que el próximo día 16 de marzo de 1989, a las 15 horas, en Zabala 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, de los bienes inmuebles siguientes:

Las Unidades de Propiedad Horizontal números 002 y 004 que forman parte del edificio construido en un solar de terreno sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 2.142 que según plano del agrimensor Gerardo Altieri, de febrero de 1977 inscripto en Catastro con el Nº 82498, el 7 de marzo del mismo año, se compone de una superficie de 484 metros 9 dms. (según títulos 481 metros 4 dms.) teniendo un frente al Norte de 11 metros 30 cms. a la calle Isla de Flores puerta Nº 1732 distando el punto más cercano 31 metros 78 cms. a la esquina con calle Gaboto.

La Unidad 002 tiene padrón individual 2.142|002 y según plano citado se ubica en Planta Baja a cota más 17 cms., en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms y en altillo y depósito con una superficie total de 87 metros 45 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "J-1" y de la salida a azotea "N-1".

La Unidad 004 tiene padrón individual 2.142|004 y según el plano citado, se ubica en Planta Baja a cota vertical más 17 cms. y en entrepiso a cota más 2 metros 64 cms., con una superficie total de la Unidad de 73 metros 24 dms., correspondiéndole el uso exclusivo de la azotea "L-1" y salida a azotea "P-1".

Se previene: 1º - Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en carácter de seña; 2º - Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más Iva, o sea 3.63 o|o del precio de remate; 3º - Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más Iva o sea el 1 21 o|o del precio de remate; 4º - Que existe contrato de arrendamiento inscripto a favor de Max Liberman, sobre el padrón matriz con plazo de dos años,

vencido, a partir del 18|noviembre|1975; 5º - Que los Títulos de Propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado calle 25 de Mayo 523 piso 1º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

20) N$ 14.400 00 5|pub. 3758 Mar.6-v.mar.10.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos. Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c./SERGIO ALBERTO SUJOY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B./M9/1638/84). se hace saber que el próximo 5 de abril, a las 14 y 10 horas. en el local de Piedras 318. se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 243 R U C. 210316940011). asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor. de un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado. Punta del Este. paraje "Marconi", Padrón Nº 4 506. que según plano del Agr. Juan A. González Osihenghi. inscripto en la Dirección General de Catastro el 5/3/58 con el Nº 1495 se señala como solar 8 A y tiene un área de 1.010 mts . 3.750 cms con 23 50 metros de frente al N.E. a calle de 17 metros A, entre calles París y Río Branco

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuesto departamental (3 %). impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A) y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 17 de 1989. — Esc. Juan C Irigoyen Actuario Adjunto

20) N$ 9.600,00 5|pub. 3166 Mar.2-v.mar.8.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en los autos: Luis Alberto de Freitas c| SOÑADA S.A. "Juicio ejecutivo" (Fa. A.423'87) el 14 de marzo desde las 16 hora. en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) con la presencia del señor Alguacil de la sede sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación: Un montacargas con torre de hierro y motor Marelli N.o 0248884 (N$ 100.000) y un escritorio de madera 7 cjs. (N$ 6.667). Y a los efetcos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — María Luisa Levrero. Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.880.00 3|pub 4067 Mar.7-v.mar.9.

WALDEMAR FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos Banco Exterior - Uruguay c./MARIO ESCUDERO CHIPPONERE y DIBACUR S A. "Juicio Ejecutivo" (Ficha 432/981) se hace saber que el próximo 15 de marzo a las 13 00 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Waldemar Fernández, R.U C. 040015050016. a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación. o sea N$ 934 000 00 del siguiente bien: Unidad 702 del edificio construído en el terreno sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo. Padrón matriz Nº 32 755, que según plano del Agr Walter Muinelo tiene una superficie de 319 mts . 68 cms. con frente al Norte a la calle Echevarriarza. La referida unidad Padrón individual Nº 32 755/702 está situada en el 7º piso. a cota vertical más 20 metros 09 y tiene una superficie de 69 mts.. 33 centímetros

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura. impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión de ... (3.63 %) y del expediente el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes estan depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523, Piso 6º, a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 7.800.00 5/pub. 3591 Mar.2-v.mar.8.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno; dictada en los autos caratulados Luis A. Hernández c.| FERRASUR S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fº C2|328|87), se hace saber que el próximo martes 14 de marzo, a las 16 horas en Marmarajá 2145, el Rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion los siguientes bienes embargados en autos: 1 estantería Pronto Metal 5 cuerpos (N$ 10.000.00); 1 idem de 6 cuerpos (N$ 11.333.00); 1 idem de 2 cuerpos (N$ 5.333.00); 1 escritorio de metal de 7 caj. (N$ 4.000.00); 1 mostrador metal (N$ 2.000.00); 1 mesa de cármica (N$ 2.000.00); 3 sillas cromadas (N$ 3.000.00). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Gloria Pereda Valdés de Campalano, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.030.00 3|pub. 3363 Mar.6-v.mar.8.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: Banco Sudameris contra RAUL M. GUICHON y otra, "Ejecución Hipotecaria" (Ficha C. 5073/84), se hace saber que el próximo 12 de abril a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011). asistido de la señora Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. sin base y al mejor postor de un solar de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 30.030. que según plano del Agr. Joaquín Spinak. de agosto de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 29/8/57 con el Nº 34.367. tiene un área de 452,78 mts. con 25,84 mts. de frente al O. a la calle General Brito del Pino, puertas números 1074/78, entre Viejo Pancho y Libertad.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración. impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.); y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523. Piso 1º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. febrero 17 de 1989 — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600,00 5|pub. 3167 Mar.2-v.mar.8.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c., FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. Nº 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 183 593| 105 ex 207 346 del edificio "Montecarlo" construído conforme a la ley 10 751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo. que según plano del Agr. Carlos L Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m 703,10 dm. con 35 m. 33 al Norte de frente a la calle Reconquista, puerta 356. - 20 metros al Oeste de frente a la calle. Alzáibar; 35 mts. al Sur, a Jardines de la Rambla Francia: y 20 m al Este con la fración B del mismo plano padrón matriz Nº 188.593.

La Unidad 105 según planos del Ing Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959. con los números 37 768 al 37 770 se ubica en el primer piso a cota más 3 m , tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garage GS1, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título Universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) N$ 18.000,00 10|pub. 2052 Mar.2-v.mar.15.

AMERICO ARAGON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos: Leoncio Faroppa, Venancio E. c|ALTO HELGUERA WELINGTON BORIS "Juicio ejecutivo" (Ficha C 761|80) el 23 de febrero de 1989 en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328 a las 11 y 30 horas se procederá por intermedio del martillero Americo Diego Aragón RUC 210421630019 asistido de la señora Alguacil a la venta en remate público con base de N$ 73.333.34, 2|3 partes de su tasación del siguiente bien: Una fracción de campo con casa habitación y demás mejoras ubicada en la 17ª Sección Judicial de Montevideo paraje Miguelete manzana catastral 5035 empadronada con el Nº 92.225 y que según plano del agrimensor Juan Pedro Jaureche, de marzo de 1949, con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 20.711 el 23 de marzo de 1949 mide 2 hectáreas 8970 y en título 2 hectáreas 2179394 y se deslinda así: 407 metros de frente al Sur a Camino Abrevadero Nº 6908, hoy Antares que va al Camino Mendoza; al Oeste el Arroyo de la Punete que lo separa del padrón Nº 92.221; al Norte cuatro líneas que de Oeste a Este tienen: metros 105.50; otra metros 36.30; otra de metros 158.50; y otra de metros 33.25 todas lindan con el padrón número 92.223; al Este metros 66.20 lindando con el padrón Nº 182.297.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada; B) Que será de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan así como la comisión e IVA. 3.63 o|o del martillero en efectivo y al momento; C) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA o sea 1.21 o|o del precio de la subasta; D) Que el título y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria calle 25 de Mayo 523 1er. piso a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800.00 5|pub 1946 Feb.28-v.mar.6

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ADOLFO CAYG "Juicio ejecutivo" (Ficha 25|87) se cita, llama y emplaza a Adolfo Cayg por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio. Actuario Adjunto

20) (C C) 30|pub 40650 Feb 16-v ab.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|ALBERTO KAHN "Juicio ejecutivo" (Ficha 137|87) se cita, llama y emplaza a Alberto Kahn por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo. diciembre 7 de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

20) (C C) 30|pub 40652 Feb 16-v ab 5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno y en los autos caratulados: Antel c|GABINO JOSE MACHADO MOREIRA "Juicio ejecutivo" (Ficha 275|87) se cita, llama y emplaza a Gabino José Machado Moreira por el termino de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, diciembre 7 de 1988 — H Gustavo Fernández Di Maggio Actuario Adjunto

20) (C.C.) 30|pub. 40653 Feb.16-v.ab.5

JUAN ENRIQUE GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: Banco Comercial c/ANTOGNAZZA OLAGUE HNOS SOC. CIVIL, MARIA ELIDA OLAGUE OTTONELLO y MYRIAM ETHEL ANTOGNAZZA OLAGUE. "Ejecución Hipotecaria" (Fa. C. 1337/82) se hace saber que el próximo 5 de abril, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248. R.U.C. 210316940011), asistido de la señorita Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de una fracción de terreno y sus mejoras sita en la Primera Sección Judicial de San José. Padrón 669 (antes en m./área 90), señalada con la letra D en el plano del Agr. Marcos R. Barbosa del 29/5/1969 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 4227 el 17/7/69, según el cual tiene una superficie de 247.69 mts. con 10.52 metros de frente al E, a la calle Sarandí, entre 18 de Julio y Julián Becerro de Bengoa.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuesto departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.63 % incluido I.V.A.); 3) de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.21 % incluido I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 10.800,00 5|pub. 3169 Mar.2-v.mar.8.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Exterior Uruguay c|PEREZ CAMACHO, JOSE MARIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: B|101|84), se hace saber que el próximo 11 de abril, a las 14 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Zabala 1328, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 2 fracciones de campo y mejoras que les acceden sitas en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Flores, zona rural: A) La empadronada con el Nº 730 antes en m|á con el Nº 703, señalada como Fracción número 1, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Luis A. Ibiñete de diciembre de 1951, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el Nº 138 el 16 de enero de 1952 de acuerdo al cual se compone de una superficie de 43 Hás. 607 mts. 46 dmts., que se deslindan así: al N con Sucesión Florentino Rodríguez y en 1 línea recta de 243 mts. con la Fracción Nº 2 del mismo plano citado, propiedad de Juan Gregorio Bidondo; al E línea recta de 1.152 mts. 90 cmts. con Modesto Pérez Calia D. Pérez de Pedreira y Pablo Isidoro Pedreira; al S en recta de 370 mts. 40 cmts. con Joaquín Vivo Ribas, servidumbre de paso por medio y al O en recta de 320 mts. 90 cmts. con la Carretera Nacional San José - Trinidad, Ruta Nacional Nº 3 en parte y en otra recta de 734 mts. 50 cmts. con las fracciones Nos. 2 y 3 del plano antes citado y B) La empadronada con el Nº 845 antes en m|á con el Nº 703, señalada como fracción Nº 2 en el plano del Agrim. Luis A. Ibiñete ya citado de acuerdo al cual se compone de una superficie de 10 Hás. 3.371 89 dmts. que se deslinda así: al N en 291 mts. 70 cmts. con Fracción número 3 del mismo plano; al E en 387 mts. 80 cmts. al S en 245 mts. ambos vientos lindan con Fracción Nº 1 del mismo plano, y al O en 385 mts. frente a Ruta Nº 3 Trinidad - San José.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la Comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 o|o respectivamente del precio de remate, et.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e IVA o sea el 1.21 del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso 6º.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 57.600,00 15|pub. 3773 Mar.6-vmar.31.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel contra RUBEN EDUARDO FERREIRA CONSIGLIO. Juicio ejecutivo" (Ficha 1681|88) se cita y emplaza a Ruben Eduardo Ferreira Consiglio, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.

20) (E.2044|55) 30|pub. 40515 Feb 9-v mz.29.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno en los autos: Chiodi Sonia c| ALEJANDRO KANIA y RAMON RODOLFO TRIAS CURBELO "Cobro ejecutivo de arrendamientos" (Fa. 356|06) el 14 de marzo desde las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410010) sacará a la venta en remate público con la base de N$ 80.000 (2|3 partes de la tasación) un automóvil marca Volkswagen año 1970 modelo 1500 chassis 110.260451 mat. 157384 padrón 215.574 de Montevideo desarmado e incompleto.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo y en moneda nacional el 20 o|o por concepto de seña. 2.o) Que serán de cargo del adquirente los gastos de transferencia, patentes, multas atrasadas y título de propiedad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 4079 Mar.7-v.mar.9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| ILDA MARINA ORTIZ BRAVO DE ESTADA. "Juicio ejecutivo" (Ficha 1581 88) se cita, llama y emplaza a Ilda Marina Ortiz Bravo de Estada por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 17 de 1988. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 40665 Feb 17-v ab.6.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno y en los autos caratulados: Antel c| GEAZUL ITALA ROBLEDO PEREZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1580|88) se cita llama y emplaza a Geazul Itala Robledo Perez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo octubre 17 de 1988 — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub 40651 Feb 16-v ab 5

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno dictada en los autos caratulados: El Día S.A. c| IMPE LTDA. "Juicio ejecutivo" (Fa. 1668|83) se hace saber que el día 14 de marzo de 1989 a las 16 horas en Mar marajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC 210354410016) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 133.334 el siguiente bien embargado en autos: Un camión marca Internacional modelo 1600 padrón A 70.369 matrícula A75951 (Pando) Canelones, motor a gasoil N.o D 3015430 año 1966.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo por concepto de seña, como así también la comisión e impuesto del rematador 12,2 o|o del precio resultante. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de transferencia, patente y|o multas que se adeudaren como así también el título de propiedad. 3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e impuesto del rematador o sea el 1,21 o|o del precio. 4º) el vehículo se encuentra prendado a favor del Banco República de acuerdo a fs. 65 y notificado del decreto de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo 27 de febrero de 1989. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

20) N$ 4.680.00 3|pub. 4081 Mar 7-v.mar.9.

AQUILES LOPEZ

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, dictada en autos: Solei Ltda. c/RAUL CORRAL BOLADERAS. Rectificación de Firma y Juicio Ejecutivo" (Ficha 2180/83), se hace saber que el próximo 14 de marzo a las 14 00 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Aquiles López R U C. 210330070019, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea nuevos pesos 183.00 del siguiente bien: Solar de terreno, sito en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, Balneario "Buenos Aires" zona urbana. Padrón Nº 9.670, que según plano del Agr. Antonio A. Odizzio, inscripto en la Oficina de Empadronamiento con el Nº 47 está señalado como solar 49 de la manzana 202 y tiene una superficie de 300 mts con 10 mts. de frente al Este a calle Nº 72.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador (3 63 %), el impuesto municipal (3 %, y del deudor el 1.21 %; 3) Que los títulos y demás antecedentes están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Zabala 1357. Piso 3º a disposición de los interesados. — Montevideo febrero 21 de 1989. — Mila Burgueño Actuaria.

20) N$ 8.400.00 5/pub. 3130 Feb.27-v.mar.3.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno en los autos: Adpro c| ANTONIO FRANCISCO GONZALEZ "Juicio ejecutivo" (Fa. 1958|84) el 14 de marzo desde las 16 horas en Marmarajá 2145 el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351 RUC número 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación: 1 sierra sin fin con motor eléctrico N$ 80.000 y 1 trompo para carpintería nuevos pesos 40.000. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Alondra G. Eceda, Actuaria.

20) N$ 2.160 00 3|pub. 4086 Mar 7-v.mar 9.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno y en los autos caratulados: Antel c|FELICIANO VAZQUEZ VAZQUEZ "Juicio ejecutivo" (Ficha 1391|88) se cita llama y emplaza a Feliciano Vázquez Vázquez por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo diciembre 9 de 1988. — Esc. Edith E. Bavzorria, Actuaria.

20) (C.C.) 30|pub. 40654 Feb 16-v ab 5.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Segundo Turno, en autos: Bastiani, Fernando y Otros c.| DIXANA S. A. "Juicio Ejecutivo" (Fa 333|87), se hace saber que el 10 de marzo de 1989 a las 10 horas en el local de la calle Cuaró 3243|47, por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido del Oficial Alguacil se rematará sobre la base de las 2|3 partes de la tasación o sea N$ 400 000 00 un auto marca Toyota, Modelo Starlet Padrón Nº 79.324 embargado en autos,

Se previene: 1) El mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de serle aceptada, comisión del rematador e impuestos. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, las tasas e impuestos nacionales y municipales, incluso la deuda por patente de rodados. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Rita Hernández Espino, Actuaria.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 3855 Mar.6-v.mar.8.

ARTIGAS

SOFILDO COSTA
Juzgado Letrado ode Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Subrogante de Artigas en autos Walter H. Silva c.| ISABEL COSTA de GONZALEZ "Regulación de Honorarios" (Ficha A|336|84), se hace saber que el día 2 de marzo del corriente año a la hora 10, se procederá por intermedio del rematador Sr. Sofildo Costa, matrícula Nº 270 en Luis A. de Herrera Nº 240, a la venta y en pública subasta sobre la base de las 2|3 de su tasación del siguiente bien: Un motor marca Urumesa 1|2 H.P. (tipo D|74) Un motor marca Urumesa de 1|2 H.P. Un motor marca Kohllbach de 1|4 H.P. Nº 1218275. Un motor eléctrico marca M.D.L. de 1 H.P. Nº 2295. Un motor marca Urumesa F|74. Un motor eléctrico Nº BC 518 de 1|4 H.P. Una recortadora con motor eléctrico monofásico de 1|2 H.P. Nº 56.B.0179, con una hoja de sierra diamantada. Un motor pintado de verde (trifásico) eléctrico Nº 035.181, industria rusa. — Artigas, a veintiuno de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.900.00 3|pub. 3945 Mar.6-v.mar.8

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Cerro Largo, en autos caratulados: SERGIO FRESIA, RICARDO PASCUAL y SERGIO FRESIA, ROBERTO FRANCISCO "Solicitud de copia" (Ficha No. 397|88), se presentaron Ricardo Pascual Sergio Fresia y Roberto Francisco Sergio Fresia solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de división de condominio autorizada por el escribano Ruben Ureta Vega el 10 de agosto de 1959 e inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo con el número 630, al Folio 275, y por la cual se adjudicó a Francisco Sergio Lanzillotti una fracción de campo ubicada en zona rural de la Novena Sección Judicial de Cerro Largo, Paraje Tarariras. Padrón número 567 con una superficie de 323 Hás. 0796 metros, el cual está señalado con el número 1 en el plano del Agr. Carlos Hugo Guasque inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 721 el 27 de abril de 1956.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 27 de diciembre de 1988. — Dr. Angel Manuel Cal Shaban, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 3764 Mar.3-v.mar.16.

MALDONADO

JOSE Mª VAZQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de Primer Turno, en los autos caratulados González c.| ARANJUEZ, "Demanda laboral" (Ficha 633|88), se hace saber que el próximo 12 de marzo a las 11 horas en el local de Remates de la firma José Mª Vázquez se procederá por el mismo martillero Mat. 3909 RUC 100094640013, a la venta en Remate Público, al mejor postor con la base de las 2|3 partes de la Tasación (N$ 280.000 00) de una máquina amasadora marca "Frangel" (Industria Uruguaya), de 220 volts con tres velocidades, con tacho y un accesorio.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el total de su oferta en el acto de ser aceptada; la comisión de compra del Rematador, e IVA (o sea 15 o|o) impuestos incluidos.

2º) Que será de cargo del vendedor o del expediente, la comisión de venta del Rematador, los gastos de depositario e impuesto que establece las Leyes 12700 y 14100 (Impuesto Municipal 3 o|o) y Ley 13.640 Art. 473 (1 o|o) Mevir. — Maldonado, 28 de febrero de mil novecientos ochenta y nueve. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.600.00 3|pub. 3997 Mar.6-v.mar 8.

DOMINGO D. DIAZ
Juzgado de Paz de Departamental de Maldonado
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Maldonado, dictada en autos Distribuidora Maldonado Ltda. c.| EL ALJIBE S.R.L. "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº 482|88), se hace saber que el día 29 (veintinueve) de marzo de 1989 a las 20 horas en el local sito en Ituzaingó 682 de la ciudad de Maldonado por intermedio del Martillero Domingo D. Díaz, Matrícula Nac. 3971 asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta pública en subasta, sobre la base de las 2|3 de la Tasación (N$ 110.000.00) y al mejor postor, del siguiente bien: Video Panasonic, P.V. 1330; 110 V 60 Hz 20 w.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de remate. B) Plazo 48 horas. C) Que será de parte del comprador la comisión del Rematador más ellos impuestos correspondientes o sea 15 o|o; 10 o|o comisión más I.V.A. más el impuesto Municipal 3 o|o Ley 12.700). D) Que será de parte del demandado la comisión de venta del Rematador (1.21 o|o); se agrega a la comisión el impuesto Ley 13.640, Art. 473. — Maldonado, 23 de febrero de 1989. — Domingo D. Díaz, Rematador.

20) N$ 4.320.00 3|pub. 3918 Mar.6-v.mar.8.

PAYSANDU

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| JUAN FRANCISCO DUTOUR "Juicio Ejecutivo" (Ficha A|185|88), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 15 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de todas las mercaderías embargadas e inventariadas en autos, en el estado de conservación en que se encuentren, siendo la comisión, IVA e Impuestos de cargo de los compradores del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 3913 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Paysandú, en autos: Julio César Miccielli c.| WALTER ABEL FLEITAS "Cobro de pesos" (Ficha 174|85), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, al mejor postor, al contado y en efectivo, y con la base de N$ 80.000 00 de un automóvil "Nash" sedán 2 puertas matrícula de Paysandú Nº 102.845, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador todo gasto que ocasione su retiro; y la comisión e IVA del Rematador e Impuestos Municipales por un 16 o|o. — Paysandú, febrero 23 de 1989. — Dr. Julio Posada Xavier, Juez de Paz.

20) N$ 2.880.00 3|pub. 3915 Mar.6-v.mar.8.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco Exterior Uruguay c.| YUSEF ALTARAS y Otra "Juicio Ejecutivo" (Ficha A|846|82), se hace saber que el día 17 de marzo de 1989 a las 14 y 30 horas y en el local de calle Sarandí 1392 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, de los bienes muebles embargados e inventariados en autos, en el estado de conservación y funcionamiento en que se encuentran, siendo de cargo de los compradores todo gasto que ocasione su retiro, así como la comisión, IVA e Impuestos por un total del 16 o|o. — Paysandú, febrero 28 de 1989. — Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 3914 Mar.6-v.mar.8.

SORIANO

NESTOR RAUL IBAÑEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictado en autos caratulados: Banco Comercial c| MANUEL ALCIDES ELIZALDE CASTRO "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 117 año 1983) se hace saber que el día 14 de marzo de 1989 a la hora 10 en las puertas del Juzgado de Paz Departamental de Carmelo — Zorrilla de San Martín 486— por intermedio del martillero Néstor Raúl Ibañez asistido por el Alguacil de ese Juzgado se procederá a la venta sobre las 2|3 partes de N$ 1.726.412 que es el valor real vigente y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y demás mejoras que es el padrón número 1.583 de la manzana N.o 148 de la ciudad de Carmelo 6.a sección judicial del departamento de Colonia que según títulos tiene un área de m2. 461.2830 con 10m74 de frente al este por 42m95 de fondo y que por plano del Agr. Wáshington Alvarez Gutiérrez inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el N.o 8.738 el 8 de marzo de 1983 tiene una superficie de m2 462.48 con 10m90 de frente al este a calle Zorrilla de San Martín lindando 42m73 al sur con padrones 1.582 y 1.581, 10m65 al oeste con padrones 1.577 y 1.576 y 43m14 al norte con el padrón 1.584.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 30 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y el 3.63 o|o respectivamente del precio del remate, impuestos departamentales y todos los demás gastos que la ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA y 4) Que los títulos de propiedad del bien están a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes y fotocopia autenticada en el Juzgado de Paz Departamental de Carmelo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 27 de febrero de 1989. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

20) N$ 12.000.00 5|pub. 4132 Mar.7-v.mar 13

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: PEREYRA ESTEVEZ, SIRLEHY JUDITH, "Expedición Segunda Copia" (Ficha V. 367/88), se hace saber que se solicitó expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada el 4 de febrero de 1982 por el Esc. Carlos Palacio Sabat, referente al inmueble unidad de Propiedad Horizontal N. 102, empadronada individualmente con el Nº 57.485/102, que integra el edificio sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con frente al Sureste a la calle Lozano y al Suroeste a la Avda. Agraciada, formando esquina, según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Luzbel Gallo, de junio de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 9 de agosto de 1979, con el Nº 89610, con un área total de la unidad de 135 mts., 4 dms., cuyos demás datos de deslinde surgen claramente de la cláusula ...imero de la copia simple de escritura que luce agregada a estos obrados, por lo que la señorita Sirlehy Judith Pereyra Estevez, soltera adquirió por compraventa y tradición de Juan Idiartegoity Unzaran y otros la unidad de Pro

...ciudad Horizontal descripta. La primera copia de dicha escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio el 11 de febrero de 1982 con el Nº 335, al Fº 384 del Libro 787.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Dra. Mayflor Contreras Fernández, Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10/pub. 3461 Mar.1º-v.mar.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno dictada en autos: TERESITA MIRTA ZANGARI CORONATO "Expedición de segundas copias" (Ficha V 202|88) se hace saber que ante este Juzgado se presentó la compareciente solicitando que se expidiera las segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: A) La autorizada el día 17 de noviembre de 1939 por el escribano Carlos Alonso Avelleyra por la cual los señores Vicente Zangari y Juan Dapelo adquirieron de María Isabel Aguerre de Iruleguy en común pro-indiviso y por partes iguales la propiedad del bien inmueble empadronado con el número 20.283 ubicado en la calle Pagola 1811|13 esquina Democracia séptima sección judicial del departamento de Montevideo que consta de una superficie de 139 metros 41 decímetros, 50 centímetros; y B) La autorizada por ante el profesional referido anteriormente el 14 de marzo de 1946 por la cual el señor Vicente Zangari adquirió del señor Juan Dapelo la mitad del bien mencionado precedentemente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 4059 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LAURA RODRIGUEZ BIDEGAIN DE PERLINI, en expediente Ficha V.|137|88, solicitando la expedición de Segunda Copia de la Escritura que en Montevideo, el 3 de marzo de 1948 autorizó el Escribano José Fernández Eliz, por la cual María Sourbies de Buranelli vendió a Laura Rodríguez Bidegain de Perlini la propiedad y posesión del inmueble empadronado con el Nº 424, situado en la Octava Sección Judicial de Canelones, Paraje Costa Azul, con frente a la calle Nº 4, entre las calles Nos. 7 y 8, señalado como solar 26 de la manzana 7, en el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi de noviembre de 1934, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1934, con una superficie de 576 m.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en la presente acción a que se presenten en el término de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 3805 Mar.6-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos: "KOVACSI o KOVACHY VOGTER, OLIVERIO LEHEL" (Ficha C|195|88) expedición de segunda copia de escritura autorizada por el escribano Abel G. Domínguez en Montevideo, el 5 de diciembre de 1966 por la que Filomena María Mercedes Valverde Bezzone vendió a Oliver Lehel Kovacsi o Kovachy Vogter, el inmueble sito en la Segunda Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 8195, que según plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en la División General de Catastro el 2 de julio de 1955 con el Nº 30.754, tiene una superficie de 358, 87 m. y se deslinda así: 10,97 metros de frente al Sur a la calle Carlos Gardel (ante: Isla de Flores) Nº 1117|1119; 32,65 metros al Oeste lindando con los padrones 8194 y 8192; 11,02 m. al Norte confinando con el Padrón 8213 y 32,63 m. al Este limitando con los padrones 8197 y 8196.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Montevideo, 7 de noviembre de 1988. - María Cristina Partelli, Actuaria.

21) N$ 12.000,00 10|pub. 3273 Mar.2-v mar.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno en autos AMBROSONI ELIDA y Otros "Segunda Copia" (Ficha 252|88), se hace saber que se solicitó la expedición de una segunda copia de la escritura que autorizo el Esc Nicanor Dos Santos el 26|12|194.. (Registrada en Traslaciones de Dominio de Pando con el número 572, F 229, L 71) por la que "Parque del Plata S A." vendió a Juan Conrado Sacco casado con Elida Ambrosoni la propiedad del terreno sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones (antes 7ª), balneario Parque del Plata. Padrón 307, solar 14 (antes 20) de la Manzana 19 el que según plano del Agr Carlos A McColl de agosto de 193? inscripto con el Nº 9 el 31|1|1938 tiene un área de 420 metros con frente a calle 4 entre la Rambla y Mario Ferreira En consecuencia se cita y emplaza por 30 días a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión — Montevideo, 15 de febrero de 1989 — Sylvia Rectorán Actuaria.

21) N$ 12.000.00 10|pub. 2611 Feb.21-v.mar.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: "FRIEDMANN, GUSTAVO y GRISELDA YOFFE - Segundas Copias" (Ficha A. Nº 1384, año 1988), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano José María Villalba, el 20 de agosto de 1975, por la cual Carlos Raúl Vallarino Rivero vendió a Atilio Balay García y a María Luisa Andrade Regueira quienes compraron el derecho de uso para guardar un vehículo (automotor, camioneta o similar) en el guardacoches G del edificio levantado sobre el terreno sito en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Paraje Pocitos, padrón Nº 30540, que según plano del agrimensor Alfonso Devita de octubre de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 de diciembre de 1973 con el Nº 73.396, tiene un área (el matriz) de 533 mts. 69 dms., cuyo frente da en 10 mts. 80 cms al Suroeste a calle Miguel Barreiro, entre 26 de Marzo y Achiras, teniendo puerta de acceso Nº 3163.

Tratándose de enajenación del derecho al uso de un bien común, la primera copia de dicha escritura no fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Olga Condenanza Haedo Actuaria.

21) N$ 16.800.00 10|pub. 2675 Feb.24-v.mar.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "LEANDRO RAMBAO - Segunda Copia - designación de Curador ad-litem" (Ficha V. 186|88), se hace saber que ante esta Sede se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Esc. Pedro Urruty el 15 de mayo de 1975 en Montevideo, en donde los esposos María Aída Carmirán Giudicci y Pablo Ramón Rambao adquirieron de Blanca Ofelia Anselmo Macció o Marchio la propiedad y posesión del siguiente bien: Un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, situado en la Décima (antes undécima) Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronado con el Nº 62.113, el que según plano del Agrimensor Sergio Rosé, del 17 de setiembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 67.068, posee una superficie de 437 mts. 18 dms. y se deslinda así: 10 mts de frente al Noreste, a la calle Garcilaso de la Vega 4780, distando el punto más próximo 48 mts. 10 cms de la esquina con la calle Murillo; 45 mts. 10 cms. al Noreste con el padrón 62.114, 10 mts. 55 cms. al Sur, con los padrones 166.372 y 166.371 y 42 mts. al Suroeste con el Padrón 62 112, cuya primera copia ha sido inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 697, al folio 812 del libro 699.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Elena Beatriz Manzo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 13.000,00 10|pub 3137 Mar.2-v.mar.15.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno en autos: AVELINO LUJAN y otra (Ficha V 201|88) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Esc. Pedro Garateguy el 23 de setiembre de 1981 por la cual Avelino Emilio Luján Fernández y Josefa Doris Aristimuño Durán vendieron a Benedicta Fondo Leis la unidad horizontal 104 construida en el solar padrón matriz 85720 sito en la 7.a Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Luis González Fonticelli de noviembre de 1959 inscripto en Catastro con el N.o 39.338 el 10 de marzo de 1960 posee una superficie de mts. 249 55 y se deslinda: mts. 8,59 al N.E. sobre calle Guadalupe entre Ramón del Valle Inclán y Porongos puerta 1888-90; mts. 29,54 al S.E. con el padrón 85721; mts. 8,44 al S.O. con el padrón 85726 y mts. 29,11 al N.O. con el padrón 85719. La primera copia se inscribió en Traslaciones de Dominio el 18|11|1981 con el N.o 2721 F.o 3203 L.o 767.

En consecuencia se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión por el término de treinta días. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Manzo, Actuaria Subrogante.

21) N$ 13.200.00 10|pub. 4014 Mar.7-v.mar.27

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "PALACIOS IRMA - Segundas Copias" - (V 129|88) se hace saber que ante esta sede se presentó Irma Palacios Olascuaga solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura, que en la ciudad de Pando autorizara la Esc. Rebeca Maceira de Arnaud, el 11 de octubre de 1979, inscripta en Traslaciones de Dominio con el Nº 2.596 folio 3181 Libro 748, por lo cual Jovenal o Juvenal y María Teresa López cedieron los derechos hereditarios que le correspondían en la sucesión de Benjamín López Pintos a la compareciente.

En consecuencia cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 3572 Mar.7-v.mar.27.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "SOCIEDAD RECREATIVA Y DEPORTIVA PARQUE BRISAS DEL PLATA - Segunda Copia" - (Ficha B|4|89), se hace saber que solicita la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Julio Leguisamo Arce, el día 26 de diciembre de 1956, por lo que la Soc. Recreativa y Deportiva Parque Brisas del Plata, adquirió un solar de terreno ubicado en el Parque San Pedro, zona rural padrón Nº 2410 (actualmente con padrón individual Nº 9.892, de César Avondet y María Luisa Ricca. — Colonia, febrero 22 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 3511 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Rosario, Tercera Sección de Colonia, Rosario, dictada en autos: "DELGADO MARRERO, RAMON - Segunda Copia" (Ficha Nº 149|88), se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de Escritura autorizada por el Escribano Rafael Nieto Forrás el 26 de diciembre de 1957, cuya primera copia expedida fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con el Nº 62, al folio 38 vuelto del Libro 25, en el año 1958, por la cual el señor Ramón Delgado Marrero compró al Banco Industrial y Comercial de San José, sucursal Cardona, dos solares de terreno sitos en la man-

zana Uno y H. Uno de Florencio Sánchez, 13ª Sección Judicial de Colonia, padrones urbanos Nos. 462 y 463, señalados con los números 32 y 33 de la manzana letra "A" del plano del Agrimensor Joaquín W. Campelo, inscripto el 28 de abril de 1984, con el N.o 1390, en la Dirección General de Catastro con las siguientes áreas: Solar 32: 1.310 mts. 57 dmts. y Solar 33: 1.784 mts. 9144 centímetros.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término legal de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Rosario, diciembre 14 de 1988. — Ramón Morales Ortiz, Juez de Paz (Encargado).

21) N$ 14.400,00 10|pub. 3820 Mar.6-v.mar.17.

SAN JOSE

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que: Ante esta oficina se presentó el Sr. ANDRES, JUAN ESTEBAN y LUIS ERNESTO BUGANI GALLI, solicitando Segundas Copias del Título del Nicho Nº 37 (Urnario), ubicado en el Segundo Cuerpo, segunda fila, frente Norte del Cementerio de San José y que figura a nombre de María Floirana Galli de Bugani, desde el 22 de junio de 1960. — Elbio R. Reyes, Jefe de Cementerios.

21) N$ 11.600,00 10|pub. 3021 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental Subrogante de San José se hace saber que ante este Juzgado de Paz Departamental en autos caratulados: SALINAS BRAVO MARIA MARGOT "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. 23|88), se presentó la señora María Margot Salinas Bravo, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Américo Huarte en la ciudad de San José el 3 de agosto de 1976 en la cual los esposos Pedro Salazar García y Norma Mayela Gabitto Sellanes vendieron a María Margot Salinas Bravo casada en únicas nupcias con Juan Ramón De León Molina el inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de San José empadronado con el No. 3617, antes 3653, que según plano del Agrimensor José Teijeiro de noviembre de 1967, se señala con el número 4 y consta de una superficie de 200 metros, 18 decímetros cuadrados que se deslinan de esta manera: por el Sur en 8,36 de frente a Avenida Manuel D. Rodríguez por el Oeste en 23,73 frente a Cebollatí, por el Norte en 8 34 con el Solar No. 4, y por el Este en 24,28 con el Solar No. 5 siendo inscripto con el número 4017 en la Oficina Departamental de Catastro de San José y cuya Primera Copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de San José, con el No 1017, Folio 1254 del Libro 18 el 13 de agosto de 1976.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.

En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en San José el veinticinco de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Dra. Ana María Berta, Juez de Paz Departamental Subrogante.

21) N$ 18.000 20|pub. 2462 Feb.22-v.mar.28

22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada

SUCESORES DE NESTOR LUTEGUI S.R.L.

Contrato: 19 de julio de 1984.
Registro: No. 594, Folio 1 992, Libro de Contratos - Durazno.
Socios: OLGA JUANA IGARZABAL de LUTEGUI, RODOLFO FELIPE LUTEGUI IGARZABAL y OLGA TERESITA LUTEGUI IGARZABAL de ARIS.
Objeto: Distribución de combustibles, lubricantes y afines.
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Olga Juana Igarzabal de Lutegui.
Domicilio: Sarandí del Yi
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2998 Feb.27-v.mar.10.

MERLETTI E HIJOS LTDA.

Contrato: 5 de octubre de 1985.
Registro: N.o 162 F.o 598 v. L.o N.o 3 de Contratos.
Cedente: OSCAR OMAR MERLETTI FUMEO.
Cesionario: Pedro Gerardo Merletti Saralegui.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3271 Feb.27-v.mar.10

LALIN LIMITADA
SOL S.R.L.

Contrato: San José 30 de agosto de 1988.
Registro: Pco. de Comercio de San José número 52, Folio 211, Tomo XVIII el 10 de noviembre de 1988.
Socios: RUBEN ANTONIO ALFREDO CIRIANI CACHES e IRIS LILIAN PELAEZ CAPUTI.
Domicilio: San José de Mayo.
Capital: N$ 400.000.00, dividido en 100 cuotas de N$ 4.000.00 cada una, correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Administración: Indistinta.
Objeto: a) Tienda, zapatería, librería, venta de artículos de oficina; b) Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación, exportación y consignación.
Plazo: 2 años, prorrogable hasta un total de 100 años
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3022 Feb.27-v.mar.10.

LAS RUTAS S. R. L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Fecha: 8.3.88.
Insc.: No. 84, Fo. 304 vto., Lo. III.
Cedentes: TOMAS LIWY y ELISA ROTHSCHILD.
Cesionarios: Feliciano Fernández Padín y María Esther Calvete.
Cuotas cedidas: 30 cuotas.
Administración: Feliciano Fernández.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3804 Mar.3-v.mar.16.

BRIDO LTDA.

Contrato: 1.o noviembre 1985.
Inscripción: N.o 1315 F.o 4987 L.o 3.
Socios: SIMON DOBRY y TERESA VALERIO.
Objeto: Bar, cafetería, licorería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.
Administración: Teresa Valerio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3967 Mar.6-v.mar.17

CRUZ DEL SUR LIMITADA

Contrato: 8 de diciembre de 1987.
Socias: SILVINA CARVE ANTUÑA y MARIANELLE BELTRAN SANCHEZ.
Capital: N$ 400.000 aportado por partes iguales.
Objeto: Actividad comercial e industrial en el ramo de panadería y anexos, carnicería, supermercado, etcétera.
Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Villa 25 de Mayo, Florida.
Inscripción: N.o 7, F.o 21|25 vto. del Legajo N.o 13 de Contratos.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3954 Mar.6-v.mar.17

DIMAR S.R.L.

Partición, cesión de cuota y modificación de contrato

Partición: Por escritura 30|6|88 inscripta Registro Comercio Maldonado N.o 184 F.o 752 T.o 27 se adjudicó a Luis Angel Luissi Pereira todas las cuotas.
Cesión de cuota y modificación:
Contrato: 30|6|1988.
Inscripción: N.o 185 F.o 761 T.o 27 Registro Comercio Maldonado.
Cedente: LUIS LUISSI (2 cuotas).
Cesionaria: María Cristina Novo (2 cuotas).
Modificación: Administración y dirección sólo Luis Angel Luissi.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3941 Mar.6-v.mar.17

CERECITOS S.R.L.

Contrato: 26|10|1988.
Inscripto: N o 1480 F.o 5568 L.o 1.
Socios: NESTOR OMAR GONZALEZ LARMINI; GUSTAVO ENRIQUE TUSET SPOTURNO.
Capital: N$ 400 000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación confección, compra, venta de prendas de vestir y anexos.
Plazo 30 años
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3084 Feb.24-v.mar.9

LAURA L...
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de octubre de 1988.
Inscripción: Nº 1783, folio 6900 vuelto, Libro Nº 3.
Cedente: RAQUEL AGUEDA GRIFFERO (cede 1 cuota).
Cesionaria: Silvia Raquel Artigas.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2666 Feb.23-v.mz.8.

RADIO LLAMADA S.R.L.

Registro N.o 570 F.o 2184 L.o de Contratos año 1982.
Se comunica conforme al contrato social número quinto que con fecha 21 de agosto de 1988 el socio Artigas González Gallo se ha retirado voluntariamente de la S.R.L. (Telegrama colacionado de 8|8|88).
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2886 Feb.23-v.mar.8

GONZABOR LTDA.

Contrato: 1º.11.88
Inscripción: No. 91, Fo. 346 vto., Lo. 2.
Socios: WASHINGTON GONZALEZ MUCHE y ALDA BERTOLINI FONTANA.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización de productos en rama de perfumería, bazar y electrodomésticos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3828 Mar.3-v.mar.16.

DURAN Y AROCENA S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
MODIFICACION

Razón Social: "Durán Arocena S. R. L.".
Contrato: 9|2|89
Registro: Nº 149, folio 546 del libro Nº 3, (17|2|89).
Cedentes: FERNANDO DURAN SCHIAFFINO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO.
Cesionarios: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa.
Administración: Matilde Arocena Lasserre y María Martha Rius Piñeyrúa en forma indistinta.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3594 Mar.3-v.mar.16.

GAMA S R.L.

Inscripto: Nº 1140, Fº 4201, Libro 3.
Fecha: 29/7/1988.
Socios: MARIA LINA VARELA y GABRIEL ECHENIQUE.
Administración: Gabriel Echenique.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Objeto: Representación, importación, exportación, etc. de artículos de tocador, perfumería y afines.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3425 Feb.28-v.mar.13.

REIMAR EXIMPORT S.R.L.

Contrato: 1º/2/89.
Registro: Nº 178, Fº 651 v.. Libro 1.
Capital: N$ 700.000 00.
Socios: REINA ESTHER FERREIRA y ADRUBAL OMAR GONZALEZ SERRON.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3433 Feb.28-v.mar.13.

FAROS AGENCIA MARITIMA S.R.L.

Cesión de cuota y modificación de contrato

Fecha. 18|8|88.
Inscripción: N.o 1340 F.o 5046 L.o 1.
IOANNIS KTISTAKIS y GEORGETTE TOUFIC ceden a Gustavo San Martín y Carlos Pino Insua la totalidad de sus cuotas sociales.
La administración corresponde a Gustavo San Martín
22) N$ 3.600,00 10|pub. 2776 Feb.28-v mar 13.

ALTAVILLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: N o 836 F.o 3138 vto. L.o 1, 8|8|1988
Contrato: 17|6|1988
Capital, socios aportes: N$ 320.000 FRANCISCO RAMOS CUNIETTI y MARY MABEL LAUZ N$ 160 000 c|socio
Administración: Francisco Ramos Cunietti.
Objeto: Transporte (mercaderías y animales.)
Plazo: 2 años prorrogable
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2138 Mz.6-v.mz.17.

...MODELIS S. R. L.

Contrato: 16 de febrero de 1989.
Inscripción: N.o 138, folios 502 vuelto, Libro 3 de Contratos.
Socios: MARI MODELIS MAUBERITE, NORA LILIANA MODELIS REZNIKAS, VICTOR REZNIKAS MIRALLES.
Objeto: Compra, venta, importación y exportación de artículos de ...vería, relogería y anexos.
Capital: N$ 7:200.000,00.
Plazo: Cinco años.
Administración: Nora Liliana Modelis Reznikas y Víctor Reznikas Miralles indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3503 Mar.3-v.mar.16.

AUSTAR URUGUAY LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Fecha: 2|9|88.
Inscripción: N.o 1785 F.o 6256 L.o 2.
ANTONIO JOSE PAITOVI cede a Juan Luis Landmark 18 cuotas sociales y MARIO RAFAEL GAUNA a Alberto Gastón Gamondes 18 cuotas sociales.
Modificación: El capital (N$ 180.000.00) se divide en 72 cuotas de N$ 2.500 c|u.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3369 Mar.3-v.mar.16.

M.T. INTERNATIONAL S.R.L.
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 30|7|88.
Inscripción: N.o 1554 F.o 5766 v. L.o 2.
Cedentes: OMAR VICENTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ y ELSA ELIZABETH HERNANDEZ ALONSO.
Cesionario: Miguel Angel Testa Porcires.
Administ. Soto Miguel Angel Testa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3048 Mar.3-v.mar.16.

MARLJC LIMITADA

Contrato: 7|12|88.
Registro: N ., folios 30 al 39, tomo 28.
Socios: AMERICO MIGUEL MAFIO BUSQUETS y BLANCA NENUFAR PEREIRA MARTINEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, bienes, importación y exportación, prestación de servicios, etc.
Domicilio: Maldonado.
Administración: Conjunta o indistinta.
Capital: N$ 320.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3606 Mar.3-v.mar.16.

SUFRAGRO LIMITADA

Contrato: 8.2.88.
Registro: No. 56, Fo. 266|269, Lo. 88.
Socios: LUIS CARLOS CARLOIA MURAGLIA y JESUS PET FREIRE.
Objeto: Compraventa de insumos agropecuarios.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Jesús Pet Freire.
Capital: N$ 300.000.00.
Domicilio: Pando.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3752 Mar.3-v.mar.16.

RIVANA S. R. L.

Contrato de fecha: 29.12.87, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 49, al Fo. 18. vto., del Li. 2 de Contratos.
Socios: WALDEMAR PEREZ, SANDRA SILVANA PEREZ VITANZA, RICARDO JORGE PEREZ VITANZA.
Capital: N$ 2:000 000.00.
Administración: Waldemar y Silvana Pérez indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industrialización y fabricación de productos textiles y toda clase de actividades comerciales o civiles.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3754 Mar.3-v.mar.16.

TUPAC AMARU S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 11.5.88.
Registro: No. 1404, Fo. 5174 v., Lo. 3 Contratos.
Cedentes: TEODORO AUGUSTO GREGORI SOUTO y GRACIELA MARTA VILLAR GRASSI.
Cesionarios: Lucía Topolansky Saavedra, José Mujica Cordano, Julio Angel Marenales Saenz, Raúl Gallinares Piazza, Alberto Ulyses Costa Barreiro.
Objeto: Se amplía el ramo de radiodifusión, grabaciones, producción, comercialización y distribución de toda clase de bienes.
Administración: 2 socios cualesquiera.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3753 Mar.3-v.mar.16.

BELTON LIMITADA

Declaratoria: 3.12.75.
Inscripta No. 440|, Fo. 1524. Lo. 3
Aclara nombres: Motek Farbowicz y Saúl Farbowicz.
Cesión de cuota y Modificación:
Contrato: 15.1.76.
Inscripción: No. 496, Fo. 1734, Lo. 2.
Cedentes: ISAAC NISSIM MASQUIL y SAUL FARBOWICZ.
Cesionario: Motek Farbowicz.
Ceden: 167 cuotas cada uno.
Modifica: Administración, Isaac Nissim Masquil conjuntamente con cualquiera de los otros socios.
Cesión cuota y modificación:
Contrato: 20.1.76.
Inscripción: No. 494, Fo. 1727, Lo. 2.
Cedente: ISAAC NISSIM MASQUIL.
Cesionarios: Blima Mendlovich 133 cuotas y a Marcel Farbowicz: 200 cuotas.
Modifica Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 3760 Mar.3-v.mar.16.

FRUMASUR S. R. L.

Contrato de fecha 27.12.88, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No 151, al Fo. 554 v., del Lo. 3 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO MENDEZ; MARTIN CIGANDA; CARLOS MARTIRENE; JOSE P. ARAMENDIA y GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 1:600.000.00.
Administración: dos socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compraventa, importación, exportación y distribución de huesos en general, todos sus afines. Toda actividad comercial o civil.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3759 Mar.3-v.mar.16.

J. P. ONABEHERE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
ó J. P. ONABEHERE LTDA.
ó J.P. ONABEHERE LIMITADA
ó J. P. ONABEHERE S. R. L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 20|10|88.
Inscripción: R. P. Comercio Mdo. Nº 234, folio 955|59, Tº 27 Contratos (6|12|88).
Cedentes: NELSON CARLOS ROTONDO DURAN (5 cuotas): RENE WALTER TARALLO BACCINO (5 cuotas).
Cesionarios: Luciano Ruben Hersch Guggemheim (5 cuotas): Jean Pierre o Juan Pedro Onabehere Pérez (5 cuotas).
Modificación: Administración: Luciano Ruben Hersch Guggemheim y Jean Pierre ó Juan Pedro Onabehere Pérez, actuando conjunta, separada y|o indistintamente.
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3605 Mar.3-v.mar.16.

GALAMAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 3 de diciembre de 1989.
Inscripción: Nº 148 Fº 543 v. Lo. 3 de Contratos.
Cedentes: JULIO HECTOR HERRERA NOCETTI, MARIA CRISTINA DA COSTA, y MONICA NILDA MIRANDA.
Cesionarios: Hugo Efrain Galván Casco, Mario Nelson Lamanna Acevedo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3457 Mar.3-v.mar.16.

JIK LIMITADA

Contrato: 18 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 112 Fº 407v Lo. 1.
Socios: IVONNE PINNEJAS y JACK y KAREN ALAZRAKI.
Objeto: Confección y ventas de tejidos de punto.
Capital: N$ 300.000.00 (integrado 49% cada uno Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki; y 2 o|o Karen Alazraki).
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ivonne Pinnejas y Jack Alazraki indistintamente.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3446 Mar.3-v.mar.16.

PROGAL S. R. L.

Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg: Nº 134 Fº 527v Lo.2.
Socios: ROMAN ALFREDO BALVERDE CRUZ y CARLOS ALBERTO CACERES URIARTE.
Capital: N$ 600.000 00 (60% y 40 o|o resp.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: dos socios conjuntamente.
O...: fabricación y distribución de productos ...
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3445 Mar3-v.mar.16.

PLAYTIME LTDA.

Cesión de cuota: 30|11|88 Insc. N.o 61 F.o 228 L.o 1 de Contratos.
NYLIA QUEIROLO cedió su cuota a Elena Queirolo Molinari.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2905 Feb.23-v.mar.8

HIPPO LIMITADA

Nombre: "Hippo Limitada".
Contrato de fecha 9 de setiembre de 1988.
Registro: Nº 189, folios 778|782, T.o 27 de Contratos.
Socios: ADEMAR COTELO GESUELE y GRACIELA ELENA IRIART ESCAMES.
Capital: N$ 1.000.000,00, el socio Ademar Cotelo Gesuele aporta N$ 900.000,00 y la socia Graciela Elena Iriart Escames N$ 100.000,00.
Objeto: Comercialización de mercaderías en general.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Maldonado.
Administración: El socio Ademar Cotelo Gesuele.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3514 Mar.3-v.mar.16.

ALELUMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 23 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 122 Fº 449v Lo. 1.
Socios: MANUEL BRAVO, ALEJANDRO BRAVO LUIS LOPEZ.
Objeto: Bar, sala de villar, alquiler de video, juegos, todo acto lícito civil o comercial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogables.
Administración: Manuel Bravo.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3459 Mar.3-v.mar.16.

CAMIN S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 147, F. 540, Lº 3.
Socios: JOSE DOMINGO OSCAR PEDETTI RIET, CARLOS RAFAEL BIZAL PERRONE y MARTIN GOMEZ.
Capital: N$ 504.000,00.
Plazo: 2 años prorrogables automaticamente.
Administración: 2 socios actuando conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3458 Mar.3-v.mar 16.

KEGAM S. R. L.

Contrato: 22|9|1986.
Reg.: Nº 1203, folio 4560 vuelto, Libro 2, Montevideo.
Socios: KEJAN KEOROGLIAN GUEBENLIAN y LUCIA SAGHATIAN CAZANDJIAN.
Objeto: Compraventa, permuta, reparación de equipamiento de comercio e Ind. Importaciones, exportaciones, etc.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Indistinta ambos socios.
Capital: N$ 100.000.00 50 o|o c|u.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3444 Mar.3-v.mar.16.

REDIM S. R. L.

Contrato: 8 de febrero de 1989.
Reg. Nº 148; folio 575 vuelto. Libro 2.
Socios: ELSA NELA OLIVERA SENA y ALFREDO JORGE BELHOT BELLINI.
Capital: N$ 504.000.00 (partes iguales).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Elsa Nela Olivera Sena.
Objeto: Negocios inmobiliarios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3443 Mar.3-v.mar.16.

ABELENDA HERMANOS S. R. L
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 13 de octubre de 1980.
Inscripción: Nº 1488; folio 5493; Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Carlos Alzugaray Camelo.
Cesionarios: Omar Eduardo Ferrero Gutiérrez y José Enrique Carradori Fares
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3435 Mar.3-v.mar.16.

ALFREDO PEDRONCINO LTDA.

Contrato: 2|1|1989.
Inscripción: Nº 1, folio 2|6 - 9-1-89 - Colonia.
Socios: ALFREDO JOSE PEDRONCIO CHAREAU y MARIA MARGARITA PEDRONCINO
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Alfredo José Pedroncino.
Domicilio: Carmelo.
Objeto: Joyería Relojería, taller de composturas
Capital: N$ 400.000,00 aportado por partes iguales
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3526 Mar.3-v.mar.16.

MULLPLAST LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 1º.7.88.
Inscripción: Nº 1091, Fo. 4122, Lo. 1, 31 8 88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionario: Eduardo Juan Castro Scarone.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2492 Feb 24-v.mar.9.

FRAGLO LTDA.

Contrato: 20/1/89.
Inscripción: Nº 166, Fº 609 v., Libro 1
Socios: FRANCISCO LORENZO ROADE y BLANCA RAQUEL ZAMORA CLADERA
Objeto: Comercialización de carnes embutidos, aves y articulos afines en el rubro de carnicería.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: N$ 1:000.000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2921 Feb.23-v.mar.8.

CASYBED LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 23|4|87.
Registro: N.o 504 F.o 1889 al 1891 v. Lº 2.
Cedentes: JOSE ENRIQUE; FERNANDO EDGARDO; CARLOS MARIA y MARGARITA MARIA BEDUCHAUD CHIESA; ROSSANA BEATRIZ TUCCI y DANILO CASTRO SUAREZ
Cesionarios: Máximo Adán y Ramón Inocencio Correa Albornoz
Administración: Ramón Correa.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2871 Feb 23-v mar 8.

ELECTROMECANICA GUISANDE S. R. L.

Contrato: 30 de noviembre 1988.
Inscripción: N.o 11 F.o 42 L.o 2.
Socios: CARLOS ALBERTO GUISANDE DOPICO y GRISEL OTTONELLO OLAGUE.
Objeto: Electromecánica, electricidad y bobinados.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2325 Mar.1º-v.mar.14.

FULL EQUIP S.R.L.

Contrato: 27|1|1989.
Inscripción: N.o 200 folio 740 libro N.o 1 de Contratos.
Socios: MARIANELA VERGARA ROCA; EDISON JUAN MORENO GRACIA; FRANCISCO ARIEL VERGARA ROCA: MARIA SUSANA GALLO TOUYA; GUILLERMO RAUL VERGARA ROCA; ADRIANA SILVIA FERRARI SANNI.
Capital: N$ 540.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación y venta de repuestos y accesorios para vehículos automotores y otros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3971 Mar.6-v.mar.17

GARDEN LTDA.

Contrato: 15 febrero 1989.
Inscripción: N.o 168 F.o 611 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: MARIA DEL ROSARIO BREDA COBELLI; MILTA DINA FAGALDE FERNANDEZ, CAZILDO ESTEBAN CARROCIO SOSA.
Objeto: Explotación de negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: María del Rosario Breda.
Capital: N$ 3:000.000.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3970 Mar.6-v.mar.17

STARS LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 167 F.o 607 v. L.o 1 de Contratos.
Cedente: MILDRED MARGARITA TON URQUIJO.
Cesionaria: Gladys Mabel Britos Querencio.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3965 Mar.6-v.mar.17

MULLIN - MERLO S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 5.1.88.
Inscripción: Nº 360, folio 1442|1443. Libro de Contratos, 23 12 88.
Cedente: MARINELLA MERLO INNELLA.
Cesionaria: Stella Beatriz Battaglia Guzzetti.
Cuotas cedidas: 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2496 Feb.24-v.mar.9.

ALKA LTDA.

Contrato: 17|1|89 Reg P de C 23 enero 1989 N c 75 F o 276 v L c 1 Contratos
Socios: JACOBO SELZER y SARA TIEGER.
Administración: indistinta
Objeto: Ind. sabanas y acolchados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5 800 00 10|pub 2388 Feb 17-v mar.2

MAGIC S. R. L.

Contrato: 1º|1|1988.
Registro: Nº folio 111 vuelto, Libro 2.
Socios: JORGE ANGENSCHEIDT: ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO OTTADO BENENATI; EDGARDO CRISTIANI SOUTO.
Objeto: Importación, exportación y distribución de videos y afines.
Administración: Jorge Marta y Alvaro Caso, conjuntamente.
Capital: N$ 250.000,00.
Plazo: 2 años. prorrogables automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2714 Feb.23-v mz.8.

VISON S.R.L.

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 6 folio 19 vto. Libro 2.
Socios: VICTORIA MYRIAM ROMANO MARTINEZ y SONIA VIZOSO CAIMI.
Objeto: Ejercicio del comercio en general, importación, exportación y más específicamente la explotación del giro del centro de estética corporal y servicios anexos.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio Montevideo.
Administración: Ambas socias en forma conjunta.
22) N$ 11.600,00 10|pub 2123 Feb.23.v.mar.8.

TEXTILES Y PLASTICOS LTDA.

Socios: ELVIRA ALICE ESTEVES PANARIO, GABRIEL ULISES y SERGIO MILTON ESTEVES GARELLA.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 4.000,00 c|u.
Objeto: Comercialización; importación; exportación; fabricación de artículos textiles y plásticos y mercaderías en Gral.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Inscripción: Nº 135, folio 531, Libro 2 de Contratos.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2715 Feb.23-v.mz 8.

CASYBED LIMITADA

Contrato: 31/7/86.
Inscripción: Nº 905, Fs. 3470 al 3474, Libro 3.
Socios: JOSE ENRIQUE BEDUCHAUD CHIESA, FERNANDO EDGARDO BEDUCHAUD CHIESA, CARLOS MARIA BEDUCHAUD CHIESA y DANILO CASTRO SUAREZ.
Capital: N$ 100.000 00
Administración: José Enrique Beduchaud.
Plazo: 40 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Venta carnes y afines mayor y menor.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2870 Feb.23-v.mar.8.

GELUMI S.R.L.

Contrato: 11 de agosto de 1988.
Inscripción: Nº 1057, Fº 3988, Libro 1.
Socios: GEORGE ALLEN WHITELAW. MILTON EDWAR MONGABURE y JOSE LUIS ASSANDRI.
Objeto: Whiskería, boite, restaurante.
Capital: N$ 600.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera, conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable, automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 2869 Feb.23-v.mar.8.

CASYBED LIMITADA

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 9/2/88.
Registro: Nº 238,- Fº 855 v., Libro 1.
Cedentes: José Rodriguez Santiago, Nila Castiglioni y Gabriel Eduardo Rodríguez Castiglioni.
Cesionarios: Hebert Raúl y Juan Carlos Baricevich Silveira.
Administración: Conjunta.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 2867 Feb.23-v.mar.8.

ALFONSO MACALUSO HIJO LTDA.

Contrato: 14|12|88
Inscripción, Nº 1623, folio 6950 vto., Libro 1.
Socios: ALFONSO EDUARDO MACALUSO RODRIGUEZ; RAQUEL MARGOT TORRES FILIPPA y WILDA FERNANDEZ VAZQUEZ.
Capital: N$ 300 000
Objeto: Alimentos, arts. hogar. bazar. etc.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Wilda Fernández conjuntamente con cualquiera de los otros dos socios.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2599 Feb 24-v.mar.9.

LA EMILIANA LTDA
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 16|11|88.
Inscripción: Nº 1503, folio 5563 vuelto, Libro Nº 2.
Cedentes: JESUS GERARDO WANSEKE y EMILIA FERNANDEZ.
Cesionarios: Manuel Mallo y Consuelo Sande.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 38682 Feb.23-v.mar.8.

SAN ANTONIO S.R.L.

Contrato: 27 de enero de 1989.
Inscripción: No. 131, Folio 527, Libro No. 2 de Contratos.
Socios: ALEJANDRO DE LOS SANTOS MAYANS y ALEJANDRA PATRICIA BRON MUIÑO.
Objeto: Importación, exportación, representación, intermediación y comercialización de toda clase de mercaderías.
Capital N$ 300.000.00; aportes: Alejandro de los Santos Mayans, N$ 240 000.00; Alejandra Patricia Bron Muiño, N$ 60.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Administración: Alejandro de los Santos Mayans.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 14.800.00 10|pub. 2986 Feb.27-v mar.10.

PASO PACHE S.R.L.

Contrato: 9.1.989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, No. 91 Folio 332 vuelto, Libro 1.
Socios: RONALD ROMULO STRATTA BUSCHIAZZO y AMADEO o AMEDEO MOLINARI VIOLINI.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 800.000.00.
Objeto: Industrializacion y comercialización de mercaderias, arrendamientos de obras y servicios en ramos de alimentacion, anexos, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3033 Feb.27-v mar.10.

PERFUMERIA CARMELO LTDA.

Contrato: 1º|2|1989.
Inscripción: Nº 17, folios 59|95 - 3|2|89 - Colonia.
Socios: WASHINGTON RAUL BACHINI VEIRO, LUCIA ESTER DONANGELO SECO y ESTELA MARYS CIAPONI CASTRO.
Plazo: 3 años, prrogable automáticamente.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Perfumería, Cosméticos, Optica, Bijouterie.
Domicilio: Carmelo.
Capital: N$ 600.000,00 aportado por partes iguales.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3527 Mar.3-v.mar.16.

BECO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 31|12|88.
Inscripción: N.o 106 F.o 386 vto. L.o 1 el 30|1|89.
Cedentes: OSVALDO BEGINO SUREDA y MARGARITA COLOMBO BENAUSSE.
Cesionarios: Raúl, Diego y Martha Begino Colombo.
Administración: Osvaldo Begino y Margarita Colombo indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3966 Mar.6-v.mar.17

REGRAN LTDA.

Contrato: 1|2|89.
Inscripción: N.o 189 F.o 693 v. del L.o 1 de Contratos del 22|2|89.
Capital: N$ 1:000.000.
Socios: GUSTAVO CASTRO BRUZZONE: N$ 500.000; HORACIO OREIRO PADULA: nuevos pesos 500.000.
Domicilio: Convención 1554 Ap. 201, Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico y representación de empresas uruguayas en el exterior y de empresas extranjeras en el Uruguay.
Plazo: 1 año prorrogable
Administración: Horacio Oreiro.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3269 Mar.6-v.mar.17

... S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 22|9|1988.
Registro: N.o 1410 F.o 5188 vto. libro 2.
Cedentes: JUAN RAMON GASAÑOL DI BANNA; MARTA MABEL PEREZ RIOS
Cesionarias: Blanca Elena y Elida Elsa Coll Cedrez (25 o|o cada una).
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3027 Feb 24-v mar 9

EL TREBOL LIMITADA

Contrato: 14 noviembre 1988.
Inscripción: N.o 48 F.o 212 a 215 Libro de Contratos
Objeto: Muy amplio, inicialmente explotación agropecuaria.
Socios: Sr. MANUEL FRANCISCO URDANGARIN UBILLOS; Ing. Agr. GUSTAVO ALEJANDRO DIEGUEZ POLARKOV y Dr. OMAR SERGIO CARESANI MORONO.
Capital: N$ 1.200 000
Administración: Indistintamente
Plazo: 10 años.
Domicilio: Mercedes. Soriano.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2765 Feb 22-v mar 7

LAS CAÑAS LIMITADA

Contrato: 30 de mayo de 1988
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano N.o 19 Fs. 82 a 85 Libro de Contratos
Socios: CARLOS ATILIO SOSA ALMIRON y JUAN FRANCISCO BLANCO SOSA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y anexos y otros.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Villa Jose E. Rodó.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2763 Feb 22-v mar 7

LUMIN ART LTDA.

Contrato: 29 de diciembre de 1988
Inscripción: N o 126 F.o 458 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: LUCIA MEIKLE SOLARI y RICARDO EDUARDO STOCKLE COSTA.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes especialmente artículos de iluminación importación, exportación.
Capital: N$ 320.000 aportado por iguales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Lucía Meikle Solari.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11 600 00 10|pub. 2762 Feb 22-v mar 7

A NUESTRA MANERA LTDA.

Contrato: 15 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 1721 F.o 6011 v. L o 2.
Socios: JORGE NUÑEZ y CARLOS AMARILLA.
Objeto: Restaurant, bar y afines, importaciones y representaciones.
Capital: N$ 500 000.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2760 Feb 22-v mar 7

MACGRAFIC LIMITADA

Contrato: 20|1|89.
Reg. N.o 70 F.o 253 vta. Libro 3.
Socios: MIGUEL SECANE CARROCIO; HEBERT MILAN COSTA; SERGIO FERNANDEZ DOS SANTOS; CARLOS KANAREK KUSNEOSV.
Objeto: Artes gráficas y publicitarias; diseño, diagramación, impresiones, editorial de libros.
Capital: Cuatro millones.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera
Domicilio: Montevideo
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2759 Feb 22-v mar 7

LEDA S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N o 96 al F.o 365 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios. WILSON ANTONIO SORIA RADI y ALBA CRISTINA MAGNONE ACOSTA.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital. N$ 400 000
Domicilio: Montevideo
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2725 Feb.22-v.mar.7

INVERSUR TRADING COMPANY LTDA.
DECLARATORIA

El capital social esta dado en cien cuotas de N$ 500 c|u. El capital pertenece a los cuatro socios: MARIA DEL ROSARIO, MARIA LUCIA, GERARDO JOSE y MARIA JOSE ALORI BENTANCOR en la proporción de veinticinco cuotas para cada uno de ellas
Inscripción: N.o 53 bis F.o 206 L.o N.o 2 de Contratos el 12 enero 1989.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2782 Feb.22-v.mar.7

VIGIL S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 26|2|88. Registro N.o ... F o 3 Lo 3. NOLBERTO INOCENCIO GUERRA PONCE cede la mitad de sus cuotas a Héctor Bouissa Triani.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2778 Feb 22-v.mar 7

PANADERIA SAN FRANCISCO S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 1.o de junio de 1988.
Inscripción: N.o 1414 folio 5214 libro 3 de Contratos.
Cedente: OSVALDO LUDUEÑA DIPIERRO.
Cesionaria: Teresa Dipierro Giosa.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2779 Feb 22-v mar.7

GRIMO S.R.L.
CESION Y MODIFICACION

Contrato: 13|12|88.
Inscripción: N:o 113 F.o 441 vto. L o 2.
Cedente: JAIME MORON LARROSA. 20 cuotas; CARLOS EDUARDO GRILLO UGALDE, 10 cuotas.
Cesionario: Miguel Alberto Nodar Rossenblatt.
Modificación: Capital 60 cuotas de N$ 5.000.00
Administración: Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2437 Feb.22 v.mar.8.

IDEA S.R.L.

Contrato: 20 diciembre 1988.
Insc. Reg. P. y G. Com. N.o 1836, folio 7105 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: JOSE ENRIQUE BOTTI BAEZ; ISABEL MARIA OGRIZEK DEKLEVA y DANIEL BOTTI OGRIZEK.
Capital: N$ 444.000 aportando N$ 148.000 c|u.
Objeto: I) Empresa constructora. II) Compra y venta de bienes muebles e inmuebles. III) Intermediaciones en general. IV) Importaciones, exportaciones, representaciones y comisiones
Administración: José Enrique Botti Baez e Isabel María Ogrizek Dekleva indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 14.500.00 10|pub. 3103 Mz.6-v.mz.17.

AUTENTIC S.R.L.

Contrato: 26|5|1988.
Inscripción: N.o 726 F.o 2726 v. L.o 1 de Contratos.
Socios: SUSI MARGAREDT SOSA AMIGO; JACINTO MARCELO BURGOS CLAVIJO.
Capital: N$ 320.000.
Objeto: Instalación y explotación de comercios de todo ramo, fabricación industrialización, distribución de mercaderías, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2780 Feb 22-v.mar.7

BAGE S.R.L.

Contrato: 2 de enero de 1989.
Inscripción: N o 95 al F o 361 vto del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HUMBERTO GUIDO BARRETO y MABEL AIDA MILANO BOUZAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Administración: Los dos socios actuando uno solo de ellos indistintamente.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600 00 10|pub. 2726 Feb 22-v.mar.7

MIRABALLES HERMANOS LTDA.

Contrato: 12 enero 1989.
Inscripción: N.o 144 F.o 560 vto L.o 2.
Socios y administradores indistintos: MIGUEL ANGEL MIRABALLES AVELLANEDA y AURORA MARGARITA COSTA BERNARDIS
Capital: N$ 800.000 dividido en 100 cuotas. N$ 8 000 c|u.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2822 Feb.22-v.mar.7.

TALLER ORION LIMITADA

Contrato: 30|1|89.
Inscripción: N.o 102 folio 389 v del Libro 3.
Socios: DANIEL ENRIQUE BALDA CORREA, MARIO DANIEL CAZENAVE BELMONTE y SERGIO GERMAN HERNANDEZ MECHIÑO.
Objeto: Taller de chapa, pintura y mecánica.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Indistinta
Declaratoria: 8|2|89 retroactivo: 30|1|89.
Inscripción: N.o 89 folio 320 v. Libro 3.
Capital: N$ 510 000.
22) N$ 11 600 00 10|pub 2845 Feb 22-v mar 7

EL EMIGRANTE LTDA.

Contrato: 30|12|88
Inscripción: N.o 15 F o 46 L.o 1.
Razón social: Dacosta y Cía Ltda.
Socios: JESUS DACOSTA y MARY JOSEFA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 700.000.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Jesús Dacosta.
Domicilio: Atlántida Calle 11 entre la calle 22 y 24.
Objeto: Almacén y anexos.
22) N$ 8 700 00 10|pub 2841 Feb 22-v mar 7

PAYO Y CIA. S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: ISABEL TURNES OTERO; ENRIQUE CASTRO ACEVEDO.
Objeto: Compra, venta y faena de haciendas, distribución de productos cárnicos en general e intermediación en la cobranza y comercialización de los productos de otros frigoríficos y empresas afines.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: En forma indistinta.
Capital: N$ 600 000 aportados: Turnes N$ 450.000 y Acevedo N$ 150.000.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 92 al F.o 349 vto. del L.o 2 de Contratos.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2783 Feb.22-v.mar.7

RILAM LTDA.

Contrato: 26|1|89.
Inscripción: N.o 140 F o 547 L.o 2 Cont.
Socios: DANIEL RIOS LAMBERTI y TERESA PRADO
Capital: N$ 304.000.
Objeto Administración, reparación y mantenimiento de edificios, agencia de colocaciones etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administrador: Daniel Ríos Lamberti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700 00 10|pub 3047 Feb 24-v mr 9

LASER COMPOSICION S.R.L. a MANO A MANO S.R.L.

Modificación: 29|XI|88.
Inscripción: N.o 137 F.o 491 v. L.o 1.
Nombre anterior: Laser Composición S.R.L.
Nuevo nombre: Mano a Mano S R L
22) N$ 8.700 00 10|pub 3044 Feb 24-v.mar 9

LA SA LTDA.

Contrato: 28|12|88
Inscripción: N.o 3 folios 7 a 11 tomo 2b.
Socios: BLANCA NELIS PEREIRA de SOSA; LAURO SOSA DI GIUDA
Objeto: Restaurante, parrilla cafetería
Capital: N$ 400 000; 70 o|o Lauro Sosa. 30 por ciento Blanca Pereira
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Maldonado
22 N$ 8 700 00 10|pub 2146 Feb 15-v feb 28

PRIETO HNOS. S. R. L.

Contrato: 1º de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 149. folios 569 a 570.
Socios: CARLOS y ANTONIO RAMIRO PRIETO PARENTELLI.
Capital: N$ 400.000,00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, tornería y soldadura y anexos.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Ombúes de Lavalle.
22) N$ 8 700.00 10|pub 1892 Feb.14-v feb 27

BOGARI S.R.L.
Cesión de cuota social y modificación

Contrato: 20 diciembre 1988
Inscripción: 24|1|89 N o 55 al F o 195 Lº 3.
Cedente: DANIEL INOCENCIO GONZALEZ BEIRO
Cesionarios: Fernando Torres Negreira Steneri y Mario César Torres Negreira Barbita
Administración: Conjunta o indistinta
Objeto principal Compraventa y consignación de automotores
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2435 Feb.17-v.mar.2

RAM S.R.L.

Contrato: 14 de noviembre de 1988.
Inscripción: Nº 1450, Fº 5357 v., Libro 2.
Socios: ALVARO MOLINARI REINO y RUBEN ANTONIO CAETANO.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3740 Mar.2-v.mar.15.

TURIMPORT LTDA.

Contrato: 1º febrero 1989.
Inscripción: Nº 99, Fº 356 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RUBEN LEMA SCOTTO, JEANNETTE MARIE LEMA SCHIERA, JOSELIN ALICIA LEMA SCHIERA, GUSTAVO ALFONSO CAMACHO ARIZAGA y FERNANDO RAUL IBARRA LARREA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importación, exportación comercialización de productos alimenticios, vestimenta, hogar, turismo, intermediación en general.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Hugo Ruben Lema Scotto.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3741 Mar.2-v.mar.15.

SILMAR LTDA

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Nº 123, Fº 447 v., Libro 3 de Contratos.
Socios: MARCO AURELIO CABALLERO BOUZA, HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ y SILVANA CARMEN ILKA CABALLERO BOUZA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: a) Importación, exportación, representaciones y asesoramientos de empresas; b) Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas y arrendamientos de obras y servicios, así como adquisición, compraventa, construcción, arrendamiento, permuta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos y suburbanos.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 3.000.000.00.
Administración: Marco Aurelio Caballero Bouza.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 3739 Mar.2-v.mar.15.

GHANDI S.R.L.

Contrato: 2/1/89.
Inscripción: Nº 75, Fº 289 vto., Libro 2.
Objeto: Importación, exportación, comercialización de todo tipo de bienes y servicios.
Socios: DOMINGO ANTONIO COSSATTI DIAZ y HUMBERTO ARMANDO ZUCCHINO MATRELLA.
Capital: N$ 650.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3735 Mar.2-v.mar.15.

LA POSTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 93, Fº 337 v., Libro 3.
Socios: WILFREDO BONILLA LUNA y ALFREDO ROBERTO ERANDO.
Objeto: Ramo alimentación y anexos.
Capital: N$ 504.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3734 Mar.2-v.mar.15.

SECADE S.R.L.

CESION DE CUOTA

Contrato: 21/9/988.
Inscripción: Nº 1400, Fº 5260 v., Libro I.
Cedente: Daniel Dutra.
Cesionario: JUAN JOSE DUTRA.
22) N$ 2.900.00 10/pub. 3716 Mar.2-v.mar.15.

CONTINENTAL S.R.L.

CESION DE CUOTA

Cesión: 15/2/89.
Inscripción: Nº 217, Fº 798 vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: Inocente Souto Porto.
Cesionario: JOSE ANTONIO SOUTO PORTO.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3694 Mar.2-v.mar.15.

LOS MAESTROS S.R.L.

Contrato: 23/11/988.
Inscripción: Nos. 153 y 154, Fs. 563 y 566 v., Libro 3 de Contratos.
Objeto: Carpintería, mueblería, barraca de maderas.
Socios: NEIS TEMBONI SANTOS y JULIO MAYO SILVA.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3714 Mar.2-v.mar.15.

EL METEJON S.R.L.

Cesión de cuotas y modificación de la administración

Por documento de fecha 21 de octubre de 1986 inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 225 al F.o 802-804 año 1986 se realizaron las siguientes cesiones:
A) ROSENDO CARRO cedió todas sus cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría.
B) DARWIN VIDAL cedió siete cuotas sociales a Josefa Cruz Echeverría.
C) DARWIN VIDAL cedió una cuota social a Edgardo Fabián Castro Santolo.
Modificación administración:
Se modificó la administración quedando como único administrador Rosendo Carro Añón.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 2938 Mar.2-v.mar.15.

ZUNEL S.R.L.

Contrato: 2/2/89.
Registro: N.o 142 F.o 508 L.o 1.
Capital: N$ 700.000.
Socios: ZULMA MABEL PEREZ MOREIRA y RUBEN NELSON ZABALETA LOPEZ.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3383 Feb.28-v.mar.13.

MARIA ALBINA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de 19 de enero de 1989 "Bond Gold Limited", cede a "Compañía Minera San José de Uruguay", que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 154, Folio 564, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3031 Mar.2-v.mar.15.

ARTESANIA ARTE INFANTIL LTDA.

Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 12 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 124 F.o 478 v. L.o 2.
Cedentes: JUAN JOSE MERELES DE LOS SANTOS y ANA BERTRAND-STASZNI y JERJES JAVIER NAUAR COSATTI.
Cesionarios: María Beatriz Nauar Varela; Ana María Nauar Varela y Enrique Nauar Varela.
Modificación: A) Aumento capital a nuevos pesos 11.800.000. B) Administración: Jerjes Javier Nauar Cosatti. C) Disolución o modificación de contrato por cualquier socio tenedor de una cuota parte que sea superior al 50 por ciento del capital social.
22) N$ 14.500.00 10/pub. 3102 Mar.2-v.mar.15.

WONDERFUL STAR S.R.L.

Inscripción: Nº 71, Fº 271 al Fº 273, Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: HAN XIANG CHAO y KA YUN SAN.
Administración: Conjunta.
Capital: N$ 600.000.00 (50 % c./u.).
Objeto: Fabricación de ropa, explotación del comercio e industria. Importación, exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3692 Mar.2-v.mar.15.

MARE MODA S.R.L.

Contrato: 10 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 27, Fs. 95 y 98, Libro Contratos.
Socios: OSCAR RAMON HERNANDEZ MARTINEZ y BLANCA INES BOLOGNA DELGADO.
Objeto: Fabricación, distribución y venta de mallas de baño, ropa deportiva y demás prendas de vestir. Comercialización e industrialización de materias primas, bienes, servicios. Importación, exportación, comisiones. Explotación de marcas y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 550.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Canelones.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3652 Mar.2-v.mar.15.

SANTA BARBARA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989, "Bond Gold Limited", cede a Compañía Minera San José, de Uruguay" que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No 152, Folio 554 Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3029 Mar.2-v.mar.15.

PORCELANAS E. M. S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

2 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 187, Fº 686, Libro 1 de Contratos.
Cedentes: Jerzy Román Marcili y Elizabeth Bárbara Urbanec.
Cesionarios: JAVERT AGUIRRE DI FABIO y JOSE CABRAL.
Cambio de denominación o razón social: "Cara dal S.R.L."
Administración: Javert Aguirre Di Fabio.
22) N$ 11.600.00 10/pub. 3818 Mar.2-v.mar.15.

IMPERPAY S.R.L.

Contrato: 15/2/939.
Inscripción: Nº 9 de Fs. 28 al 31, Libro LX.
Socios: MARIO JACINTO BRUTTEN REYMUNDO y EDWIN DARIO COLLAZO COLLAZO.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Importación y/o exportación, fabricación y comercialización de productos impermeabilizantes y/o cualquier otro tipo etc.
Capital: N$ 600.000.00, partes iguales.
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente de 5 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3659 Mar.2-v.mar.15.

PETIT SHOPING S.R.L.

Contrato: 21/10/988.
Registro: Nº 242, Fº 883, Libro 27 de Contratos.
Socios: MARIA SONIA GUTIERREZ PERDOMO y JUAN CARLOS CESAR GUTIERREZ.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de ropa, electrodomésticos, antigüedades y artículos varios.
Domicilio: La ciudad de Maldonado.
Administración: María Sonia Gutiérrez Perdomo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3627 Mar.2-v.mar.15.

THE STONES S.R.L.

Contrato: 25 de enero de 1989.
Inscripción: Comercio Canelones No. 18 Folios 56-59 el 2 de febrero de 1989.
Socios: SANDRA IRENE ESQUIVEL DIAZ y CAROLINA ESTELA APARICIO FALCON.
Objeto: Compraventa de vestimenta. Comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, importación y exportación.
Domicilio: Dpto. de Canelones.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3325 Mar.2-v.mar.15.

E.I.S. S.R.L.

Contrato: 5 de octubre de 1988.
Inscripción: 25 de octubre de 1988, No. 1294, Folio 4750 vuelto, Libro 2.
Socios: ANGELITA MABEL RODRIGUEZ OCAÑO, WALTER VAZQUEZ LOPEZ, CARLOS FELIPE CASSONI MENDIZABAL y ALFREDO JORGE RIVAS BARCA.
Capital: N$ 320.000.00.
Objeto: Equipamiento integral de oficinas, sanatorios e industrias.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3475 Mar.2-v.mar.15.

COEME S.R.L.

Contrato: 19 de enero de 1989.
Inscripción: R.P.G.C., No. 74, Folio 274 vuelto, Libro 1 Contratos, 23 de enero de 1989.
Socios: RAMON VARELA DOMINGUEZ y CANDIDA BELOSO SOYA.
Objeto: Transporte combustible líquidos en general y mercaderías.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 800.000.00.
Administración: Indistinta y/o conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 3459 Mar.2-v.mar.15.

SIAMI S.R.L.

Contrato: 8|2|89.
Inscripción: N.o 142 F.o 519 vto. Libro número 3.
Socios: GUSTAVO FRANCISCO MACHORDOM FITZPATRICK y MARIA SORAYA GONZALEZ DESANTI.
Capital: N$ 504.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Administración, mantenimiento y construcción de bienes inmuebles.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3156 Feb.27-v.mar.10

GENI LIMITADA

Contrato de fecha 12|10|88.
Inscripción: N.o 59 F.o 237 L.o XVIII.
Domicilio: San José.
Socios: JORGE MIGUEL QUIRICO FEIJOO. BEATRIZ ELENA CHANQUET ARISMENDI y NOEMI HAEDO LOPEZ VAYA.
Administración: López y|o Quirico indistintamente según monto.
Capital: N$ 1.920.000.
Objeto: Restaurant y bar.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3117 Feb.27-v.mar.10

MUGA LTDA.

Contrato: 6 de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 80 F.o 311 vto. L.o 2.
Socios: JOSE ANTONIO ARIZTEGUI MARIÑ...RRENA; JUAN CARLOS ARIZTEGUI AL...; JUAN MANUEL TRUJILLO.
Capital: N$ 300.000.
Objeto: Cazar animales vivos; compraventa, importación exportación, comercialización de animales vivos y bienes muebles e inmuebles.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3272 Feb.27-v.mar.10

CONDOR S.R.L.
EGATUR S.R.L.

Registro 8|2|89 N.o 159 F.o 580 v. L.o 1.
Cedentes: HUGO FREDDY JURADO y ANA MARGARITA BARONE.
Cesionarios: Antonio Aroldo Priscolin y Carlos María Bray.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 3269 Feb.27-v.mar.10

CARGO S.R.L.

Contrato: 3|1|89.
Inscripción: N.o 81 al F.o 317 vto. del Libro N.o 2 de Contratos.
Integrantes: DONALD YOUNG BOWMAN y MARIA NOEL VIDIELLA SECCO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra-venta de artículos varios.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3262 Feb.27-v.mar.10

BANU S.R.L.

Contrato: 9 febrero 1989.
Inscripción: N.o 91 F.o 328 v. L.o 3 de Contratos
Socios: DANIEL MARIO CACERES LATORRE; ROBERTO NESTOR GARCIA PEREZ.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, importacionesy y exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3260 Feb.27-v.mar|10

TALAMANCA E INSFRAN LTDA.

Contrato 23 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 5 del F.o 16 al F.o 19 en el T.o N.o 28 el 9|1|89.
Capital: N$ 800.000.
Socios OLINDA TALAMANCA y JULIA INSFRAN.
Administrador: Las socias actuando en forma conjunta y|o indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Rotisería, pizzería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11.600.00 10|pub 3252 Feb.27-v.mar.10

SEPLIN S.R.L
CESION DE CUOTA

Contrato: 23 diciembre 1988.
Inscripción: N.o 107 F.o 416 vto. L.o 2 de Contratos.
Cedentes: WALTER HUGO RODRIGUEZ FACCIO 1 cuota; LUISA GRACIELA YUNES CONDE 1 cuota.
Cesionaria: Berta Pancracia Rodríguez Faccio.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3246 Feb.27-v.mar.10

PANADERIA LOÑDEAU LTDA.

Contrato: 10 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Maldonado con el N.o 259 F.o 1014 al F.o 1017 T.o 27 el 29|12|88.
Capital: N$ 750.000.
Socios: MIRYAM BUENO MENDEZ, ALCIDES JAVIER BUENO MENDEZ, MARTA GRACIELA ROMERO SOSA VOLANTE.
Administrador: Alcides Javier Bueno Méndez.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Objeto: Panadería, confitería, etc.
Domicilio: Piriápolis.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3253 Feb.27-v.mar 10

SE.MA.C LIMITADA

Contrato: 1|2|1989.
Inscripción: Reg. P. y Gral. Comercio número 152 F.o 590 vto. L.o 2 de Contratos.
Socios: OSCAR NOBLE COSTA; JUAN PEDRO CONTE NUÑEZ y LEONEL APARICIO HOSPITAL.
Capital: N$ 540.000 por partes iguales.
Objeto: Montajes, instalaciones y servicios de mantenimiento, electro-mecánico de generadores a vapor, calderas de agua caliente e intercambiadores de calor, comprar, vender importar y exportar, etc.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios conjuntamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3248 Feb.27-v.mar.10

MAGGI LTDA.

Contrato social: el 28|11|1988.
Inscripción: N.o 1702 F.o 6447 vto. L.o 1 el 30|11|1988.
Socios: CARLOS GONZALO y GUILLERMO GUSTAVO RAMIREZ LARROSA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 750 000 por partes iguales.
Administración: Conjunta o indistinta.
Objeto: Fabricación distribución intermediación y venta de ramos generales; importación, exportación, representaciones, seguros.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3247 Feb.27-v.mar.10

SERCON S.R.L.

Contrato: 26 de enero de 1989.
Registro: No. 150 Folio 583 vuelto. Libro 2.
Socios: ELBIO CARLOS OLAIZOLA CARDOSO, MANUEL DOSITEO VAZQUEZ PELAEZ, DIEGO ANDRE GIACOSA CAMPOS.
Capital: N$ 1.200.000.00.
Administración: Elbio Carlos Olaizola Cardoso
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Todo lo relativo a la industria de la construcción, en especial construcción de obras civiles.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 2982 Feb.27-v.mar.10

INDUSTRIAS ELPAN S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de noviembre de 1988.
Inscripción: No. 1840, Folio 7028, Libro 1.
Cedentes: NELSON MASIAS MAIO y GLADYS MARTINEZ.
Cesionarios: Federico Aznarez y Alberto Forgues.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2980 Feb.27-v.mar.10

CELER LIMITADA

Contrato: 2 de febrero de 1989.
Registro: No 3, Folios 11 - 14.
Socios: JUAN JOSE ALVES de MOURA, ENRIQUE JUAN ALVEZ de MOURA, BERTA MABEL ASPLANATO.
Domicilio: Tacuarembó.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 450.000.00.
Objeto: Compra y venta de todo tipo de mercaderías comercialización e industrialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios.
Importación y exportación.
Enajenación, arrendamiento, préstamo, tanto de bienes muebles como inmuebles. Operaciones de intermediación, consignación, representación, concesión, comisión agente o mandatario de personas físicas y jurídicas. Toda clase de negocios inmobiliarios.
Administración: Indistinta.
22) N$ 14.500.00 10|pub. 2956 Feb.27-v.mar.10.

CAMPOS Y HACIENDAS S.R.L.

Socios: WALTER LOPEZ LARREGUI y OSCAR LOPEZ NUÑEZ
Capital: N$ 50 000.00.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2954 Feb.27-v.mar.10.

SERVICAR S.R.L.

Contrato: 23 de enero de 1989.
Socios: WILLIAM OMAR NOCETTI ZUCCO e IDER GERARDO BUSTO CANALE
Objeto: Prestación de servicios en gomería, lavado de vehículos, cambio de aceite, reparaciones, venta repuestos.
Plazo: 2 años desde 23 de enero de 1989, prorrogable automáticamente
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 304 000 00 (nuevos pesos trescientos cuatro mil).
Domicilio: Colonia.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2949 Feb 27-v mar.10.

"FINAN SUR LTDA."
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 10 de enero de 1989.
Inscripcion: Registro Público de Comercio de Colonia, No. 14, Folios 48 al 50 el 2 de febrero de 1989.
Cedentes: Los esposos PABLO ALFREDO VACCHELLI VALLARINO y MYRIAM GATTI.
Cesionaria: Teresa Catalina Vacchelli Gatti.
Administración: Teresa Catalina Vacchelli Gatti. exclusivamente
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2948 Feb.27-v.mar 10.

BARROS - FROYTINO S.R.L.

Contrato: 3 de febrero de 1989.
Inscripción: Registro No. 92, Folio 332 del Libro 3.
Socios: WASHINGTON EDUARDO FROYTINO MASIDE y MARIO CESAR BARROS BADOSA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y trámites en general.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3046 Feb.27-v.mar.10.

MA-NAT LTDA.

Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 130 folio 467 vto. Libro N.o 1.
Socios: RUBEN ELISEO NUÑEZ SALVAGNO y MARIA DE LAS MERCEDES CABALEIRO LAREO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306 000
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3104 Feb.24-v.mar.9

CO.P.A.I. LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 1.o enero 1989
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia 23|1|1989 N.o 8 folios 27 al 30
AGOSTINO GAUDE cede a Roberto Gravetto Bertotto 15 cuotas sociales y a Galeazzo Vigano 30 cuotas sociales es decir toda su participación.
Capital social: N$ 180.000 dividido en 90 cuotas correspondiendo 30 cuotas a cada uno de los tres socios o sea: Paolo Carlo Gravetto Bertotto; Roberto Gravetto Bertotto y Galeazzo Vigano
Administración: indistinta por cada uno de los tres nombrados socios
22) N$ 14 500 00 10|pub. 2128 Feb.16-v.feb.28

TRANS - INTER S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 16 de enero de 1989.
Inscripción: No. 141, Folio 551 vuelto, Libro No. 2 de Contratos.
Cedentes: RODOLFO FACCINI PINALE y WALTER NELSON GARGIULO ESCALADA (384 cuotas cada uno)
Cesionario: Carlos Marcelo Montoro Lus
Administración: 2 de los socios cualesquiera.
Retrotrae efectos: 1o. de enero de 1989.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3032 Feb.27-v.mar.10.

M. T. INTERNATIONAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION

Contrato: 15|8|88.
Inscripción: Nº 26, folio 94, Libro 3.
Cedentes: DIANA BEATRIZ GARETA RECOBA y MIGUEL ANGEL TESTA PORCIRES.
Cesionarios: Daniel Eduardo Gareta Rocca y Albérico Saldivia da Costa.
Capital actual N$ 400 000,00 integrado.
Balance el 30 de abril de cada año
Plazo: Prórroga automática cada dos años.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3049 Feb.27-v.mar.10.

CREDICAR SANTA LUCIA LTDA.
Objeto: Comprar, vender permutar hipotecar, prometer vender o comprar enajenar y adquirir, intermediar construir administrar ó fraccionar, explotar bienes muebles inmuebles, represetaciones, inversiones, operaciones civiles o comerciales en territorio nacional o extranjero, exportar, importar.
Contrato 1|2|88.
Socios: HECTOR MARIA PEREZ PIERA; MARIA GRACIELA DAVEDERE; ALFREDO TEDESCHI HIERRO; ADOLFO LUIS PEREZ PIERA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500 000.
Representación. Indistinta.
Inscripción: Nº 20, folio 72, Libro I.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2526 Feb.27-v.mar.13.

ARCADIA S.R.L.
Cesión y modificación
Contrato: 15|2|89.
Inscripción: N.o 144 F.o 526 L.o 3
Cedente: MIGUEL HIDALGO CES...
Cesionario: Miguel Hidalgo Alonso.
Administración: Miguel Hidalgo Alonso y María Alonso Naves separadamente
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3424 Feb.28-v.mar.13

J y C SUPPLIES S.R.L.
Contrato: 15|2|89. Registro N.o 120 F.o 437 v L.o 3
Socios: JULIO CESAR y JUAN JOSE LOPEZ CAMBON (50 o|o c|u).
Capital: N$ 600.000.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de mercaderías.
Plazo: 5 años con prórrogas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3411 Feb.28-v.mar 13

MONPAT LTDA.
Cesión de cuota y modificación
Contrato: 19|12|88.
Inscripción: N.o 100 F.o 381 L.o 2.
Cedente: ELSA YOLANDA AMARO BARRETO.
Cesionaria: Patricia Vinelli Amaro.
Cesión: 50 o|o de la cuota social de Elsa Yolanda Amaro.
Socios actuales: Elsa Yolanda Amaro Barreto, Luis María Alvarez y Patricia Vinelli Amaro.
Modificaciones: Administración: Indistinta.
Capital: N$ 360.000 aportado 50 o|o Luis María Alvarez; 25 o|o Elsa Yolanda Amaro y 25 por ciento Patricia Vinelli Amaro.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3394 Feb.28-v.mar.13

NOVEL S.R.L.
Contrato: 2 febrero 1989.
Inscripción: N.o 128 F.o 466 v. L.o 3 Contratos.
Socios: JOSE PEREZ TURNEZ y RUBEN DARIO RODRIGUEZ FRAGA.
Capital: N$ 520.000.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios quedando comprendido la distribución de todo tipo de productos elaborados o semielaborados.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3392 Feb.28-v.mar.13

GRALDA LTDA.
Contrato: 29|12|1988.
Inscripción: N.o 129 F.o 470 v. L.o 3 de Contratos.
Capital: N$ 500.000.
Socios: GRACIELA SOTO ROSENDO y ALVARO SOTO ROSENDO.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercializar en todas sus formas materias primas, mercaderías y servicios en los ramos de panadería, fiambrería pastas y productos de granja.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3391 Feb.28-v.mar.13

ELECTROMECANICA CASER S.R.L.
Contrato: 25|11|88.
Inscripción: N.o 1695 F.o 6422 del L.o 1.
Socios: ISIDRO ALBERTO GAGGERO URTET y NIBIA MARGARITA SANGUINETTI MONTONI.
Capital: N$ 400.000 por partes iguales.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: De los dos socios actuando en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Electricidad automotriz, trabajo de mecánica de todo tipo, tornería, chapa, pintura, importación y exportación de repuestos y de materiales de cualquier clase.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3294 Feb.28-v.mar.13

... LTDA
CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 14 de junio de 1988.
Registro: N.o 81 F.o 315|318 L.o Contratos, Canelones.
Cedentes: ELSA ELBA y LYLIAM CLOTILDE GARCIA OLIVERA.
Cesionarios: Miguel Angel Passadore Mazzara y Nilda Iris Lázaro Perrone respectivamente, la totalidad de las cuotas sociales
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3207 Feb.27-v.mar 10

B.B. LIMITADA
Contrato: 12|12|1988.
Inscripción: N.o 1802 Fo. 6322 N.o 2 el 29 diciembre 1988.
Socios: ROLANDO AQUILINO BUTRON PACHECO y LEONOR SILVA.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto, su importación, exportación y otros.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Capital: N$ 300 000.
Administración: Rolando Butrón Pacheco.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 579 Feb.24-v.mz.9

ALTEC LTDA.
Cesión de cuota social
Contrato: 17|8|1987.
Registro: N.o 1185 F.o 4438 L.o 2.
Cedente: CARLOS ENRIQUE DIMAS BRIEN MOLINA
Cesionaria: Juana Beatriz Chaparro Guanche.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3367 Feb.28-v.mar.13

MENDOZA SOCIEDAD LIMITADA
Por documento del 19 de enero de 1989 Bond Gold Limited cede a Compañía Minera San José de Uruguay que adquiere las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 151 F.o 549 L.o 1 de Contratos el 3 febrero 1989.
22) N$ 8 700.00 10|pub. 3028 Feb.24-v.mar.9

SPACE S.R.L.
Cesión de cuotas sociales
Contrato. 1|4|88.
Inscripción: N.o 136 F.o 489 v. L.o 1 el 3 febrero 1989.
Cedentes: MIGUEL ANGEL CAMPONOVO REGUEIRA; ALFREDO BIENKOWSKI CAO.
Cesionarios: Mario Benítez Fort; Gustavo Martínez Pérez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2906 Feb.23-v.mar 8

COMERCIAL S.R.L.
Contrato: 15|11|88.
Inscripción: N.o 52 F.o 210 al 216.
Socios: MARIA DEL CARMEN BENTANCUR URRUTIA y SANDRA CAROLINA MEDEROS BENTANCUR.
Objeto: Imprenta y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 5.000 000 por partes iguales.
Plazo. 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
22) N$. 8.700.00 10|pub. 3180 Feb.27-v mar 10

EL PROGRESO S.R.L.
Contrato: 1|2|89.
Registro: N.o 141 F.o 504 v. L.o 1.
Capital: N$ 700.000.
Socios: JUAN MARIA RODRIGUEZ y ADELA TERESA ESPOSITO.
Objeto: Importaciones y exportaciones.
Plazo: 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3384 Feb.28-v.mar 13

MARA LTDA.
Cesión: 26|9|1988.
Cedente: GUSTAVO ANTONIO MARIA MARTINEZ LENA cede 45 cuotas.
Cesionario: Liliana Praderio Borrazás.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 117 F.o 428 v. L.o 1 de Contratos
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3368 Feb.28-v.mar.13

CONFECUER LTDA.
Registro 15|2|89 N.o 100 F.o 360 L.o 3.
Adjudicación: 15 cuotas Andrés Grunfeld.
Registro 15|2|89 N.o 101 F.o 363 L.o 3.
Cedente ANDRES GRUNFELD.
Cesionaria Jeanette Minski
Administración: Ethel Minski
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3270 Feb.27-v.mar.10

EIRE LTDA.
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 129 folio 465 vto. Libro 1.
Socios: JAIME MANUEL CODESAL DONDO y JORGE MANUEL CODESAL.
Administración: Indistinta.
Objeto: Distribución de productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 306.000.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3105 Feb 24-v.mar.9

MAYO LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 16|5|88.
Inscripción: N.o 827 F.o 3119 L.o 3.
Modificación: Administración: Ricardo Baldenegro 21|1|89
Inscripción de modificación: N.o 165 F.o 599 vto. Lº 1, 8|2|89.
22) N$ 5.800 00 10|pub. 3344 Feb.28-v.mar.13

CAVIA RACKET S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 15|12|88.
Inscripción: N.o 1744 F.o 6097 L.o 2.
Cedentes: NESTOR D. LOPEZ y Ma. DEL CARMEN TRIPALDI.
Cesionario: José Luis Cabrera.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3291 Feb.28-v.mar.13

JOCRI'S LIMITADA
Contrato: 2|2|89.
Inscripción: N.o 103 F.o 370 v. L.o 3.
Socios: JOSE GUSTAVO SOSA RIVERO CRISTINA CHAMORRO ALONSO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lavadero etc.; kiosko, etc.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3292 Feb.28-v.mar 13

DISTRIBUIDORA CHEBI LTDA.
Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 221, folio 827:829 año 1987.
Ampliación de capital a N$ 200.000.00 en 40 cuotas de N$ 5.000.00.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3000 Feb.27-v.mar.10.

CENTER PLAN LTDA.
Contrato: 19|12|88.
Registro: Nº 1812 al Fo. 690 vta. del Lº 1.
Socios: Dr. ROBERTO JOVER ETCHEMENDY y VIRGILIO ANSELMO CUBITTO TORIANI.
Objeto: Cobranza de Morosos, Gesoría, Importación, Exportación.
Administración: Conjunta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700 00 10|pub 1173 Mar.1º-v.mar.14.

SEGURITY SYSTEM LTDA.
Modificación de contrato
Fecha de contrato: 1|12 88.
Inscripción: N.o 5 F.o 13 vto. Libro 1.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 55.800.00 10|pub. 3082 Feb.24-v.mar.9

JOYERIA UNIVERSAL LIMITADA
Contrato: 21|12|1988.
Inscripción: N.o 10 F.o 33 al 37 Tomo 28.
Socios: TEODORO GABINO ZIPITRIA PIRIZ y SUSANA SILVERA TECHERA.
Objeto: Joyería, relojería, industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 500.000,00.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8 700 00 10|pub. 2559 Feb.20-v.mar.3

FRACAR LIMITADA
Contrato: 24|1|89.
Inscripción: N.o 108 F.o 394 vto. L.o 1.
Socios: JUAN SILVA ACOSTA; AMALIA DEL CARMEN PRIORE FERREIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización y venta productos cárnicos.
Capital: N$ 400.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3085 Mar.1º-v.mar.14.

...LONE LTDA.

Contrato: 15|1|88.
Inscripción: N.o 55 F.o 218 v; L o 2.
Socios: MARIO HEBER POLLERO ZIROLLI y NORMA MARTINEZ PANZA.
Objeto: Comercialización de golosinas dulces, pilas, encendedores, lápices, lapiceras y artículos afines a los mismos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2920 Feb.23-v mar 8

VIOLAR LTDA.

12 de enero de 1989 N.o 101 F.o 385 L.o 2 de Contratos.
RUBEN VIONE y MARIA COITIÑO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 300.000 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Mecánica, chapa y pintura.
Plazo: 2 años.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2919 Feb 23-v mar 8

CANELA LTDA.

Contrato: 9|8|88 inscripto con el N.o 1751 al F.o 6124 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: MARIA ANGELICA DIDI RODRIGUEZ; MARIA DEL LOURDES DIDE DEL PUERTO.
Capital: N$ 300.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Boutique, venta y fabricación de prendas, importación, exportación, etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2918 Feb 23-v.mar 8

DUPLICENTER S.R.L.

Contrato: 28|11|88 inscripto con el N.o 1812 al F.o 7016 v. L.o 3 de Contratos.
Socios: SCHUBERT RODRIGUEZ CEVA; NANCY OJEDA LIMA.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Dr. Pena 4781.
Objeto: Imprenta, importación, exportación etc.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2917 Feb 23-v.mar 8

LURAL LTDA.
CESION CUOTAS

Fecha: 26|8|88.
Insc. N.o 1589 F.o 5985 v. L.o 1.
Cedentes: VICTOR BROILO MUSSIELLO; ELVIRA ERCOLI; ERNESTO VIGNOLO CEDRES y YOLANDA GORGA.
Cesionarios: Ybara Silva Andrada y José González González.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2916 Feb.23-v.mar 8

PANOIS LIMITADA

Contrato: 22|12|88. Insc. N.o 1758 F.o 6157 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JESUS LOZANO y YOLANDA PRESTINI.
Objeto: Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Cualquier socio.
Capital: N$ 400 000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 2908 Feb 23-v mar 8

F. y M. S.R.L.

Contrato: 13|2|989.
Inscripción: N.o 90. F.o 324 v. L.o 3 de Contratos.
Objeto: Importación y distribución de toda clase de mercaderías, compraventa.
Socios: FERNANDO GUSTAVO MARTINS MENDEZ y MARTA AURORA FORNO PERALTA.
Capital: N$ 504 000.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2873 Feb.23-v.mar 8

ITALIA VIDEO CLUB LIMITADA

Contrato 1.o de diciembre de 1988.
Inscripción: N.o 1737 F.o 6071 v. L.o 2 de Contratos.
Socios: JULIO CESAR LOPEZ LOPEZ y WALTER JUAN FAVIERE PUIG.
Objeto: Negocios de alquiler y venta de video-cassette, equipos de video y accesorios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable.
Administración: Por los socios indistintamente.
Capital: N$ 800 000
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3101 Feb.24-v.mar.9

...MINGO LTDA.

Contrato: 20|12|89 inscripción N.o 94 F.o 34, v L o 1 de Contratos.
Socios: JOSE LUIS PEREZ PEREZ y JOSE GONZALEZ BANGUESES.
Objeto: Cafe y bar.
Domicilio Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Ambos socios en forma indistinta.
Capital N$ 800.000 aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2907 Feb.23-v.mar 8

CASYBED LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación

Contrato: 4|8|87.
Registro: N o 1207 F.o 4493 L.o 2.
Cedentes: MAXIMO ADAN y RAMON INOCENCIO CORREA ALBORNOZ.
Cesionarios: Jose Rodriguez Santiago y Gabriel Eduardo Rodriguez Castiglioni.
Administración: Gabriel Rodriguez Castiglioni.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2872 Feb.23-v mz.8.

DISTRIBUIDORA ARTIGAS LIMITADA

Contrato: 24.1.89.
Inscripción Nº 98 folio 356 v. Libro 1.
Socios: EDUARDO ROMERO REGUEIRA y BLANCA DUARTE DOMINGUEZ.
Objeto: Comercialización de artículos de ferretería telas y afines, etc.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000 00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Declaratoria: 8|2|89 retroactivo: 24|1|89.
Inscripción: Nº 96. folio 347 v. Libro 3.
Capital: N$ 520.000.00.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 1590 Feb.23.v.mar.8.

LA TRUFA S.R.L.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 29 de mayo de 1987.
Registro: Nº 1226. folio 4584, Libro 2.
Cedente: HECTOR FRANCISCO SANTOME DUPONT.
Cesionario: Yolanda Lila Claudia Filomino Traversaro.
Modifica administración: indistinta para ambas socias.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2643 Feb.23-v.mz.8.

ALEXA S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripto: Nº 61, folio 229 vuelto, Libro 2, el 16|1|89.
Soci DEBORA MEDINA y ADRIANA DIAZ VITERITO.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Objeto: Reparación, mantenimiento, montaje y service de ascensores e importación de repuestos.
Administración: Adriana Díaz Viterito.
Domicilio: Abalos 3228.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 26.. Feb.23-v.mz 8.

EJAP S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Y MODIFICACION DE CONTRATO.

Contrato: 8|12|88.
Registro: Nº 68 al folio 262 vuelto del Libro 2.
Cedente: RACHED JATER MEREYE.
Cesionarios: Francisco David Messano, Juan Luis Vio Bado, y María Teresa Sánchez.
Modificación: La distribución de Utilidades.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2671 Feb.23-v.mz.8.

LOS APUNTES S.R.L.

Cedente: ILIANA MODYEIEVSKY BERNAT.
Cesión: 9|11|1988.
R. P. Com. Nº 84, folio 307 vuelto, Libro 1.
Cesionarias: Anita Reina Bernat (2 cuotas de N$ 1 000,00) y Dalina Modyeievsky Bernat (21 cuotas de N$ 1.000,00) Unicas socias.
Administración: Cualquiera de las socias, indistintamente.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2677 Feb 23-v mz 8.

ARRALDE BRAZEIRO HNOS. S.R.L.

Contrato: 9 de diciembre de 1988.
Inscripción: Nº 45, folio 170, Libro 2.
Socios: JUAN CARLOS ARRALDE BRAZEIRO y HECTOR RAUL ARRALDE BRAZEIRO.
Objeto: Barraca de Frutos del País.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: ambos socios indistintamente
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2676 Feb.23-v.mz.8.

PEPE CORTIÑA LTDA.

Contrato: 26|1|89.
Objeto: Compra, venta, reparación de artículos de Caza, Pesca Camping.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JORGE GIMENEZ GUTIERREZ y MIGUEL FIUMARELLI BELMONTE.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Reg.: 147 folio 527 vuelto. Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2678 Feb.23-v mz.8.

PLANO'S LTDA.

Contrato: 2|2|89.
Socios: RAUL FERNANDEZ MOGLIA y JUAN BENITEZ LIMA.
Objeto: Construcción, instalaciones de la Construcción.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo 50 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Registro: Nº 144, folio 515 vuelto. Libro 1.
22) N$ 8.700,00 10|pub 2679 Feb.23-v.mz.8.

TISSAGE S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 12|1|89.
Inscripción: Nº 69, folio 256, Libro 1 de Contratos.
Cedente: TULIA TERESA MACHADO TORRELLO.
Cesionario: Gustavo Albérico López Crivoguzov.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2709 Feb.23-v.mz.8.

FAR S. R. L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19 octubre 1988.
Inscripción: Nº 1551, folio 5823, Libro Nº 1.
Cedente: WILLIAMS ABIMORAD PEREIRA.
Cesionaria: Yolanda Guillén Hernández.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5 800,00 10|pub. 2710 Feb.23-v mz 8.

GASIL LTDA.

Inscripción: Nº 1417, folio 5229, vuelto. Libro Nº 2 del 4 de octubre de 1988.
Objeto: Barraca de Construcción y Maderas.
Administración: Indistintamente ambos socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Socios: SERGIO RAUL SILVA MAZZOLINI y WALTER ABEL GADEA PIAGGIO.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2711 Feb.23-v.mz.8.

PURYMAN S. R. L.

Contrato: 12 de diciembre 1988.
Inscripción: Nº 1821. folio 7077 vuelto, Libro 3.
Socios: MODESTA MARIA ANTUNEZ GUNTIN, JOSE MANUEL ALONSO ANTUNEZ, MANUEL LUCIANO LORENZO RODRIGUEZ
Objeto: Industrialización, exportación, comercialización, importación, compra y venta de mercaderías, arrendamientos de bienes.
Duración: 4 años, prorrogable.
Capital: N$ 300 000.00.
Administración: Manuel Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 2712 Feb 23-v.mz.8.

MACA S. R. L.

Contrato: 1º|9|1987.
Registro: Nº 1327 folio 4971, Libro 1.
Socios: JORGE MARTA ANGENSCHEIDT; ALVARO CASO GUTIERREZ; LORENZO PERILLI DI STEFANO; SALOMON SABETAY; ALEJANDRO MATTADO BENENATI.
Objeto: Distribución y alquiler de videos y afines.
Administración: Alvaro Caso y Jorge Marta, conjuntamente.
Capital: N$ 200 000,00.
Plazo: 2 años, prorrogables Automatic.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 2713 Feb.23-v mz.8.

LOS PRINCIPES LTDA.

Contrato 3 de agosto de 1987
Inscripción: No 965 Folio 3 661 vuelto Libro 3.
Socios: BLANCA MYRIAM BENGOECHEA PETITTO y OSCAR WILLIAM CARRASCO.
Capital: N$ 200 000 00.
Objeto: Farmacia.
Plazo 2 años prorrogable.
Domicilio Montevideo
Administración Indistinta
22) N$ 8.700.00 10|pub. 2005 Feb.15-v.feb.28.

ARTIER S.R.L.
DISOLUCION
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 30 F.o 112 v. L.o 2.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 2883 Feb.23-v.mar.8

CREDI MUEBLES S.R.L.

Contrato: 21 de setiembre de 1988.
Incripción: N.o 255 folio 1061|1063 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: 300.000.
Socios: DANIEL ALENTORN TOUROUSKI; WALTER GERVASIO PORRAS OROSZ.
Administradores: Daniel Alentor Tourouski; Walter Gervasio Porras Orosz.
Objeto: Explotación del ramo mueblería y tapicería, compra venta de muebles nuevos y usados, fabricación y reparación de muebles en madera o metal.
Domicilio: Las Piedras.
Plazo: 10 años.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3208 Feb.27.-v.mar.10.

SERVI - HOGAR S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 10 de diciembre de 1988.
Registro: Nº 46, folio 165, Libro 3.
Cedente: CARLOS DANIEL VANNI XIMENO.
Cesionario: Ruben Omar Vanni Ximeno.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3570 Mar.7-v.mar.27.

JUMA S. R. L.

Fecha: 13|2|1989.
Registro: Nº 124; folio 451 v; Libro 3.
Socios: JUAN GIRIBON y MARIANO AMENGUAL.
Objeto: Agente Comercio Exterior.
Capital: N$ 600.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3571 Mar.7-v.mar.27.

MARYTEL S. R. L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 1º|10|88.
Inscripción: Nº 1463 folio 5482 vto. Libro 1.
Cedentes: ROSARIO LYLIAN BOSCO y ANIBAL FERNANDEZ PEREIRA.
Cesionarios: Emilio, Edgardo, Hermes y Edison Pedroza Fraga.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3549 Mar.7-v.mar.27.

JUAN M. GONCALVES Y CIA. S. R. L.
Contrato: 1º|2|1989.
Inscripción: Nº 15, folios 51|55, 3 de febrero 1989 - Colonia.
Socios: JUAN MANUEL GONÇALVES DEPRATTI, MARTHA SUSANA BARRIOS RODRIGUEZ y MARIA EVANGELINA RODRIGUEZ.
Domicilio: Carmelo.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Administración: Juan Manuel Gonçalves y Martha Susana Barrios, indistintamente.
Objeto: Zapatería, marroquinería y anexos.
Capital: N$ 600.000,00 (60 cuotas de nuevos pesos 10.000.00 c|u.) aportado por Juan Manuel Gonçalves y Martha Susana Barrios: nuevos pesos 270.000,00 (27 cuotas) cada uno; y María Evangelina Rodríguez: N$ 60.000,00 (6 cuotas).
22) N$ 14.500,00 10|pub. 3529 Mar.7-v.mar.27.

GENTA HERMANOS LTDA.
Contrato: 1º|4|88.
Inscripción: No. 941, bis, Fo. 3446 vto., Lo. 2 de Contratos.
Socios: ADHEMAR GENTA CLIMENT y GERARDO GENTA CLIMENT.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Gerardo Genta Climent.
Objeto: Ferretería, pinturería y afines. Importar y exportar.
Plazo: 5 años prorrogable automtáicamente por períodos de 3 años.
Domicilio: Avda. San Martín 387, Montevideo.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4018 Mar.7-.mar.27.

PANEL S. R. L.

Contrato: 24.4.87.
Inscripción: No. 479, Fo. 1797, Lo. 1.
LIBER BENTANCOR, ANA MARIA GONZALEZ.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Indistintamente.
Plazo: tres años.
Objeto: Comercialización e industrialización de frutas, verduras, comprar importar, exportar, fabricar y elaborar.
Domicilio: Enrique Legrand 5229.
22) N$ 700.00 10|pub. 4043 Mar.7-v.mar.27.

RENACIMIENTO S. R. L.
CESIONES DE CUOTA
Contrato: 20|1|1989.
Inscripción: Nº 115 folio 419 vto. Libro 3.
Cedente: JORGE BETTEGA MALGOR.
Cesionario: Walter Achugar y Julio Germil.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3548 Mar.7-v.mar.27.

BUGAL LTDA.
CESION CUOTAS SOCIALES
20.3.1987.
Inscripción: No. 1152, Fo. 4321, Lo. 2.
Cedentes: ALVARO WILSON GERSTENFELD LEIBNER y JEANNETTE RITA BUGNA GIMENZ.
Cesionarios: Juan Alberto Bugna Sequeira y bas Uberfil Blanco Rodríguez.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4042 Mar.7-v.mar.27.

LAVADERO LUXOR LTDA.
Contrato: 27.12.88.
Inscripción: No. 1834, Fo. 7006 vto., Lo. 1.
Socios: MARIA JOSEFA ANZA VIDART y BELMIRIO RODRIGUEZ OLIVERA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Socios indistintamente.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00.
Objeto: Lavadero industrial y afines.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4044 Mar.7-v.mar.27.

ANEN S. R. L.
Contrato: 9 de setiembre de 1987.
Registro: No. 1304, Fo. 4876 v., Lo.
Socios: ANTONIETA SICA BEINHACKER; ENRIQUE ANTONIO SANTIN ZAPATA.
Objeto: Comprar, vender, consignar, distribuir, administrar, industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías y en especial las de alimentación.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Antonieta Sica Beinhacker y Enrique Antonio Santín Zapata, en forma indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por períodos sucesivos de 2 años cada uno.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 4045 Mar.7-v.mar.27.

ALDAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 30.3.88.
Inscripción: No. 125, Fo. 453 v., Lo. 3.
Cedente: LIDIA ESTER VICTORIA BELEDO.
25 cuotas.
Cesionario: Juan Alberto Ebeian Beledo.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 4053 Mar.7-v.mar.27.

QUIMICA MONTEVIDEO LTDA.
Contrato: 21.2.89.
Inscripción: No. 199, Fo. 735 v., Lo. 1 Contratos.
Socios: REGIS MIGUEL LIGOCKI y JAVIER ROQUE RAMA PAZ.
Objeto: Industrialización de Productos Químicos. Importación, exportación, representaciones, distribución y comercialización de productos y servicios varios.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 700.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4054 Mar.7-v.mar.27.

LAVALLEJA S.R.L.

Cesión de cuotas: 31/1/89.
Inscripción: Nº 196, Fº 720 vto., Libro 1.
Cedentes: Vicenta, Isabel y Rosendo López.
Cesionarios: LAURA y MERCEDES ALONSO, ELVIRA, SUSANA y JUAN DOMINGUEZ.
Administración: Indistinta.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4144 Mar.7-v.mar.27.

RETAMOSA SOCIEDAD LIMITADA

Por documento del 19 de enero de 1989. "Bond Gold Limited", cede a Compañía Minera San José de Uruguay" que adquiere, las 99 cuotas sociales que le corresponden en la sociedad.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: No. 153, Folio 559, Libro 1 de Contratos, el 3 febrero 1989.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3030 Mar.7-v.mar.27.

MOSCATELLI Y GIL LTDA.
Cesión de cuotas y modificación
28 de noviembre de 1988 Nº 1774, folio 6759 v L c
[illegible] MOSCATELLI cede cuota a Ga-br[illegible]
22) N$ 5.800,00 10|pub. 2840 Mar.7-v.mar.27.

RECUPLAST LTDA.
Contrato: 11 de enero de 1989.
Inscripción: No. 139, Fo. 497 vto., Lo. 1 de Contratos.
Socias: MARIA ANGELA DEFFEMINIS MUXI y EDITH BLAUSTEIN KAC.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación y exportación de artículos de plástico y afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 años prorrogable.
Administración: Ambas socias actuando en forma conjunta.
Capital: N$ 5:200.000.00.
22) N $8.700.00 10|pub. 4055 Mar.7-v.mar.27.

NACRIS LTDA.
Cont.: 10.2.89.
Reg.: Nº 113, Fo. 413 v., Lo. 3.
Socios: LUIS EDGARDO OLIVEIRA FURTADO y FREDY JOE IZQUIERDO MARTINEZ.
Objeto: Mercería, perfumería, juguetería, artículos de almacén, kiosco.
Plazo: 5 años prorrogable.
Dom.: Montevideo.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 600.000.00.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4056 Mar.7-v.mar.27.

R & C LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 31.1.89.
Inscripción: No. 159 al folio 621 del Libro Número 2.
Cedente: ICEPLAY LTDA.
Cesionarios: Ramón Alfonso Infanzon Fernández, José Caso Vigil, Alfredo Ruiz Luengas, Carlos Manuel González Campos, Mario Jorge Garbarino Barbato y Antonio Juan Gutiérrez Saracini.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4058 Mar.7-v.mar.27.

EDI S. R. L.
Contrato: 7.6.1988, inscripto con el No. 697, Fo. 2616 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: JORGE ROBERTO LOPEZ TORRES y ESTELA MARIA GIACCONE.
Objeto: Enseñanza.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00, aportado por mitades.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4086 Mar.7-v.mar.27.

PREMIER LTDA
Contrato: 27/12/988.
Inscripción: Nº 106, Fº 383, Libro 3.
Socios: ANTONIO DOMINGUEZ y LAURA ALONSO.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería y afines.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4145 Mar.7-v.mar.27.

TIO LTDA.

Contrato: 16/2/89.
Inscripción: Nº 143, Fº 522 v., Libro 3.
Socios: ALEJANDRO SUAREZ REICH y EDUARDO SILVA PASTRO.
Domicilio: José Scoseria 2645.
Objeto: Reparación y venta de artículos electrónicos.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Los 2 socios indistintamente.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 4146 Mar.7-v.mar.27.

NUEVA VICTORIA S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 6 de julio de 1988.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 974, Fº 3564 v., Libro 2.
Cedentes: César Raúl Céspedes Yagueiro y Mireya Figueroa Duarte.
Cesionarios: URBANO CAMPO CARRERA y CELIA VARELA CASTRO.
Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10/pub. 4147 Mar.7-v.mar.27.

DAVINCI LTDA.
Contrato: 27/1/89.
Inscripción: Nº 103, Fº 376 vto., Libro 1.
Socios: DOMINGO LENCINA y GLADYS PACE.
Capital: N$ 600.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Taller de mecánica automotriz.
Plazo: 2 años.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 4142 Mar.7-v.mar.27.

BRANDL Y MONTERO S.R.L.

Contrato: 27|10|88.
Socios: WALTER BRANDL IRIZAGA y NELI MONTERO GARIN.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Tacuarembó.
Capital: N$ 300.000.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Inscripción: N.o 46 F.o 187
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3179 Feb.27-v.mar.10

PAYASO S.R.L.

Contrato: 17|11|88.
Registro N.o 1771 F.o 6205 vto. L.o 2.
Socios: RAMON IRIÑIZ; MARIA RODRIGUEZ.
Administración: Ramón Iriñiz.
Capital: N$ 1.000.000.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Producción, elaboración, industrialización, comercialización de helados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3174 Feb.27-v.mar.10

LEZICA LEÑA S.R.L.
Cesión y modificación de contrato

Cesión: 2|12|1988.
Cedente: BALTASAR EDMUNDO MENDY BICCA cede 45 cuotas.
Cesionario: Orfelina Silva.
Administración: Será ejercida por sus actuales socios en forma indistinta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 70 al F.o 259 del L.o 1 de Contratos.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3165 Feb 27-v.mar.10

DESUR LTDA.

Cesión de cuotas y modificaciones
Contrato: 2|9|1988.
Registro: N.o 1209 F.o 4428 L.o N.o 2 de Contratos.
Cedentes: HECTOR JORGE REY; MARIO ALFREDO NOCETTI y OSCAR MARIO RODRIGUEZ.
Cesionarios: Ricardo Husz Szilagyi y Teresita Lelán Wilkins Fabbri.
Modificaciones: I) Plazo 50 años. II) Administración: Indistinta.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3164 Feb.27-v.mar.10

COBALTEX LIMITADA
PARTICION

Contrato: 24 de noviembre de 1988.
Reg.: N.o 83 Fo. 301 v. del L.o 3 de Contratos.
Copartientes: RUBEN NELSON ALAYON CEDRES y MARIA VIOLETA CAYETANA BAYARRES SILVA.
Adjudicatario: Ruben Nelson Alayón Cedrés.
22) N$ 5 800.00 10|pub. 3163 Feb.27-v.mar.10

LASERCOMP S.R.L

Registro: N.o 139 F.o 543 v. L.o 2 el 10 febrero 1989.
JORGE FRECCERO cede 10 cuotas y MAGDALENA INES FRECCERO cede 5 cuotas a Julio César Bartaburu.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3268 Feb 27-v.mar.10

ALARMAS SAM S.R.L.

Constitución: 6|4|87.
Inscripción: 21 abril 1987 N.o 434 F.o 1627 L.o 1 Sam Ltda.
Cambio denominación: 21 enero 1988 F.o 362 N.o 101 L.o 1.
Socios: EDUARDO ABENIA; HARRY SAUERHAGEN.
Giro: Explotación, fabricación, instalación sistemas seguridad eléctricas. Imp. Export.
Administración: Conjunta.
Capital: 200.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3087 Feb.24-v.mar.9

LIDER PUBLICIDAD S.R.L.

Contrato: 16|12|1988.
Inscripción: Rivera N.o 66 al F.o 294.
Socios: NOLBERTO ARIEL FLORES; JOSE LUIS LAPREBENDERE ARRIBILLAGA; LUIS FERRER LABRIOLA y NELSON GARCIA POSAS.
Capital: N$ 400.000 m|n.
Objeto: Entre otros la actividad publicitaria en todas sus formas.
Administración: Nolberto Ariel Flores.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 11.600.00 10|pub. 3937 Mar.6-v.mar.17

[illegible]
Cesion de cuotas y modificación

Fecha: 3 de enero de 1989.
Inscripción: N.o 85 F.o 307 v. L.o 3.
Cedente: FLORA BLEZIO UBAL.
Cesionario: Luis José Pedro Badano Blezio.
Modificación: A) Administra el socio Luis José Pedro Badano Blezio; B) El capital social aumenta a N$ 400.000.
22) N$ 8.700 00 10|pub. 3045 Feb.24-v mar.9

MADERUR LIMITADA
CESION CUOTAS

Contrato: 2|1|89.
Registro: N.o 100 F.o 366 L.o 1.
Cedentes: JOSE MONZA; JORGE BROGGI; CARLOS PAINCEIRA; JUAN CARLOS PAINCEIRA.
Cesionarios: Pedro Tricotti; Manuela Pivetta.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3083 Feb.24-v.mar.9

PEREYRA Y GARCIA LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS

Fecha: 31 enero 1989.
Inscripción: N.o 145 F.o 564 v. L.o 2.
Cedentes: JOSE JAIME GARCIA MARIÑO y PRIMAVERAL S.A.
Cesionarias: Martha Mariela y Graciela Adriana García Righetti.
22) N$ 5.800.00 10|pub. 3977 Mar.6-v.mar.17

CAMILA S.R.L.

Contrato: 29|12|88.
Inscripción: N.o 1 F.o 1|5 L.o 14|B de Contratos.
Socios: ANA CARLOTA VIDAL GARIN y Ma. CLAUDIA BIA ABDO.
Capital: N$ 400.000.
Objeto: Fabric. y venta de prendas de vestir.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Florida.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 3187 Feb.27-v.mar.10

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPEDAD INDUSTRIAL

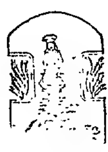
ACTA 228.543. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANA, clases Int. 1 y 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3500 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 226.621. — Montevideo, noviembre 7 de 1988. — Héctor Lusich por China National Light Industrial Products Import and Export, de China, solicita la marca:



clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 2894 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 228.560. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas por R. Limitada (Uruguay), solicita la marca:



clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3815 Mar.3-v.mar.16.

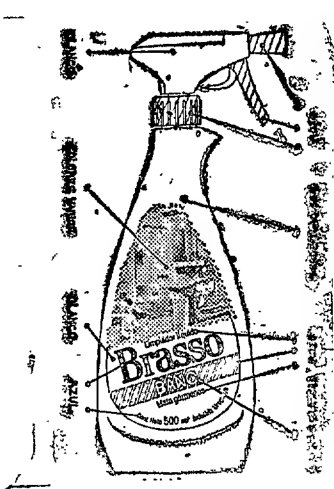
ACTA Nº 228.555. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Miguel Angel Pergola (Uruguay), solicita la marca: ARAGAN clase Int. 12ª — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10/pub. 3830 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.622. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — José Luis Guichón, por Tortorella S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clases Ints. 38 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3775 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.600. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000,00 10|pub. 3684 Mar.3-v.mar.16.

ACTA No. 227.457. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Con esta fecha José Luis Guichón por Black Diamond S. A solicitó marca TIBALDI de las clases - Int. 1, 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 283 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.492. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Manfredo Cikato por Philip Morris Products Inc. (USA), solicita marca FREEPORT. clase Int 34. - Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3560 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.454. — Montevideo, .. de 1989. — Con esta fecha Foca S. R. L. solicitó registro de la marca INMOBILIARIA LATINA, de la clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3553 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228 278. — Montevideo 9 de febrero de 1989 — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Bustello Da Silva, Roberto Edison solicitó registro la marca



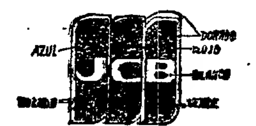
de las clases Int. 20 y Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29 000 00 10|pub. 2620 Feb 21-v mz 6

ACTA Nº 228 137 — Montevideo, enero 30 de 1989 — Alvaro Crocco, por Nasu S. A. (Uruguay) solicita marca



clases Int. 18 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 1684 Feb.21-v.mar.6.

ACTA Nº 228 368 — Montevideo, 14 de febrero de 1989 — Guzmán González Ruiz por JCB Co. Ltd. (Japón) solicita marca



clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2641 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228 265. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca

PARIS BLUES

de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2634 Feb.21-v.mz.6.

ACTA Nº 228 264. — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Con esta fecha Circus S. A. solicitó la marca



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2633 Feb.21-v.mz.6.

ACTA No. 228 402. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca: GOSEX clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2827 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.345. — Montevideo. febrero 16 de 1989 — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca TEPIXID clase Int 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2828 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 226 622. — Montevideo, noviembre 7 de 1988 — Héctor Lusich, por China National Light Industrial Products Import and Export, de China solicita la marca:

STS

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10/pub. 2895 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.283. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Cafergo Internacional S.R.L. de Uruguay, solicita marca URU_FERN, clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2786 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.271. — Febrero 9, 1989. — CBA S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CELULOIDE clase Int. 25.
23) N$ 2.900.00 10|pub. 2647 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.277. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha Seines Morisio, Leonardo y Bustello Da Silva, Roberto Edison, solicita registro la marca CHAMONIX de las clases Int. 35, Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2616 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.284. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Canon K. K., de Japón, solicita marca: EOS, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 5.800 00 10|pub. 2787 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.399. — Montevideo, febrero 16, 1989. — José Luis Guichón, por Tecnomadera Ltda., de Uruguay, solicita marca: GALA clase Int. 20 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2788 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.381. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lunalinda S. A. (Uruguay), solicita marca: LA BALLENA POLO CLUB clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2642 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.367. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Eduardo Juan Ríos Márquez (Uruguay), solicita marca: BRASILERINHO clases Int. 29 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2640 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 298. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beiersdorf Ag.. (Alemania). solicita marca: BDFOOOO clases Int. 1, 3 5, 10, 16 y 17 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2639 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.400. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo). solicita marca: CYSSOME clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2825 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.401. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A (Montevideo). solicita marca REGGAE clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2826 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228 371. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Alfa Lancia Industriale S.p.A. (Italia) solicita marca

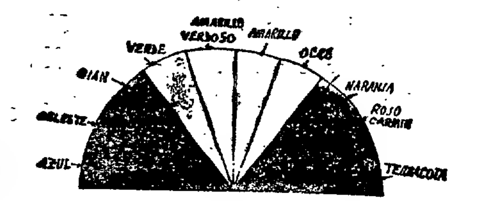
DEDRA

clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2554 Feb.20-v.mz.3.

ACTA 228.469. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M. B. H. (Austria), solicita marca AVALLON, clase Int. 5 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3053 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.377. — Montevideo, febrero 15 de 1989 — Davidoff Extensio. S. A. (Suiza) solicitó marca: ZINO clase Int. 34 - s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub 2426 Feb.20-v.mar.3

ACTA Nº 228.380. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Guzmán González Ruiz, por Química Cenit S. A. (Uruguay), solicita la marca:



clases Int. 1, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 2943 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.386. — Montevideo. febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CREMPAS clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2897 Feb.24-v.mar.9.

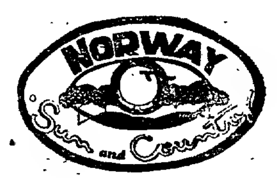
ACTA Nº 228.330. — Montevideo febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: BIOTICUM clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub 2385 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.461. — Febrero 21 de 1989. — Rodolfo Pilas, por Intercor Sociedad Anónima (Uruguay). solicita la marca:



clase Int. 41. — La Dirección.
23) N$ 8.700.00 10/pub. 3810 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.557. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Guzmán Gonzalez Ruiz, por E y M S.R.L. (Uruguay), solicita la marca:

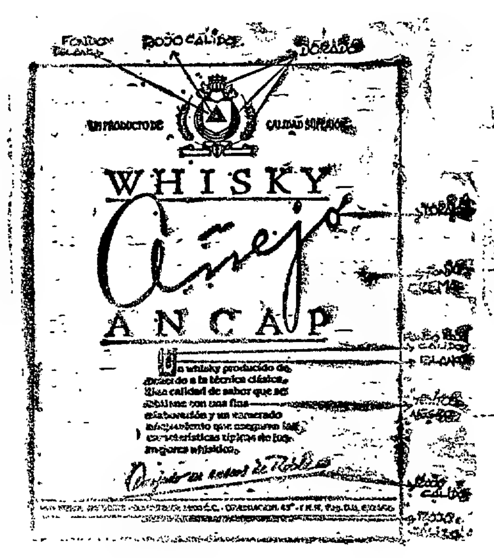


clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3831 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.387. — Montevideo. febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMUROL, clase Int. 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2898 Feb.24-v.mar.9.

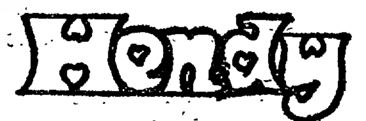
... — ...ero 13 de 1989. — Rodolfo ... por "Pipas Limitada" (Uruguay, solicita marca: DE VUELTA AL COLE, clase Int. 25.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2932 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.291. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Manfredo Cikato por Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland (ANCAP) (Montevideo) solicita marca



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 58.000,00 10|pub. 2824 Feb 22-v.mz.7.

ACTA 228 236. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan Antonio Pittaluga por Horacio David A Cordovero y Enrique D. Cordovero (Argentina, solicita marca



cla... Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500 00 10|pub. 2100 Feb.22.v.mar.7.

ACTA Nº 228 332. — Montevideo, febrero 13 de 19... — Claudio Morgade por International Business Machines Corporation (EUA) solicita marca

ServicePlan

declarando prioridad francesa Nº 04462 Nice de fecha 18.1..88 clase Int. 37 (s|d). — Publíquese di... d... consecutivos — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2801 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 228 358. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Con esta fecha María Del Rosario Cabrera Figare, solicitó registro de marca PENSISE: UNA OPCION INTELIGENTE de la clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2434 Feb.22.v.mar.7.

ACTA 228.435. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Colgate Palmolive Co. (Estados Unidos de América), solicita marca TC-3, clases Int. 3 y 5. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3071 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228 434. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Guzman González Ruiz por "Winograd S. A." (Argentina) solicita marca: AUTO-RENTAL, clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2944 Fb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228 ... — Montevideo, febrero 6 de 1989. — Alvaro Crocco por Gilmar S.p.A. (Italia) solicita marca

ICEBERG

clases Int. 3 9, 14, 18, 25 y 26 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 2802 Feb.22-v.mz.7.

ACTA Nº 228 238. — Montevideo, febrero 3 1989 — Juan Antonio Pittaluga por Parfums Guy Laroche Societe Anonyme (Francia) solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 2102 Feb.22.v.mar.7.

ACTA Nº 228.470. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Polaroid Corporation (E. U. A.), solicita marca STUDIO EXPRESS, clases Int. 9, 16 y 42 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3061 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.290 — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca BANHO A BANHO clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2283 Feb.22.-v.mar.7.

ACTA No. 228 239. — Montevideo febrero 3, 1989. — Manfredo Cikato por Oscar Hugo Fripp Germán (Uruguay), solicita marca ALPINA clases Int. 1 2 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2170 Feb.22.v.mar.7.

ACTA Nº 228.383. — Febrero 15, 1989. — Dubourg, por Center Ltda. (Montevideo), solicita marca JANTZEN, clase Int. 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3057 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.481. — Montevideo, febrero 21 1989. — Clark Ltda. (Montevideo), solicita marca CRASH, clases Int. 18 - 25.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3059 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.289. — Montevideo. febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Johnson & Johnson (USA) solicita marca JONTEX clase Int. 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2282 Feb.22.-v.mar.7.

ACTA 228.210. — Montevideo, febrero 2 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Discafe Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: HELCREM, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1832 Feb.13.v.feb.24.

ACTA No. 228.281. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Frigorífico Tacuarembó S. A. de Uruguay, solicita marca: CARNE DE SOL clase Int. 29 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2784 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.282. — Montevideo, febrero 10, 1989. — Héctor Lusich, por Cafergo Internacional S.R.L. de Uruguay, solicita marca: URUFARN. clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2785 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 430. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Alvaro Crocco, por Laboratorios Callion & Hamonet S.A C.I. (Uruguay), solicita marca: NITRENSOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2804 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228 374. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Alvaro Crocco, por Roussel-Uclaf, Société Anonyme (Francia), solicita marca: SHAK clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2792 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.403. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: LAY'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2793 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.404. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: DRAKIS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10.pub. 2794 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.405. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: MUNCHOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2795 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.407. — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: BOCABITS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2796 Feb.23-v.mar.8.

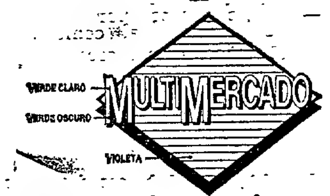
ACTA No. 228.408. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: SONRIC'S clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2797 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.410. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc., una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: O'GRADYS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800 00 10|pub. 2798 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.411. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A., solicita marca: CHESTER CHEETAH, clases Int. 29 y 30. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2799 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.412. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: TOSTITOS clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2800 Feb.23-v.mar.8.

ACTA N º 228.219. — Montevideo, 2 de febrero de 1989 — Con esta fecha Menon S.A. solicitó la marca



de la clase 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 17.400.00 10|pub. 2164 Feb 15-v feb.28

ACTA 228 148. — Montevideo, enero 30 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay) solicita marca ROCKER clase Int 3 s|d. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2201 Feb.15-v.feb.28

ACTA 228.511. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Transdata S.R.L. (Montevideo) solicita marca:

clases Int. 25, 36, 37 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3381 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.531. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Heiniger & Co. (Suiza) solicita marca:



clases Int. 7, 8, 1... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3488 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.510. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Uruguay) solicita marca:

clase Int. 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3380 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA N.o 228.483. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Héctor Lusich por Skandinavisk Tobawskompagni A|S de Dinamarca solicita renovar marca



clase Int. 34 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 26.100.00 10|pub. 3221 Feb.27-v.mar.10

ACTA 228.302. — Febrero 13, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Brasilit S/A. (Brasil), solicita marca: BRASILIT, clase Int. 19.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3276 Mar.6-v.mar.17.

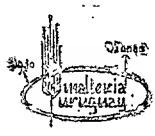
ACTA Nº 228.477. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Alvaro Crocco, por Ministerio de la Industria Sideromecánica, comercializando como SIME (Cuba) solicita marca



clase Int. 7 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3348 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.508. — Montevideo, 23 de febrero de 1989 — Oscar Bacot Silveira, por Volt Autologic Directories S. A. Ltd. (Uruguay) solicita marca: GUIA DEL VISITANTE clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3376 Mar.1º-v.mar.14.

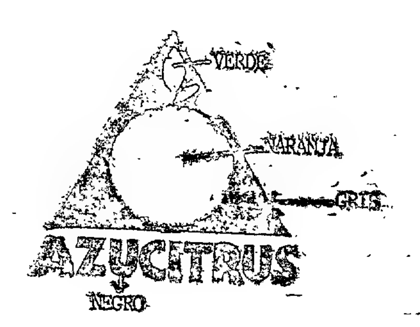
ACTA Nº 228.429 — Montevideo febrero 17 de 1989. — Claudio Morgade, por Maltería Uruguay S. A. (Uruguay) solicita marca



clase Int.31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 2803 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.536. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAPOL, clases Int. 1, 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3493 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.507. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Azucitrus S. A. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1, 2, 29, 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3377 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.509. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Hilotex Ltda. (Uruguay) solicita marca: LUBRIFIL clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3379 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.488. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Claudio Morgade, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca WINDY clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3349 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.530. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Fantron I, Corporation (USA) solicita marca: THE HELSINKI FORMULA clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3487 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.503. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: LOTENSIN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3486 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 228.504. — Montevideo, febrero 23 1989. — Norman Fox por Ciba-Geigy S. A. (Suiza) solicita marca: PRIMACEN clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3485 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.529. — Montevideo, febrero 24, 1989. — José Luis Gutchón, por Metal Forty S. A. Conservas Alimenticias de Brasil, solicitó marca GOMES DA COSTA clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3477 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA N.o 228.555 — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Con esta fecha Alba V. Sabia solicita renovar la marca CORAL de las clases 9, 14, 20 y 26 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3405 Feb.28-v.mar.13

ACTA 228.304. — Febrero 13 de 1989. Pilas por "Pipas Limitada" (Uruguay), solicita marca: SANDALETTE, clase Int. 25 (detalle).
23) N$ 2.900,00 10|pub. 2934 Fb.24-v.mz.9.

ACTA 228.305. — Febrero 13 de 1989. — Rodolfo Pilas por "Marx Representaciones Limitada" (Uruguay) solicita marca: SKIPER, clase Int. 9.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2933 Fb.24-v.mz.9.

ACTA N.o 228.565. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Con esta fecha International Consultans S.R.L. solicito registro de la marca INTERNATIONAL CONSULTANS S.R.L. de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3408 Feb.28-v.mar.13

ACTA N.o 228.494. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por David Eduardo Levi (Uruguay) solicita marca TERMOGENESIS LAIN clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3399 Feb.28-mar.13

ACTA N.o 228.495. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por Juan Alberto Legorburu (Argentina), solicita marca PUNTA SOCIAL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 3400 Mz.8-v.mz.17.

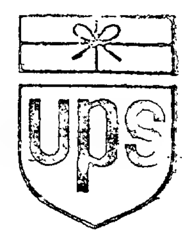
ACTA 228.370. — Montevideo, febrero 15 de 1989. — Norman Fox por Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca

clase Int. 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 2553 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228.31?. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc. (USA) solicita marca A & F CO. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2287 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228.316 — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Norman Fox por A & F Trademark Inc (USA) solicita marca ABERCROMBIE & FITCH clase Int 25. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2286 Feb.28-v.mar.13.

ACTA 228.532. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por United Parcel Service of America, Inc. (USA) solicita marca:



clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10|pub. 3489 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 228.490. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Gonzalo Fernández Secco, por Arte Publicidad S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int 16 y 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 13.050.00 10/pub. 3738 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.266. — Montevideo, febrero 8. 1989. — Gonzalo Fernández Seccc por Canora Limitada (Uruguay), solicita marca: URUFLOR clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2846 Feb.23-v.mar.8.

ACTA No. 228.362. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Juan A. Pittaluga por Nissin Ajinomoto Alimentos Ltda. (Brasil), solicita marca: NISSIN clase Int. 30 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2835 Feb.23-v.mar.8.

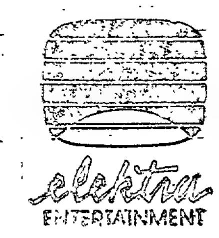
ACTA Nº 228.235 — Montevideo, febrero 3 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSEAL

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2099 Feb.14-v feb.27.

ACTA 228.388. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Establecimiento Pinturil Uruguayo S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CREMPOL, clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2899 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.468. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Norman Fox por Warner Communications Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 3051 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 228.262. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca ORILLO ORO, clase Int 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 5.800,00 10|pub. 1923 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.348. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato, por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca HADEIN, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2831 Feb.23-v.mz.8.

ACTA Nº 228.358. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Claudio Morgade, por Exide Electronics International Corp. (E. U. A.) solicita marca: POWERWARE clase Int. 9 (|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2387 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.326. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira por Salomón Rozowski Narkunska (Chile), solicita marca: ISOFIT clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2372 Feb.20-v.mar.3.

ACTA 228.327. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: BURNET clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2373 Feb.20-v.mar.3.

ACTA N.o 228.243. — M... ...o febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Cordon Bleu International Ltd. (Canadá) solicita marca

Cordon Bleu

clase Int. 29-30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10|pub. 2158 Feb 15-v feb 28

ACTA Nº 228.234. — Montevideo, febrero 3, 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

VASCUTEK

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600 00 10|pub. 209· Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.233. — Montevideo, febrero 3 1989. — Juan A. Pittaluga por Coats Viyella Medical Limited (Inglaterra) solicita marca

GELSOFT

clase Int. 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
3) N$ 11.600.00 10|pub. 2097 Feb.14-v.feb.27.

ACTA Nº 228.263. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Erna Siegmund, por Samudio & Pérez S. A. (Uruguay), solicita renovar marca TROPICANA. clase Int. 20 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 1924 Feb.14-v feb.27.

ACTA No. 228.346. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: VINCENT clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2829 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 228.349. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Norman Fox por Computer Sciences Corporation (USA) solicita marca INFONET NOTICE, clase Int. 38 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2551 Feb.20-v.mz.3.

ACTA Nº 227.841. — Montevideo, enero 13 de 1989. — Con esta fecha Ruben Arrolli por La Cigale Sociedad Anónima (Uruguay) solicitó la marca LA CIGALE de la clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,400 10|pub. 752 Feb.20-v.mar.3.

ACTA N.o 228.376. — Montevideo, febrero de 1989. — Con esta fecha Carlos Eduardo San Martín Hirigoyen, solicitó registro de la marca SEX-SATIONAL, de la clase internacional 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2537 Feb.20.v.mz.3.

ACTA Nº 228.331. — Montevideo, febrero 13 de 1989. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: CYTOMICIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2386 Feb.20-v.mar.3.

ACTA Nº 228.421. — Febrero 17, 1989. — Dubourg, por Urucam Ltda. (Montevideo), solicita marca SULTOSOL, clase Int. 4.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3058 Feb.27-v.mar.10.

ACTA Nº 228.447. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Líneas Aéreas Privadas Argentinas S. A. (Argentina), solicitó marca LAPA, clases 12, 35, 39.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3073 Feb.27-v.mar.10.

ACTA 228.420. — Montevideo, febrero 17 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Norsen Sociedad Anónima (UY) solicita marca RESIGUM, clases Int. 1 y 17 (S|D.). Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.8 .00 10|pub. 3070 Feb.27-v.mar.10.

ACTA No. 228.241. — Montevideo, febrero 3 de 1989. — Guzmán González Ruiz por Lago Rio S. A. (Argentina), solicita marca: LAGO RIO clases Int 29, 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2156 Feb 16-v mar.10.

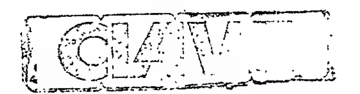
ACTA No. 228 242. — Montevideo, febrero 3, de 1989. — Guzmán González Ruiz por Laboratorios Haymann S. A. (Uruguay), solicita marca: NITRENPRES clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5 800.00 10|pub. 2157 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA No. 228 273. — Montevideo, febrero 8 de 1989. — Claudio Morgade por Ttochem, Société Anonyme (Francia) solicita marca: PERLGARD clase Int. 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2142 Feb.16-v.mar.1o.

ACTA 228.300. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Norman Fox por Mario Giménez Espinosa (Montevideo) solicita marca URUCAN VIAJES clase Int. 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10|pub 2284 Feb.16-v.mar.1.

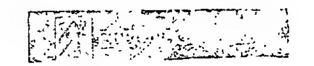
ACTA No. 228.347. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Manfredo Cikato por Abarly S. A. (Montevideo), solicita marca: MIRIZET clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 2830 Feb.23-v.mar.8.

ACTA Nº 228.366. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Dubourg por Misor S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3055 Feb.24-v mz.9.

ACTA Nº 228.382. — Montevideo, febrero 15, 1989. — Dubourg por Paxi Ltda. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 9 y 35.
23) N$ 8.700.00 10|pub. 3056 Feb.24-v.mz.9.

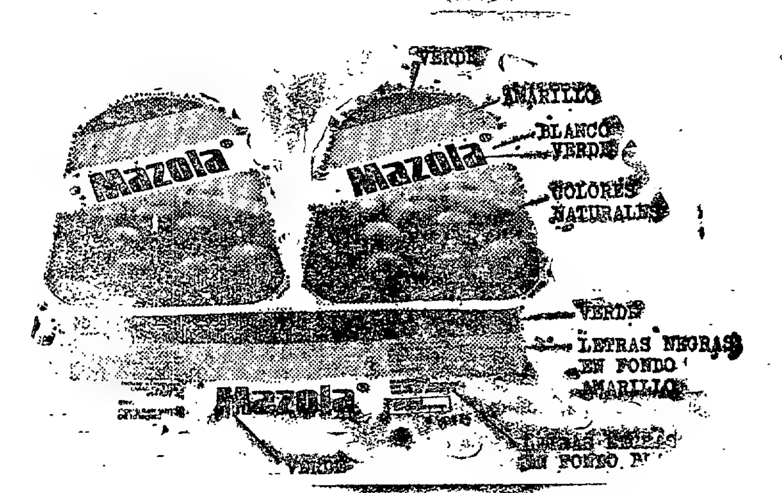
ACTA Nº 228.338. — Montevideo, febrero 13, 1989. — Dubourg por Intertex S.R.L. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25.
23) N$ 17.400.00 10|pub. 3054 Feb.24-v.mz.9.

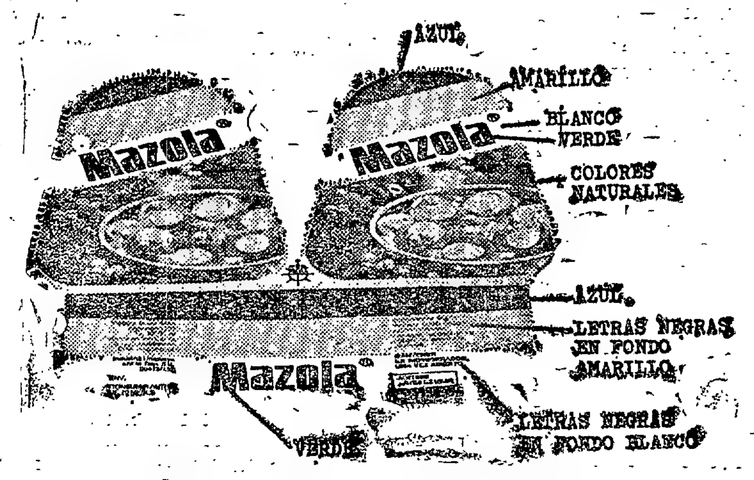
ACTA 228.385. — Montevdieo, febrero 16 de 1989. — Oscar Bacot Silveira, por Norsen S. A. (Uruguay), solicita marca: NORSEN. clases Int. 1, 17 (s/d), Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 2896 Feb.24-v.mar.9.

ACTA 228.574. — Montevideo febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



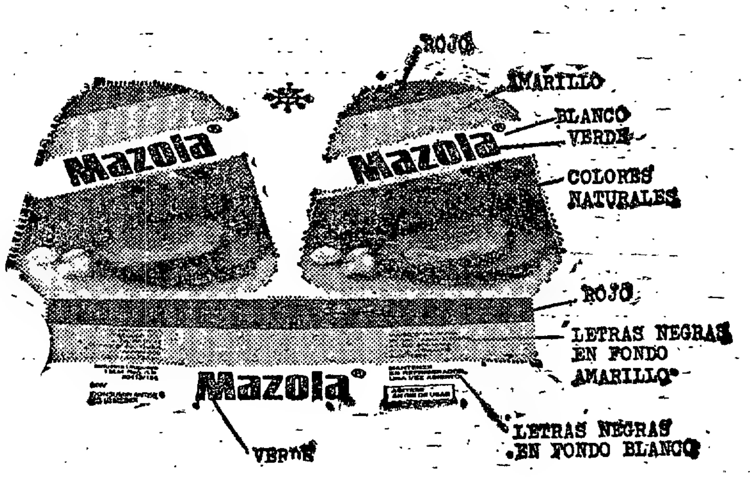
clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200.00 10|pub. 3895 Mar.6-v mar.17

ACTA 228.573. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200,00 10|pub. 3894 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.572. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 29 (... — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 52.200,00 10|pub. 3893 Mar.6-v.mar.17

ACTA N.o 228.493. — Domec SAICYF (Argentina) solicitó marca



clases 9, 11.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 3907 Mar.6-v.mar.17

ACTA Nº 228.363. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Video Mundo Limitada (Uruguay), solicita marca: VIDEO MUNDO, clases Int. 9, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3223 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.364. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Oscar Figueredo, por Daniel Ernesto Grinbank (Argentina), solicita marca: ROCK & POP, clases Int. 9, 16, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3224 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.365. — Montevideo, febrero 14, 1989. — Angel Numerosky, por Glenmore S. A. (Uruguay), solicita marca: WEEKEND, clases Int. 13, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3225 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.463. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VICTORIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3277 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.462. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: FLORENCIA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3278 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.464. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: VERONA, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3279 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.465. — Febrero 21, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita marca: PILAR, clase Int. 11.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3280 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.603. — Montevideo, 27 febrero 1989. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: EL MUNDO DEL ESPECTACULO, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3832 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.559. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, por Celit Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: FIVE O'CLOCK clase Int. 30.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3812 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 228.561. — Febrero 24, 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Regie Nationale des Usines Renault (Francia), solicita marca: RENAULT EUROPA AL VOLANTE, clases Int. 12, 35 y 36. — Reivindícase prioridad solicitud francesa Nº 107.993 de febrero 3, 1989.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3814 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.623. — Montevideo febrero 28, 1989. — José Luis Guichón, por Sacco y Alvarez S.R.L., de Uruguay, solicita renovar marca: MECHA Y MECHA, clases Ints. 1. 3. 4, 16, 18, 20 a 26, 29, 30, 31 y 33 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.700,00 10|pub. 3776 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.517. — Montevideo febrero 23, 1989. — Manfredo Cikato, por Roberto Pasmanter S. A. (Argentina). solicita marca: TIERRA LUNAR. clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3562 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.482. — Montevideo. febrero 21. 1989. — Manfredo Cikato. por Emisora Ansina S. A. (Montevideo), solicita marca: ROCK VISION. clases Int. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3561 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 228.602 — Montevideo, febrero de 1989 — Con esta fecha Danie Antonio Scala Sandonato, solicita registro de la marca:

ATENTTI®

de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3695 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.583. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — José Luis Guichón, por Juan Benzo S. A., de Uruguay, solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10/pub. 3688 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.580. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Héctor Lusich, en representación de Henkel KGaA, de Alemania Federal, solicita la marca:



clase Int. 3 s./d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 23.200.00 10/pub. 3689 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.537. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANOL, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3494 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.409. — Montevideo, febrero 16 de 1989. — Claudio Morgade, por Pepsico. Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 3063 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.541. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESAMIX clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3498 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.406 — Montevideo, febrero 16, 1989. — Claudio Morgade por Pepsico Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA) solicita marca



clases Int. 29 y 30 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500,00 10/pub. 3062 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.607. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3687 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.540. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAMIN. clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3497 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.609. — Montevideo febrero 28 de 1989. — Norman Fox por Oscar H. López (Montevideo) solicita renovación marca



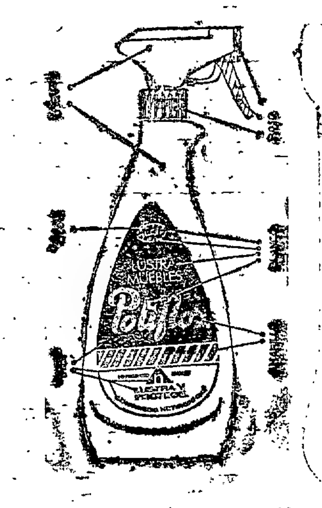
clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 16, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300,00 10|pub. 3899 Mar.6-v.mar.17

ACTA 228.534. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of América, Inc. (USA), solicita marca UNITED PARCEL SERVICE, clases Int. 16, 38 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3491 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.53?. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por United Parcel Service of America, Inc (USA), solicita marca UPS, clases Int. 16, 39 y 39. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3490 Mar.2-v.mar.15.

ACTA 228.542. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAMUT, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800,00 10/pub. 3499 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.605. — Montevideo, febrero de 1989. — Claudio Morgade por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra) solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3686 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.604. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



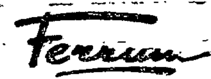
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 3685 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.563. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3813 Mar.3-v.mar.16.

ACTA Nº 228.562. — Febrero 24 de 1989. — Rodolfo Pilas, representando a Ferrum S. A. de Cerámica y Metalurgia (Argentina), solicita la marca:



clases Int. 11 y 21. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3811 Mar.3-v.mar.16.

ACTA 228.539. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca: RESAREN, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3496 Mar.2-v.mar.15.

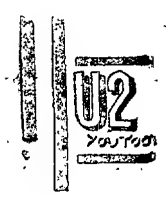
ACTA 228.535. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox, por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESANITE, clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3492 Mar.2-v.mar.15.

ACTA Nº 228.568. — Febrero 24 de 1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo), solicita mara:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4109 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.519. — Febrero 23 de 1989. — Intertex S.R.L. (Montevideo), solicita marca:



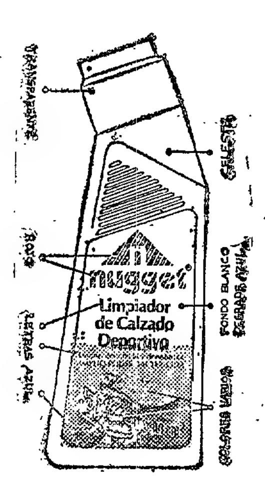
clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4104 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.518. — Febrero 23 de 1989. — Teamar S. A. (Montevideo), solicita la marca:



clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4103 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.676. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4095 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.567. — Febrero 24 de 1989. — Dubourg, por Baditor S. A. (Montevideo), solicita la marca: DE LUCCA, clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 2.900.00 10/pub. 4108 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.556. — Febrero 24 de 1989. — Dubourg, por Pueblo del Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca: MC. RICCO, clases Int. 29 y 42. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 4107 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.675. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



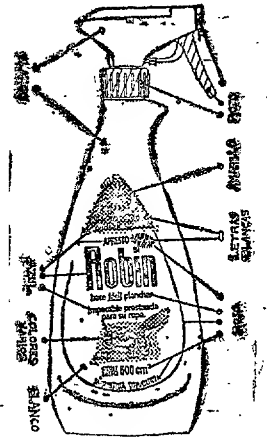
clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4094 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.551. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Claudio Morgade, por Gitano Licensing, Ltd. (E.U.A.), solicita la marca:

GITANO

clase Int. 25 (s./d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 4090 Mar.7-v.mar.27.

ACTA Nº 228.674. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Claudio Morgade, por Reckitt & Colman (Overseas) Limited (Inglaterra), solicita la marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.000.00 10/pub. 4093 Mar.7-v.mar.27.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 22.890. — Montevideo, 4 de enero de 1989. — Con esta fecha, Joaquín Mauricio Winkler Susster (Uruguay), solicita patente de invención para: "Sistema de imagen en Movimiento" y de acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2631 Feb.23-v.mar.8.

ACTA 22.831. — Montevideo, 30 de noviembre de 1988. — Héctor Lusich, por Sanofi, (de Francia) solicita Patente de Invención para: "Procedimiento para la Preparación de Derivados de Aminoalcoxifenilo". Reivindica prioridad en U.S.A. Nº 082·554 el 7|8|87. — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 1031 Feb.24-v.mz.9.

ACTA Nº 2.485. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Con esta fecha, César Martínez Carro y Aristóteles Andrés Juncal Mikos, Uruguay, solicita patente de modelo industrial para "Publicidad Gráfica en Velas de Windsurf". — Y de acuerdo con la ley 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3086 Feb.27-v.mar 10.

ACTA No. U-2642. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Con esta fecha, Clodocinda Revetria de Sánchez de Uruguay, solicita patente de modelo de utilidad para: "Zapatera Funcional Desarmable". y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 2630 Feb.28-v.mar.13.

Ley 26/9/904. — Por documento del 8.11.88 inscripto con el Nº 200, al Fº 832 del Libro Nº 2 de Compromisos de Compraventa, Pablo Roberto López Sanabria y Catherine Joseline Klinstein, cedieron a RAALI S R.L. los derechos del compromiso de compraventa carnicería en Joanicó 3646. — Acreedores presentarse en el mismo.
25) N$ [illegible] 20/pub 2876 Feb.23-v.mar 29.

ACTA Nº U-2662. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Rodolfo José Montalvan (de Montevideo, Uruguay) solicita patente de Modelo de Utilidad para "Regulador Electrónico de Voltaje". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10|pub. 3376 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA 2.465. — Montevideo, setiembre 23 de 1988. — Billy H. Fox por Colgate-Palmolive Company (USA) solicita patente de modelo industrial, para: "Cepillo Dental" reivindicando prioridad Acta estadounidense Nº 172.920, presentada el 24|3|1988. — De acuerdo a la Ley Nº 14.549 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 5.800.00 10|pub. 3372 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA Nº 22.877. — Montevideo, noviembre 28, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Quantum Chemical Corporation (USA) solicita Patente de Invención denominada: "Una Composición polimérica útil como Cobertura de un Conductor Eléctrico y Procedimiento de Cobertura del Conductor Eléctrico Utilizando dicha Composición", reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 126.435 de fecha 30|11|87. — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 11.600 00 10|pub. 224 Mar.1º-v.mar.14.

ACTA U-2.647. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Basa Uruguay Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Mejoras en envases de soluciones parenterales".
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3816 Mar.6-v.mar.17.

ACTA U-2.646. — Diciembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay), solicita modelo de utilidad: "Tapón inviolable desobturable"
24) N$ 5.800,00 10|pub. 3817 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 22.886. — Diciembre 21. 1988. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorios Pfortner Cornealent S.A.C.I.F. (Argentina). solicita patente invención: "Un procedimiento para preparar una pintura aplicable a polímeros en general y el procedimiento para su aplicación", reivindicando prioridad solicitud argentina número 309.706, diciembre 28. 1987.
24) N$ 8.700,00 10|pub. 3818 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 22.904. — Montevideo, 8 de febrero de 1989. — Con esta fecha. Ing. Naval Alvaro Balarini y Perito Naval c/m/m Carlos Greppi, de Uruguay, solicitan patente de invención para: "Sistema de Estabilizadores para reducir el rolido en buques de pequeño porte". — Y de acuerdo con la Ley Nº 10.089. se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 11.600,00 10|pub. 3788 Mar.6-v.mar.17.

ACTA 2.472. — Noviembre 21, 1988. — Rodolfo Pilas, por Raúl Solari (Uruguay), solicita modelo industrial: "Juego de conectores".
24) N$ 2.900,00 10|pub. 3819 Mar.6-v.mar.17.

25 - Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. Prometí vender a Alberto Eduardo García Otheguy estación de servicio Shell ubicada en la Av. Artigas s|n esquina José Pedro Varela, Ecilda Paullier departamento San José. Acreedores: Calle Colón 1372 Montevideo. — MARIA TERESITA CALERO LARZABAL.
25 N$ 11.600,00 20|pub. 3118 Feb.27-v.mar.31.

Ley 26|9|1904. Paccini Sociedad Colectiva promete vender Farmacia Paccini ubicada en Av. Gral. Artigas 400 esq. Javier de Viana La Paz, Dpto. Canelones. Acreedores presentarse en Roosevelt 611 Las Piedras Dpto. Canelones.
25) N$ 5.800,00 20|pub. 3206 Feb.27-v.mar.31

Ley 26.9.904. — JORGE VALENTI y SUSANA GRASSI, prometieron vender a "A nuestra manera Ltda." restaurant, sito en Dr. Alejandro Schroeder N. 6415. — Acreedores en el comercio
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2761 Feb.22-v.mz.28.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Julio César Casero Ercolini, almacén y despacho de bebidas "Brunelli y Casero" ubicado en Riachuelo. Acreedores al mismo. — RICARDO BALTASAR BRUNELLI. — DORA QUINTANA de BRUNELLI. — ENRIQUE CASERO BAGNASCO.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2126 Feb.16-v.mar.10.

LEY 26.9.904. — "Farmacia Jackson Ltda." prometió vender a Milton Fernando Granotich Gentile, Farmacia Jackson 898. Acreedores: Al mismo.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2298 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometido en venta Salón "Pupy", Juan Jacobo Rousseau 3950, Montevideo. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 11.600.00 20/pub. 2887 Feb.23-v.mar.29

Ley 26|9|1904. Edelmiro Bermúdez Lamas y María Josefa Vázquez Villar cedieron a Abrulido S.R.L. carnicería sita en Vicente Yañez Pinzón 4404. Acreedores en Rincón 625 Esc. 17.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1606 Feb 8-v.mz.7.

Ley 26.9.904. — MONTEGHIRFO y MONTEGHIRFO prometen vender a Greme Ltda. La Pizzería sita en Gral. Flores 3551. — Acreedores en la misma.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 1966 Feb.13-v.mz.10.

Ley 26.9.1904 — Prometimos vender bar, sito San Martín 3408. Acreedores: al mismo. — WALTER y JONI CUSTODIO.
25) N$ 5.800.00 20|pub. 2075 Feb.14-v.mz.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. MARTINO SRL prometió en venta a Reblon S. A., zapatería, ubicada en 18 de Julio 1464. Acreedores: al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2000 Feb.14-v.mz.13.

LEY 26|9|904. — MARIA ANGELICA VIÑA y RICARDO JOSE LORENZO VIÑA prometieron vender bar ubicado en Juan Carlos Gómez 1551. — Acreedores al mismo.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 2328 Feb.16-v.mar.15.

Prometí vender mercería "Novedades Santa Fe" sita en Santa Fe 1303. Acreedores allí. — ALICIA MUSSIO.
25) N$ 5.800,00 20|pub. 2313 Feb.16-v.mar.15.

Ley 26.9.904. — WASSERMANN S. R. L., prometió vender a Jamaica S. R. L. Farmacia Jamaica, ubicada en Avda. San Martín 3390. — Acreedores presentarse en dicho domicilio.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 3793 Mar.3 v.abr.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender, Farmacia "Del Zoo" de Rivera 3258 Montevideo, a Sis Segal, y otros. — Acreedores al mismo. — MARIANA LEIS, MARIA ELENA MARQUEZ, GOMAR LTDA.
25) N$ 11.600,00 20|pub. 3736 Mar.3-v.abr.6.

Ley 26|9|904. María Rodríguez Píriz, Elida Cristina, Benito Oscar, José Julio y Roberto Silva Rodríguez prometimos vender a Jimi Limitada carnicería sita en esta ciudad en la calle Hipólito Irigoyen 2090. Acreedores: Av. Uruguay 955 Ap. 404.
25) N$ 11.600.00 20|pub. 4149 Mar.7-v.ab.10.

27 - Varios

MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita a los señores ALBERTO FELIX FRANCISCO TONELLI GAITAN, JULIO CESAR CRIVELLI GARCIA, AGUSTIN HECTOR BADANO BERDEAL, CARLOS ALBERTO GONZALEZ SOSA, CARLOS ALBERTO ORUEZABALA y EDUARDO ORTIZ FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Impositiva Nº 419/88 de 13 de diciembre de 1988, dictada a fs. 148 a 150 del expediente caratulado: "Concret Crivelli Construcciones S. A. - Actuación Inspectiva I.V.A. e I.R.I.C.", bajo apercibimiento de darlos por notificados.

Esta citación se efectuará conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 28 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. Carlos Dentone.
27) (C.C.) 3|pub. 40896 Mar.6-v.mar.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ERSIO DE AZEVEDO VIERA para que comparezca dentro del horario de oficina en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras Nº 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de las resoluciones de la Dirección de Fiscalización de fechas 13 de agosto de 1987 y 4 de enero de 1989, dictadas a fs. 165/167 y 213 y vta. del expediente Nº 84|85|005|03|0|00923, caratulado: "Aliman S. A. - Actuación Inspectiva por I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1974. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva, Dr. Carlos Dentone.
27) (C.C.) 3|pub. 40895 Mar.6-v.mar.8.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se notifica al Agente de Segunda (VC) LUIS RAMON MARQUEZ FERNANDEZ, que por resolución Nº 4442 de fecha 29 de diciembre de 1988, inserta en Expte. Nº 4|89, el señor Director Nacional resuelve no revalidar su contrato de Servicio a partir del 1º de enero de 1989.— Departamento de Personal de la D.N.C.P.C.R.
27) (C. C.) 3|pub. 40889 Mar.6-v.mar.8.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. AUGUSTO ADOLFO GONZALEZ DIAZ para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección General Impositiva número 356|88 de fecha 9 de octubre 1988, dictada en expediente Nº 8705005030011575 caratulado "DI-PER LTDA." Dirección de Fiscalización comunica actuaciones seguidas para ubicar el domicilio de la empresa "DI-PER LTDA." bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29 de noviembre de 1984. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — El Encargado Interino de la Dirección de Administración de la Dirección General Impositiva. Dr. Carlos Dentone.
27) (C. C.) 3|pub. 40791 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber: Que se cita, llama y emplaza a CLARA DOS SANTOS de UMPIERREZ y|o sus presuntos herederos, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio y bajo apercimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Sylvia Rectorán. Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub. 40888 Mar.6-v.abr.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
— Intimación —

Se intima a la firma LANCIA S. A., propietaria del predio empadronado con el número 32.985, con frente a Roque Graseras número 848/50 y José Scosería Nº 2854 a la eliminación de las aguas que inundan el subsuelo y la realización de obras que aseguren que no se producirá el mismo fenómeno y la construcción de un cerramiento frontal con el acondicionamiento de la acera. — Montevideo, 28 de febrero de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 40851 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
— Intimación —

Se intima a la señora MARIA ELVIRA BENINI, con domicilio en Ramón Castriz 2609, a pagar una multa de U.R. 4.28, por carecer del Carné de Salud del personal del establecimiento de su propiedad. — Montevideo, 28 de febrero de 1989.
27) (C.C.) 3|pub. 40853 Mar.7-v.mar.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS
Bienes funerarios abonados en trámite de retoversión
— Cementerio del Buceo —
Segunda publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, los siguientes sepulcros ubicados en el Cementerio del Buceo:

Nº 1578, a nombre de Francisco Soneira.
Nº 1585, a nombre de Bartolo Melis.
Nº 1586, a nombre de Eugenio Raimondi.
Nº 1587, a nombre de José Antuña.
Nº 1589, a nombre de José María Artigas.
Nº 1617, a nombre de Rudecindo Canosa.
Nº 1619, a nombre de José Avegno.
Nº 1620, a nombre de Vicente de Arismendi.
Nº 1622, a nombre de Luis Vallevegna.
Nº 1641, a nombre de Simona Correa de Puig.
Nº 1643, a nombre de Antonio Rodríguez Carvallo.
Nº 1653, a nombre de Manuel Diago.
Nº 1661, a nombre de Luis Casalla.
Nº 1662, a nombre de José Masera.
Nº 1663, a nombre de Rosa Infiesta de Mancebo.
Nº 1665, a nombre de María Luisa y Margarita del Molino.
Nº 1678, a nombre de María Andrés.
Nº 1696, a nombre de Pascuala Giral.
Nº 1703, a nombre de Francisco Galup.
Nº 1718, a nombre de José María Rosete.
Nº 1727, a nombre de José Ilia y Font.
Nº 1732, a nombre de David Suffer.
Nº 1733, a nombre de Josefa Fernández de Siapato.
Nº 1743, a nombre de Sucesión Salvador Griffell.
Nº 1744, a nombre de Petrona Fristán de Bauzá.
Nº 1746, a nombre de Virginia Fonxoug o Fonscoug.
Nº 1751, a nombre de Felipe Duarte.
Nº 1753, a nombre de Carlos Satcheult.
Nº 1759, a nombre de Francisco Pi.
Nº 1760, a nombre de Eugenio Salgues.
Nº 1761, a nombre de Antonio Sicardo.
Nº 1762, a nombre de Pedro Lema.
Nº 1763, a nombre de Antonio Pocobi.
Nº 1764, a nombre de Miguel Francisco Collaso.
Nº 1765, a nombre de Clementina L. Botó.
Nº 1767, a nombre de José Ramón Báez.
Nº 1769, a nombre de Manuel Cabrera.
Nº 1771, a nombre de Herederos de Benito Pombo.

Nº 1773, a nombre de Juan Castelly.
Nº 1774, a nombre de Martín García de Zúñiga.
Nº 1775, a nombre de María Soto Calzada.
Nº 1776, a nombre de Francisco Barrán.
Nº 1777, a nombre de José Aycardo.
Nº 1778, a nombre de Manuela Segunda Quincoces.
Nº 1779, a nombre de Mercedes Tejera.
Nº 1781, a nombre de Luis María Paine.
Nº 1782, a nombre de Felizardo Braga.
Nº 1783, a nombre de Manuel Antonio de León.
Nº 1784, a nombre de Pedro Etchart.
Nº 1585, a nombre de María Calo.
Nº 1787, a nombre de Narciso Figueroa.
Nº 1788, a nombre de Juan, Josefa y Tomás de las Carreras y Adela de las Carreras de Mitcell.
Nº 1789, a nombre de Narciso Figueroa.
Nº 1791, a nombre de José Evaristo Varela.
Nº 1794, a nombre de Albina, Ema, Jorge, Alejandro, Eduardo y Enrique Carlevaro, y Ubaldo Gallo Queirolo.
Nº 1796, a nombre de Ramón Mera.
Nº 1797, a nombre de Vicente Gianello.
Nº 1798, a nombre de Gregorio Sánchez.
Nº 1800, a nombre de Juan Baujé.
Nº 1801, a nombre de Jacinto Himonet.
Nº 1802, a nombre de Pedro Otamendi.
Nº 1803, a nombre de Francisco García de la Sienra.
Nº 1804, a nombre de Antonio Moglio.
Nº 1806, a nombre de Francisco Martínez.
Nº 1807, a nombre de Francisco Roldós.
Nº 1810, a nombre de Juan Bautista Artola.
Nº 1811, a nombre de Gaspar Ferrante.
Nº 1812, a nombre de Manuela Jiménez.
Nº 1813, a nombre de Manuel Calleros.
Nº 1815, a nombre de Francisco López de Lazo.
Nº 1816, a nombre de Eduardo Brown.
Nº 1817, a nombre de Benjamín Zudáñez.
Nº 1819, a nombre de Pascuala Alvarez.
Nº 1820, a nombre de Estevan Nin.
Nº 1822, a nombre de Ventura Zás.
Nº 1826, a nombre de Juana Díaz.
Nº 1827, a nombre de José María Ortega.
Nº 1832, a nombre de Juan Segundino Udagasti.
Nº 1834, a nombre de Juan Ignacio Gómez.
Nº 1836, a nombre de Juan Francisco Cortinas.
Nº 1839, a nombre de María Dolores Estevan Rusi.
Nº 1842, a nombre de Gaspar Latorre.
Nº 1846, a nombre de Isabel Rous de Hervé.
Nº 1853, a nombre de Vicente de Arismendi.
Nº 1856, a nombre de José María Real.
Nº 1858, a nombre de José M. Paisal.
Nº 1862, a nombre de Diego M. Martínez.
Nº 1864, a nombre de Silvino Massaro.
Nº 1868, a nombre de Juan Pedro Ramírez.
Nº 1893, a nombre de María Luisa Laborde.
Nº 2041, a nombre de Luis Adrián Lamolle.
Nº 2188, a nombre de Josefina Lefevre de Etcheverta.

Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de declarar los Sepulcros antes indicados "abandonados", caducada la concesión y retrovertidos al patrimonio municipal. — Montevideo, 29 de diciembre de 1988. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.

27) (C.C.) 10|pub. 40802 Mar.7-v.mar.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades del CLUB ATLETICO MONTEVIDEO BANFIELD (Exp. 286/83), ASOCIACION DE TRABAJADORES POR REUNION DEL JOCKEY CLUB DE MONTEVIDEO (307/87) y JUNTA DE FIDEICOMISARIOS DE NUEVA ZELANDIA (52/88), todos con sede en esta ciudad, para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar de lsiguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas) sita en Montevideo, calle 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de las personerías jurídicas de las instituciones citadas, bajo apercibimiento.

27) (C.C.) 3|pub. 40897 Mar.6-v.mar.8.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION DE JUSTICIA
(Personerías Jurídicas)

Se cita e intima a las autoridades de las asociaciones civiles denominadas GRUPO QUEBRACHO (Exp. 35/86), ACCION RURALISTA (Exp. 202/88) y SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL DE FRAY MARCOS Exp. 263/88, las dos primeras con sede en esta ciudad y la última en el departametnto de Florida para que dentro del término de diez días hábiles y perentorios a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, comparezcan ante la Dirección de Justicia (Personerías Jurídicas), sita en Montevideo, Avda. 18 de Julio 1877, por asunto relacionado con la vigencia de las personerías jurídicas de las instituciones citadas, bajo apercibimiento.

27) (C.C.) 3|pub. 40898 Mar.6-v.mar.8.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA

Repartido Nº 12/89.
Llamado Nº 8/89 - Expediente Nº 66.731

Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de 3 (tres) cargos docentes de Profesor Agregado (Gº 4, 20 horas semanales), no reducibles, con posibilidad de ampliación, limitada a los recursos presupuestales, del Instituto de Matemática y Estadística.

Las solicitudes de inscripción se recibirán a partir del 6 de marzo de 1989 al 4 de mayo de 1989, en el horario de 9 a 12 en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería.

Las solicitudes deberán acompañarse de la relación completa de los méritos y antecedentes que se pongan a consideración.

Las Bases Generales serán las establecidas en el Estatuto del Personal Docente.

Las Bases Particulares y demás recaudos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig Nº 565. — Montevideo, 27 de febrero de 1989.

27) (C.C.) 3|pub. 40857 Mar.7-v.mar.9.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE FILIAL DOLORES

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC) convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Dolores, en el local del Centro Recreativo Paz y Unión, sito en la calle Asencio Nº 1570 de la ciudad de Dolores, el día 17 de marzo de 1989 a la hora 20:00 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30' en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Filial Dolores.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31|12|88.
3) Informe de la actuación del Comité de Crédito de la Filial.
4) Informe del fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinaria de ACAC.
6) Lectura e informe de la Memoria del Consejo Directivo y Balance General de ACAC al 31 de diciembre de 1988.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de los Comité de Crédito.
9) Aprobación de modificaciones al Reglamento General de Créditos.
10) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
11) Fusión en ACAC de la Cooperativa 19 de Julio y Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC). Autorización de otras fusiones.
12) Proposición de fiscal de Filial con dos suplentes.
13) Decisión de 4 o 6 miembros para la Comisión Administradora de la Filial.
14) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial. — Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente. — Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 20.300,00 5|pub. 3960 Mar.7-v.mar.13.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 17 de marzo a las 19 y 30 horas, en el local ubicado en la calle Ameghino 4262, Montevideo, con el siguiente orden del día:

1) Lectura del Acta Anterior.
2) Considerar y aprobar el Balance y Memoria del Ejercicio del año 1988.
3) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

27) N$ 3.480,00 3|pub. 3953 Mar.7-v.mar.9.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY (CO. FU. BA. CE)
CONVOCATORIA

Para el acto eleccionario a realizarse el día 15 de marzo de 1989 en su sede, ubicada en Diagonal Fabini 777, primer suelo (Edificio Banco Central del Uruguay).
Horario: 13:30 a 17:30.
Se renueva totalmente la integración del Consejo Directivo y de la Comisión Fiscal.

27) N$ 4.350.00 5|pub. 3833 Mar.7.-v.mar.13.

BIEN DE FAMILIA

Pos escritura que el 23 de enero de 1989 autorizó el Esc. Julio C. Ivaldi, los esposos CARLOS ALBERTO GUADALUPE FONSECA y BRENDA GLADYS SAMSA RAMOS constituyeron Bien de Familia (Ley 15.597), sobre inmueble ubicado en la Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 130.112, frente a la calle Lucrecio Nº 1465.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 40911 Mar.7.-v.mar.27.

AUTOSERVICE S.R.L.
Compromiso de compra venta y cesión de promesa de compraventa

MANUEL GOMEZ PEDREYRA y MARIELA CERBARA GIL prometen vender a Carlos Alberto Cavallo Lalia, propiedad y posesión de mitad invisa de establecimiento comercial ramo autoservice en Gral. Flores 2949, a la vez que le ceden los derechos emergentes de dicha promesa de la otra mitad indivisa.

Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 163, folio 683 v., Lº 2 el 18 de noviembre de 1988.

27) N$ 11.600,00 10|pub. 3170 Mar.6-v.mar.17.

ASOCIACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO (ACAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FILIAL PAYSANDU

El Consejo Directivo de la Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito (ACAC), convoca a Asamblea Ordinaria de Filial Paysandú en el local del Estadio Cerrado Municipal, sito en la calle 25 de Mayo y Bulevar Artigas, de la ciudad de Paysandú, el día 10 de marzo de 1989 a la hora 20 en primera convocatoria y a la hora 20 y 30 en segunda convocatoria (Art. 44 de los Estatutos Sociales), para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de la Filial Paysandú.
2) Lectura e informe de la Memoria y Balance de la Filial al 31 de diciembre de 1988.
3) Informe de la actuación del Comité de Crédito de la Filial.
4) Informe del fiscal de Filial.
5) Lectura y aprobación de las actas anteriores de las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de ACAC.
7) Informe de la Comisión Fiscal.
8) Informe de los Comités de Crédito.
9) Aprobación de modificaciones al Reglamento General de Créditos.
10) Fijación de cuotas mínimas de capital social.
11) Fusión en ACAC de la Cooperativa 19 de Julio y Cooperativa Rincón de Ahorro y Crédito (CORAC). Autorización de otras fusiones.
12) Proposición de fiscal de Filial con dos suplentes.
13) Designación de la Comisión Electoral y fijación de fecha para el acto eleccionario de la Filial.

Por el Consejo Directivo: Walter Abel Faggiani, Presidente; Esc. Juan Alcides Chialvo, Secretario.

27) N$ 20.300,00 5|pub. 3173 Mar.2-v.mar.8.

BENVAR LTDA.

Contrato: 1.o octubre 1969.
Inscripción: N.o 96 folios 334|338 Registro Público de Canelones 5 de noviembre 1969.
Objeto: Industrialización y comercialización de productos provenientes de la explotación frutícola en especial uva.
Socios: TEOFILO BENTANCUR VARELA y DELIBERTO VARELA MELIAN.
Capital: N$ 1.000.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Un año a partir del día siguiente al de la última publicación con prórroga automática por igual período.
Domicilio: Ciudad de Pando.

22) N$ 8.700,00 10|pub. 3549 Mar.3-v.mar.16.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "19 DE JULIO"
LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "19 de Julio", llama a elección parcial de autoridades a realizarse el día 14 de marzo de 1989 en el local Nº 111, 1er. Piso del Gran Hotel Flores, entre las 10:00 y las 18:00 horas.

Se elegirán 2 (dos) titulares y 4 (cuatro) suplentes para el Consejo Directivo; 2 (dos) titulares y 3 (tres) suplentes para la Comisión Fiscal; y 27 (veintisiete delegados asambleístas titulares y 36 (treinta y seis) suplentes.

Plazo para la presentación de listas: 1º de marzo de 1989 en el local de la Cooperativa. — La Comisión Electoral.

27) N$ 8.700,00 5|pub. 3466 Mar.7-v.mar.13.

DIVORCIO - EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

EMPLAZAMIENTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos "Stuhlmüller Josef c/NIEBUHR HELGA EMMA LUISA - Divorcio - Exequatur" (Ficha: Nº 480|88), se cita y emplaza a doña Helga Emma Luisa Niebuhr, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposo Josef Stuhlmüller, solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Cámara Civil Nº 17, del Tribunal Estadual de Essen, República Federal de Alemania, el 16 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 2086 Feb.21-v.abr.10.

DIVORCIO EXEQUATUR
Suprema Corte de Justicia

Emplazamiento: De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Angulo Stronatti, Guillermo c|LOPEZ RODRIGUEZ LUISA DEL ROSARIO - Divorcio Exequatur", (Ficha número 513|88), se cita y emplaza a doña Luisa Del Rosario López Rodríguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Guillermo Angulo Stronatti solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 23 de Madrid - España el 1º de octubre de 1984, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Libia Serrón Aparicio, Secretaria Departamento Administrativo Abogado.

27) N$ 21.600,00 30|pub. 1645 Feb.10-v.mar.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Banco Real del Uruguay con RAUL BASOA y Otros - Ejecución Hipotecaria" (Ficha 868|84). — Se notifica por este medio a Raúl Basoa, Washington Duffau y Alicia Estevez de Duffau o a sus sucesores a cualquier título, del auto 1516 del 3 de marzo de 1988 que se transcribe: "Apruébase la diligencia de remate y previa consignación del saldo del precio, escritúrase por el mejos postor por el Escribano que propondrá a sus efectos. — Troise Paselle". Los inmuebles subastados fueron los padrones 175.992 y 161.846 ambos de la Novena Sección Judicial de Montevideo, de frente el primero a la calle Juan Budfoot Nº 1881 y el segundo de frente a la calle Avda. Garzón 1709 y C. Casavalle también por ser esquina. Así mismo se da conocimiento de la vista de la Fiscalía Nacional de lo Civil de Cuarto Turno Nº 6.711 del 1º de noviembre de 1988, cuya parte resolutiva dice: "En opinión de esta Fiscalía los procedimientos que culminaron con el remate de los inmuebles cuya escrituración ahora se solicita son íntegramente Válidos". — Dr. Marcelo Brovia. — Y de la resolución Nº 10.678 del 8 de noviembre de 1988, cuyo fallo dice: "Se resuelve: A su dictamen, completándose con la publicidad, mediante Edictos, del auto aprobatorio del remate, Dictamen y esta interlocutoria, para el conocimiento pertinente de Raúl Basoa, Washington Duffau y Alicia Estévez de Duffau, puestos a cargo del ejecutante, notificando a los ejecutados. — Fecho y adjuntos en su orden, vuelven para la providencia a recaer (Fs. 156 y vuelto). — Dr. Pablo Troise, Juez Letrado de Segundo Turno. — Esc. Andrés L. Paselle, Actuario. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.680,00 3|pub. 3701 Mar.6-v.mar.8.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, y en los autos caratulado "Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel) c.| REBECA LION de Szczygiel y otros - Juicio Ejecutivo" (Ficha: H.|32|88), se cita, llama emplaza y cita a excepciones a Rebeca Lión de Szczygiel, Juana S de Biderman y Reina S de Schneider por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Montevideo, 5 de diciembre de 1988 — Escribana Susana C. Berger R., Actuaria Adjunta.

27) (C. C.) 30|pub. 40514 Feb 10-v.mz.30.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: "Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires c/MARIO TOMAS DI BONO RUSSO - Concurso Voluntario" (Ficha S. 62|84) fue nombrado Síndico la Casa Bancaria de la Provincia de Buenos Aires, previniéndose que deberá hacerse entrega al Síndico de todo cuanto pertenezca al concursado. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 26 de 1988. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 6.000,00 10|pub. 2474 Feb.27-v.mar.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
CONCURSO CIVIL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto número 10.854 de 5 de octubre de 1988, dictado en autos: "PEDRO MORENO SOSA y ANA MARIA TONDINI. - Concurso Civil", (Ficha C2|390|88), se declaró en situación de Concurso Civil Voluntario a los comparecientes Pedro Moreno Sosa y Ana María Tondini. A su vez por auto Nº 13.532 de 8 de diciembre de 1988 se convoca a la Junta de Acreedores a realizarse el día 10 de abril de 1989 a la hora 15. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. — Montevideo, 3 de febrero de 1989. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) N$ 9.600.00 10|pub. 2909 Fb.24-mz.9.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos caratulados: "Edificio Patria c|DOMINGO PUGLIA y otros - Juicio Ejecutivo" - (Ficha 295|86), se notifica y emplaza por el término de noventa (90) días, a los cónyuges Domingo Puglia y Elida Sosa del decreto de remate Nº 5.267 del 4 de agosto de 1987 que dice: "Por bien acusada rebeldía. Apruébase la tasación. Decrétase la venta en pública subasta del inmueble de autos por las 2|3 partes de su valor de tasación, previa conformidad de la oficina actuaria acerca de la titulación a cuyos efectos se constituirá el Sr. Exc. Adj. de la sede en el B. H. U. y sin perjuicio de agregar en autos los certificados que se solicitaren. Desígnase martillero a José Rodríguez Freire cuya aceptación se comete así como también el señalamiento de la diligencia de remate.

El mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Indíquense las demás constancias de estilo. Para todo se da comisión al Sr. Alguacil. — Iglesias| Paselle. — Montevideo, 5 de agosto de 1988. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 39.600.00 30|pub. 1737 Feb.13-v.mz.31.

MORATORIA PROVISIONAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos caratulados: "LUNCAR S. A. - Moratoria Provisional" (Ficha: C2|483|88), se hace saber que por auto Nº 389 del 13 de febrero de 1989 se convoca a los acreedores a la Junta que tendrá lugar en esta Sede, el día 28 de marzo de 1989 a las 14:00 horas. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los 21 días del mes de febrero de 1989. — Escribana Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 10|pub. 3640 Mar.6-v.mar.17.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SAUL PABLO BENTANCOR ALVES - Juicio Ejecutivo" (Ficha: Nº 1683|88), se cita y emplaza a Saúl Pablo Bentancor Alves, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40522 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MA. TERESA CIGANDA CARENA de ALONSO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1815|87), se cita y emplaza a María Teresa Ciganda Carena de Alonso, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de agosto de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40524 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FRUCTUOSO GONZALEZ REGUERA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1684|88), se cita y emplaza a Fructuoso González Reguera, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40521 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| FLINEX S. A., ANTONIO MARIO RIVAS, SANDRA ANDRIOLO de RIVAS y RAYMUNDO ANDRIOLO FRODELLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 1686|88), se cita y emplaza a Flinex S. A., Antonio Mario Rivas, Sandra Andriolo de Rivas y Raymundo Andriolo Frodella, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40520 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| SOFIA NELIDA RODRIGUEZ GIMENEZ - Juicio Ejecutivo" (FICHA 1685|88), se cita y emplaza a Sofía Nélida Rodríguez Giménez, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

27) (C. C.) 30|pub. 40518 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JORGE ALCIDES

ESTELLANO ROVIRA - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1682|88), cita y emplaza a Jorge Alcides Estellano Rovira, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40519 Feb.10-v.mz.30

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| MARIA ESTER SUAREZ TOLEDO - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2061|88), se cita y emplaza a María Ester Suárez Toledo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, noviembre de 1988. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40517 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c.| JOSE MANUEL BONILLA PIRIZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 2060|88), se cita y emplaza a José Manuel Bonilla Píriz, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988.— Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria
27) (C. C.) 30|pub. 40516 Feb.10-v.mz.30.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "Antel c| MARIA URBIN SCALLOLA o sus herederos - Juicio Ejecutivo" (Ficha: A.|813|88), se cita y emplaza a María Urbín Scallola o sus herederos, a fin de que comparezcan a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 26 de agosto de 1988. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
27) (C. C.) 30|pub 40523 Feb.10-v.mz.30.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "Fernández, Arístides c.| 16 DE JULIO S. A. - Escrituración Judicial" (Fa 2.071|88), se hace saber que en esta Sede se presentó Arístides Fernández Pereira solicitando escrituración judicial de: A) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1256, señalado con el Nº 5 de la manzana "E", en el plano del agrimensor Carlos M. Furtado, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras y anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo con el Nº 10.685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960, y según el cual consta de un área de 420 m. c. 9.600 cm. c., y se deslinda así: 12 m. de frente al Sureste a calle vecinal; 35 mts. 8 cms. al Suroeste, lindando con solar Nº 4; 12 m. al Noroeste, lindando con parte del padrón Nº 411; y 5 m. 08 cm lindando con solar Nº 6; B) Solar de terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, empadronado con el número 1223, señalado con el N.o 8 de la manzana "C" en el plano del Agr. Carlos M. Furtado, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Las Piedras anotado en la Dirección General de Catastro de Montevideo, con el número 10685 con fechas 23 y 22 de marzo de 1960 y según el cual consta de un área de 534 metros c. 6.490 cms. c. y se deslinda así; 22 m. de frente al Noroeste a calle de 17 mts.; 13 m. 60 centímetros también de frente a calle de 17 metros, y entre ambas líneas una línea curva de 7 m. 8540 mm.; 27 m. 02 cm. al Sureste lindando con solar Nº 9; 20 m. al Suroeste lindando con parte del solar 7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a "16 de Julio Sociedad Anónima", a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 8 de febrero de 1989 — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria Adjunta.
27) N$ 24.000,00 10|pub. .050 Feb.27-v.mar 10.

INSPECCION OCULAR

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de la Capital de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno en autos: "Colom, Luis Vicente c.| HECTOR EDUARDO VECINO VILLAMAYOR - Inspección Ocular" (Ficha 1025|88) se cita y llama y emplaza por el término de noventa días a señor Héctor Eduardo Vecino Villamayor para que comparezca en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1988. — Esc Edith E Baygorria, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 1260 Feb.1º-v.ms.16.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ACCIARI BASSIGNANI, ANGELO o ANGEL - "Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 615|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 10|pub. 3732 Mar.6-v.mar.17.

IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a sucesores de Granero Silva, Juan Antonio, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Martínez, Mabel c/GRANERO MARTINEZ, PABLO y sucesores de GRANERO SILVA, JUAN ANTONIO - Impugnación de Reconocimiento" (Ficha B. 385|88), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3757 Mar.6-v.ab.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: Marzadri, Alicia c| GARIN, CARLOS "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C 159|88) se cita, llama y emplaza a Carlos Garín para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40386 Feb.1-v.mar.16

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Pérez Ravera, María Graciela C|CASTRO, JUAN JOSE, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 126|88), se cita, llama y emplaza a: Juan José Castro para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
27) (L. 13.209) 30|pub. 40600 Feb.16-v.abr.5.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DE RAGGIO, DOMENICA - Sucesión" - (Ficha S|3|88), se cita, llama y emplaza a Ramón Edgar González Hernández a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele un curador de bienes que lo represente en caso de no comparecer. — Montevideo, 1º de noviembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2084 Feb.24-v.abr.13.

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia d Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en autos: "CAMEJO RIVERO, RAMON - Sucesión" (Ficha F. 884|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Cabrera, a efectos que opte entre sus derechos a la porción conyugal y los derechos a los bienes gananciales y demás bienes o derechos que posea dentro de esta sucesión. — Montevideo, 13 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2113 Feb.16-v.abr.5.

DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

Juzgado Letrado de Familia de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "Castro Berro, Paulina María c/VIDAURRETA, DOMINGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 834|88), se cita, llama y emplaza a Domingo Vidaurreta De La Hera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria
27) N$ 18.000,00 30|pub. 992 Feb.1º-v.mar.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, se cita, llama y emplaza a Franklin Santandreu Timonel por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Italiano Torrado, Elena Ana contra FRANKLIN SANTANDREU TIMONEL - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 170|88); bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3806 Mar.6-v.ab.24.

GUARDA

Juzgado Letrado de Familia Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en los autos caratulados: "Molina, Mirtha María C|VULCANO; ANTONIO. - Guarda" (Ficha B|336|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Antonio Vulcano para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 22 de diciembre de 1988. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 2446 Feb.20-v.abr.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Familia de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, ANGEL y MARTINEZ DE GOMEZ, RENEE DINORA - Sucesión; y Nelly Ramona Gómez Martínez c/GRACIELA CECILIA GOMEZ MARTINEZ, NELLY MONTICO DE AREAL y WALTER MONTICO - Cesación de Condominio" (Ficha A. 444|87), se cita, llama y emplaza al señor Walter Montico, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 993 Feb.1º-v.mar.16.

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Familia de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MORALES MORALES, PAULA - Posesión notoria en calidad de hija natural de María Morales de Díaz" (F. E. 1395|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores de la señora María Morales de Díaz o María Morales Alvarez de Díaz y a todos los demás interesados, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estas actuaciones. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
27) N$ 21.600,00 30|pub. 1511 Feb.8-v.mz.28.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "WALTER PEREZ RIAL - Sucesión" (S. 914|87), se cita, llama y emplaza a Marcos Walter Pérez Burlando, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1070 y 1071 del Código Civil. — Montevideo diciembre 5 de 1988. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 978 Feb.1º-v.mar.16.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Decimocuarto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO KAVALIUKAS ZEIBAL, "Herencia Yacente" (Ficha: S|830|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.000,00 20|pub. 32340 Feb.10-v.mar.9.

CANELONES

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "Administración de Obras Sanitarias del Estado c.|Propietarios de parte del Padrón 1099 de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones - Toma urgente de posesión" (Ficha: A|561|1988), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a los propietarios de la parte del padrón 1099, de la Decimosexta Sección Judicial de Canelones, por noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Pando, 15 de noviembre de 1988. — Esc. Herminia Sacchi, Actuaria Adjunta.
27) (C. C.) 30|pub. 40019 Feb.16-v.abr.5.

COBRO DE PESOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando en autos caratulados: Rossi Roberto y otra c| WASHINGTON APARICIO CHALA y otra "Cobro de pesos" (Fa. A 614| 1988) se cita, llama y emplaza a Washington Aparicio Chala y Erlinda Rossi por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Pando, 6 de diciembre de 1988. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 3298 Feb.28-v.my.3.

TOMA URGENTE DE POSESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/VICENTE SANTOS SUOSO - Exp. con toma urgente de posesión" (F. C. 207|988), se ha dispuesto se cite, llame y emplace a los propietarios y|o todos los que se consideren con derechos reales o personales sobre el inmueble Padrón Nº 13074, de la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, contra quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 20 de diciembre de 1988. — Milton Machado Ribas, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 40449 Feb.9-v.mar.29.

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: Sburlati, Juan Fco. y Martínez Gladys c.|ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL y otra. "Guarda" (Ficha C. número 535|88), se cita, llama y emplaza a Jaqueline Graciela Céspedes para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 8 de noviembre de 1988. — Esc. Horacio H Granero. Actuario Adjunto.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 38472 Dic.27-v.dic.30. Feb.1o.-v.mz.10.

ARTIGAS

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Bella Unión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en el expediente: "VARGAS ROBER URBANO o DEMENCIO URBANO o NEMESIO URBANO - Herencia Yacente" (Fa. "B" número 32|86), se hace saber la apertura de la sucesión de Urbano o Demencio Urbano o Nemesio Urbano Vargas Rober, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. Esta publicación se hace de acuerdo al Art. 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Bella Unión, 6 de diciembre de 1988. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) N$ 12.000,00 20|pub. 3142 Mar.6-v.ab.7.

DURAZNO

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "Píriz de Patrone Etelina contra PATRONE ANGEL - Herederos - Intimación" (Ficha A. 36|968), se hace saber que ante esta Sede se presentó Etelina Píriz de Patrone, solicitando escrituración judicial de una fracción de terreno y edificio, ubicado en manzana número 5, de la Primera Sección Judicial de Durazno, Padrón 4251, señalado con el Nº 106, en el plano del Agr. Jaimes García, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 6 de setiembre de 1952, compuesto de una superficie de 1.000 metros.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a los herederos de Antonio Gregorio Patrón López y a quienes se consideren con derecho sobre el mencionado padrón, a que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Durazno, nueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub. 19250 Mar.2-v.ab.20.

MALDONADO

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Castellanos, José Manuel y otra C|ROSSI CAVO, JORGINA JULIA y Otros - Cesación de Condominio" (F. 174|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Rosa María, María Elena, Julio Rómulo, Jorge Luis y Dora Gladi Rossi Cavo a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 18.000,00 30|pub. 2408 Feb.20-v.abr.7.

RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL Y DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Pfister, Arnoldo Oscar c/PEREDA, MARCOS JORGE - Responsabilidad Extracontractual y Daños y Perjuicos" (Fa. 41|85), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos a Marcos Jorge Pereda, por el término de noventa días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, para proseguir estos procedimientos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Mª de Lourdes Baptista, Actuaria Adjunta.
27) N$ 14.400,00 30|pub. 3515 Mar.7-v.ab.25.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/SILBERMAN, EDUARDO - Intimación" (Fa. 69|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Silberman para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio para seguir este procedimiento. — Maldonado, 21 de diciembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 40869 Mar.7-v.ab.25.

CONCURSO NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VIERA NIETO, CIRO - Concurso necesario" (Ficha 1222|88), de acuerdo a lo dispuesto por auto seis mil quinientos ochenta, de fecha veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, se convoca para la Junta General de Acreedores que se llevará a cabo el día veintiocho de febrero de mil novecientos ochenta y nueve a las ocho horas a Jorge Cal Molina, Banco Real del Uruguay, Ariste Cuadrado, Banco de Crédito (Sucursal Treinta y Tres), Fábrica de Neumáticos S. A., Intendencia Municipal de Maldonado, Junta Local de Pan de Azúcar, Automotora Díaz, Alejandro Henry, Abasto "El Porfiao", Osvaldo Ximénez Strazzarino, Dirección General Impositiva, DISSE, Banco de Seguros del Estado, DAFA, Sucesores de Osvaldo Busquets y Julio Olmedo Díaz Guadalupe. — Dres. Manuel Gury Borlo y Ana María Ferrer, Síndicos. — Maldonado, 29 de diciembre de 1988. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
27) N$ 9.600,00 10|pub. 2508 Feb.27-v.mar.10.

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno en los autos caratulados: CUBILLA, ADOLFO y ELENA ARGENTINA BURGOS "Auxiliatoria de pobreza y guarda" (F. C. 337|88), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, al señor Rodolfo Raúl González, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 30 de noviembre de 1988. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 46498 Dic.27.v.dic.30. Feb.1o.-v.mar.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: Urrutí, Pedro y Cáceres, Concepción c| RODRIGUEZ, EDUARDO y PIREZ, DELIA "Auxiliatoria de pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (C|240|88) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Rodríguez y a Delia Pírez a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 20 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 40395 Feb.1-v.mar.16

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "Estévez, Lidia c.| MENDEZ SOSA, JOSE - Guarda" (C.|334| 88), se cita, llama y emplaza al señor José Méndez Sosa a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 19 de diciembre de 1988. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40876 Mar.6-v.abr.24.

SALTO

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental de Salto

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Salto se hace constar que en los autos caratulados: FAGALDE PERERA, HORACIO "Escrituración Judicial" (F? 176|87) se cita, llama y emplaza a los herederos de Eva Padilla de Jaureche por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Salto, 18 de octubre de 1988. — Dra. María Teresa Larrosa, Juez.

27) N$ 18.000.00 30|pub. 1378 Feb.3-v.mar.18.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PIRIZ DE GAUDIN, LIDIA - Sucesión (B. 434|987), se intima, cita, llama y emplaza a los coherederos Bolívar Diamantino y Dardo Lidio Gaudín Píriz a que comparezcan dentro del término de noventa días, a manifestar si aceptan o repudian la herencia. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a trece de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 18.000,00 30|pub. 1608 Feb.9-v.mar.29.

SAN JOSE

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: Rodríguez, Héctor Rogelio y otra c/LOPEZ IRMA, "Pérdida de Patria Potestad Legitimación adoptiva" (Fa. F|145|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Irma López a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el cual se seguirán estos procedimientos. — San José, noviembre 16 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado. Actuario Adjunto.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45725 Feb.13-v.mar.31.

SORIANO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, en autos: "Viera Martínez, Aída Luz c.| MENDEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C.|4|89), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Carlos María Méndez, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse se le designará Defensor de Oficio para proseguir este procedimiento. — Dolores, 20 de febrero de 1989. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante. — Se hace constar que al gestionante se le concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. Daniella Donato, Actuaria Subrogante.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40871 Mar.6-v.abr.24.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "DELSA S. A. Concordato Preventivo Judicial", (Ficha 350|87), se ha dispuesto, por Resolución N? 10.844 de fecha 15 de noviembre de 1988, la publicación del Concordato Privado entre "DELSA S. A." y sus acreedores quirográficos:

Concordato "Delsa S. A."

I. Introducción. La empresa "Delsa S. A." y los acreedores de los créditos personales de "Delsa S. A." y José Silberberg y José D. Figueroa, no privilegiados, que suscribirán este documento acuerdan instrumentar la presente fórmula concordatoria según antecedentes y bases que se indicarán:

II. Antecedentes. 1) El día 7 de diciembre de 1987 "Delsa S. A.", representada por José D. Figueroa y José Silberberg se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno solicitando se admitiera la gestión de Concordato Preventivo Judicial de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 68 y ss. de la Ley N? 2.230 del 2 de junio de 1893. Dicho trámite fue indizado con la ficha N? 350|87; 2) El día 8 de diciembre de 1987, por Auto N? 12.582 de la Sede Judicial actuante, se tuvo por admitida la gestión de concordato preventivo con los efectos prescriptos por el Art. 69 de la Ley N? 2.230 (moratoria provisional); 3) Fueron designados como informantes los acreedores Riner S. A. y Maia Ltda.; 4) La partición de los acreedores quirografarios se determina al 8 de diciembre de 1987, fecha de admisión del concordato; 5) En el mes de abril de 1986 el Banco de la República Oriental del Uruguay suspendió la cuenta corriente de "Delsa S. A." (cuenta N? 3023087) y a partir de la misma, el pago a los proveedores de "Delsa Sociedad Anónima" fue realizado con cheques de pago diferido contra las cuentas personales de José D. Figueroa (Banco Pan de Azúcar, Sucursal Salto, Cuenta N? 210.00544-1) y José Silberberg (Banco La Caja Obrera, Sucursal Justicia Cuenta N? 10.553); 6) El presente acuerdo concordatorio tiene como efecto, la novación de las obligaciones derivadas de los títulos-valores (cheques) emitidos por José Figueroa y José Silberberg, asumiendo "Delsa S. A." todas las obligaciones extracartulares causales que determinaron el libramiento de cheques que se relaciona en el Anexo I.

7) "Delsa S. A. fue constituida el 22 de enero de 1980 y sus estatutos aprobados el 28 de julio de 1980 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N? 992 al folio 273 vta. del Libro N? 2 de Matrículas de Comerciantes. Según cláusula 8? de los estatutos corresponde la representación de la Sociedad al Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera. Por Acta del 16 de enero de 1987, el Directorio quedó integrado por José Silberberg (Presidente) y José D. Figueroa (Vicepresidente).

III) Bases Concordatorias. 1) "Delsa S. A." pagará la totalidad créditos quirografarios (100 o|o sin quita) de los títulos - valores (cheques de pago diferido) librados por José Silberberg y José D. Figueroa al 8 de diciembre de 1987 (fecha de obtención de la moratoria provisional) y cuyo monto se indica en el Anexo II. 2) Plazo de gracia y espera. Los acreedores conceden, a partir de la homologación del presente concordato, un plazo de gracia de seis meses y a partir de su vencimiento una espera de doce (12) meses para el pago total de los créditos definidos de acuerdo a las cláusulas anteriores; 3) Pagos: Los pagos serán satisfechos en doce cuotas mensuales, iguales y consecutivas a partir del vencimiento del plazo de gracia, a prorrata de los respectivos créditos, el día 30 de cada mes; 4) Subrogación: Los acreedores que hayan recibido documentos de José D. Figueroa y José Silberberg deberán exhibir dichos documentos en ocasión de los pagos previstos, los que serán anotados en los mismos; 5) Lugar de pago: Los pagos se efectuarán en el domicilio de la empresa en la ciudad de Montevideo, 20 de setiembre 1453; 6) Mora: La sociedad concordataria caerá en mora por el hecho de no pagar dos cuotas consecutivas, siempre que no regularice dicho atraso dentro de los diez días hábiles siguientes; 7) Prohibición de iniciar juicios o formular denuncias penales: Los acreedores comprendidos en este concordato no iniciarán, salvo rescisión del mismo, ninguna acción judicial o penal tendiente al cobro de los créditos que le correspondan ni contra la firma ni contra José D. Figueroa o José Silberberg;

8) Gastos. Constitución de domicilio: La sociedad concordatoria se hace cargo de los costos y costas de la presente tramitación y constituye domicilio a todos los efectos en la calle 20 de setiembre 1453 de la ciudad de Montevideo. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 48.000,00 10|pub. 3691 Mar.6-v.mar.17.

JUICIO DE GUARDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos caratulados: "CABRERA, GLADYS TERESA c.| SAAVEDRA, HUGO - Juicio de Guarda" (Fa. F.|212|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Hugo Saavedra, a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se proseguirán estos procedimientos. — Se hace constar que a los efectos de las publicaciones se decretó auxiliatoria de pobreza en los autos Fa. F.|944|987). — San José, diciembre 14 de 1988. — Esc. Miguel G. Senatore Villero, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 40794 Feb.27-v.abr.14.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 23 de febrero de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,820500
Argentina	Austral	0500		14,630000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,207000
Austria	Chelín Austriaco	0700		12,760000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,120000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,195600
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,072500
España	Pesetas	2100		114,450000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,211500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,055100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,762500
Italia	Liras	3500		1.341,750000
Japón	Yens	3600		126,070000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,665000
Nueva Zelandia	Dls. Neozelandeses	1490		1,591000
Portugal	Escudo Portugués	5200		150,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,475000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,265000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,551000
Venezuela	Bolívar	6200		39,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,140900
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,320480

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 18,15000	N$ 18,40000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bill.	1001	" 300,60000	" 303,60000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 481,50000	" 482,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	27/2/89	9 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 2 meses	9030	Valor	27/2/89	9 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	27/2/89	9 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	27/2/89	10 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	27/2/89	10 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	27/2/89	5 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	27/2/89	6 1/2
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	27/2/89	7
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	27/2/89	4 7/16

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	391,5000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	146,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	6,0500
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	542,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C.C.) 1|pub. 40905 Mar.8-v.mar.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 22 de febrero de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO			ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300			1,836500
Argentina	Austral	0500			14,570000
Australia	Dólares Australianos	0105			1,217700
Austria	Chelin Austriaco	0700			12,930000
Bélgica	Francos Belgas	0800			38,485000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000			0,995000
Canadá	Dólares Canadienses	2309			1,196700
Dinamarca	Coronas Danesas	1800			7,156000
España	Pesetas	2100			115,000000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222		U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600			6,258000
Holanda	Florines Holandeses	3100			2,071600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700		U$S	1,750200
Italia	Liras	3500			1.348,750000
Japón	Yens	3600			126,550000
Noruega	Coronas Noruegas	4600			6,692000
Nueva Zelandia	Dóla. Neozelandeses	1490			1,623300
Portugal	Escudo Portugués	5200			151,300000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620			2,485000
Suecia	Coronas Suecas	5800			6,300000
Suiza	Francos Suizos	5900			1,566800
Venezuela	Bolivar	6200			38,950000
	Com. Econ. Europea	0202		U$S	1,132500
	Der. Esp. de Giro	0002		U$S	1,320480
COTIZACIONES INTERBANCARIAS			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 17,95000	N$ 18,20000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bil.	1001	" 304,50000	" 307,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 481,50000	" 482,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 481,50000	" 482,50000	——
EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	24/2/89	9 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	24/2/89	9 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	24/2/89	9 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	24/2/89	10 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	24/2/89	10 7/16
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	24/2/89	5 13/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	24/2/89	6 3/8
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	24/2/89	6 15/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	24/2/89	4 3/8
METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	386,8000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	145,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,9700
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	535,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 40907 Mar.8-v.mar.8.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES

Montevideo, 21 de febrero de 1989

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBI[illegible]
	MERCADO DE CAMBIOS			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,839000
Argentina	Austral	0500		14,570000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,233000
Austria	Chelín Austríaco	0700		12,950000
Bélgica	Francos Belgas	0800		38,520000
Brasil	Nuevo Cruzado	1000		0,995000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,191300
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		7,160000
España	Pesetas	2100		114,850000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		6,265500
Holanda	Florines Holandeses	3100		2,075600
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,752500
Italia	Liras	3500		1.348,500000
Japón	Yens	3600		126,620000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,702000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandés	1490		[illegible],626000
Portugal	Escudo Portugués	5200		151,000000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		2,472000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,310000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,565200
Venezuela	Bolívar	6200		37,800000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,131200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,3167[illegible]

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA	
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 18,25000	N$ 18,50000	——
Brasil	Nvo. Cruzado Bill.	1001	" 287,00000	" 294,00000	——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 480,50000	" 481,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 480,50000	" 481,50000	——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 480,50000	" 481,50000	——

EURO - MERCADO

Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——	9 1|4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23|2|89	9 1|2
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	23|2|89	9 11|16
Londres LIBOR	Dl. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23|2|89	9 13|16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23|2|89	10
Londres LIBOR	Dlr. Cierre, 12 Meses	9150	Valor	23|2|89	10 1|4
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23|2|89	5 13|16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23|2|89	6 5|16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23|2|89	6 15|16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23|2|89	4 3|8

METALES PRECIOSOS

Londres	Oro	9000	——	Onza Troy U$S	384,0000
Londres	Paladio	9600	——	Onza Troy U$S	144,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy U$S	5,9600
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy U$S	542,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1|pub. 40904 Mar.8-v.mar.8.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIAS ELENA ESCOLASTICA (Ficha 975|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3879 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO GABINO RODRIGUEZ (Ficha S. 25|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de febrero de 1983. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3882 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SIRONI GASPERINI (Ficha F. 57|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3844 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de BRENDA ERUNDINA BASTOS de JUAN, (Ficha D. No. 13|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3865 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN BASILIO DE LEON MARTINEZ (Ficha D. 1441|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4039 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CARBALLO CARBALLIDO (Ficha D. 45|89). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4068 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIGLORIA DEBELLIS o DEBELLIS SANTA MARTA de PIÑEYRO (Ficha D. No. 37|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4083 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE VILLANI BOCANELLI y de MARIA IGNACIA GARCIA ECHEVERRIA o ETCHEVERRIA o GARCIA de VILLANI (F. D. 1459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4040 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS BRANDA VERDERESE (F. 21|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3987 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO BARRENECHEA SARATSOLA (F. 5|81), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3861 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDEMAR BENITEZ (Ficha F. 99|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1988. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3845 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GALVAN SARNICOLA (Ficha F. 1349|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1988. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4072 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE HUMBERTO CAIRUS SOSA (F. 1489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4012 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON CABRERA de MASSINI "Sucesión" (Ficha A. 1391|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 10.800.00 30|pub. 3876 Mar.8-v.abr.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO LEON MENESES ESCAYOLA - "Sucesión" (Ficha A. 1383|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4011 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ILDEFONSO PABLO ESTEVES SUANES y SOFIA DORESTE CHILDE o SHILDE de ESTEVES "Sucesiones" (Ficha A. 461|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4[illegible]00 10|pub. 4140 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTA RUFFA CIRUTTI o CERRUTTI o CEROTTI de VACCARO "Sucesión" (Ficha A. 1331|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4138 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA CORREA SUAREZ (F. S. 1385|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3864 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DE LAZOTA o DE LA SOTA (F. S. 1467|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3846 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ BERIZIARTUA o BERIZUARTUA (F. S. 1409|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4051 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA CONCEPCION SANCHEZ GONZALEZ (F. S. 1483|88), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4023 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA GABINA BARONTI o VARONTI MARGHIERI (F. S. 1493|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de enero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4024 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUCIANA o LUCIANA ACOSTA o ACOSTA TRIAS (F. S. 1325|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4076 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OTTASSO YCARDI o IGARDO, JOSEFA o JOSEFINA y CERRO de CHANES, ELIDA (Ficha E. 1459|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3866 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO NUÑEZ (Ficha E. 9|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3868 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NACIMENTO NACIMENTO, OCTA-

LICIO u OCTALICIO (Ficha E. 55|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3900 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA TORRES BELLO o TORRES VELLO (Ficha E. 1645|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3874 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA LIBIA PEDRAZZO FERRARONE (Ficha E. 1311|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3990 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS AURELIO GARCIA BOLANTE o GARCIA VOLANTE (Ficha E. 1521|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4064 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL ANDINO o ANDINA (Ficha E. 1075|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de setiembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4074 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA CAPOZZI de IELPO (Ficha E. 1253|88), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4137 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MATILDE FRITZ PALAN (Ficha E. 1663|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4082 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO CONTRERA CONTRERA (Ficha E. 17|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4135 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS DANON o ALLEGRA GLADYS PITSION o GLADYS PITCHON (S. 895|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3884 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO SEVERO AZZANELLI RAMOS (Ficha S. 11|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3856 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ILDA ELIAS PEREIRA de FLORES (Ficha: [illegible]|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3843 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JESUSA HILARIA PRADO LOPEZ (Ficha: F. 1126|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1988. — Margarista Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3976 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN VALENCIA RODRIGUEZ (Ficha: F. 28|88), citándose aherederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 20 de 1989. — Cristina Fraga Chao. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3989 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DOMINGO NATIVIDAD GARCIA PEÑA y DOLORES JACINTA RODRIGUEZ DATTOLE de GARCIA (Ficha: F. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4141 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN MILAN GARCIA (Ficha: F. 14/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Margarita Saborido Silva. Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4073 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUAN BAUTISTA CADMIO, MARIA LUISA CAMIO OTAEGUI, MARIA JOSEFA OTAEGUI de CAMIO, ANTONIO CAMIO OTAEGUY, JUAN MARTIN CAMIO, JACINTO CAMIO OTAEGHI, JOSE AGUSTIN CAMIO OTAEGUI, TOMAS CAMIO OTAEGUI (Ficha: D. 1136/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3991 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ARTAGNAN D'ALESSIO GORDIOLA (Ficha: D|Nº 1486|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3873 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: CELSA RIVERA SALGADO de FERNANDEZ (Ficha: D. 1508|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3851 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOS[illegible] [illegible]ARDI FONTICIELLA o FONTICCIELLA "Sucesión" (Ficha D. Nº 1490, año 1988) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3862 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MAUSA o MAURICIO SUSTER PALEJYTE (Ficha: D|10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3872 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GRACIELA MARIA FERRARO CIMMA o FERRARO de DAMIANI (Ficha: D. 34|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4052 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSEFINA DORA LAYERLA RASILLA de PERRONE (F. 1304/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1988. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3906 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LUIS MARIA DE CAPELLAN o DEL CAPELLAN BENTANCOUR (F. 50/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3992 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: EULALIA BLANCA DAJAS CAMORS (F. 38/89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3849 Mz.8-v.mz.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY RENEE MARIA RODRIGUEZ GOÑI (F. 1348|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4071 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: RUBEN FERNANDEZ TANGREDA (Ficha: F. 62|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4048 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: ROBERTO ALEXIS BOSQUE SARLA - "Sucesión" (Ficha: A. 1266/88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3848 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO MOLINS NU-

ÑEZ o NUNEZ (Ficha: A. 1272|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3962 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSMAR MARIO ANZA IGARZA (Ficha A. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3867 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ENRIQUE ZUNINO SACCONAGO (Ficha A. 20|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3847 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIRA SOUZA o de SOUZA SAGAIS de MAESTRI (Ficha A. 16|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4049 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN MORALES CAMEJO (Ficha A. 42|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Mirta G. D'Inofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4069 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YOLANDA ANGELA GONZALEZ PUCCI (F. S. 12|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3860 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO COTELO AMADO (F. S. 1174|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3859 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o JUOZAS GUIBLNAS SPINKITE (F. S. 1182|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3912 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELDA o HILDA SALOME NOGUEIRA (F. S. 940|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4038 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR PEDRO FASCIOLI LOCATELLI (F. S. 40|89), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de rteinta días, a deducir en forma sus derechcs. — Montevideo, 23 de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4047 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HIPOLITA DOMINGA VIQUE VIQUE (F. S. 1374|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta..
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4010 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MORALES (F. S. 1316|88), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de diciembre de 1988. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4075 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEITES BATISTA, JORGE LUIS (Ficha E. 32|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3909 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BENZAQUEN (Ficha E. 110|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de marzo de 1989. — Ma. S. López de Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 3863 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO JOSE FORTEZA LOPEZ (Ficha E. 1466|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3850 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de a) HECTOR MARIO RUETALO o HECTOR MARIO ARIEL RUETALO SANCHEZ; b) GLADYS MARIA RUETALO SANCHEZ; y c) INOCENCIA o MARIA INOCENCIA SANCHEZ SALOMON (Ficha E. 1502|1988), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o. de febrero de 1989. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 3869 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS ALBERTO MARIÑO MENDIZABAL y TOMASA EDELMA PEREZ JUAREZ (Ficha E. 14|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de febrero de 1989. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 10|pub. 4139 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MALANDRINO ANTICARDI de CAPPELLINI (Ficha E. 56|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Glanero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 4037 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de OLGA ISABEL BADARO BENEDETTI y TOMAS ENRIQUE BOISO VIDARTE (Ficha E. 44|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Orosmán Glanero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4050 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIOLETA ERNESTINA VARELA ESCOFET (Ficha E. 489|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de diciembre de 1988. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4077 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA ALONSO FREIRE y CELESTINA ALONSO FREIRE (Ficha S. 1288|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de febrero de 1989. — Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3870 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERICO MAXIMO WALTER MOHRING (Ficha S. 30|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3881 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RIZZI CASTELANELLI (Ficha S. 10|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3988 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO ARMANDO CUROTTO CASSANELLO (Ficha S. 262|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 3964 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH PERL KRENZISKY DE WEISS (Ficha S. 40|1989), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4070 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL DE VEGA (Ficha S. 38|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de febrero de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4036 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO BARTOLOME ALDANA MOGLIA (F. S. 968|88) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4022 Mar.8-v.mar.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERLINDA DAVILA de FUQUES (Ficha B. 227|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a tres de octubre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3946 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SATURNO DA ROSA (Ficha B. 292|88), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintisiete de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 3944 Mar.8-v.mar.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de CANUTO MARIA SILVA o CANUTO SILVA ROLLANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 19 de diciembre de 1988. — Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 10|pub. 4110 Mar.8-v.mar.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL CUTINELLA LAYOLO (Ficha B. 235|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4112 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO SOSA y EULALIA RODRIGUEZ o EULALIA CABRERA RODRIGUEZ (Ficha B. 2|89), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, febrero 20 de 1989. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4114 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA CELINA NEGRIN BERTALOT (Ficha B. 248|88), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, diciembre 15 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 10|pub. 4113 Mar.8-v.mar.28.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ABEL GIL ARANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 22 de agosto de 1988. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 23820 Mar.8-v.abr.26.

3—Convocatorias Comerciales

SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Sociedad Escolar Alemana, invita a sus socios para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el miércoles 29 de marzo de 1989, a la hora 20:30 en el Colegio Alemán con entrada por Gabriel Pereira 2784.

Orden del Día:
1) La Comisión Directiva informa que el acta de la última Asamblea General Ordinaria ha sido debidamente transcripta en el Libro de Actas y firmada por los señores miembros que habían sido electos para ello.
2) Informe de la Comisión Directiva.
3) Informe del Director.
4) Informe del Tesorero.
5) Elección de tres nuevos miembros para la Comisión Directiva.
6) Elección de siete suplentes para la misma.
7) Elección de 2 fiscales para el año 1989.
8) Elección de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
9) Mociones eventuales (según estatutos las mismas deberán presentarse por escrito por lo menos siete días antes de la Asamblea General). — Montevideo, marzo de 1989. — La Comisión Directiva.
3) N$ 6.960,00 3|pub. 4336 Mar.8-v.mar.10.

ALTAIR HOLDING CORPORATION S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.10.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4288 Mar.8-v.mar.8.

KELING CORPORATION S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de marzo de 1989, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.10.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4293 Mar.8-v.mar.8.

EDICET S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.10.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4291 Mar.8-v.mar.8.

LEWEY CORPORATION S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 17:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.10.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4286 Mar.8-v.mar.8.

VANTIX S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.8.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4289 Mar.8-v.mar.8.

FINANCIERA COUVET S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1989, a las 10:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.8.87 y 31.8.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4290 Mar.8-v.mar.8.

DALVIS INVESTMENT S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 13 de marzo de 1989, a las 11:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.7.87 y 31.7.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4292 Mar.8-v.mar.8.

MANSEL HOLDING CORPORATION S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de marzo de 1989, a las 16:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31.10.87 y 31.10.88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4287 Mar.8-v.mar.8.

BEWALD INVESTMENT S. A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de marzo de 1989, a las 15:00 horas, en el local de la calle Juncal 1327, Apto. 1801, donde se tratará la siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de los ejercicios cerrados el 31|12|87 y 31|12|88.
2) Designación del Directorio.
3) Designación de accionistas para firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente de la misma.
Registro de Acciones en dicho local hasta la hora fijada para la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 1.450.00 1|pub. 4285 Mar.8-v.mar.8.

LINEA DEL SOL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 10 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de Línea del Sol S. A., para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de 1989 a las 10:00 horas. La citada reunión se realizará en el Edificio Bora Bora de la ciudad de Punta del Este para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Balance y Estado de resultados de los ejercicios cerrados al 30.11.83, 30.11.84, 30.11.85, 30.11.86, 30.11.87 y 30.11.88.
2) Destino de los resultados.
3) Elección de Directorio y sus suplentes. — El Directorio.
3) N$ 1.740.00 1|pub. 4107 Mar.8-v.mar.8.

IDALA S. A.

De conformidad con lo establecido por el artículo 9º de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de marzo a las 15:00 horas, en la calle Américo Vespucio 1343, en Primera convocatoria, para considerar la siguiente Orden del Día:

1. Consideración del Inventario General, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
2. Distribución de Utilidades.
3. Integración del Directorio.
4. Designación de Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los señores Accionistas que de no haber quórum a las 15:00 horas, la Asamblea se constituirá en Segunda Convocatoria a las 15:30 horas con los Accionistas que hayan concurrido.

El registro se abrirá el día 11 de marzo y se cerrará al iniciarse la Asamblea. — Otto Schneider, Secretario.

3) N$ 2.030.00 1|pub. 4235 Mar.8-v.mar.8.

5—Disoluciones y Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTI. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: SILVA GIFFONI, MARTA y SMITH ZAUN ROBERT RICHARD "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 1196|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Silva Giffoni, Marta y Smith Zaún, Robert Richar[illegible], citándos[illegible] y emplazándose a todos los qu[illegible] tuvieren interés para que comparezcan [illegible]cir sus derechos en los respectivos [illegible]ro del [illegible]zo de sesenta días bajo aperci[illegible] que si no comparecen, sólo tendr[illegible]ción contra los bienes del [illegible]. — Montevideo, 19 de diciem[illegible] de 19[illegible]. — Laura Ventimiglia D., Ac[illegible] Adjunta.

N$ 16.800.00 20|pub. 4233 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: LOPEZ BENTANCOR y PARODI GASTALDI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 316|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rómulo Leonel López Bentancor y Alicia Parodi Gastaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción cotra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4207 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ALFANO GRACIELA c.|SIERRA, GERARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 180|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Graciela Alfano Vallero y Gerardo Sierra Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de febrero de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4155 Mar.8-v.abr.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PORTA MORALES, RUBEN MILTON contra CUADRA BALDOVI, GLORIA MERCEDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 909|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Milton Porta Morales y Gloria Mercedes Cuadra Baldoví, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, ocho de febrero de 1989. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4206 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: TUBINO NETTO DANILO y LAPIDES KANCER, CLAUDETTE, "Disolución y Liquidación sociedad Conyugal", (D|1325|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Danilo Tubino Netto y Claudette Ivonne Lapides Kancer, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 16.800,00 20|pub. 39086 Mar.8-v.ab.112.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos: ELSBET FERNANDEZ y CARLOS EVIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 712|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Elsbet Fernández y Carlos Evia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de octubre de 1988. — Cristina Fraga Chao, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4227 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimoprimer Turno, en autos: PEREZ ALFREDO y CASSARINO MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1052|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Pérez Alvarez y María Magdalena Cassarino Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montvideo, 24 de noviembre de 1988. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4385 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno, en autos: "SELIBET PERALTA, MARCELO ADRIAN y SCALA FERRARO, TERESA LUCIA" (Fº D.|1196|88, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Marcelo Adrián Selibet Peralta y Teresa Lucía Scala Ferraro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 38781 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimosegundo Turno en autos: "BRUN ARTAGAVEYTIA, OSCAR y TRIAS PATRON, MARGARITA" (Ficha: D.|1218|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Brun Artegaveyta y Margarita Trias Patrón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren intereses para que comparezcan da deducir sus derechos en dichos autos, dentro de plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de noviembre de 1988. — Dr. Hermann Peinado, Actuaria Adjunto.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 39438 Mar.8-v.ab.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimotercer Turno en autos: BARRANCO ROMERO, HIPOLITO FELIPE y ANA ROSSIELO SANZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 362|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hipólito Felipe Barranco Romero y Ana María Rossiello Sanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1988. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 4161 Mar.8-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: "GUTIERREZ, MONICA BEATRIZ y MARESCA BONNET, ALVARO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa D.|1152|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Beatriz Gutiérrez y Alvaro Maresca Bonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1988. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 14.400,00 20|pub. 39442 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, en autos: GARCIA GAGGERO, VICTOR AGUSTIN y GADEA ACOSTA, MAGDY ETHEL "Disolución y Liquidación" (Ficha D. 1378|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Agustín García Gaggero y Magdy Ethel Gadea Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de diciembre de 1988. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4232 Mar.8-v.abr.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARY NAHIR PEREZ c.|ALFONSO FELIPE RATTO OJEDA (Ficha 440|B|1988), debiendo los interesados comparecer dentro del término de (60) sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7o. de la ley No. 10.783. — Pando, febrero 16 de 1989. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

5) N$ 12.000.00 20|pub. 4276 Mar.8-v.abr.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: SILVA, RENE CARLOS y ACUÑA, LILIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 453|88), se hace saber que por decreto No. 3.360 de fecha 6 de diciembre de 1988, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre René Carlos Silva Fernández y Lilia Esther Acuña Pereza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

5) N$ 16.800.00 20|pub. 4283 Mar.8-v.abr.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: CORRALES DEL PUERTO EDISON y FONTES SOSA NELIDA "Disolución y Liquidación Conyugal" (Ficha 495|88), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edison Corrales Del Puerto y Nélida Fontes Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que compadezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 12 de diciembre de 1988. — Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.

5) N$ 14.400.00 20|pub. 4184 Mar.8-v.abr.11.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia en auto: RIVERO ANDRES - Prescripción Adquisitiva" (Fª A|172|88), se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con interés o derechos y especialmente a Juan P. Olivera y Eugenio Visca, sobre el vehículo marca "Fiat", modelo Europa, Padrón 6548, motor Nº 3554971, año 79, matrícula L 13-988, por treinta días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Colonia, Octubre 27 de 1988. — Esc. Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria.

10) N$ 6.000,00 30|pub. 37660 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: JAUREGUI, ARACELI "Incapacidad" (Fa. 86|87) se hace saber que por decreto número 2222 del 22 de agosto de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Araceli Lilián Jauregui designándose como curadora legítima a María Teresa Centurión. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 13 de diciembre de 1988. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 46526 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: VIOLA, SERGIO HERMELINDO "Incapacidad" (Fa. 80|88) se hace saber que por decreto Nº 2556 del 21 de setiembre de 1988 se declaró en estado de incapacidad a Sergio Hermelindo Viola designándose como curadora legítima a Rosa Aidée Quintana. Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

10) (Ley 13209) 10|pub. 46524 Mar.8-v.mar.28.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DINORAH PEREZ FERNANDEZ, domiciliada en la calle José Echegaray 2250, quien optando por el título de Escribana y Procuradora, ofreció las declaraciones de: Enrique Prieto Mazzoli y Ana Larrañaga Raggio, para su información de vida y costumbres. — Montevideo, 2 de febrero de 1989. — Daniel Vigo Paz, Actuario.

11) N$ 4.800,00 10|pub. 1936 Mar.8-v.Mar.28

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CONTRATO 30/89

LUNES 27 DE MARZO DE 1989.

PRENDAS

PRIMER LLAMADO: HORA: 16:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 16:15.
PLAZA

— Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 5.000,00 (Nuevos pesos cinco mil).

Montevideo, 2 de marzo de 1989.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 40938 v. marzo 8.

CONTRATO 18/89

MARTES, 28 DE MARZO DE 1989.

FRAZADAS

PRIMER LLAMADO: HORA: 15:00
SEGUNDO LLAMADO: HORA: 15:15.
PLAZA

— Para los pliegos y propuestas ...ivas los interesados deberán dirigirse al Departamento de Licitaciones y Compras: Avda. 18 de Julio 1892, 4º piso, oficina 412.

— Los proponentes deberán estar inscriptos en el Registro General de Proveedores (Contaduría General de la Nación).

VALOR DEL PLIEGO: N$ 8.000,00 (Nuevos pesos ocho mil).

Montevideo, 20 de febrero de 1989.

12) (Cta. Cte.) 1/pub. 40887 v. marzo 8.

O. S. E.

Administración de las Obras Sanitarias del Estado

SECCION LICITACIONES

Licitación Restringida Nº 2891
"Plaza" — 1er. Llamado

Para el suministro de artículos de Electricidad.
Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, 3er. Piso al precio de nuevos pesos 1.600.00.
Recepción y apertura el día 5/4/89 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (14 y 30, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para Licitaciones de Suministros, se encuentran en esta oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3/pub. 40970 Mar.8-v.mar.10.

Licitación pública Nº 1918
Plaza
TERCER LLAMADO

Para la colocación de balizas para la señalización de pozos.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40969 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2889
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Para el suministro de Material de Pinturería.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 3.4.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40968 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2867
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Para la compra de: 5 (cinco) trailers para el transporte de tanques de fibra de vidrio de 900 litros.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.500.00.
Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40967 Mz.8-v.mz.10.

Licitación pública Nº 1923
Plaza
SEGUNDO LLAMADO

Suministro de Herramientas.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.600.00.
Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes de la mencionada (14)30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40966 Mz.8-v.mz.10.

Licitación restringida Nº 2849
Plaza e importación
SEGUNDO LLAMADO

Para la compra de: Repuestos para camionetas Toyota Bandeirante, Pick Up Oj 55 LP -B.
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275, tercer piso, al precio de N$ 1.200.00.
Recepción y apertura el día 29.3.89 a las 15.30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15.30) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.
Los pliegos de condiciones generales para licitaciones de suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 1.000.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (C.C.) 3|pub. 40965 Mz.8-v.mz.10.

A. N. S. E.

Administración Nacional de los Servicios de Estiba

LICITACION RESTRINGIDA Nº 2/89

Adquisición de dos Automotores.
Fecha de apertura: 30 de marzo de 1989.
Primer llamado: 15.00 horas.
Segundo llamado: 15.30 horas.
Valor del Pliego de Condiciones Particulares: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
Piedras 165, 1er. Piso.
12) N$ 2.610.00 3/pub. 4242 Mar.8-v.mar.10.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 8 de marzo de 1989

Cumplimiento de la disposición del artículo 8º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

MARCOS JOSE ANDRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Matías Alvarez Nº 3836 Apto. 603 y ALICIA NORAH CABRERA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sipe Sipe 4130.
YAMANDU ARVELO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Petain 939 y PERLA IRIS ESPINOSA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Petain 939.
JULIO CESAR DE LEON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 1 Nº 4274 e IRMA CONDE, 33 años, viuda, oriental, domiciliada Of. 1 Nº 4274.
JORGE DANIEL DE LEON, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Central 4522 (Cerro) y YUDITH SILVANA DIAZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. 5 Nº 2165 (Cerro).
LEOPOLDO ALEJANDRO ANGERIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2424 Apto. 1 y MARY ISABEL LEMOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2723.

OFICINA Nº 2

LEONARDO ANGEL BEARES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain Nº 1178 C y ALICIA SOLANGE ALCAIRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4635|T. 5|602.
DANIEL BERNENGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Boisolanza 4920 y JACQUELINE MONTIEL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos A. López Nº 2726.
CARLOS HUGO BRUNO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier Nº 1243 y ADRIANA MABEL MAURO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Melián Lafinur 2124.
WALTER HUGO BERNECHE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1762 y ELIZABETH SANCHEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Paullier 1762.
OSCAR MIGUEL BARBALES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 2037 Apto. 5 y MARIELA RAQUEL EMERT, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 1762.

OFICINA Nº 3

SANTIAGO ALEJANDRO CATTANI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 5428 e IVONNE KATHIE ALCALDE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5428.
EDUARDO ISMAEL CORREA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Melilla 6660 y SANDRA MARCELA DAMIANO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pantanoso 4904.
ANIBAL GERARDO CALLEJAS, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Arrieta número 3026 Apto. 10 y EVA SOLANGE VILA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 4744.
JUAN ADAM CARDOZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 5817 N y MARIA de los ANGELES DE LEON, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 5817 N.
RAMON EMILIO CARBAJAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide Nº 2721 y SILVANA CASTELLUCCIO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Francisco Rodrigo 3053.
NORBERTO CANEPA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Costa número 3409 y MARIA GABRIELLA BOFFANO, 22 años, soltera, agente de viajes, oriental, domiciliada Blanes Viale 6228.
NELSON LUIS CORREA, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Pintos Caldeiros Nº 5255 e IRIS MARGOT CLARO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Chamberlain 4752 C.

OFICINA Nº 4

RAUL NELSON FIUZZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Samuel Lafone Nº 2306 y SANDRA CHIOSSONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Pose 69 (Nvo. París).
NICOLA LEONETTI, 69 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado Luis Eduardo Pérez Nº 7155 y ALICIA TERESITA FORMENTO, 53 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Luis Eduardo Pérez 7155.
GUSTAVO LEONEL FIGUEREDO, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 7110 y VERONICA FERNANDEZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Atilio Narancio 3110.
DANIEL HEBERT LOPEZ PINTOS, 29 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Camino Maldonado K. 10 1/2 Calle B Nº 3262 y MARIA GRACIELA DECUADRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción Nº 1351 Apto. 3.
FERNANDO FIGUEROA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel H. y Obes 4189 Apto. 2 y VERONICA DE VITA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Victoria Nº 14.
CARLOS ISMAEL FALLA, 26 años, soltero, entrenador deportista, oriental, domiciliado Benito Juárez 3424 y MARIA ELENA FERREIRA, 24 años, soltera, estudiante, paraguaya, domiciliada Benito Juárez 3424.

OFICINA Nº 5

CESAR OMAR GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1386 y ALLISON MARCELA HERNANDEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Borjas 2879.
JOHNY VICTOR GUERRERO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos María Ramírez 2392 y ALICIA CRISTINA GUERRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Useras 3333 Apto. 1110.
JOSE PEDRO HUERTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez Nº 1859 y LUJAN GRETEL FERREIRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1859.
LUIS OMAR HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Fraga número 2239 Apto. 5 y NEIVA LA ROSA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Fraga número 2239 Apto. 5.

OFICINA Nº 6

RAYMOND de la CRUZ MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, chileno, domiciliado Sebastián Rodríguez 4618 y SIXTA ANDREA DUARTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sebastián Rodríguez 4618.
JORGE HECTOR MUÑOZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2306 y MARENEY LOPEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti Nº 2487.
RUBENS ADEMAR MARTINEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Margarita 5718 y ETELVINA HERRERA NUÑEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1761 Apto. 2.
ARQUEL REINALDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1065 bis Apto. 4 y GABRIELA DA CRUZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blanes 1065 bis Apto. 4.
CARLOS EDGARDO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vicente Basagoiti 4689 y VIOLETA IRENE VILLAR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal Erría 71 Nº 4451 B.
ALEJANDRO NESTOR MASCARO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1439 Apto. 4 y PATRICIA MORENO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno Nº 1711 Apto. 1.
PABLO ADRIAN MACCIO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 997 y MARIA JOSE AQUINO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones y Mendoza Calle 1 Nº 5472.
GENE MATEOS, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3439 y MARIA RENEE RICCI, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Fermín Ferreira 1957.
DIEGO MENDEZ, 27 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Santander 2270 bis y VERA INES HARTMANN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yamandú Rodríguez 1384.
RAFAEL ATAHUALPA MENDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Labandeira 3413 y SUSANA ANAYA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1055 Apto. 5.

OFICINA Nº 7

JULIO EDUARDO PENSADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3136 Apto. 3 y LAURA BELKIS SANDE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1891.
OMAR PEREZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Oficial 10 Nº 3376 Camino Maldonado y ODILIA BOSSH, 65 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 10 Nº 3376 (Cno. Maldonado).
JOSE MARIA PEREYRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Moliere 1763 y SUSANA ESTHER VILLANUEVA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada José Caparró Nº 4755.
FLABIO ANTONIO PANOSIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuba número 4213 y BEATRIZ MARIELA SIRAGUSA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca 4142.

OFICINA Nº 8

HECTOR ZACARIA, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Maldonado 815 Apto. 502 y MARIA ELIDA ARTOLA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 815 Apto. 502.
MIGUEL ANGEL ROMANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. José María Delgado 1871 Apto. 6 y PATRICIA ALEJANDRA DIAZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2395 Apto. 5.
HARRY ALFONSO RAMOS, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Garibaldi 1969 Apto. 501 y MARIASOLEDAD VALENZUELA, 23 años, soltera, estudiante, chilena, domiciliada Guadalupe 2026.

OFICINA Nº 9

FEDERICO GUILLERMO STURZENEGGER, 35 años, soltero, contador, oriental, domiciliado Américo Ricaldoni 2565 Apto. 501 y ROSINA MARQUES, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2917, Apto. 303.
JOSE EDELIO SILVA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lorenzo Batlle Pacheco 4029 Apto. 7 y SUSANA JEANNETTE de SOUZA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Géminis 6388.
HERMES FLAVIANO SILVERA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Cooper Nº 2292 y MARIA MAGDALENA CHEDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cooper número 2292.
PEDRO WILLAM SABATIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cicerón 6183 A y DORA NERY TECHEIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cicerón 6183 A.
ALVARO LEONARDO SOBRAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Palestina Nº 1576 y SANDRA INES MERINGOLO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Caldas 1636.
JUAN PABLO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 Nº 6147 (Millán y Lecocq) y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Melilla 6420 Apto. 4.

OFICINA Nº 10

HORACIO NELSON NOLI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cont. Abayubá Nº 2558 Apto. 201 y MARIA LAURA ROSAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Vidiella 5465.
GABRIEL MARCELO TECHERA, 28 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Dionisio Oribe 3235 y RUTH KESHISHIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ortiz 3153 Apto. 401.
YAMANDU UBAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. Los Ceibos 2450 (Cerro) y SHIRLEY GIOVANNA CABRAL, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Los Ceibos 2459 (Cerro).
LUIS ALBERTO VASSALLO, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Luis Piera Nº 1807 Apto. 9 y SILVANA CLAUDIA MARA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Usera Nº 3329 Apto. 1206.
14) N$ 600,00 3|pub. v.mar.10.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ NUÑEZ, LEONCIO - "Prescripción" (Ficha: C. 1248|87), se hace saber que se presentó Leoncio Rodríguez Núñez, promoviendo prescripción treintañal respecto del siguiente bien: Fracción de terreno con mejoras que le acceden situado en la 10 Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 62.149, que se individualiza en plano del agrimensor Ernesto Spinak, de mayo de 1987, inscripto con el número 10.527 en la Dirección General de Catastro Nacional con un área de 342,74 m. de frente a la calle Garcilaso de la Vega Nº 4725.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien y a los linderos Teófilo Ives, Juan Debernardi, Juan Bolts, Mario Nandes y Rogalio Rodríguez, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de diciembre de 1988. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 40359 Febr.1º-v.ab.16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "MOREIRA VELAZCO, WILFREDO OVIDIO - Prescripción Adquisitiva Treintañal" (F. A. 330|988), se hace saber que se ha presentado ante esta sede Wilfredo Ovidio Moreira Velazco, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 738, manzana 80, urbano de la 10ª Sección Judicial de Tacuarembó, ciudad de Paso de los Toros, área total de 1.000 m2 (metros cuadrados), que se deslinda así: 20 mts. de frente a calle Gral. José G. Artigas al Suroeste, Noroeste 50 mts. con padrón 739, Noreste 20 mts. con padrones 730 y 2446, y Sureste 50 mts. con padrón 737. Inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, el 25 de octubre de 1988 con el Nº 4148.
En consecuencias se llama y emplaza a Sucesores de Juana M. de Amarillo a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 13 de febrero de 1989. — Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
16) N$ 32.400,00 30|pub. 3904 Mar.8-v.ab.26.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

HUGO AMERICO CABEZA CACERES solicita la inscripción titulada: "Estos tranquilos lugares", de la que se declara autor. — Montevideo, 14 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3854 Mar.8-v.mar.28.

Habiendo JESUS M. RAUL BERACOCHEA AMARELLE solicitado la inscripción de las siguientes obras:
1) Plano y memoria descriptiva de Turbo Complejo Accionado por el viento.
2) Plano y memoria descriptiva de Turbina Radial Accionada por el aire comprimido por el viento.
3) Torre para montar sistema de turbo hélice (planos y memoria descriptiva).
4) Fórmula inédita por la cual se puede obtener matemáticamente cuál es la energía latente de viento o de una masa de aire dinamizada por un medio mecánico.
5) Plano y memoria descriptiva de Turbo-motor a viento, de las que se declara autor. — Montevideo, 27 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 8.700,00 10|pub. 3890 Mar.8-v.mar.28.

JUAN MARIO HERMIDA BATTO solicita la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "Sr. FIB 1" y "Sr. FIB 2", de los que se declara autor. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 4006 Mar.8-v.mar.28.

VERONICA VARELA solicita la inscripción de la obra titulada "Diario Intimo de Madeleim Hakson", de la que se declara autora. — Montevideo, 1º de marzo de 1989. — Mabel Batto, Encargada de la Dirección General.
17) N$ 2.900,00 10|pub. 3982 Mar.8-v.mar.28.

SONDOR S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
José Dotti; "Enamoradísimo".
Lo mejor de Larbanois - Carrero.
Abel Soria; "Basuritas".
Carolina canta melodías de Robert Stoltz.
Int. Varios; "Lo mejor de la Poesía Gauchesca".
Luis Barros: "Muy macho".
Teresita Minetti: "Duende".
Los Graduados; "El crucero del sabor".
"Las fieras del Grupo Antillano".
Cumanacao; "Los genios del baile".
Carlos Goberna y su Sonora Borinquen; "Original"; de los cuales se declara productor fonográfico. — Montevideo, 13 de enero de 1989. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 7.250,00 10|pub. 783 Mar.8-v.mar.28.

HECTOR H. LUSICH, por Adidas Sportschuhfabriken Adi Dassler Stiftung & Co. KG, solicita la inscripción de la obra titulada: "Diseños artísticos y Decorativos I, II y III, de los cuales se declara editora la mandante — Montevideo, 21 de diciembre de 1988. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 4.350,00 10|pub. 665 Mar.8-v.mar.28.

18—Quiebras

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos: "LA COMERCIAL - JULIO Ma. GARRASINO Y CIA. LTDA. - Quiebra" (Ficha A. 654|88), se ha declarado en estado de quiebra a la empresa "La Comercial - Julio Ma. Garrasino y Cía. Ltda.", y se está procediendo a lo preceptuado por el artículo 1632 del Código de Comercio, por lo que se hace saber la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de no quedar quienes así lo hicieran exonerados de sus obligaciones respecto a la masa de acreedores.

2º) Que se ha designado Síndico al señor Alfredo Hugo Martínez Arralde.

3º) Que todos los que posean bienes o documentos de la fallida quedan intimados a presentarlos y ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento.

4º) Presenten los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, los justificativos de sus créditos al señor Síndico dentro del término de cuarenta días. — Paysandú, febrero 20 de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

18) N$ 16.200,00 15|pub. 3961 Mar.8-v.ab.4.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CALVELO, CARLOS EDUARDO; MAURICIO y MARCELO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1521|88), se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Carlos Eduardo Calvelo, Acta Nº 415 del 1|4|70; partida de nacimiento de Mauricio Calvelo, Acta Nº 2203 del 18|10|67 y Marcelo Manuel Calvelo, Acta Nº 390 del 12|2|65, se padeció error en el nombre de la madre de dichas partidas, donde dice: "Ellesther", debe decir: ELESTER, que es lo correcto. — Montevideo, 24 de febrero de 1989. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 3916 Mar.8-v.ab.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Familia de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "HUGO ALEJANDRO CUROTTO CASSANELLO - Sucesión" (S. 262-87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Hugo Curotto Cassanello, en el sentido de que donde el segundo nombre del fallecido figura como "Alejandro", debe decir: ARMANDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 3968 Mar.8-v.ab.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "DE LEON RAMOS, AMABELIA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 111|88), se hace saber que en autos se presentó Amabelia De León Ramos, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento (Acta Nº 5 de la Octava Sección de Rocha de fecha 2 de marzo de 1945), en el sentido que donde se establece la fecha de su nacimiento y dice: "veinticinco de febrero del corriente año", debe decir: "dieciséis de octubre de mil novecientos treinta y dos". — Maldonado, veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

19) N$ 10.800,00 15|pub. 3919 Mar.8-v.ab.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de RODRIGO PEÑA (Ficha: B. 229/88), en el siguiente sentido: En el cuerpo del acta donde dice: de estado civil "casada", debe decir: de estado civil soltera. (Con Auxiliatoria de pobreza). — Rivera, 19 de diciembre de 1988. — Esc. M. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 40913 15/pub. Mar.8-v.abr.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OSLEY DE LEON (B. 373|88), en el siguiente sentido: donde dice "hijo legítimo de Aniceto De León", debe decir: "de ORIENTE DE LEON". — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 28 de diciembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 40914 Mar.8-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: JANA LIA RONDAN BENITEZ (B. 203/88), en el siguiente sentido: donde dice: el día "veintisiete de abril p.pdo.", debe decir: el día 2 de mayo de 1981. — Rivera, 27 de setiembre de 1988. — Esc. Martha Elena Lasserre. Actuaria Adjunta.

19) N$ 7.200,00 15|pub. 3935 Mar.8-v.abr.4.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: MASTROPIERRO, FRANCISCO y MAGELA FERRARI - "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 867 B, Año 1988), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: Juan José Mastropierro Ferrari, en el sentido de que en donde surge como fecha de nacimiento "el día veinticinco del actual", debe decir: "el día quince" de enero de 1971. — Treinta y Tres, noviembre 14 de 1988. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria.

19) N$ 9.000,00 15|pub. 3901 Mar.8-v.abr.4.

20—Remates

MONTEVIDEO

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata S. A. c| RODRIGUEZ DIAZ, AGUSTIN - Ejecución de Prenda" (Ficha número 1338|84), el día 13 de marzo de 1989, a partir de las 14 y 30 horas, en Bartolomé Mitre 1475, el martillero Ruben Benech matrícula 253, RUC 210295570016, rematará sin base y al mejor postor, un automóvil Ford padrón 297922, Mat. 212351, embargado en autos. — Montevideo, 7 de marzo de 1989.

20) N$ 1.800.00 10|pub. 4332 Mz.8.v.mz.10.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Banco de Montevideo c| VAL S.A. - Ejecución de Prenda" (Ficha B|28|83), se hace saber que el día 16 de marzo desde las 15 horas, en el local de la calle Tuyutí Nº 2797, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563 (RUC 211283440013), a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una máquina Extrusura de 60 mm. marca AMUT LA/60, número 1341, con un motor de propulsión, reductor de velocidad y mandril, con un cilindro de acero nitrurador con un panel de control eléctrico que consta de 5 termómetros autoregulables de tipo 5 R.B.F. 524.7.65, con un banco portacalibres, con un grupo de Arrastre también marca AMUT Nº 60188 y punzadora para calar perfiles.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30 % de la misma; II) Que serán de su cuenta la comisión del rematador e IVA; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (o sea el 1,21 %). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Horacio E. Martínez, Rematador Tasador.

20) N$ 4.320.00 3|pub. 4320 Mz.8.v.mz.10.

ABEL LAPIZAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "Acosta, Mirna c| HUGO RONALD BASTOS y BEATRIZ PATRIARCA - Intimación de Pago" (Ficha C. 465|88), se hace saber al público que, el día 27 de marzo de 1989, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga, Mat. 1573, RUC 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial de Canelones (La Paz) empadronado con el Nº 271, con una superficie de 177 mts. 9375 centímetros, con frente al Este a la calle Conrado Möller Nº 327, entre Juan Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó, inscripto en la Dirección de Topografía el 16|10|923 y según Plano del Agrimensor Leonel Lema de diciembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 18|1|955, con el Nº 1478, ubicado en la manzana 22 y es parte del solar 10, en el plano del agrimensor Carlos Mac Coll, de fecha 13|10|923.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del mejor postor, la comisión del rematador impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates, como así mismo los certificados, honorarios y demás gastos para la escrituración del bien; III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 % más IVA, sobre el precio martillado; IV) Títulos en la Oficina del Juzgado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 1º de 1989. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 9.000.00 5|pub. 4163 Mz.8.v.mz.14.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno, en autos caratulados: "ARAUJO, JUAN ANTONIO c| SANCHEZ RUBEN" (Ficha A|551 año 1987), se hace saber que el día 14 de marzo del corriente, a las 16 hs. en el local de la calle Marmarajá 2145, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matrícula Nº 1563 RUC 211283440013, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación el siguiente bien: Un camión marca Austin, año 1970, matriculado en el departamento de Canelones con el Nº 123.368.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 35 % de la misma; II) Que será de cargo del mejor postor la comisión e IVA del rematador; III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea el 1,21 %. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, seis de marzo de 1989. — María Cristina Partelli, Actuaria.

20) N$ 3.600,00 3|pub. 4319 Mar.8.v.mar.10.

CANELONES

ABEL LAPIZAGA
Juzgado de Paz Departamental
Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, Las Piedras, dictada en autos: "Ibarra Ortega, Jorge c| ROSA MABEL PUENTE de MONTERO - Intimación de Pago" (Ficha Nº 631|87), se hace saber al público, el día 7 de abril de 1989, a las 16 horas y en el local de Municipio y Ellauri en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Lapizaga Mat. 1573, RUC número 080000270014, asistido de la señora Alguacil de esta oficina, a la venta en pública subasta y con la base de N$ 133.333.33 (2/3 partes de su tasación) de los derechos emergentes de promitente comprador, de un solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en Villa San Francisco Chico, empadronado con el Nº 3344, solar 15 de la manzana 6, con una superficie de 360 mts., inscripto con el Nº 1473 en la Oficina de Catastro de Canelones el 12 de enero de 1955.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma; II) Que será de cargo del comprador, la comisión del rematador, impuestos que gravan los remates, como asimismo los gastos y honorarios de escribano para la titulación del bien: III) Que la parte demandada abonará una comisión del 1 % más IVA sobre el precio martillado; IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta oficina. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, febrero 27 de 1989. — María del Pino de Vega, Juez.

20) N$ 7.800.00 5|pub. 4162 Mz.8-v.mz.14.

MALDONADO

RUBY ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c/MACHIN DUARTE, JUAN PABLO - Juicio Ejecutivo" (Ficha 1455|82), se hace saber que según auto Nº 5094 de fecha 30|9|88, se procederá a la venta en remate público, sobre las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 7:333.333,33, el próximo 17|3|89, a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo Nº 729 de esta ciudad, por intermedio del rematador Ruby Acosta (Mat. 3700 - R.U.C. 100080270014), asistido por la señora Actuaria y señora Alguacil de este Juzgado, del siguiente bien inmueble: Apto. 026 y su correspondiente cochera, del Edificio Spiaggia Brava, ubicado en la Rambla Lorenzo Batlle Pacheco, de la Primera Sección Judicial, paraje Punta del Este, Maldonado, compuesto de 2 dormitorios, living-comedor, cocina y baño; Padrón 6360/026, con un área de m2 50,5748 cm2, Planta Baja, más cota mts. 1,67; según plano del Agr. Ernesto Spinak, de noviembre 1972, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 24|1|975, con el número 6906.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 30 % de su oferta, más comisión del rematador, e impuestos: municipal del 3 %, I.V.A., 21 % sobre comisión rematador, o sea un 6,63 % del precio del remate; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley poner a su cargo; c) Que los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles; d) Que será de cargo del demandado la comisión de venta más I.V.A., ascendiendo ésta al 1,21 % del precio de remate. — Se hacen estas publicaciones a los efectos legales, original y dos copias de un mismo tenor. — Maldonado, 1º de marzo de 1989. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

20) N$ 10.800,00 5|pub. 4196 Mar.8-v.mar.14.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Santín, Ricardo c/PESCE SPRIMGAEL, SIMON VICTOR y MOLINELLI MONTIEL, MARIA EMILIA - Ejecución Hipotecaria" (Ficha A. 42|88), se hace saber que el día 15 de marzo de 1989, a las 10 horas, en el hall del Juzgado (Zorrilla número 942), el martillero Elbio M. Fernández, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: la unidad de propiedad horizontal 101 (ciento uno), que forma parte del edificio construido en una fracción de terreno situado en la 12ª Sección Judicial de Paysandú, Manzana Nº 228 de esta ciudad, empadronado con el Nº 4288, que según plano de mensura e integración a la propiedad horizontal levantado por el Agr. Rafael A. Thevenet, inscripto, con el Nº 5710 el 23|7|79 en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, tiene una superficie de 250 mts. 5658 cms. dando frente por el Sur a calle 18 de Julio y por el Este da frente a calle 19 de Abril, que forma esquina con la anterior. La unidad 101, Padrón individual número 4288/101, se integra con: a) En planta baja, escalera "ciento uno b" a cota vertical más un centímetro con una superficie de 3 mts. 91 dcms.; b) En primera planta con apartamento "ciento uno", a cota vertical más 3 mts. 34 cms. con una superficie de 149 mts. 60 dms.; y c) En segunda planta depósito "ciento uno c" a cota vertical más 6 mts. 64 cms., con una superficie de 14 mts. 95 dms. Superficie total de la unidad "ciento uno": 168 mts. 46 dms. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Terraza "A uno", balcón "E uno", terraza "D dos", y techo "A tres".

Se previene: I) Que el mejor postor deberá abonar al finalizar el remate el 20 % del precio, así como el 3 % de impuesto municipal y el 3,63 % (incluido I.V.A. de comisión; II) Que el saldo de precio (80 %) deberá abonarse dentro de los noventa días de aprobado el remate; III) Que serán de cargo del comprador todos los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración del que adquiere; y IV) Que el título de propiedad y demás antecedentes del bien que se remata están a disposición de los interesados en la Actuaría de este Juzgado. — Paysandú, 27 de febrero de 1989. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

20) N$ 12.600,00 5|pub. 4178 Mar.8-v.mar.14.

TACUAREMBO

LUIS CESAR NUÑEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "García Estevez, Manuel c| FARIAS BRUM" (Ficha 769|83), Juicio Ejecutivo y por intermedio del martillero Luis César Núñez, matrícula 3755, en el local de General Flores esquina Joaquín Suárez, el día 10 de marzo de 1989, a la hora 10, se procederá a la subasta con las 2/3 partes de tasación N$ 3.000.000.00 (nuevos pesos tres millones) del bien embargado; Camión tractor, marca Mercedez Benz, modelo 1981, padrón 49.659, matrícula de Tacuarembó R 1-4927, motor OM 35553459.1550051158, el mismo se subastará en el estado que se encuentra y denunciado a fojas 89 por la Dirección de Seguridad Brigada de Tránsito de la Jefatura de Policía de Artigas, en el presente juicio. — Tacuarembó, 1º de marzo de 1989. — Luis César Núñez, Rematador y Tasador Público.

20) N$ 2.520.00 3|pub. 4165 Mz.8-v.mz.10.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VOTRE S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 23|01|89.
Inscripción: Nº 90, Fo. 328 vto., Lo. 1.
Cedentes: MARIA DE BETOLAZA, EMILIA DUHALDE.
Cesionarios: Estrella Cóppola, Jorge Rotunno Cóppola.
Administración: Estrella Cóppola.
22) N$ 5.800,00 10|pub. 3908 Mar.8-v.mar.28.

CASA DEL CURTIDOR LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 20 de diciembre de 1988.
Inscrip.: R. P. y G. de Com. No. 47, Fo. 75. Lo. 1 de contratos.
Cedente: Washington Pérez Rodríguez.
Cesionarios: ROBERTO MARCELO PEREZ y OMAR PEREZ.
22) N$ 5.800.00 10/pub. 3771 Mar.8-v.mar.28.

CUELLO E HIJOS LTDA.

Contrato: 22|12|88.
Inscripción: Nº 65, Fo. 282 al 288.
Socios: SEBASTIAN CUELLO ROSAS, VICTOR HUGO CUELLO MULATTIERI y GUSTAVO CUELLO MULATTIERI.
Objeto: Transporte de cargas nacionales e internacionales por vía terrestre.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 510.000,00.
Administración: Sebastián Cuello Rosas.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3936 Mar.8-v.mar.28.

"PEDRITO LIMITADA"
CESION DE CUOTA

Por escritura pública del 23|9|1988 snsc. Registro de Comercio con el Nº 22, folio 82 al 85, Tomo 28 de Contratos, el 16|2|1989.
Cedentes: NELSON PEDRO SABAGNO SILVA y ROSARIO DINORAH FALCIONI GONZALEZ.
Cesionario: Alcides Sabagno Olivera.
Objeto: Totalidad de las 10 cuotas de capital.
Precio: N$ 700.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4195 Mz.8-v.mz.22.

M. C. SEGUROS LIMITADA

Contrato: 31|1|989, Insc. Nº 176, Fo. 643 v., Lo. 1 de Contratos.
Socios: CARLOS GUALBERTO RIVERO CHIRIFF y MARIA DEL ROSARIO TORREGROSA GARCIA.
Capital: N$ 504.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comisiones, corretajes e intermediación en contratos de seguros entre el Bco. de Seguros y toda clase de personas físicas y jurídicas, etc.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3885 Mar.8-v.mar.28.

ARQUITECNICA LTDA.

Contrato: 12 de enero de 1989.
Socios: PABLO ALFREDO LIGRONE FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN CIGANDA ECHA, SERGIO RODOLFO MARTINEZ ZINAROFF y RAQUEL BEATRIZ ARROYO LASCUAS.
Domicilio: Montevideo, Manuel Pagola 3113.
Objeto: Proyectos y Construcciones.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 600.000,00, aportados en partes iguales.
Administración: Los señores Ligrone y Martínez en forma conjunta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 60, Fo. 226 del Lo. Nº 1 de Contratos.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3886 Mar.8-v.mar.28.

J. M. D. LTDA.

Contrato: 11|10|88.
Inscripción: Nº 1450, Fo. 544 vto., Libro número 1.
Socios: JULIO MANUEL DELGADO RODRIGUEZ, BEATRIZ ESTELA PERALTA VAZQUEZ.
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 20 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, armado, compraventa de bicicletas, repuestos y accesorios en general.
22) N$ 8,700,00 10|pub. 3875 Mar.8-v.mar.28.

"LA ESTOPA S.R.L."

Contrato: 25 febrero 1989.
Inscripción: Nº 12, Fº 40, Libro LX - Registro Público Comercio - Paysandú.
Socios: ALFREDO ALCIDES REY MARSELLA y GUSTAVO JOSE DESTEFANI ALVAREZ.
Objeto: Taller mecánico. Comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías de toda clase, etc.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 560.000.00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.700.00 10|pub 4172 Mar.8-v.mar.22.

"RAZEN S.R.L."

Contrato: 16 de febrero de 1989.
Inscripción: Nº 11, del folio 37 al 39, del Libro LX.
Socios: MARIA DEL CARMEN GRATTAROLA y MARCOS RAUL PEZZATTI.
Objeto: Intermediación, compra y venta de cueros, lanas, semillas, ganado y afines.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María del Carmen Grattarola.
Capital: N$ 600.000.
22) N$ 8.700.00 10|pub. 4173 Mar.8-v.mar.222.

IMPORCAL LTDA.

Contrato: 30 enero 1989.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 21 de febrero de 1989, Fo. 618 v., Lo. 1, Nº 170.
Socios: GABRIELA A. MOLITERNO PARACHU; CARLOS ALBERTO MATO PALMA; GIAN CARLO POLI; FERNANDO L. MOLITERNO PARACHU; ROSA MABEL MALNATTI Y MYM LTDA.
Domicilio: Ciudad de Montevideo.
Objeto: Importación, exportación, comercialización, representaciones, artículos varios, zapatería.
Plazo de duración: Dos años con prórrogas automáticas.
Capital: N$ 525.000,00 s/contrato.
Administración: Dos cualesquiera de los socios.
22) N$ 11.600,00 10|pub. 3902 Mar.8-v.mar.28.

NICOL S.R.L.

Contrato: 16|1|1989.
Registro: Nº 2, Fo. 4, Libro XIX.
Socios: ELBIO CARBONE y CELSIA JOSEFINA MUÑIZ CHAGARDOY.
Objeto: Farmacia, Perfumería y Anexos.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Administración: Elbio Carbone.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 3841 Mar.8-v.mar.28.

WELCOME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESON DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Fecha: 8|2|89.
Inscripción: Nº 8 del folio 25 al 27, Lº LX.
Cedente: JULIA BEATRIZ FIGUEROA TRINIDAD (Totalidad de sus cuotas sociales).
Cesionaria: Dora Magdalena Pedrozo Mariñelarena.
Administración: Amelio Acensión Pedrozo Garula y Dora Magdalena Pedrozo Mariñalarena, ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Paysandú.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 4171 Mar.8-v.mar.22.

ACOSTA NEGOCIOS RURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato y Modificación: 14|11|1988 y 19 de diciembre de 1988.
Inscripción: Registro P. de Comercio de Paysandú, Nº 144, Folio 579, Libro LIX, 18 noviembre 1988 y Nº 6, Folio 18, Libro LX el 2.02.1989.
Socios: VICTOR HUGO ACOSTA, OLGA GANCHAROV de ACOSTA y SILVIA LILIAN ACOSTA GANCHAROV.
Objeto: Venta de productos y artículos veterinarios, semillas, fertilizantes y plaguicidas de uso agrícola, ferretería y artículos electrónicos, comisiones y consignaciones, etc.
Domicilio: Pueblo Quebracho, Dep. de Paysandú.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 300.000,00, integrado 50 o|o.
Administración: Indistintamente Olga Gancharov de Acosta y Silvia Lilián Acosta Gancharov.
Estudio Cres. Bulanti Ríos y Castellanos.
22) N$ 17.400.00 10|pub. 4168 Mar.8-v.mar.22.

CAMGHAN LTDA.

Contrato: 14|12|88.
Inscripción: Nº 244, Fo. 990 al 993, Libro 27.
Socios: CARLOS OMAR CAMI CABRERA, ANA GRACIELA GAHN GARCIA y NORA ANGELICA LOPEZ PAULETTE.
Capital: N$ 320.000,00.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 8.700,00 10|pub. 1716 Mar.8-v.mar.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 28.522. — Montevideo, 22 de febrero de 1989. — Con esta fecha, Silvia Vila solicitó registro la marca: SILVIA VILA de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3952 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.505. — Montevideo, febrero 23 de 1989. — Norman Fox, por Coopers Animal Healt Limited (Inglaterra), solicita marca:



clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400.00 10/pub. 3375 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.502. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Norman Fox, por S. A. Mercantil "SAMU" (Montevideo), solicita marca:

SAMU

clases Int. 29, 30 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3374 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.484. — Montevideo, febrero 22 de 1989. — Norman Fox, por Saint-Gobain Vitrage (Francia), solicita marca:

SEKURIT
SAINT-GOBAIN

clases Int. 12, 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10/pub. 3373 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.350. — Montevideo, febrero 14 de 1989. — Norman Fox por por John² Inc. (USA) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 17.400,00 10|pub. 2552 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.53?. — Montevideo, febrero 24 de 1989. — Norman Fox por Bertax Corporation N. V. (Antillas Holandesas), solicita marca RESACRIL, clase Int. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10/pub. 3495 Mar.8-v.mar.28.

ACTA Nº 228.442. — Montevideo, febrero 20, 1989. — Juan A. Pittaluga por Caravan Trading International Ltda. (Uruguay) solicita marca:

SS SUPERSTAR

clases: Int. 9, 15, 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 11.600.00 10|pub. 4243 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.512. — Montevideo, febrero 23, 1989. — Juan A. Pittaluga por Occidental Petroleum Corporation (USA) solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.300.00 10pub. 4244 Mz.8-v.mz.22.

ACTA Nº 228.513. — Montevideo, febrero, 1989. — Juan A. Pittaluga por Occidental Petroleum Corporation (USA) solicita marca:



clase: Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 14.500.00 10|pub. 4245 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.652. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Citrícola Salteña S. A. y Benin S. A. (Uruguay) solicita marca: URUCITRUS clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4294 Mz.8-v.mz.22.

ACTA 228.649. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: ACCUPRIL, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4295 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.650. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca: DURASWEET, clase Int. 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4296 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.651. — Montevideo, marzo 2 de 1989. — Norman Fox por Chrysler Motors Corporation (USA) solicita marca: EAGLE clases Int. 7, 9, 11, 12, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4297 Mar.8-v.mar.22.

ACTA 228.491. — Montevideo, febrero, 1989. — Gonzalo Fernández Secco por Empresa Cubana Importadora y Exportadora de Productos Médicos denominada comercialmente MEDICUBA (Cuba) solicita marca H-INREC clase Int. 5. — Publíquese diez días. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4300 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.733. — Montevideo, 3 de marzo de 1989. — Con esta fecha Polakof y Cía. Ltda. solicitó la marca MONTELLO denominativa, de las clases 29 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4301 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.620. — Montevideo, 28 febrero 1989. — Vila Hermanos Limitada (Montevideo), solicitó marca: PIRATA clase Int. 30.
23) N$ 2.900,00 10|pub. 3903 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228.575. — Montevideo, febrero 27 de 1989. — Norman Fox por The Wellcome Foundation Limited (Inglaterra), solicita marca: NUROMAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800,00 10|pub. 3896 Mar.8-v.mar.28.

ACTA 228 315 — Montevideo febrero 13 de 1989. — Norman Fox por G.D. Searle & Co. (USA), solicita marca CYTOTEC, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 5.800.00 10/pub. 2285 Mar.8-v.mar.28.

ACTA Nº 228.730. — Montevideo, 15 de febrero de 1989. — Con esta fecha Aryes Ltda. solicitó registro de la marca TOPIN'S de las clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4302 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.780. — Montevideo, 6 de marzo de 1989. — Con esta fecha 6 de marzo de 1989 se solicitó registro de la marca PROVEN de la clase 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.800.00 10|pub. 4321 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.638. — Montevideo, 28 de febrero de 1989. — Guzmán González Ruiz por González Byass S. A. (España) solicita marca: TIO PEPE clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.800.00 10|pub. 4339 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 228.686. — Montevideo, 2 de marzo de 1989. — Guzmán González Ruiz por Beecham Group p|l.p. (Inglaterra) solicita marca LUCOZADE clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 5.800.00 10|pub. 4340 Mar.8-v.mar.22.

ACTA Nº 226.770. — Montevideo, noviembre 11, 1988. — Juan Antonio Pittaluga por Shearson Lehman Hutton Inc. (USA) solicita marcas: SHEARSON LEHMAN HUTTON, reivindicando prioridad de la solicitud norteamericana Nº 734.969. de fecha 6 de junio de 1988. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 8.700.00 10|pub. 37112 Mar.8-v.mar.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U 2656. — Montevideo, 19 enero de 1989. — Con esta fecha, Tydeo Omar Morales Tarigo (de Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para "Sistema 'Cierre Seguro' para Cortinas de Enrollar". — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 8.700.00 10/pub. 3468 Mar.8-v.mar.28.

27—Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Agente de 2da. (VC) NELSON DARIO MENDEZ MILA, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos, en investigación Administrativa instruida por Exp. 55|89. - Resolución No. 4.448 bajo apercibimiento de tenerlo por notificado. — Oficina de Sumarios de la D.N.C.P. y C.R.
27) (C. C.) 3|pub. 40784 Mar.8-v.mar.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al Oficial Principal (P. E.) JUAN CARLOS BENTANCOR FALCON, para que se presente en la Oficina de Sumarios de esta Dirección Nacional (Ellauri 350), a efectos de notificarse y deducir sus derechos, en investigación Administrativa instruida por Exp. 646|89 - Resolución ... tenerlo por notificado. — Oficina de Sumarios de la D. N. C. P. y C. R.
27) (C. C.) 3|pub. 40785 Mar.8-v.mar.10.

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifca al Agente de 2da. (VC) ERNESTO FABIAN GROTUZ GALLARDO, que según resolución Nº 4.464 de fecha 8 de febrero 1989 el Sr. Director Nacional resuelve Clausurar la Investigación Administrativa decretada por Resolución Nº 4.444 de fecha 11 de enero 1989, con relación a las inasistencias levantando las medidas provisorias decretadas con relación al mismo, reintegrándole las sumas retenidas. — D.N.C.P.C.R. — Departamento de Personal
27) (C. C.) 3|pub. 40783 Mar.8-v.mar.10.

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Montevideo, 1º de febrero de 1989.

R. 89. 388.

Visto: 1) El presente expediente en el cual se informa la realización de un procedimiento en la Avda. 30 Metros 3499 (Frigorífico Uruguayo) por personal de esta Administración, donde se procedió a retirar los equipos de medición de energía ahí instalados a efectos de su análisis en nuestro Laboratorio. Del mismo resultó que dichos equipos de medición, habían sido manipulados para marcar errores del 66 o|o, 70 o|o y 22 o|o en menos;
2) La Gerencia Distribución de Montevideo procedió a determinar la diferencia de consumo que registraron los medidores, mes a mes de acuerdo al porcentaje de error que determinara el laboratorio de UTE, ascendiendo a N$ 193:863.667.00.
Atento a que: 1) La firma deudora presentó nota con fecha 19 de enero de 1989 por la cual solicita se le otorgue facilidades en 15 cuotas sin recargo para el pago de la cantidad de Kilowats consumidos y no medidos y se suspenda la aplicación de la tarifa punitiva hasta las resultancias del proceso penal pendiente;
2) Con fecha 20 de enero del año en curso el Departamento de Facturación de Servicios, según lo establecido por el artículo 5 ordinal 2 de la R. 80. 3235 notificó a la empresa deudora de la liquidación practicada;
3) Con fecha 24 de enero de 1989 Frigorífico Uruguayo S. A. solicita se incorpore al escrito presentado lo expuesto en la nota de 20 de enero de 1989 y que se suspenda el corte por el término de 90 días.
Considerando: 1) Que según la reglamentación vigente, no corresponde suspender la aplicación de la tarifa punitiva y sí según la R. 80. 3235, conceder facilidades para el pago del total adeudado en 15 cuotas sin recargo;
2) La opinión vertida por la División Asesoría Letrada;
El Directorio de la UTE resuelve:
1º Conceder a los interesados la facilidad de pago de la facturación punitiva de que se trata. (N$ 193:863.667,00) de acuerdo a la reglamentación vigente, en 15 cuotas mensuales, iguales y consecutivas sin recargo;
2º Establecer que el régimen de facilidades acordado será de aplicación siempre que se cumpla puntualmente con el pago de la cuota correspondiente más la facturación mensual;
3º En caso de incumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2o. se procederá sin más a la supresión inmediata de los servicios;
4º Se notifique a los interesados la presente Resolución y se de vista de las presentes actuaciones.
A los efectos que corresponda pase a la Asesoría Letrada y a la Gerencia de la División Hacienda con recomendación de urgente diligenciamiento.
Exp. 367.600|1920. — Departamento de Relaciones Públicas. — Ing. José Serrato, Presidente. — Héctor González Introini, Pro-Secretario General.
27) (C. C.) 3|pub. 40803 Mar.8-v.mar.10.

OPCION DE PRORROGA DE PLAZO DE ARRENDAMIENTO
Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo y otro contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ. Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 3|88) se hace saber que se presentaron los gestionantes don Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca solicitando notificar a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.
En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 9.986 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que los arrendatarios Lorenzo Clemente Rodríguez y Luis Alberto Bosch Soca expresan su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la ley Nº 14.384.
Por lo tanto, aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 2879 Mar.8-v.abr.26.

OPCION DE PRORROGA DE ARRENDAMIENTO

Juzgado de Paz Séptima Sección

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial del Departamento de Durazno, dictada en autos: "Clemente Rodríguez Lorenzo contra SUCESION DE CALIXTO GUTIERREZ - Opción de Prórroga de Plazo de Arrendamiento" (Ficha C. 4|88), se hace saber que se presentó el gestionante don Lorenzo Clemente Rodríguez solicitando notificar a los herederos de don Calixto Gutiérrez su voluntad de optar por la prórroga del plazo del arrendamiento en los términos establecidos en el contrato respectivo.
En Consecuencia: Por este medio se deja notificados a los herederos de don Calixto Gutiérrez (arrendador del predio inmueble rural Nº 2.758 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Durazno) que el arrendatario Lorenzo Clemente Rodríguez expresa su voluntad de acogerse a la prórroga del contrato de arrendamiento del 1o. de julio de 1983 (suscrito el 26 de mayo de 1983) hasta completar los diez años de permanencia en el predio. Todo de conformidad con los artículos 12 y 12 (b) de la Ley 14.384.
Por lo tanto, aquellos que se consideren con derecho, deben presentarse en forma dentro del plazo de noventa días.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Pueblo La Paloma, departamento de Durazno a veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. — Carlos E. Alvariza Díaz, Juez de Paz.
27) N$ 39.600,00 30|pub. 2878 Mar.8-v.abr.26.

ESCRITURACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos caratulados: "Zelmira Teresa Daguerre Grosso y Ulpia Juana Daguerre Vallarino c/FRANCISCO WASHINGTON PONS PEREZ - Escrituración Judicial" (F. C. número 581|88), se notifica que por auto número 12165 del 8 de diciembre de 1988, que se decretó la escrituración judicial de la parte actora del siguiente inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 105, padrón individual 188.593-105, ex 207.346 del edificio "Montecarlo", construído conforme a la ley 10.751 y concordantes, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Carlos L. Steffen, de junio de 1956, inscripto en Catastro el 27 de junio siguiente con el Nº 32.430 se señala con la letra A y tiene una superficie de m. 703,10 dm., con 35 m. 33 al Norte, de frente a la calle Reconquista, puerta 356; 20 metros al Oeste de frente a la calle Alzáibar; 35 mts. al Sur a Jardines de la Rambla Francia; y 20 m. al Este con la fracción B del mismo plano, padrón matriz Nº 188.593.
La Unidad 105, según planos del Ing. Omar Paganini Rocamora, de agosto de 1958, inscriptos en Catastro el 27 de abril de 1959, con los números 37.768 al 37.770, se ubica en el primer piso, a cota más 3 m., tiene un área de 40 m. con 10 dm. y el uso exclusivo del balcón C, sexta 1 y Box 105 y el lugar del Garaje GSI, con citación de Francisco Washington Pons Pérez y sus sucesores a título universal o particular a estar a derecho, que se publicarán por diez días. — Montevideo, 7 de febrero de 1989. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) N$ 18.000,00 10|pub. 2012 Mar.8-v.mar.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

BARRACA FRANCISCO BERAMENDI SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que BARRACA FRANCISCO BERAMENDI S.A., ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

TESTIMONIO: "BARRACA FRANCISCO BERAMENDI S.A." — Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 2. En Montevideo, a los 9 días del mes de noviembre de 1987, siendo las 19:00 horas se reúne en el local sito en la calle Cuareim 1906 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BARRACA FRANCISCO BERAMENDI S A., con la asistencia de accionistas que representan al 100 % del Capital integrado a la fecha, lo que fue debidamente comunicado a la Inspección General de Hacienda según nota de fecha 4 de noviembre de 1987. Estaba presente el siguiente miembro del Directorio: Presidente Sr. Rafael Sarno Altamirano y los accionistas que constan en el folio 3 de Libro de Registro de Acciones y Asistencia a Asamblea, certificado el 8 de Enero de 1987 en el libro 40 con el Nº 3044 al Fº 82, representando la totalidad de su capital integrado que asciende a N$ 50 000. Actuando por poder de uno de los accionistas el Señor Pedro Saravia, que no es ni director, ni síndico, ni empleado de la sociedad.

1) Reforma de Estatutos Sociales. — Después de un cambio de ideas se resuelve por unanimidad modificar el artículo 3º que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3º El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1.000 (Nuevos Pesos Mil) cada una será de N$ 10.000.000,00 (Nuevos Pesos diez millones). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta N$ 100.000.000,00 (Nuevos Pesos cien millones). Asimismo queda ampliamente facultado para determinar el plazo y condiciones para la suscripción e integración de acciones, pudiendo éstas ser integradas mediante el aporte de bienes o servicios."

Para gestionar la aprobación e inscripción de esta reforma se autoriza indistintamente con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto al Directorio, al Cr. Jorge Ponce de León, al Dr. Pedro Saravia y al a Cra. Laura Paysá.

2) Elección de un accionista para firmar el Acta. — Se resuelve por unanimidad designar al Cr. Jorge Ponce de León para que firme con el Presidente el Acta de Asamblea. Siendo las 20.30 horas y no habiendo más que tratar se levanta la sesión. — Hay una firma legible y una ilegible.

Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que he tenido de manifiesto, con el que he efectuado el cotejo correspondiente, al que me remito, y que figura en el Libro de Actas de Asambleas y Directorio, debidamente certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 8 de Enero de 1987, con el Nº 3.048 al folio 82 del Libro 40 (Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2, copiado a fojas 20 del citado Libro), (09 de Noviembre de 1987).

En fe de ello, a solicitud de parte interesada, expido el presente, en un Sellado Notarial de la Serie R Nº 9.076, que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el día veintiséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — (Firmado: Martín Garece) — Hay un sello que dice: Martín Garece Berinduague, Escribano.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 11 de febrero de 1988. — Señor Subdirector de División: Dr. Eduardo Chavarría: La presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por "Barraca Francisco Beramendi S.A." resuetla en Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 1987 en virtud de la cual se modifica el Art. 3º elevándose el capital social a la suma de N$ 10.000.000 (nuevos pesos diez millons m/n), merece a la suscrita la siguiente observación: Previamente deberá solicitarse y obtenerse de esta Oficina el Certificado prescripto por el Art. 1º del Dec. 123/67 de 23/02/67. — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda: Esc. Gloria S. de Olivio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de febrero de 1988. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Inspector General de Hacienda, Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Fiscalía Nacional en lo Civil de Segundo Turno. — Nº 2386. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la presente reforma de estatutos y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, mayo 4. 1988. — María Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal en lo Civil.

2.233. — Montevideo, 10 de mayo de 1988. — Vistos: El Dictamen de la Inspección General de Hacienda, la conformidad de la Sra. Fiscal en lo Civil de Segundo Turno. Vista Nº 2386 y de acuerdo al Art. 396 del Código de Comercio, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Barraca Francisco Beramendi S.A.". Inscríbase y publíquese. Comuníquese, expídase testimonio, efectúense desgloses y archívese. Honorarios N$ 25.0000. — Dr. Ruben Eguiluz, Juez de Paz Departamental.

Concuerda bien y fielmente la presente fotocopia con el original de su tenor que luce agregado a fs. 35; 35 v.; 36; 36 v.; 37; 37 v.; 38; 38 v.; 39; 39 v.; 40 y 40 v. del expediente caratulado "Barraca Francisco Beramendi S.A. - Reforma de Estatutos" - Ficha V/239/87.

En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a veinte de mayo de mil novecientos ochenta y ocho. — Hay una firma ilegible. — Hay un sello que dice: Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Presentado hoy ocho de junio de mil novecientos ochenta y ocho al as 15.10 e inscripto en este Registro con el Nº 269 al folio 1749 vuelta del Libro Nº 2 de Estatutos. Se paga impuesto Ley Nº 15767 recibo 912530 de fecha 3 de marzo de 1988. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano. — Dra: Ivonne Perelli, Actuaria.

N$ 40.800,00 — 20283 — 1 pub.

CONSULTORA MINTON SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, se hace saber que CONSULTORA MINTON SOCIEDAD ANONIMA ha solicitado la aprobación e inscripción de los Estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye "Consultora Minton Sociedad Anónima". Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073. art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una. será de dólares treinta y cinco mil (U$S 35.000,00). El Directorio podrá aumentarlo con la aprobación de las autoridades competentes a U$S 10.000.000,00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas. accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asis-

tencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Directorio o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; de la misma forma podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente, las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance considerará memoria, balance y destino de los resultados; la extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 % del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 % del capitalintegrado, no lográndose ese quórum y pasada media hora sesionará con los presentes. Sólo tratará el orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. eRsolverá por mayoría de votos presentes, cinco acciones darán derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 % del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y/o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en sus funciones los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. La sociedad podrá actuar desde hoy utilizando el aditivo "en formación". Para obtener la aprobación del estatuto con facultad para contestar observaciones modificando o no su texto e inscribir a la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y/o al señor Mauro Guillén y señor Alvaro Manuel Sosa.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Ana Ma. Vignoli. — Carlos Cristobo. — Ricardo Forcella.

Mariela González Lerena, Escribana Pública, certifico que: I) Las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas hábiles y de mi conocimiento: Ricardo Forcella, Carlos Cristobo y Ana Ma. Vignoli, todos orientales, mayores de edad, el primero casado en segundas nupcias con Gladys Mazz, los dos restantes casados en únicas nupcias entre sí, domiciliados en esta ciudad en la Avenida 18 de Julio 1318, piso 8, apto. 801, a quienes leída que les fue el Acta que antecede se ratificaron de su contenido. II) El dólar tipo vendedor se cotizó hoy a N$ 230,00 la unidad.

En fe de ello: a su solicitud, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintisiete de julio de mil novecientos ochenta y ocho. — Mariela González Lerena, Escribana.

361. — Montevideo, 12 de febrero de 1988. — Con la Inspección Gral. de Hacienda y el M. Público: Apruébans los estatutos de "Consultora Minton S.A.". Fíjase un plazo de 180 días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los arts. 3 y 4 de la Ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese. — Dr. Alberto Pérez Delgado, Juez. — Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

El día 17 de febrero de mil novecientos ochenta y ocho notifiqué en la Oficina a Mauro Guillén de la resolución y enterado firma de que certifico. — Mauro Guillén.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de abril de 1988 con el Nº 147 al Fº 875 v. del Lº 1 de Estatutos. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a veinte de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

N$ 24.750,00 — 20370 — 1 pub.

SURCO SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que LOWEL SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la Reforma de Estatutos Sociales, que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO. — "Lowel Sociedad Anónima". Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas realizada el 21 de abril de mil novecientos ochenta y seis, siendo las 9.30 horas, se reúnen en la calle Juncal 1327 apto. 1801, los accionistas de la empresa "Lowel S.A.", en Asamblea General Extraordinaria. Se encuenta presente el Sr. Pedro Pérez Stewart, con un capital de N$ 5.000,00, con derecho a 5.000 votos; el Ing. Hugo Daniel Francois, con un capital de N$ 5.000,00, con derecho a 5.000 votos; y el Sr. Carlos Basso Hansen, con un capital de N$ 4.950,00, con derecho a 4.950 votos, totalizando así el capital integrado de la empresa a la fecha, el que asciende a N$ 14.950 (nuevos pesos catorce mil novecientos cincuenta). De acuerdo al artículo 8º (octavo) del Estatuto Social no se efectuaron publicaciones de convocatoria, pues según consta en el Libro de Registro de Accionistas, certificado el 22 de enero de 1985, se encuentra inscripto y presente la totalidad del capital integrado. Se deja expresa constancia de que a la Asamblea no asistió el Inspector de la Oficina de la Inspección General de Hacienda. Dado que a la Asamblea concurre el Presidente del Directorio, Sr. Pedro Pérez Stewart, los accionistas presentes deciden que el mismo presida la Asamblea y que el Sr. Ing. Francois, Vicepresidente, actúe como Secretario, pasándose a tratar la siguiente Orden del Día: 1) Reforma del Estatuto Social; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta y 3) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo esta reforma. Con respecto al primer punto se resuelve: Modificar los artículos e incisos del Estatuto Social que se detallarán, los que quedarán redactados de la forma siguiente: "Artículo 1º - Constitúyese SURCO SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país." Artículo 2º - Inciso F): Importación, xportación, comercialización, fabricación y ensamblaje de maquinaria e implementos agrícolas, viales o de transporte de carga y/o pasajeros, así como las partes o conjuntos de estos vehículos o implementos." "Artículo 3º - El capital formado con títulos de uno o más acciones al portador de N$ 1,00 cada una, será de N$ 4.000.000,00 (nuevosp esos cuatro millones). En caso de aumento de capital, los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de las acciones, en proporción a sus capitales." "Artículo 6º - Inciso D): Aceptar u otorgar garantías personales o reales cuando el giro de la Empresa así lo requiera. Para otorgar garantías personales o reales a terceros deberá contar con la aprobación de la Asamblea de Accionistas." "Artículo 7º - Dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad." Artículo 11. - Inciso D): Otorgar garantías personales o reales a terceras personas, para lo cual el quórum y la mayoría para resolver deberán representar un 70 % (setenta por ciento) del capital integrado. Inciso E): Designar el Consejo Consultivo de Administración." "Artículo 13. - Consejo Consultivo de Administración. Tendrá de uno a cinco miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asambleaa los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores." "Artículo 14. - El Consejo Consultivo de Administración asesora al Directorio en toda materia en que éste lo juzgue conveniente o necesario. Lo convocará el Directorio por mayoría de presentes. Sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes. Sus declaraciones no obligan al Directorio. Cuando una decisión del Consejo Consultivo de Administración colida con la decisión del Directorio se estará a lo que decida la Asamblea de Accionistas, convocada a esos efectos." Con respecto al segundo punto se resuelve que los Sres. Pérez Stewart y Francois firman el acta de esta Asamblea. Con respecto al tercer punto se resuelve designar al Dr. Raúl R. Doldán, Cr. Juan Carlos González Lerena y al Sr. Gabriel Vignone a efectos de llevar a cabo la tramitación de la aprobación de la presente

reforma de estatutos, estando autorizados a representar a la empresa ante los Poderes y Organismos necesarios para lograr tal fin, así como a contestar observaciones modificando o no su texto. Se deja constancia: 1) De que todos los accionistas comparecieron por sí. 2) De que el día 18 de abril de 1986 la empresa depositó la suma de U$S 6.000,00 (seis mil dólares) en Bonos del Tesoro Serie 23 en el Banco de Montevideo, a efectos de cumplir con los requisitos mínimos de integración del capital de acuerdo a la legislación vigente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:00 horas. — Hay tres firmas que dicen: Pedro César Pérez. — Hugo Francois. — Carlos Basso H."

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que luce a fojas 7 y 8 del Libro de Actas de Asambleas. Directorio y Copiador de "Lowel S.A.", cretificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de enero de 1985.

En fe de ello: a solicitud de "Lowel S.A." y a sus efectos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintinueve de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Mariela González Lerena, Escribana.

412. — Montevideo. 25 de febrero de 1987. — Vistos: Por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se Resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de "Lowel Sociedad Anónima", autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro: expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, expídase testimonio de este auto si se solicitare, háganse desgloses y archívese. Honorarios fictos: N$ 5.000. La Sociedad se denominará en adelante SURCO S.A. — M. Cecilia Durán. Juez. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

El día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete, notifiqué en la Oficina a Mauro Guillén y en prueba firma. — Mauro Guillén.

Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el día 13 de mayo de 1987 con el Nº 132 al Fº 870 del Lº 1 de Estatutos. — Fernando Silvestri, Escribano Público.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a ocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho. — Interlineado: Artículo 13. "Consejo Consultivo de Administración, Cartas, vale. — Testado: Carlos, los, no vale. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

N$ 32.400,00 — 20384 — 1 pub.

GAVIN SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó "GAVIN SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción de la Reofrma de sus Estatutos, que se transcribe a continuación.

TESTIMONIO. — Acta de Directorio. Gavin S.A. — En Montevideo, a los veinticinco días del mes de noviembre del año 1987, siendo la hora 11.30 en el domicilio de la calle Br. Artigas 928 apto. 504, se reúnen el Directorio de Gavin S.A. con la presencia de sus directores, Sr. Erik D'Arenberg y Sra. Mariet Therese D'Harambure de D'Arenberg. Actúan en carácter de Presidente y Vice Presidente, respectivamente. Puesto a consideración el único punto del orden del día se dispone por unanimidad: Aprobar el aumento de capital de N$ 3.000.000 (nuevos pesos tres millones) a N$ 15.000.000 (nuevos pesos quince millones), procediéndose a redactar nuevamente el artículo 3º de la siguiente forma: Artículo 3º - El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de N$ 1 cada una, será de N$ 15.000.000 (nuevos pesos quince millones). El Directorio por unanimidad de componentes, podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes, hasta la suma de N$ 50 millones (nuevos pesos cincuenta millones). Asimismo se resuelve que para obtener la aprobación de la reforma de Estatutos y las respectivas inscripciones en oficinas públicas se autoriza a la Sra. Mercedes Tejera. No siendo para más se levanta la sesión a las 11.55. — Dchesse. d'Arenberg. — Erik d'Arenberg.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce al folio setenta y dos del Libro de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Gavin S.A." anotado con el Nº 11075 al folio 282 del Libro 34 el 22 de diciembre de 1983 en el Registro Público y General de Comercio.

En fe de ello, y para la tramitación de la Reforma de Estatutos en los estrados judiciales, expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veintiséis de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Carlos Palabio Sábat, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de febrero de 1988. — Sr. Sub-Director de División, Dr. Eduardo Chavarría: En la presente gestión "Gavin, Sociedad Anónima", solicita la aprobación del aumento de capital social, resuelto en sesión de Directorio, celebrada en fecha 25.11.87, haciendo uso de las facultades conferidas en el artr. 3º del Estatuto. Al respecto la suscrita no tiene observaciones que formular, por encontrarse estos procedimientos ajustados a Derecho. Ergo, se agrega a fs. 13 testimonio notarial de la sesión de Directorio en la que se resuelve aumentar el capital a N$ 15.000.000 (nuevos pesos quince millones m/n.), en la que se menciona el art. 3º y se le otorga nueva redacción. Si bien el aumento de capital se efectúa en uso de las facultades conferidas en la propia carta social, el Directorio no es órgano competente para modtificar el texto de la norma estatutaria: el aumento constituye un caso de aplicación de la norma, pero no una modificación de ésta. La peticionante ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes; a fs. 18 y 19 se adjuntan los certificados que acreditan su situación regular para con el Banco de Previsión Social y la Dirección General Impositiva respectivamente. — Saluda a Ud. atte. La Inspectora de Hacienda, Dra. M. del Rosario Curto, Abogada. — Inspección General de Hacienda. — Div. Soc Anónimas — Montevideo, 24 de febrero de 1988. — De acuerdo con lo informado,remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Sub-Director de División Soc. Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — Vº Bº El Sub-Inspector General de Hacienda, Cr. Alfredo M. Cataldo Brit. — Fiscalía Nacional de lo Civil de 3er. Turno. — Nº 1496. — Señor Juez: Este Ministerio comparte lo manifestado a fs 23 por la Inspección Gral. de Hacienda. — Montevideo, marzo 25 de 1988. — Dra. Lyda Cestau de Camps, Fiscal Letrado.

1.216. — Montevideo, 8 de abril de 1988. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el art. 208 de la ley 13.318, autorízase las modificaciones de los estatutos de "Gavin S. A." y se dispone su inscripción en el Registro Público y Gral. de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y Gral. de Comercio, expídanse edictos. Acreditadas las publicaciones, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, previa reposición de timbres, honorarios fictos: N$ 10.000. Háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar. — Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Sylvia Garmendia, Actuaria.

Esta providencia fue notificada a la parte interesada con fecha trece de abril de mil novecientos ochenta y ocho.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy doce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho a las 14.35 horas e inscripto en este Registro con el Nº 163 al Fº 1020 v. del Lº Nº 1 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley Nº 15767. Recibo Nº 211361 de fecha 7 de diciembre de 1987. — Gerardo Marichal García, Escribano.

— Montevideo, 15 de junio de 1988. — Atento al informe de la Inspección General de Hacienda y a la vista fiscal que antecede, modifícase el auto 1216 de 8 de abril de 1988 de fs. 24 v. en el sentido que se aprueba en autos el aumento de capital dispuesto por "Gavin S.A." y no la modificación de estatutos. Notifíquese personalmente al gestionante, expídase testimonio complementario el que será inscripto en el Registro Público y General de Comercio. — Fecho, cúmplase lo pendiente del auto Nº 1216. — Gladisena Suárez Matoso, Juez. — Sylvia Garmendia, Actuaria.

Esta providencia fue notificada a la parte interesada con fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y ocho.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. Presentado hoy veintinueve de junio de mil novecientos ochenta y ocho a las 13.12 horas e inscripta en este Registro con el Nº 235 al Fº 1541 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó impuesto Ley Nº 15767. Recibo Nº —— de fecha ——. — Ma. Dinora Pérez Elhordoy, Escribana.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 22 de 1988. — Enmiendo: 13.318; fecha; Gladisena Suárez Matoso (dos veces); valen. — Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

N$ 43.200,00 — 20639 — 1 pub.

COMPAÑIA ESTORIL S. A.

Juan Carlos Gómez 1348 (P. 4º)

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó COMPAÑIA ESTORIL S. A. solicitando en autos: (Ficha V|11|1987) la aprobación, inscripción y publicación del siguiente estatuto:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: COMPAÑIA ESTORIL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|ó administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares Uno (U$S 1.00) cada una, será de U$S 250.00,00 (Doscientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000.00.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A Vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusive para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en "Diario Oficial" por lo menos tres días antes; ese día se abrirá e lRegistro de Accionistas que se verrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o aCsas Financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un votó. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a Miguel Muniagurria.

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — Montevideo, once de febrero de 1987. — P. P. de Josefina Cukier Solnica.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica, por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Golding y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carlos Gómez 1348 Piso 4º de esta ciudad, con cédulas de identidad números 706.481-3, 706.580 y 648.064, a quienes leí el documento que antecede, otorgándolo en mi presencia. Y yo, la suscrita Escribana, hago constar: Que el Contador Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en vitrud del Poder General que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergstein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, a solicitud de los interesados, extiendo la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a once de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Cotización: U$S 1.00 igual Nuevos pesos 194.00. — Mirna Mokosce de Umplérrez, Escribana.

Acta de Fundadores. — En Montevideo a quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, reunidos los Socios Fundadores de: COMPAÑIA ESTORIL SOCIEDAD ANONIMA, resuelven por unanimidad aprobar la siguiente modificación:

"Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de Un (1.00) dólar cada una, será de dólares 250.000,00 (Doscientos cincuenta mil dólares).

Los firmantes solicitan al Escribano actuante la certificación de sus firmas. — P. P. de Josefina Cukier Solnica.

Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia por las personas de mi conocimiento: Mauricio Cukier Solnica por sí y por poder de Josefina Cukier Solnica y Miguel Angel Muniagurria, cuyos datos personales constan en la documentación precedentemente suscrita.

En fe de ello, y a su solicitud, se extiende la presente que sello, signo y firmo en Montevideo a quince de junio de mil novecientos ochenta y siete, haciéndose constar que el mandato referido, permanece vigente a la fecha. — Mirna Mokosce de Umplérrez, Escribana.

Ampliando el certificado que antecede, certificao que: Que los firmantes Mauricio Cukier Solnica por sí y por Josefina Cukier Solnica, uruguayos, casados en únicas nupcias con Sara Goldring y Natalio Steinfeld; y Miguel Angel Muniagurria, argentino, casado en únicas nupcias con Elba Díaz, todos mayores de edad, domiciliados en Juan Carflos Gómez 1348 Piso 4º de esta ciudad, con cédulas de identidad policial Nos. 706.481-3, 706.580 y 648.064-4, a quienes leí el documento que antecede y así lo otorga. Que el Cr. Mauricio Cukier está facultado para el presente otorgamiento en representación de la señora Josefina Cukier Solnica en virtud del poder general que le otorgara por ante la Esc. Nelly Kleckin de Bergestein el diez de enero de mil novecientos ochenta y cuatro, vigente a la fecha.

En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Mirna Mokosce de Umpiérrez, Escribana.

Nº 4.802. — Montevideo, 31 de agosto de 1988. Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Pú-

blfico. Apruébanse los estatutos de COMPAÑIA ESTORIL S. A. Fíjase un plazo de 180 días apara la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital bajo apercibimiento de lo establecido en los artículos 3º y 4º de la ley 2.230 del 2 de junio de 1893. Expídase testimonio, publíquese y comuníquese.

Habilítase la Feria Judicial a los efectos pertinentes. — Dra. Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz. — Esc. Alba Echeverry. Actuaria.

La resolución fue notificada el 1º de setiembre de 1988. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado e inscripto el 7 de setiembre de 1988 a las 14.30 con el Nº 321 al folio 1950 del Libro Nº 1 de Estatutos. — Marta Soler de Darracq. Director.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1988. — María Cristina Parteli. Actuaria.

N$ 48.000,00 — 32003 — 1 pub.

S.A.M.A.N.

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo —

	N$
Disponibilidades	32:093.255.51
Créditos por Ventas	221:781.479.40
Otros Créditos	527:938.291.54
Bienes de Cambio	242:008.697.24
Créditos a Largo Pzo.	146:554.587.75
Inversiones a Lar. Pzo.	108:546.910.96
Bienes de Uso	506:799.796.47
Total del Activo	1.784:633.018.87
Garantías Otorgadas	345:942.402.39
Documen. Descontados	2:486.202.50
Cuentas de Orden y Contingencias	348:428.604.89

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	129:858.232.95
Deudas Financieras	902:203.608.98
Deudas Diversas	112:150.716.59
Previsiones	1:299.873.12
Deudas a Lar. Pzo.	396:844.157.12
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	191:371.352.37
Reservas	49:472.821.67
Resultados Acumulados	1:382.256.07
Total del Pasivo y Patrimonio	1.784:633.018.87
Acreedores por Garan.	345:942.402.39
Acreedores por Documentos Descontados	2:486.202.50
	348:428.604.89

Estado de Resultados al 28 de febrero de 1983

	N$
Ingresos Operativos	1.233:709.477.93
Ingresos Operativos Netos	1.233:709.477.93
Costo de los Bienes Vendidos y de los Serv. Prestados	(688:612.908.81)
Resultado Bruto	545:096.569.12
Gastos de Administración y Venntas, Financieros y Div.	(543:714.313.05)
Resultado Neto	1:382.256.07

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 28 de febrero de 1983

A Reservas:

	N$
Estatutarias	69.112.80
Voluntarias Libres	1:313.143.27
	1:382.256.07

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de setiembre de 1983.

División Sociedades Anónimas — Inspección General de Hacienda — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nros. 118 y 119 del Libro Copiador de Balances

N$ 990,00 — 16976 — 1 pub.

S.A.M.A.N.

Rbla. Dr. Baltasar Brum 2772

(R.U.C. 210002910012)

Estado de Situación Patrimonial al 29 de febrero de 1984

Activo —

	N$
Disponibilidades	16:255.345.70
Créditos por Ventas	647:472.882.60
Otros Créditos	623:926.348.50
Bienes de Cambio	442:777.777.90
Créditos a Lar. Pzo.	271:169.156.60
Inversiones a Lar. Pzo.	174:742.940.00
Bienes de Uso	731.852.805.90
Total del Activo	2.908:197.257.20
Garantías Otorgadas	820:970.000.00
Documentos Descont.	19:098.579.00
Cuentas de Orden y Contingencias	840:068.579.00

Pasivo —

	N$
Deudas Comerciales	527:574.947.70
Deudas Financieras	1.183:761.944.50
Deudas Diversas	179:651.171.90
Previsiones	806.919.10
Deudas a Lar. Pzo.	563:417.849.80
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	249:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	195:410.060.70
Reservas	3:084.574.50
Resultados Acumulados	4:489.789.00
Total del Pasivo y Patrimonio	2.908:197.257.20
Acreedores por Garant.	820:970.000.00
Acreedores por Descuentos Desconta.	19:098.579.00
Cuentas de Orden y Contingencias	840:068.579.00

Estado de Resultados al 29 de febrero de 1984

	N$
Ingresos Operativos	2.522:515.831.90
Ingresos Operativos Netos	2.522:515.831.90
Costo de los Bienes Vendidos y de los Servicios Prestados	(1.834:784.109.60)
Resultado Bruto	687:731.722.30
Gastos de Administración y Ventas	(250:544.420.90)
Resultados Finan.	(453:459.944.60)
Resultados Diversos	26:446.184.10
Resultados Extraord.	(5:683.751.90)
Resultado Neto	4:489.789.00

Distribución de Utilidades

Ejercicio Finalizado el 29 de febrero de 1984

A Reservas:

	N$
Estatutarias	224.489.40
Voluntarias Libres	265.299.60
	4:489.789.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 10 de noviembre de 1984.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja Constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios Nros. 122 y 123 del Libro Copiador de Balances.

N$ 1.980,00 — 12551 — 1 pub.

LINDEN S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211400470010)

Misiones 1372 Of. 802

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Disponibilidades	7.497.21
Inversiones Temporarias	3:482.546.83
Créditos por Ventas	8:050.679.64
Bienes de Uso	7.992.88
Total Activo	11:548.716.56
Cuentas de Orden y Contingencias	7:149.405.90

Pasivo -	U$S
Deudas Financieras	9:364.360.03
Deudas Comerciales	14.242.32
Deudas Diversas	68.432.66
Previsiones	312.210.01
Capital Social	20.000.00
Resultados Acumulados	1:769.471.54
Total Pasivo y Patrimonio	11:548.716.56
Cuentas de Orden y Contingencias	7:149.405.90

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	U$S
Ingresos Operativos	476.377.66
Gastos de Adm. y Ventas	(96.277.36)
Resultados Financieros	(106.917.01)
Resultado Neto	273.183.29

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de mayo de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 22 del Libro Copiador de Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas.-

N$ 2.800.00 - 35330 - 1 pub.

RAMON C. ALVAREZ S.A.

(RUC 210420280014)

Avda. Uruguay 872 P. 7

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	42.204.69
Créditos por Ventas	3:699.758.90
Otros Créditos	100.693.60
Bienes de Cambio	27:64[illegible]06.95
Bienes de Uso	3:914.230.02
Total Activo	35:401.194.23

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	830.163.67
Deudas Financieras	6:842.247.00
Deudas Diversas	2:988.336.58
Deudas a Largo Plazo	22:416.406.77
Capital Social	12.000.00
Reservas	593.189.70
Resultados Acumulados	1:718.850.51
Total Pasivo y Patrimonio	35:401.194.23

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1984

	N$
Ingresos Operativos	10:263.590.19
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(5:824.567.65)
Resultado Bruto	4:439.032.54
Gastos de Adm. y Ventas	(545.592.80)
Resultados Financieros	(2:083.479.80)
Resultado Neto	1:809.949.94

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de noviembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.800.00 - 35331 - 1 pub.

RAMON C. ALVAREZ S.A.

(RUC 210402800014)

Avda. Uruguay 872 P. 7

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	430.919.10
Créditos por Ventas	9:377.753.60
Otros Créditos	3:979.123.50
Bienes de Cambio	22:387.267.30
Bienes de Uso	14:397.309.00
Total Activo	50:572.372.50

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	3:946.964.30
Deudas Financieras	29:341.270.30
Deudas Diversas	9:884.431.00
Capital Social	12.000.00
Reservas	593.189.70
Resultados Acumulados	6:794.517.20
Total Pasivo y Patrimonio	50:572.372.50

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	55:451.436.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(27:433.272.70)
Resultado Bruto	28:018.163.30
Gastos de Adm. y Ventas	(3:110.742.60)
Resultados Financieros	(19:831.754.00)
Resultado Neto	5:075.666.70

Distribución de Utilidades

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 13 de noviembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 38 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 2.800.00 - 35332 - 1 pub.

ADEMAR H. SOLER S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	
Disponibilidades	237.589.18
Créditos por Ventas	5:723.088.84
Otros Créditos	4:344.087.60
Inversiones a Largo Plazo	228.879.26
Bienes de Uso	4:114.532.40
Total Activo	14:648.177.28
Cuentas de Orden y Contingencias	1:000.000.00

Pasivo -	
Deudas Comerciales	3:018.650.47
Deudas Financieras	200.530.40
Deudas Diversas	3:603.987.40
Capital Social	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:435.970.73
Reservas	102.945.89
Resultados Acumulados	2:286.092.39
Total Pasivo y Patrimonio	14:648.177.28
Cuentas de Orden y Contingencias	1:000.000.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	36:274.345.50
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(28:718.182.78)
Resultado Bruto	7:556.162.72
Gastos de Adm. y Ventas	(5:923.519.15)
Resultados Diversos	26.226.40
Resultados Financieros	538.361.66
Resultado Neto	2:197.231.63

Distribución de Utilidades

Resultado del Ejercicio	2:197.231.63
A Dividendos en Efectivo	2:100.000.00
A Resultados Acumulados	97.231.63
	2:197.231.63

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 61 al 65 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 3.248.00 - 35339 - 1 pub.

PALLADIUM S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -

Disponibilidades	221.627.70
Créditos por Ventas	3:765.234.83
Otros Créditos	2:747.593.00
Bienes de Cambio no Corriente	72.319.10
Bienes de Uso	8:529.631.00
Total Activo	15:336.405.63
Cuentas de Orden y Contingencias	120.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	192.870.40
Deudas Diversas	7:751.866.98
Capital Social	880.00
Ajustes al Patrimonio	3:935.332.56
Reservas	225.263.04
Resultados Acumulados	3:230.192.65
Total Pasivo y Patrimonio	15:336.405.63
Cuentas de Orden y Contingencias	120.00

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	13:223.928.06
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:718.892.15)
Resultado Bruto	6:445.035.91
Gastos de Adm. y Ventas	(3:221.474.90)
Resultados Diversos	11.128.00
Resultados Financieros	(637.832.70)
Resultado Neto	2:593.706.31

Distribución de Utilidades

Resultados del Ejercicio	2:593.706.31
A Dividendos en Efectivo	2:500.000.00
A Resultados Acumulados	93.706.31
	2:593.706.31

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 66 al 70 del Libro Copiador de Cartas.-

N$ 3.248.00 - 35340 - 1 pub.

LORDIX S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	4:804.418.90
Créditos por Ventas	88:018.898.40
Otros Créditos	13:653.306.09
Bienes de Cambio	27:246.611.80
Créditos a Largo Plazo	45.854.13
Bienes de Uso	90:370.639.25
Total Activo	224:139.728.57
Cuentas de Orden y Contingencias	21:896.279.10

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	20:945.639.43
Deudas Financieras	7:091.935.65
Deudas Diversas	36:296.330.79
Deudas a Largo Plazo	73:897.876.15
Capital Social	80.000.00
Ajustes al Patrimonio	75:818.146.50
Reservas	5:391.303.16
Resultados Acumulados	4:618.496.89
Total Pasivo y Patrimonio	224:139.728.57
Cuentas de Orden y Contingencias	21:896.271.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 dae agosto de 1985

	N$
Ingresos Operativos	189:219.003.35
Ingresos Operativos Netos	189:219.003.35
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(96:321.306.13)
Resultado Bruto	92:897.697.22
Gastos de Adm. y Ventas	(42:539.232.13)
Resultados Financieros	41:630.913.06
Impuesto a la Renta	(2:226.251.00)
Resultado Neto	6:451.301.03

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

A Reservas	
Voluntarias Afectadas	281.042.00
Voluntarias Libres	4:337.454.89
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1:832.804.14
	6:451.301.03

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 25 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 36 y 37 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 10 de setiembre de 1973.-

N$ 3.136.00 - 35345 - 1 pub.

GRANJA Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A.

(RUC 211860200017)

Avda. del Libertador Lavalleja 1960 P.1

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1982

Activo -

Disponibilidades	585.63
Otros Créditos	49.953.40
Bienes de Cambio	77.000.00
Bienes de Uso	3:700.000.00
Total Activo	3:827.539.03

Pasivo -

Deudas Diversas	3:427.851.60
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	7.000.00
Resultados Acumulados	332.687.43
Total Pasivo y Patrimonio	3:827.539.03

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	856.034.42
Costo de los Bienes Vendidos	523.346.99
Resultado Neto	332.687.43

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres	332.687.43

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro de Actas de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1983 con el Nº 5193 a fo. 63 del Libro 35.-

N$ 2.359.00 - 35359 - 1 pub.

GRANJA Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A.

(RUC 211860200017)

Avda. del Libertador Lavalleja 1960 P.1

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1983

Activo -

Disponibilidades	585.63
Otros Créditos	299.108.37
Bienes de Cambio	81.000.00
Bienes de Uso	5:689.987.12
Total Activo	6:070.681.12

Pasivo -

Deudas Diversas	3:435.682.90
Capital Social	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:168.931.63
Reservas Voluntarias Libres	332.687.43
Resultados Acumulados	73.379.16
Total Pasivo y Patrimonio	6:070.681.12

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	859.345.49
Costo de los Bienes Vendidos	784.751.03
Resultado Bruto	74.594.46
Gastos de Adm. y Ventas	1.215.30
Resultado Neto	73.379.16

Distribución de Utilidades

A Reservas Voluntarias Libres 73.379.16

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 del Libro de Asambleas, certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1983 con el Nº 5193 a fo. 86 del Libro 35.-

N$ 2.464.00 - 35360 - 1 pub.

GRANJA Y VIÑEDOS SANTA ANA S.A.

(RUC 211860200017)

Avda. del Libertador Lavalleja 1960 P.1

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1984

Activo -

Disponibilidades	3.530.68
Otros Créditos	428.065.02
Bienes de Cambio	60.000.00
Bienes de Uso	9:296.183.48
Total Activo	9:787.779.18

Pasivo -

Deudas Diversas	3:450.062.04
Capital	60.000.00
Ajustes al Patrimonio	6:038.984.75
Reservas Voluntarias Libres	406.066.59
Resultados Acumulados	(167.334.20)
Total Pasivo y Patrimonio	9:787.779.18

Estado de Resultados

Ingresos Operativos	849.881.95
Costo de los Bienes Vendidos	(916.269.75)
Resultado Bruto	(66.387.80)
Gastos de Adm. y Ventas	(100.946.40)
Resultado Neto	(167.334.20)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 10 del Libro Actas de Asambleas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de junio de 1983 con el Nº 5193 a fos. 86 del Libro 35.-

N$ 2.352.00 - 35361.- 1 pub.

GABES S.A.

(RUC 211521940018)

Cisplatina 1304

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	12.973.40
Otros Créditos	15.000.00
Intangibles	5.333.60
Total Activo	33.307.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
	58.307.00

Pasivo -

Deudas Diversas	8.307.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	33.307.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00
	58.307.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(16.789.10)
Resultados Extraordinarios	16.789.10

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 31 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventario.-

N$ 2.688.00 - 35385 - 1 pub.

FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.

(RUC 210074970011)

Avda. Gral. Rondeau 1799

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	145:424.563.00
Inversiones Temporarias	6:830.926.00
Créditos por Ventas	704:577.187.00
Otros Créditos	147:197.962.00
Bienes de Cambio	1.364:172.664.00
Créditos a Largo Plazo	8:465.227.00
Bienes de Cambio no Corrientes	1.007:619.458.00
Bienes de Uso	4.687:877.713.00
Total Activo	8.072:165.700.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	279:468.427.00
Deudas Financieras	524:289.983.00
Deudas Diversas	270:930.074.00
Previsiones	11:250.000.00
Deudas a Largo Plazo	3.102:750.517.00
Previsiones no Corrientes	17:429.390.00
Capital Social	30:372.000.00
Aportes no Capitalizados	121:488.000.00
Ajustes al Patrimonio	3.175:817.417.00
Reservas	91:674.905.00
Resultados Acumulados	446:694.987.00
Total Pasivo y Patrimonio	8.072:165.700.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	2.949:211.248.00
Bonificaciones	([illegible]3:236.450.00)
Ingresos Operativos Netos	2.915:[illegible]74.798.00
Costo de los Bienes Vendidos	(1.940:91[illegible].842.00)
Resultado Bruto	975:06[illegible].956.[illegible]
Gastos de Adm. y Ventas	(301:617.812.00)
Resultados Diversos	(6:677.170.00)
Resultados Financieros	(221:075.297.00)
Resultados Extraordinarios	141:720.000.00
Impuesto a la Renta Ind. y Com.	(141:720.000.00)
Resultado Neto	445:693.677.00

Distribución de Utilidades

Resultados Acumulados	446:694.988.00
A Fondo de Reservas	
Estatutaria	(15:599.279.00)
Voluntarias no Afectadas	(300:000.000.00)
A Directorio	(40:112.431.00)
A Dividendos	(75:930.000.00)
Saldo a Resultados Acumulados	15:053.278.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 13 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados el Folio 292 y 293 del Libro Copiador de Correspondencia, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de marzo de 1956 y anotado con el Nº 855 a fos. 352 del Libro respectivo.-

N$ 3.640.00 - 35386 - 1 pub.

FINANCIERA LICAR S.A.

(RUC 210514010010)

Buenos Aires 484 P.6 Esc.27

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Inmuebles Exterior	2.447.80
Caja	9.501.70
	11.949.50

Pasivo -	N$
Deudas Fiscales Exterior	7.102.90
Capital Integrado	1.000.00
Saldo Util. ejer. Anter.	1.232.00
Utilidad del Ejercicio	2.614.60
	11.949.50

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1985

Debe	N$
Gastos Generales	5.263.10
Impuesto Exterior	61.282.30
Utilidad del Ejercicio	2.614.60
	69.160.00

Haber	N$
Diferencia de Cambio	10.780.00
Alquileres Exterior	58.380.00
	69.160.00

Distribución de Utilidades

La Utilidad pasa a Cta. Nueva sin distribuir.-

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 26 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 27 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de setiembre de 1961, anotado con el Nº 8568 al Libro 11.-

N$ 2.520.00 - 35406 - 1 pub.

MILUNA S.A.

(RUC 211426850015)

Buenos Aires 484 P.6 Esc.27

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	580.00
Otros Créditos	12.500.00
Intangibles	14.108.20
Total Activo	27.188.20
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	7.135.20
Resultados Acumulados	(4.947.00)
Total Pasivo y Patrimonio	27.188.20
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(4.947.00)
Resultado Neto	(4.947.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 16 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de octubre de 1984 y anotado con el Nº 3727 al fo. 102 del Libro 36.-

N$ 2.520.00 - 35407 - 1 pub.

INDIANAPOLIS S.A.

(RUC 210692990011)

Buenos Aires 484 P.6 Esc.27

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	355.536.90
Otros Créditos	19.001.50
Créditos a Largo Plazo	127:800.000.00
Bienes de Uso	24:140.000.00
Total Activo	152:314.538.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	152:169.817.20
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	119.721.20
Total Pasivo y Patrimonio	152:314.538.40
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(33.425.80)
Resultados Financieros	69.034.70
Resultado Neto	35.608.60

Distribución de Utilidades

La Utilidad pasa a cuenta nueva, sin distribuir.-

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 30 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 45 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de agosto de 1977 y anotado con el Nº 4793 al fo. 195 del Libro 27.-

N$ 2.520.00 - 35408 - 1 pub.

CLISTAR S.A.

(RUC 211426080015)

Buenos Aires 484 P.6 Esc.27

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	950.315.30
Otros Créditos	19:281.452.20
Bienes de Cambio	134:912.893.30
Intangibles	10.000.00
Total Activo	155:154.660.80

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	155:122.125.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(17.464.20)
Total Pasivo y Patrimonio	155:154.660.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	74:376.075.00
Costo de los Bienes Vendidos	(70:958.250.00)
Resultado Bruto	3:417.829.00
Gastos de Adm. y Ventas	(35.566.20)
Resultados Financieros	(3:408.084.80)
Resultado Neto	(25.826.00)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 29 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 20 del Libro Copiador de Inventarios certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de diciembre dae 1983, con el Nº 12137 al fo. 268 del Libro 35.-

N$ 2.520.00 - 35409 - 1 pub.

TUKAPEL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	31.055.00
Créditos por Ventas	4:238.146.00
Otros Créditos	1:617.953.00
Intangibles	13.300.00
Total Activo	5:900.454.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	139.989.00
Deudas Diversas	363.961.00
Capital Social	100.000.00
Reservas	959.403.00
Resultados Acumulados	4:337.101.00
Total Pasivo y Patrimonio	5:900.454.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1986

	N$
Ingresos Operativos	14:433.921.00
Ingresos Operativos Netos	14:433.921.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(9:331.472.00)
Resultado Bruto	5:012.449.00
Gastos de Adm. y Ventas	(482.993.00)
Impuesto a la Renta	(282.355.00)
Resultado Neto	4:337.101.00

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	4:337.101.00
	4:337.101.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 11 de noviembre de 1983.-

N$ 2.800.00 - 35414 - 1 pub.

COSENTINO HNOS. S.A.

(RUC 080011440013)

Ruta 67 Km. 38.500 Sauce-Canelones

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	1:398.158.00
Créditos por Ventas	1:046.025.00
Otros Créditos	759.499.00
Bienes de Cambio	17:992.497.00
Bienes de Uso	3:373.983.00
Intangibles	28.020.00
Total Activo	24:598.182.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	10:259.082.00
Deudas Financieras	1:093.777.00
Deudas Diversas	638.190.00
Capital Social	250.000.00
Reservas	1:785.894.00
Resultados Acumulados	10:571.239.00
Total Pasivo y Patrimonio	24:598.182.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	25:519.880.00
Desc., Bonif., Imp., etc.	(103.706.00)
Ingresos Operativos Netos	25:416.174.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(13:672.179.00)
Resultado Bruto	11:743.995.00
Gastos de Adm. y Ventas	(4:457.343.00)
Resultados Financieros	(920.208.00)
Resultado Neto	6:366.444.00

Distribución de Utilidades

A Resultados Acumulados	6:366.444.00
	6:366.444.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 13 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas, certificado el día 11 de enero de 1983.-

N$ 2.800.00 - 35415 - 1 pub.

SEDAX S.A.

Convención 1330

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1984

Activo -	
Otros Créditos	19.938.30
Inversiones a Largo Plazo	5.061.70
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados

Estado de Resultados sin Movimientos.-

Aprobados por la Asamblea del 1º de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35419 - 1 pub.

SEDAX S.A.

Convención 1330

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	
Disponibilidades	4.866.66
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	19.866.66
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(5.133.34)
Total Pasivo y Patrimonio	19.866.66
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1985

Gastos de Adm. y Ventas	(10.000.00)
Resultados Financieros	4.866.66
Resultado Neto	(5.133.34)

Aprobados por la Asamblea del 1º de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario.-

N$ 2.352.00 - 35420 - 1 pub.

SERVOTRON S.A.C.I.F.I.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211192570011)

Colonia 909 Esc.302

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	U$S
Banco de Londres	5.810.22
Acciones a Emitir	12.000.00
Suscriptores de Acciones	2.000.00
	19.810.22

Pasivo -	U$S
Acreedores en el Exterior	4.511.11
Capital Autorizado	12.000.00
Capital Suscrito	2.000.00
Capital Integrado	1.000.00
Resultado Ej. Anterior	257.71
Resultado del Ejercicio	41.40
	19.810.22

Estado de Resultados
al 31 de agosto de 1986

Ganancias -	U$S
Intereses Ganados	92.40
Pérdidas -	U$S
Impuestos	30.90
Gastos Generales	20.10
Resultado del Ejercicio	41.40
	92.40

No se preveen distribución de utilidades.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 14 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 15 y 16 del Libro Actas de Directorio y Asamblea certificado.-

N$ 2.520.00 - 35479 - 1 pub.

CIA. COMERCIAL GRECO URUGUAYA S.A.

(RUC 210292640013)

Misiones 1481 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	320.725.40
Otros Créditos	538.649.60
Bienes de Uso	3:602.552.30
Total Activo	4:461.927.30

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	310.325.50
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:321.442.60
Reservas	2.731.50
Resultados Acumulados	(182.572.30)
Total Pasivo y Patrimonio	4:461.927.30

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	512.417.10
Gastos de Adm. y Ventas	(928.608.10)
Resultados Financieros	37.265.30
Resultados Diversos	53.954.40
Resultados Extraordinarios	166.740.00
Resultado Neto	(158.231.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 12 de junio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 163 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio al fo. 411 del Libro respectivo 4 con el Nº 108.-

N$ 2.520.00 - 35481 - 1 pub.

ATIKI S.A.

(RUC 210306010011)

Misiones 1481 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	9.423.50
Otros Créditos	310.963.90
Bienes de Uso	5:579.526.00
Total Activo	5:899.913.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	486.548.50
Capital Social	42.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:930.776.50
Reservas	139.00
Resultados Acumulados	440.449.40
Total Pasivo y Patrimonio	5:899.913.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos Netos	1:453.600.00
Gastos de Adm. y Ventas	(1:529.535.70)
Resultado Neto	(75.935.70)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 12 de agosto de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 56 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a fos. 182 del Libro respectivo 4 con el Nº 5251.-

N$ 2.240.00 - 35482 - 1 pub.

MASAMACLAY S.A.

(RUC 210393140016)

Piedras 426

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	30.596.20
Otros Créditos	195.088.50
Bienes de Uso	1:839.812.10
Total Activo	2:065.496.80

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	687.480.00
Capital Social	15.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:862.944.60
Resultados Acumulados	(499.927.80)
Total Pasivo y Patrimonio	2:065.496.80

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	357.707.80
Gastos de Adm. y Ventas	(812.702.70)
Resultado Neto	(454.994.50)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 8 de agosto de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio a fos. 44 del Libro 21 con el Nº 6292.-

N$ 2.240.00 - 35483 - 1 pub.

GOALER S.A.

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211449240019)

25 de Mayo 455 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1985

Activo -	U$S
Deudores Varios	5:481.842.02
Otros Activos	177.980.86
	5:659.822.88

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	5:395.390.36
Otros Pasivos	222.460.85
Capital Autorizado	8.000.00
Capital Suscrito	1.500.00
Capital Integrado	500.00
Pérdidas y Ganancias	31.971.67
	5:659.822.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe -	U$S
Cargos Financieros	47.258.97
Pérdidas y Ganancias	31.971.67
	79.230.64

Haber -	U$S
Productos Financieros	79.230.64
	79.230.64

Las Utilidades se mantienen en cuenta.-

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 18 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1984 con el Nº 1128 al fo. 331 del libro nº 35.-

N$ 2.352.00 - 35492 - 1 pub.

GALICIA S.A. DE FINANZAS

(Ley Nº 11.073)

(RUC 211449240019)

25 de Mayo 455 P.4

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	U$S
Corresponsales	
Disponible	16.011.19
Deudores	11:519.422.74
Transitorios	847.050.80
Instalaciones	126.00
	12:382.610.73

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios	11:299.721.39
Transitorios	912.403.65
Capital	10.000.00
Utilidad Acumulada	31.971.67
Utilidad del Ejercicio en Curso	128.514.02
	12:382.610.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe -	U$S
Cargos Financieros	451.123.94
Otras Pérdidas	45.613.50
Utilidad del Ejercicio en Curso	128.514.02
	625.251.46

Haber -	U$S
Productos Financieros y Varios	625.251.46
	625.251.46

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado el 18 de febrero de 1986

	U$S
A Dividendos Provisorios	55.281.00
A Reserva para Impuestos	16.000.00
A Dividendos a Pagar	89.204.69
	160.485.69

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 18 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 12 y 13 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de febrero de 1984 con el Nº 1128 al fo. 331 de libro Nº 35.-

N$ 2.800.00 - 35493 - 1 pub.

MAÑATI S.A.

(RUC 210665980019)

Guayaquí 3274

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de enero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	48.535.30
Otros Créditos	2:896.796.81
Bienes de Cambio	388.764.40
Intangibles	3.294.00
Total Activo	3:337.390.51

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	9.595.20
Deudas a Largo Plazo	1:970.915.95
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	1:950.000.00
Reservas	151.695.93
Resultados Acumulados	(794.816.57)
Total Pasivo y Patrimonio	3:337.390.51

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de enero de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(104.903.34)
Resultado Neto	(104.903.34)

Aprobados por la Asamblea del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 74 y 75 del Libro Inventario.-

N$ 2.352.00 - 35494 - 1 pub.

TORREMAR S.A.

(RUC 210722660014)

Guayaquí 3264

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	84.823.34
Créditos por Ventas	207.988.07
Otros Créditos	341.924.50
Intangibles	4.200.00
Total Activo	638.935.91

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	86.686.20
Deudas Diversas	59.677.70
Capital Social	25.000.00
Reservas	140.456.10
Resultados Acumulados	327.115.71
Total Pasivo y Patrimonio	638.935.91

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de noviembre de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(99.893.85)
Resultados Financieros	42.839.94
Resultado Neto	(57.053.91)

Aprobados por la Asamblea del 28 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 75 y 76 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 35495 - 1 pub.

LIKAN S.A.

(RUC 211365880017)

Colonia 1500

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -

Disponibilidades	279.067.24
Otros Créditos	1:108.526.34
Bienes de Cambio	341.794.72
Bienes de Uso	1:955.044.45
Intangibles	19.215.00
Total Activo	3:703.647.75

Pasivo -

Deudas Comerciales	304.599.27
Deudas Financieras	1:428.197.82
Deudas Diversas	1:357.548.91
Capital Social	500.000.00
Aportes no Capitalizados	900.000.00
Resultados Acumulados	(786.698.25)
Total Pasivo y Patrimonio	3:703.647.75

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos Netos	4:955.685.01
Costo de los Bienes Vendidos	(1:875.411.58)
Resultado Bruto	3:080.273.43
Gastos de Adm. y Ventas	(3:030.244.79)
Resultados Financieros	(141.422.88)
Resultado Neto	(91.394.24)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 5 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 11 del libro de Actas certificado el 15 de junio de 1982.-

N$ 2.800.00 - 35496 - 1 pub.

FRIGORIFICO MODELO S.A.

(RUC 210088320014)

Porongos 2192

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	27:848.456.95
Inversiones Temporarias	119:446.033.91
Créditos por Ventas	61:109.918.83
Otros Créditos	35:675.565.30
Bienes de Cambio	134:232.602.69
Bienes de Uso	956:804.010.32
Total Activo	1:335.116.588.00
Cuentas de Orden y Contingencias	575.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	21:391.831.59
Deudas Financieras	617.221.70
Deudas Diversas	149:337.105.77
Previsiones	2:180.269.96
Capital Social	115:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	811:516.793.92
Reservas	96:979.832.84
Resultados Acumulados	138:093.532.22
Total Pasivo y Patrimonio	1:335.116.588.00
Cuentas de Orden y Contingencias	575.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	575:516.330.68
Ingresos Operativos Netos	575:516.330.68
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(395:221.986.70)
Resultado Bruto	180:294.343.98
Gastos de Adm. y Ventas	(89:215.524.70)
Resultados Financieros	89:399.241.19
Resultados Extraordinarios	564.310.75
Impuestos a la Renta	(42:948.839.00)
Resultado Neto	138:093.532.22

Distribución de Utilidades

Reservas	
Voluntarias Afectadas	
Estatutarias	4:000.000.00
Voluntarias Libres	39:784.179.02
Propietarios	
En efectivo (30% del Capital)	34:500.000.00
En acciones (40% del Capital)	46:000.000.00
Otros Destinos	
En efectivo a Directorio	13:809.353.20
	138:093.532.22

Aprobados por la Asamblea del 7 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 793 del Libro Inventario.-

N$ 3.360.00 - 35497 - 1 pub.

ALVIN S.A.

(RUC 03003530014)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	341.071.70
Otros Créditos	94.763.00
Bienes de Cambio	5:774.350.00
Total Activo	6:210.184.70

Pasivo -

Deudas Comerciales	1:517.937.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	4:093.673.70
Resultados Acumulados	573.574.00
Total Pasivo y Patrimonio	6:210.184.70

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	3:481.568.00
Resultado Bruto	3:481.565.00
Gastos de Adm. y Ventas	(3:004.069.00)
Resultados Financieros	20.605.00
Resultado Neto	498.104.00

Distribución de Utilidades

Las utilidades del ejercicio pasan a Resultados Acumulados.-

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 73 del Libro Inventario certificado en fecha 4 de diciembre de 1978.-

N$ 2.464.00 - 35498 - 1 pub.

DALSUR S.A.

(RUC 211528880010)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	105.451.50
Otros Créditos	394.548.50
Total Activo	500.000.00
Ctas. de Orden y Contingencias (acciones a emitir)	500.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	500.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	500.000.00
Ctas. de Orden y Contingencias (cap. autorizado a suscrib.)	500.000.00

Estado de Resultados al 30 de abril de 1984

Sin movimientos.

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del libro Inventario certificado en fecha 6 de setiembre de 1984.-

N$ 2.128.00 - 35499 - 1 pub.

DILSUR S.A.

(RUC 211528880010)

Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	153.669.00
Bienes de Uso	2:450.000.00
Total Activo	2:603.669.00
Cuentas de Orden y Contingencias Acciones a Emitir	500.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	2:450.000.00
Resultados Acumulados	(346.331.00)
Capital Social	500.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	2:603.669.00
Cuentas de Orden y Contingencias cap. autorizado a suscrib.	500.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de abril de 1985

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(346.331.00)
Resultado Neto	(346.331.00)

Distribución de Utilidades

Los accionistas se hacen cargo de las pérdidas por N$ 346.336.00.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 16 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro de Inventario certificado en fecha 6 de setiembre de 1984.-

N$ 2.240.00 - 35500 - 1 pub.

DROMER S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	11:890.555.67
Inversiones Temporarias	2:739.602.71
Otros Créditos	237.862.60
Bienes de Uso	3:358.793.00
Total Activo	18:226.813.98

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	8.214.20
Deudas Diversas	148.895.26
Capital Social	14:425.993.50
Ajustes al Patrimonio	926.805.30
Resultados Acumulados	2:716.905.72
Total Pasivo y Patrimonio	18:226.813.98

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ingresos Operativos	10:314.478.85
Ingresos Operativos Netos	10:314.478.85
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(36.810.90)
Resultado Bruto	10:277.667.95
Gastos de Adm. y Ventas	(5:542.554.60)
Resultados Financiero	(3:617.799.31)
Resultado Neto	1:117.314.04

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1985

	N$
Ejercicio 30/6/85	1:117.314.04
En Resultados Acumulados al 30/6/85 de Ej. anter.	1:599.591.68
	2:716.905.72
A Propietarios: En efectivo	1:500.000.00
A Resultados Acumulados	1:216.905.72
	2:716.905.72

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 4 y 5 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1986.-

N$ 3.024.00 - 35536 - 1 pub.

DROMER S.A.

Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	8:264.001.65
Inversiones Temporarias	2:981.666.87
Otros Créditos	2:747.520.00
Bienes de Uso	32:095.471.73
Total Activo	46:088.660.25

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1:589.367.05
Deudas Financieras	3:313.371.48
Deudas Diversas	127.981.68
Capital Social	30:000.000.00
Aportes no Capitalizados	28:884.785.60
Ajustes al Patrimonio	3:577.141.11
Resultados Acumulados	(21:403.976.67)
Total Pasivo y Patrimonio	46:088.660.25

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	36:635.111.14
Ingresos Operativos Netos	36:635.111.14
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(162.578.20)
Resultado Bruto	36:472.532.94
Gastos de Adm. y Ventas	(20:834.751.48)
Resultados Financieros	(38:258.663.85)
Resultado Neto	(22:620.882.39)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 7 y 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 21 de octubre de 1986.-

N$ 2.800.00 - 35537 - 1 pub.

LAS GLICINAS S.A.

(RUC 211405180010)

Río Negro 1354 esc. 29

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -

Disponibilidades	19.000.00
Créditos por Ventas	152.784.00
Otros Créditos	239.562.00
Bienes de Cambio	17:970.800.00
Bienes de Uso	18:920.300.00
Intangibles	14.460.00
Total Activo	37:316.906.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	24.066.00
Deudas Diversas	16.582.00
Deudas a Largo Plazo	23:025.148.00
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	10:566.802.00
Resultados Acumulados	3:659.308.00
Total Pasivo y Patrimonio	37:316.906.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Ingresos Operativos Netos	14:109.719.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(6:412.948.00)
Resultado Bruto	7:696.771.00
Gastos de Adm. y Ventas	(513.838.00)
Impuesto a la Renta	(196.403.00)
Resultado Neto	6:986.530.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

A Propietarios en Efectivo Dividendo Anticipado)	4:900.000.00
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	2:086.530.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 27 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 25/26 del Libro Inventario certificado el 17 de diciembre de 1982.-

N$ 3.248.00 - 35539 - 1 pub.

SANTA MARIA DE PINTADO S.A.

(RUC 211605890011)

Río Negro 1354 esc. 29

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1985

Activo -

Disponibilidades	92.544.08
Créditos por Ventas	650.108.50
Bienes de Cambio	4:016.300.00
Total Activo	4:758.952.58

Pasivo -

Deudas Comerciales	15.646.00
Deudas Financieras	194.192.50
Deudas Diversas	2:754.398.30
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	1:744.715.78
Total Pasivo y Patrimonio	4:758.952.58

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

Ingresos Operativos Netos	1:784.696.50
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(577.709.22)
Resultado Bruto	1:206.987.28
Gastos de Adm. y Ventas	(118.346.40)
Resultados Extraordinarios	656.074.90
Resultado Neto	1:744.715.78

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1985

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1:744.715.78

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del libro Inventario, certificado el 4 de agosto de 1986.-

N$ 2.520.00 - 35540 - 1 pub.

SANTA MARIA DE PINTADO S.A.

(RUC 211605890011)

Río Negro 1354 esc 29

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de mayo de 1986

Activo -

Disponibilidades	4:123.107.00
Créditos por Ventas	666.256.00
Bienes de Cambio	13:668.300.00
Total Activo	18:457.663.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	473.109.00
Deudas Diversas	183.330.00
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	11:253.000.00
Resultados Acumulados	6:498.224.00
Total Pasivo y Patrimonio	18:457.663.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

Ingresos Operativos Netos	10:292.600.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4:697.275.00)
Resultado Bruto	5:595.325.00
Gastos de Adm. y Ventas	(331.707.00)
Impuesto a la Renta	(510.140.00)
Resultado Neto	4:753.478.00

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de mayo de 1986

A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	6:498.224.00

Aprobados por la Asamblea Accionistas del 20 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 11 del Libro Inventario certificado el 4 de agosto de 1986.-

N$ 2.520.00 - 35541 - 1 pub.

CASAK S.A.

(RUC 211197340014)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -

Disponibilidades	5.736.05
Créditos por Ventas	151.903.00
Otros Créditos	15.000.00
Inversiones a Largo Plazo	23:179.252.45
Total Activo	23:351.891.50
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00

Pasivo -

Deudas Diversas	4:261.811.91
Capital Social	25.000.00
Ajustes al Patrimonio	19:643.099.00
Resultados Acumulados	(578.019.41)
Total Pasivo y Patrimonio	23:351.891.50
Cuentas de orden y Contingencias	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	237.910.10
Gastos de Adm. y Ventas	766.010.26
Resultados Financieros	(10.600.00)
Resultado Neto	(588.700.16)

Aprobados por la Asamblea del 17 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 9 de Libro de Inventarios.-

N$ 2.576.00 - 35542 - 1 pub.

QUIMICA ORIENTAL S.A.

(RUC 210001280015)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -

Disponibilidades	8:565.944.00
Créditos por Ventas	9:862.716.10
Bienes de Cambio	23:224.397.90
Bienes de Uso	23:525.471.00
Total Activo	65:178.529.00
Cuentas de Orden y Contingencias	8.6000.00
	65:187.129.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	5:067.341.50
Deudas Financieras	5:864.618.00
Deudas Diversas	2:521.032.00
Capital Social	200.000.00
Aportes no Capitalizados	1:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	24:783.174.30
Reservas	15:094.636.30
Resultados Acumulados	10:647.726.90
Total Pasivo y Patrimonio	65:178.529.00
Cuentas de Orden y Contingencias	8.600.00
	65.187.129.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Ingresos Operativos	65:480.481.10
Desucentos y Bonificaciones	(2:065.982.90)
Ingresos Operativos Netos	63:414.498.20
Costo de los Bienes Vendidos	(43:026.968.90)
Resultado Bruto	20:387.529.30
Gastos de Adm. y Ventas	(11:198.756.70)
Resultados Diversos	1:311.593.00
Resultados Financieros	(648.978.70)
Resultados Extraordinarios	796.340.00
Resultado Neto	10:647.726.90

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

Utilidad del Ejercicio	10:647.726.90
Retribución Especial al Personal	400.000.00
Dividendos en Efectivo	400.000.00
Reservas Generales	9.847.726.90
	10:647.726.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 34, 35 y 36 en el libro certificado con fecha 7 de febrero de 1978 denominado Libro de Balances, Cuentas de Resultados y Proyecto de distribución de utilidades.-

N$ 3.360.00 - 35565 - 1 pub.

TOLOX INVESTMENT S.A.
(RUC 210380990016)

(Ley Nº 11073)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	U$S
Disponibilidades	70.26
Inversiones	27.381.03
	27.451.29

Pasivo -	U$S
Deudas Diversas	1.273.45
Dividendos a pagar	8.900.00
Capital Social	1.000.00
Reservas	14.705.14
Resultados del Ejercicio	1.572.70
	27.451.29

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	U$S
Ingresos Operativos	1.766.84
Gastos	114.08
	1.652.76
Imp. Soc. Financ. de Inversión	80.06
Resultado Neto	1.572.70

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

A Reservas Voluntarias Libres	72.70
A Propietarios, en efectivo	1.500.00
	1.572.70

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

N$ 2.520.00 - 35605 - 1 pub.

A.S.A. SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 160013650017)

Uruguay Nº 1548
Salto - Ciudad

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	3:521.769.20
Créditos por Ventas	25:378.575.30
Otros Créditos	5:058.792.10
Bienes de Cambio	25:434.576.50
Bienes de Uso	953.218.90
Total Activo	60:346.932.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	6:294.792.70
Deudas Financieras	15:267.142.00
Deudas Diversas	17:879.322.80
Capital Social	229.939.60
Reservas	8:416.611.30
Resultados Acumulados	12:084.123.60
Total Pasivo y Patrimonio	60:346.932.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

Ingresos Operativos	240:015.951.40
Descuentos, bonificaciones e impuestos	(339.125.50)
Ingresos Operativos Netos	239:676.825.90
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(211:250.378.30)
Resultado Bruto	28:426.447.60
Gastos de Adm. y Ventas	(16:845.146.80)
Resultados Financieros	769.106.20
Impuesto a la Renta	(266.283.40)
Resultado Neto	12:084.123.60

Distribución de Utilidades

Reservas Estatutarias	3:625.237.00
Reservas Voluntarias	8:458.886.60
	12:084.123.60

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 1º de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 98 y 99 del libro Nº 2 de Actas de Directorio certificado el doce de agosto de 1981 por el Registro Público de Comercio.-

N$ 4.200.00 - 35800 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 2102519300017)

Rincón 468 P. 3

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1978

Activo -	N$
Disponibilidades	35.577.59
Créditos por Ventas	177.00
Otros Créditos	28.207.99
Bienes de Cambio	56.846.03
Bienes de Uso	872.585.82
Intangibles	13.456.75
Total Activo	1:006.851.18

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	448.030.53
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	68.449.00
Ajustes al Patrimonio	845.955.41
Resultados Acumulados	(405.583.76)
Total Pasivo y Patrimonio	1:006.851.18

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(134.271.26)
Resultados Diversos	237.21
Resultados Financieros	(10.511.83)
Resultados Extraordinarios	(33.496.65)
Resultado Neto	(178.042.53)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 87 del libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 35833 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P 3

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	2.012.68
Créditos por Ventas	177.00
Otros Créditos	27.841.02
Bienes de Cambio	101.683.16
Bienes de Uso	1:194.920.82
Intangibles	13.456.75
Total Activo	1:340.091.43

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	514.840.43
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	68.000.00
Ajustes al Patrimonio	1:248.074.41
Resultados Acumulados	(540.823.41)
Total Pasivo y Patrimonio	1:340.091.43

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	9137.404.50)
Resultados Diversos	3.323.69
Resultados Financieros	(1:158.84)
Resultado Neto	(135.239.65)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 88 del libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 35834 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	8.067.86
Créditos por Ventas	177.00
Otros Créditos	24.885.72
Bienes de Cambio	152.376.04
Bienes de Uso	2:013.137.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:212.100.37

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	639.075.23
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	68.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:236.860.59
Resultados Acumulados	(781.835.45)
Total Pasivo y Patrimonio	2:212.100.37

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(245.653.84)
Resultados Diversos	1.674.47
Resultados Financieros	2.967.33
Resultado Neto	(241.012.04)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 89 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 35835 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de feabarero de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	1.546.01
Bienes de Cambio	180.818.64
Bienes de Uso	2:450.173.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:645.994.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	694.539.18
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	68.000.00
Ajustes al Patrimonio	2.901.193.59
Resultados Acumulados	(1:067.738.37)
Total Pasivo y Patrimonio	2:645.994.40

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(276.612.73)
Resultados Diversos	(177.48)
Resultados Financieros	219.29
Ajustes a Res. Ej. Ant.	(9.332.00)
Resultado Neto	(285.902.92)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 90 del Libro Inventario.-

N$ 2.520.00 - 35836 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1982

Activo -	N$
Disponibilidades	2.242.23
Bienes de Cambio	201.944.42
Bienes de Uso	2:450.173.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:667.816.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	741.681.98
Capital Social	118.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:901.193.59
Resultados Acumulados	(1:093.059.17)
Total Pasivo y Patrimonio	2:667.816.40

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(24.696.24)
Resultados Financieros	(624.56)
Resultado Neto	(25.320.80)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 91 de Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35837 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	2.242.23
Bienes de Cambio	201.944.42
Bienes de Uso	2:450.173.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:667.816.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	788.683.39
Capital Social	118.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:901.193.59
Resultados Acumulados	(1:140.060.58)
Total Pasivo y Patrimonio	2:667.816.40

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(47.001.41)
Resultado Neto	(47.001.41)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 92 de Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35838 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	2.242.23
Bienes de Cambio	201.944.42
Bienes de Uso	2:450.173.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:667.816.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	837.427.69
Capital Social	118.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:901.193.59
Resultados Acumulados	(1:188.804.88)
Total Pasivo y Patrimonio	2:667.816.40

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(48.744.30)
Resultado Neto	(48.744.30)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 93 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35839 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1985

Activo -	N$
Bienes de Cambio	201.944.42
Bienes de Uso	2:450.173.00
Intangibles	13.456.75
Total Activo	2:665.574.17

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	897.430.66
Capital Social	118.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:901.193.59
Resultados Acumulados	(1:251.050.08)
Total Pasivo y Patrimonio	2:665.574.17

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(62.245.20)
Resultado Neto	(62.245.20)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 94 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35840 - 1 pub.

ONIUSA

(RUC 210251930017)

Rincón 468 P.3

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Bienes de Uso	5:512.249.13
Total del Activo	5:512.249.13

Pasivo -	N$
Capital Social	118.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:058.403.72
Resultados Acumulados	(1:664.154.59)
Total Pasivo y Patrimonio	5:512.249.13

Estado de Resultados

Gastos de Adm. y Ventas	(194.526.90)
Resultados Extraordinarios	(218.577.61)
Resultado Neto	(413.104.51)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 25 de febrero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 95 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35841 - 1 pub.

EDOCAL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de abril de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	63.304.90
Otros Créditos	4:923.326.29
Bienes de Uso	47:134.009.85
Total Activo	52:120.641.04

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	684.762.35
Deudas Diversas	271.550.30
Capital Social	500.00
Ajustes al Patrimonio	47:941.683.57
Resultados Acumulados	3:222.144.82
Total Pasivo y Patrimonio	52:120.641.04

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1986

	N$
Ingresos Operativos	12:312.100.00
Desc., Bonif., Imp., etc.	(1:268.146.30)
Ingresos Operativos Netos	11:043.953.70
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(8:610.224.46)
Resultado Bruto	2:433.729.24
Gastos de Adm. y Ventas	(248.021.50)
Resultados Financieros	(13.795.00)
Impuesto a la Renta	(411.498.10)
Resultado Neto	1:760.414.64

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de octubre de 1986

	N$
A Resultados Acumulados al 30/04/84	3.667.94
Resultados Ejercicio al 30/04/85	1:458.062.24
Resultados Ejercicio al 30/04/86	1:760.414.64
	3.222.144.82
A Dividendos en Efectivo	3:222.144.82

Aprobados por la Asamblea Ordinaria del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 55 al 57 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35844 - 1 pub.

RINCON DE LOS TAPES S.A.

(RUC 210573510016)

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de junio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	2:158.482.30
Créditos por Ventas	1:621.182.60
Bienes de Cambio	299.610.00
Bienes de Uso	11:354.074.20
Total Activo	15:433.349.10

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	209.100.70
Capital Social	10.000.00
Ajustes al Patrimonio	3:722.802.40
Reservas	1.100.00
Resultados Acumulados	11:490.346.00
Total Pasivo y Patrimonio	15:433.349.10

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de junio de 1986

	N$
Ingresos Operativos	24:142.923.20
Ingresos Operativos Netos	24:142.923.20
Costo de los Bienes Vendidos	(12:114.640.50)
Resultado Bruto	12:028.282.70
Gastos de Adm. y Ventas	(5:694.679.10)
Resultado Neto	6:333.603.60

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado el 30 de junio de 1986

	N$
Utilidades del Ejercicio	6:333.603.60
Utilidades de Ejerc. Anteriores	8:756.742.40
Dividendo Provis. Distribuido	(3:600.000.00)
Queda a Disposic. de la Asamblea	11:490.346.00
Pasa a Cuenta Nueva	11:490.346.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 99 del Libro Copiador Inventario rubricado el 10 de julio de 1978.-

N$ 2.800.00 - 35853 - 1 pub.

BULEVAR ESPAÑA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de noviembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	59.104.65
Créditos por Ventas	15.000.00
Otros Créditos	957.075.20
Bienes de Uso	4:442.754.24
Intangibles	41.298.00
Total Activo	5:515.232.09
Cuentas de Orden y Contingencias	5:000.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	730.891.93
Capital Social	5:000.000.00
Resultados Acumulados	(215.659.84)
Total Pasivo y Patrimonio	5:515.232.09
Cuentas de Orden y Contingencias	5:000.000.00

Estado de Resultados

	N$
Ingresos Operativos	165.000.00
Ingresos Operativos Netos	165.000.00
Gastos de Adm. y Ventas	(379.518.44)
Resultados Financieros	1.141.40
Resultado Neto	(215.659.84)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 27 y 28 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 21 de junio de 1984.-

N$ 2.688.00 - 35872 - 1 pub.

CASIL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	3:269.509.76
Créditos por Ventas	18:558.908.01
Otros Créditos	1:175.556.82
Bienes de Cambio	3:636.992.48
Bienes de Uso	20:963.032.24
Intangibles	252.00
Total Activo	47:604.251.31

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	6:279.724.32
Capital Social	1.070.00
Reservas	29:598.943.94
Resultados Acumulados	11:724.513.05
Total Pasivo y Patrimonio	47:604.251.31

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	62:320.831.83
Desc., Bonif., Imp., etc.	(17:493.351.98)
Ingresos Operativos Netos	44:827.479.85
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(31:146.240.72)
Resultado Bruto	13:681.239.13
Gastos de Adm. y Ventas	(3:183.639.43)
Resultados Financieros	(587.894.05)
Resultados Extraordinarios	1:814.807.40
Resultado Neto	11:724.513.05

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas Voluntarias Libres	11:724.513.05
	11:724.513.05

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 17 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios 89 y 90 del Libro Copiador de Inventarios certificado el 15 de febrero de 1961.-

N$ 2.800.00 - 35873 - 1 pub.

GARAT S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211468900010)

Treinta y Tres 2460 Esc.28

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1986

Activo -	U$S
Caja	190.77
Inversiones en el Exterior	183.011.13
Suscriptores de Acciones	2.000.00
Gastos de Constitución	490.00
Acciones a Emitir	12.000.00
	197.691.90

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	183.011.13
Capital Integrado	1.000.00
Capital Suscrito	2.000.00
Capital Autorizado	12.000.00
Pérdidas y Ganancias	(319.23)
	197.691.90

Estado de Resultados

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	317.81

Aprobados por la Asamblea del 6 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 2 de agosto de 1986.-

N$ 2.240.00 - 35883 - 1 pub.

WADY S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211336800019)

Br. Artigas 1020

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	U$S
Caja	7.302.32
Inversiones en el Exterior	810.192.18
	817.494.50

Pasivo -	U$S
Acreedores del Exterior	810.192.18
Capital Integrado	15.000.00
Pérdidas y Ganancias	(7.697.68)
	817.494.50

Estado de Resultados

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	5.792.69

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 20 del Libro Copiador de Cartas certificado el 7 de octubre de 1982.-

N$ 2.016.00 - 35884 - 1 pub.

NOLITA S.A.

(RUC 211434580013)

Treinta y Tres 1420 P.4 Esc.28

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	44.032.00
Créditos	10.570.40
Total Activo	54.602.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	29.602.40
Total Pasivo y Patrimonio	54.602.40
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(2.852.00)
Resultado Neto	(2.852.00)

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del Libro Copiador de Cartas certificado el 10 de enero de 1985.-

N$ 2.240.00 - 35885 - 1 pub.

DURYAL S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 211449760012)

Treinta y Tres 1420 Esc.28

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de julio de 1986

Activo -	U$S
Caja	9.303.06

Pasivo -	U$S
Capital Integrado	10.000.00
Pérdidas y Ganancias	(696.94)
	9.303.06

Estado de Resultados

Pérdidas -	U$S
Gastos Generales	66.64

Aprobados por la Asamblea del 30 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Copiador de Cartas certificado el 6 de julio de 1984.-

N$ 1.960.00 - 35886 - 1 pub.

RAVAL S.A.

(RUC 211364700015)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 dae agosto de 1983

Activo -

Disponibilidades	10.900.00
Otros Créditos	30.270.00
Bienes de Cambio	460.000.00
Intangibles	8.830.00
Total Activo	510.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	460.000.00
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	510.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1983

Sin Movimiento.-

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 4 del Libro Inventario.-

N$ 2.240.00 - 35888 - 1 pub.

RAVAL S.A.

(RUC 211364700015)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1984

Activo -

Disponibilidades	150.383.12
Otros Créditos	54.850.15
Bienes de Cambio	366.270.40
Inversiones a Largo Plazo	4:041.724.50
Bienes de Uso	17.770.00
Intangibles	7.064.00
Total Activo	4:638.062.17

Pasivo -

Deudas Comerciales	8.570.00
Deudas Diversas	19.464.41
Deudas a Largo Plazo	4:583.716.90
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(23.689.14)
Total Pasivo y Patrimonio	4:638.062.17

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1984

Ingresos Operativos	220.205.59
Costo de los Bienes Vendidos	(100.871.27)
Resultado Bruto	119.334.32
Gastos de Adm. y Ventas	(111.023.46)
Resultados Financieros	(32.000.00)
Resultado Neto	(23.689.14)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 5 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35889 - 1 pub.

RAVAL S.A.

(RUC 211364700015)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1985

Activo -

Disponibilidades	146.512.09
Otros Créditos	30.709.79
Bienes de Cambio	360.235.20
Inversiones a Largo Plazo	6:886.598.50
Bienes de Uso	27.705.60
Intangibles	5.298.00
Total Activo	7:457.059.18

Pasivo -

Deudas a Largo Plazo	4:654.718.90
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:972.889.50
Resultados Acumulados	(220.549.22)
Total Pasivo y Patrimonio	7:457.059.18

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1985

Ingresos Operativos	23.808.33
Costo de los Bienes Vendidos	(6.035.20)
Resultado Bruto	17.773.13
Gastos de Adm. y Ventas	(215.209.21)
Resultados Diversos	576.00
Resultado Neto	(196.860.08)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 6 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35890 - 1 pub.

RAVAL S.A.

(RUC 211364700015)

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -

Disponibilidades	19.509.30
Otros Créditos	198.648.13
Bienes de Cambio	360.235.20
Inversiones a Largo Plazo	41:386.773.00
Bienes de Uso	41.335.00
Intangibles	3.532.00
Total Activo	42:010.032.63

Pasivo -

Deudas Comerciales	24.419.00
Deudas a Largo Plazo	37:879.919.51
Capital Social	50.000.00
Ajustes al Patrimonio	7:664.312.40
Resultados Acumulados	(3:608.618.28)
Total Pasivo y Patrimonio	42:010.032.63

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de agosto de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(456.794.77)
Resultados Diversos	31.147.01
Resultados Financieros	(4:590.689.70)
Resultados Extraordinarios	1:628.268.40
Resultado Neto	(3:388.069.06)

Aprobados por la Asamblea de Accionistas del 8 de diciembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 7 del Libro Inventario.-

N$ 2.800.00 - 35.891 - 1 pub.

M.A.T.I.S.A.

(RUC 210323320015)

Yí 1433 Ap. 1104

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	29.151.80
Inversiones Temporarias	243.463.60
Créditos por Ventas	129.990.00
Otros Créditos	297.428.80
Inversiones a Largo Plazo	10:050.989.00
Total Activo	10:751.023.10
Cuentas de Orden y Contingencias	217.40

Pasivo -	N$
Deudas Diversas	53.784.90
Capital Social	782.60
Ajustes al Patrimonio	10:431.200.00
Reservas	184.082.40
Resultados Acumulados	81.173.30
Total Pasivo y Patrimonio	10:751.023.20
Cuentas de Orden y Contingencias	217.40

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
Ingresos Operativos	1:509.890.40
Ingresos Operativos Netos	1:509.890.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(241.646.00)
Resultado Bruto	1:268.244.60
Gastos de Adm. y Ventas	(806.647.30)
Resultados Financieros	115.376.60
Impuesto a la Renta	(4.170.70)
Resultado Neto	572.803.20

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

	N$
A Reservas	
Legales y Estatutarias	27.537.50
A Otro Destinos	
Dividendo Provisorio	469.578.00
En Efectivo a Directorio	53.635.70
A Resultados Acumulados	22.052.00
	572.803.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 10 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 y 9 del Libro Balances certificado el 3 de noviembre de 1980.-

N$ 3.024.00 - 35897 - 1 pub.

COMPAÑIA LITEX S.A.

(RUC 210429620012)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	U$S
Bancos	423.13
Acciones y Valores Exterior	52.466.50
Deudore Varios Exterior	352.245.00
Intereses a Cobrar	102.150.18
	507.284.81

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios Exterior	31.075.45
Intereses a Pagar	6.525.84
Gastos a Pagar	720.00
Pérdidas y Ganancias	164.650.80
Capital Integrado	100.000.00
Reserva Futura Integ. Capital	204.312.72
	507.284.81

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1986

Debe -	U$S
Gastos Generales	360.00
Utilidad del Ejercicio	39.022.62
	39.382.62

Haber -	U$S
Intereses	36.195.12
Utildad Acciones y Valores Exterior	3.187.50
	39.382.62

Las Utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 27 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 89 del Libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de diciembre de 1962 y anotado con el Nº 10463 al fo. 231 del Libro Nº 19.-

N$ 2.520.00 - 35908 - 1 pub.

LOS TRONCOS S.A.

Ley Nº 11.073

(RUC 210367200015)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 ade diciembre de 1985

Activo -	U$S
Bancos	1.779.00
Cuentas Corrientes Exterior	4:764.062.07
Acciones y Valores Exterior	1:133.728.00
	5:899.569.07

Pasivo -	U$S
Acreedores Varios Exterior	2:841.623.10
Accionistas Aporte Futur. Integre.	2:800.000.00
Pérdidas y Ganancias	57.945.97
Capital Integrado	200.000.00
	5:899.569.07

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de diciembre de 1985

Debe -	U$S
Gastos Generales	3.466.00
Gastos Bancarios	264.10
Utilidad del Ejercicio	28.516.07
	32.246.17

Haber -	U$S
Diferencia de Cambio	32.246.17
	32.246.17

Las utilidades pasan al próximo ejercicio.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 24 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 32 del Libro Copiador de Cartas, certificiado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de febrero de 1963 y anotado con el Nº 881 al fo. 262 del Libro Nº 15.-

N$ 2.352.00 - 35909 - 1 pub.

ALECO S.A.

(RUC 211729530017)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de agosto de 1986

Activo -	U$S
Acciones y Valores	15.143.75
Gastos Constitución	300.00
Accionistas	45.000.00
Pérdidas y Ganancias	1.416.25
Acciones a Emitir	240.000.00
	301.860.00

Pasivo -	U$S
Gastos a Pagar	1.860.00
Capital Suscripto	45.000.00
Capital Integrado	15.000.00
Capital Autorizado	240.000.00
	301.860.00

Estado de Pérdidas y Ganancias
al 31 de agosto de 1986

Debe -	U$S
Amortizaciones	300.00
Gastos Generales	360.00
	660.00

Haber -	U$S
Pérdidas del Ejercicio	660.00
	660.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 22 del Libro Copiador de Inventarios, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 6945 al fo. 376 del Libro Nº 37 el 25 de setiembre de 1985.-

N$ 2.352.00 - 35910 - 1 pub.

SUMCO S.A.

(RUC 211682410010)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial al 31 de marzo de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	7.060.00
Inversiones Temporarias	1:850.380.00
Otros Créditos	337.457.80
Inversiones a Largo Plazo	12:392.956.00
Intangibles	15.000.00
Total Activo	14:602.853.80
Cuentas de Orden y Contingencias	800.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	8:408.110.00
Deudas Diversas	2:019.737.00
Capital Social	3:200.000.00
Ajustes al Patrimonio	5:014.186.00
Resultados Acumulados	4:039.179.20
Total Pasivo y Patrimonio	14:602.853.80
Cuentas de Orden y Contingencias	800.000.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de marzo de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(46.230.00)
Resultados Diversos	(197.237.00)
Resultados Financieros	(2:786.458.20)
Resultados Extraordinarios	587.020.00
Resultado Neto	(2:442.905.20)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 21 de noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 14 y 15 del Libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 289 al fo. 10 del Libro Nº 39 el 9 de octubre de 1985.-

N$ 2.464.00 - 35911 - 1 pub.

DUVERNAL S.A.

(RUC 211522740012)

Colonia 966 Esc.103

Estado de Situación Patrimonial al 31 de julio de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	5.396.00
Inversiones Temporarias	517.356.00
Otros Créditos	14.616.00
Inversiones a Largo Plazo	6:926.666.00
Intangibles	37.800.00
Total Activo	7:501.834.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	4:100.000.00
Deudas Diversas	1:070.000.00
Capital Social	2:000.000.00
Ajustes al Patrimonio	2:663.666.00
Resultados Acumulados	(2:331.832.00)
Total Pasivo y Patrimonio	7:501.834.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 31 de julio de 1986

	N$
Gastos de Adm. y Ventas	(167.440.00)
Resultados Diversos	129.408.00
Resultados Financieros	(1:801.200.00)
Resultado Neto	(1:839.232.00)

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 11 dae noviembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 13 del Libro Copiador de Inventarios, anotado en el Registro Público y General dae Comercio con el Nº 2751 al fo. 76 del Libro Nº 36 el 20 de setiembre de 1984.-

N$ 2.352.00 - 35912 - 1 pub.

S.A.M.A.N.

(RUC 210002910012)

Estado de Situación Patrimonial al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	578:595.882.70
Créditos por Ventas	1.457:436.912.10
Otros Créditos	968:785.469.20
Bienes de Cambio	841:591.754.30
Créditos a Largo Plazo	290:155.842.10
Inversiones a Largo Plazo	504:367.228.90
Bienes de Uso	1.766:745.393.20
Total Activo	6.407:678.482.50
Garantías Otorgadas	1.381:189.221.00
Mercaderías Recibidas en Consignación	49:422.434.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.430:611.655.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	1.299:054.003.10
Deudas Financieras	1.327:478.300.00
Deudas Diversas	641:549.895.50
Previsiones	12:775.786.20
Deudas a Largo Plazo	1.428:823.112.60
Capital Social	50.000.00
Aportes no Capitalizados	249:950.000.00
Ajustes al Patrimonio	1.375:719.594.20
Reservas	21:024.638.20
Resultados Acumulados	51:252.652.70
Total Pasivo y Patrimonio	6.407:678.482.50
Acreedores por Garantías	1.381:189.221.00
Acreedores por Mercaderías en Consignación	49:422.434.00
Cuentas de Orden y Contingencias	1.430:611.655.00

Estado de Resultados Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

	N$
Ingresos Operativos	6.722:280.833.10
Ingresos Operativos Netos	6.722:280.833.10
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(4.611:078.893.90)
Resultado Bruto	2.111:201.939.20
Gastos de Adm. y Ventas	(710:554.317.30)
Resultados Diversos	61:832.430.00
Resultados Financieros	(1.409:302.231.70)
Resultados Extraordinarios	4.764.30
Impuesto a la Renta	(1:929.931.80)
Resultado Neto	51:252.652.70

Distribución de Utilidades Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

A Reservas	
Estatutarias	2:562.632.70
Voluntarias Libres	10:690.020.00
A Propietarios	
En Efectivo	32:300.000.00
A Otros Destinos	
En Efectivo a Directorio y Comisión Fiscal	5:700.000.00
	51:252.652.70

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de setiembre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 130 y 131 del Libro Copiador de Balances.-

N$ 3.640.00 - 35924 - 1 pub.

ROMEO HITTA S.A.

(RUC 210205510019)

Avda. Italia 2625

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1983

Activo -	N$
Disponibilidades	419.568.00
Créditos por Ventas	34.382.00
Otros Créditos	968.622.00
Bienes de Cambio	194.110.00
Bienes de Uso	11:312.664.00
Total Activo	12:929.346.00
Cuentas de Orden y Contingencias	750.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	10:323.935.00
Deudas Diversas	212.527.00
Capital Social	750.000.00
Ajustes al Patrimonio	11:669.340.00
Resultados Acumulados	(10:026.456.00)
Total Pasivo y Patrimonio	12:929.346.00
Cuentas de Orden y Contingencias	750.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1983

Ingresos Operativos Netos	33:735.450.00
Costo de los Bienes Vendidos	(32:783.669.00)
Resultado Bruto	951.781.00
Gastos de Adm. y Ventas	(3:070.175.00)
Resultados Diversos	1:932.588.00
Resultados Financieros	(6:361.714.00)
Resultados Extraordinarios	164.065.00
Resultado Neto	(6:483.455.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 31 y 32 del libro de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1983 y antado con el No. 6296 al folio 159 del Libro No. 34.-

N$ 3.360.00 - 34110 - 1 pub.

ROMEO HITTA S.A.

(RUC 210205510019)

Avda. Italia 2625

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	272.976.00
Créditos por Ventas	115.753.00
Otros Créditos	1:047.309.00
Bienes de Cambio	184.476.00
Bienes de Uso	20:133.368.00
Total Activo	21:753.882.00
Cuentas de Orden y Contingencias	750.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	15:708.001.00
Deudas Diversas	213.944.00
Capital Social	750.000.00
Rev. Fiscales	21:112.012.00
Resultados Acumulados	(16:030.075.00)
Total Pasivo y Patrimonio	21:753.882.00
Cuentas de Orden y Contingencias	750.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1984

Ingresos Operativos Netos	53:596.998.00
Costo de los Bienes Vendidos	(53:210.383.00)
Resultado Bruto	386.615.00
Gastos de Adm. y Ventas	(3:108.544.00)
Resultados Diversos	3:307.765.00
Resultados Financieros	(6:667.213.00)
Resultados Extraordinarios	(12.242.00)
Resultado Neto	(6:003.619)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los Folios 41 y 42 del libro Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1983 y anotado con el No. 6296 al folio 159 del Libro No. 34.-

N$ 3.360.00 - 34111 - 1 pub.

ROMEO HITTA S.A.

(RUC 210205510019)

Avda. Italia 2625

Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 1985

Activo -	N$
Disponibilidades	931.764.00
Créditos por Ventas	154.235.00
Otros Créditos	303.403.00
Bienes de Cambio	774.827.00
Bienes de Uso	34:724.868.00
Total Activo	36:889.097.00
Ctas. de Orden y Contingencias	750.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	24:698.324.00
Deudas Diversas	1:750.953.00
Capital Social	750.000.00
Ajustes al Patrimonio	36:055.007.00
Resultados Acumulados	(26:365.187.00)
Total Pasivo y Patrimonio	36:365.187.00
Ctas. de Orden y Contingencias	750.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de diciembre de 1985

Ingresos Operativos Netos	96:223.794.00
Costo de los Bienes Vendidos	(91:494.055.00)
Resultado Bruto	4:729.739.00
Gastos de Adm. y Ventas	(5:028.682.00)
Resultados Diversos	1:467.535.00
Resultados Financieros	(11:503.705.00)
Resultado Neto	(10:335.113.00)

Aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 25 de octubre de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 51 y 52 del libro de Actas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de setiembre de 1983 y anotado con el No. 6296 al folio 159 del Libro No. 34.-

N$ 3.360.00 - 34112 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1980

Activo -	N$
Disponibilidades	12.950.00
Otros Créditos	12.050.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingenicas	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingenicas	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1980

Gastos de Adm. y Ventas	(37.997.69)
Resultados Extraordinarios	37.997.69)
Resultado Neto	0.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios del Libro certificado Inventario con el Nº 7402 al Fº 244 del Libro Nº 29. en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 2.352.00 - 34160 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1979

Activo -	N$
Disponibilidades	12.950.00
Otros Créditos	12.050.00
Total Activo	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	25.000.00
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados

Sin Movimientos.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-
Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios del Libro Inventario certificado con el Nº 7402 al Fº 244 del Libro Nº 29 en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 2.240.00 - 34161 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1981

Activo -	N$
Disponibilidades	27.836.29
Créditos por Ventas	113.834.09
Otros Créditos	24.106.60
Bienes de Cambio	46.582.04
Intangibles	128.070.00
Total Activo	340.429.02
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	**N$**
Deudas Comerciales	315.281.79
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	147.23
Total Pasivo y Patrimonio	340.429.02
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1981

Ingresos Operativos	219.206.87
Ingresos Operativos Netos	219.206.87
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(201.983.04)
Resultado Bruto	17.223.83
Gastos de Adm. y Ventas	(274.603.11)
Resultados Diversos	257.443.71
Resultados Financieros	82.80
Resultado Neto	147.23

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1981

A Reservas Voluntarias libres	147.23
	147.23

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folios del libro Inventario certificado con el Nº 7402 al Fº 244 del Libro Nº 29 en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 3.360.00 - 34162 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1982

Activo -	
Disponibilidades	29.729.43
Créditos por Ventas	144.414.47
Otros Créditos	27.295.21
Bienes de Cambio	4.744.55
Intangibles	128.070.00
Total Activo	334.253.66
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00
Pasivo -	
Deudas Comerciales	294.054.58
Deudas Diversas	11.054.97
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	3.234.11
Total Pasivo y Patrimonio	334.253.66
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1982

Ingresos Operativos	151.614.92
Ingresos Operativos Netos	151.614.92
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(44.038.72)
Resultado Bruto	107.576.20
Gastos de Adm. y Ventas	(127.693.09)
Resultados Financieros	23.203.77
Resultado Neto	3.086.88

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1982

A Reservas Voluntarias Libres	3.086.88
	3.086.88

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. del libro Inventario certificado con el Nº 7402 al Fº 244 del Libro Nº 29 en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 3.360.00 - 34163 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1983

Activo -

Disponibilidades	21.672.19
Créditos por Ventas	147.062.56
Otros Créditos	38.836.49
Bienes de Cambio	107.430.00
Intangibles	128.070.00
Total Activo	443.071.24
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -

Deudas Comerciales	299.533.31
Deudas Diversas	112.266.84
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	6.271.09
Total Pasivo y Patrimonio	443.071.24
Cuentas de Orden y Cintingencias	
Capital Autorizado	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1983

Ingresos Operativos	144.548.29
Ingresos Operativos Netos	144.548.29
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(36.623.93)
Resultado Bruto	107.924.36
Gastos de Adm. y Ventas	(104.887.38)
Resultado Neto	3.036.98

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1983

A Reservas	
Voluntarias libres	3.036.98
	3.036.98

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. del libro certificado Inventario con el Nº 7402 al Fº 244 del libro Nº 29 de Montevideo del 3 de setiembre de 1979.-

N$ 3.360.00 - 34164 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1984

Activo -

Disponibilidades	10.114.15
Inversiones Temporarias	16.297.60
Créditos por Ventas	483.480.80
Bienes de Cambio	176.868.40
Intangibles	128.070.00
Total Activo	814.830.95

Pasivo -

Deudas Comerciales	134.101.98
Deudas Diversas	626.041.64
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	4.687.33
Total Pasivo y Patrimonio	814.830.95

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1984

Ingresos Operativos	56.179.00
Ingresos Operativos Netos	56.179.00
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(35.690.00)
Resultado Bruto	20.489.00
Gastos de Adm. y Ventas	(22.605.16)
Resultados Financieros	532.40
Resultado Neto	(1.583.76)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. del libro Inventario certificado con el Nº 7402 al Fº 244 del libro Nº 29 en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 2.800.00 - 34165 - 1 pub.

PRODUCTOS ESPECIALES S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 30 de setiembre de 1985

Activo -

Disponibilidades	2.276.66
Inversiones Temporarias	112.059.30
Créditos por Ventas	277.245.80
Otros Créditos	11.788.18
Bienes de Cambio	1:093.885.64
Bienes de Uso	115.871.04
Intangibles	128.070.00
Total Activo	1:741.169.62

Pasivo -

Deudas Comerciales	265.617.78
Deudas Diversas	1:313.852.01
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	111.726.83
Total Pasivo y Patrimonio	1:741.196.62

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

Ingresos Operativos	4:194.632.29
Ingresos Operativos Netos	4:194.632.29
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(3:559.262.54)
Resultado Bruto	635.369.75
Gastos de Adm. y Ventas	(607.117.50)
Resultados Financieros	78.787.25
Resultado Neto	107.039.50

Distribución de Utilidades
Ejercicio Finalizado al 30 de setiembre de 1985

A Reservas	
Voluntarias Libres	105.455.74
A Otros Destinos	
A Resultados Acumulados	1.583.76
	107.039.50

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 2 de julio de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. del libro Inventario certificado con el Nº 7402 al Fº 244 del libro Nº 29 en Montevideo el 3 de setiembre de 1979.-

N$ 3.080.00 - 34166 - 1 pub.

QUERQUEL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre de 1984

Activo -	N$
Inversiones Temporarias	25.300.00
Otros Créditos	15.000.00
Total Activo	40.300.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Acciones a Emitir	

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	15.300.00
Capital Social	25.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	40.300.00
Cuentas de Orden y Contingencias	25.000.00
Capital Autorizado	

Estado de Resultados

Sin movimeintos.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario certificado con el Nº4452 al Fº 311 del libro Nº 37 en Montevideo el 7 de agosto de 1985.-

N$ 2.352.00 - 34167 - 1 pub.

QUERQUEL S.A.

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de diciembre 1985

Activo -	N$
Bienes de Cambio	1:041.900.00
Total Activo	1:041.900.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	991.900.00
Capital Social	50.000.00
Total Pasivo y Patrimonio	1:041.900.00

Estado de Resultados

Sin Movimientos.-

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14 de enero de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 6 del libro Inventario certificado con el Nº 4452 al Fº 311 del libro Nº 37 en Montevideo el 7 de agosto de 1985.-

N$ 2.128.00 - 34168 - 1 pub.

DOBSON SOCIEDAD ANONIMA

(RUC 211398450011)

Juan D. Jackson Nº 1025

Estado de Situación Patrimonial
al 28 de febrero de 1986

Activo -	N$
Disponibilidades	10.728.00
Inversiones a Largo Plazo	250.000.00
Intangibles	4.860.00
Total Activo	265.588.00

Pasivo -	N$
Deudas Financieras	240.000.00
Capital Social	50.000.00
Resultados Acumulados	(24.412.00)
Total Pasivo y Patrimonio	265.588.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 28 de febrero de 1986

Gastos de Adm. y Ventas	(1.620.00)
Resultados Financieros	(8.876.00)
Resultado Neto	(10.496.00)

Aprobados por la Asamblea de fecha 8 de agosto de 1986.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Folio 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de setiembre de 1983 con el Nº 6551 al Fº 165 del libro Nº 34.-

N$ 2.128.00 - 35937 - 1 pub.

COMPAÑIA GENERAL IMPORTADORA S.A.

(RUC 211325290014)

Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1676/401

Estado de Situación Patrimonial
al 31 de octubre de 1984

Activo -	N$
Disponibilidades	173.175.30
Créditos por Ventas	166.277.50
Otros Créditos	16.464.12
Bienes de Cambio	417.600.00
Bienes de Uso	105.000.00
Intangibles	5.860.00
Total Activo	884.376.92
Cuentas de Orden y Contingencias	
Acciones a Emitir	25.000.00

Pasivo -	N$
Deudas Comerciales	155.012.50
Deudas Diversas	714.656.73
Capital Social	25.000.00
Resultados Acumulados	(10.292.31)
Total Pasivo y Patrimonio	884.376.92
Cuentas de Orden y Contingencias	
Capital Autorizado a Suscribir	25.000.00

Estado de Resultados
Ejercicio Finalizado al 31 de octubre de 1984

Ingresos Operativos	1:807.224.40
Costo de los Bienes Vendidos o de los Servicios Prestados	(1:694.808.80)
Resultado Bruto	112.415.60
Gastos de Adm. y Ventas	(225.250.32)
Resultados Diversos	2.542.41
Resultados Extraordinarios	100.000.00
Resultado Neto	(10.292.31)

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 22 de setiembre de 1985.-

Inspección General de Hacienda.-
División Sociedades Anónimas.-

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Folio 8 al 9 del Libro Actas de Directorio y Copiador de Cartas.-

N$ 2.912.00 - 35973 - 1 pub.